TESIFONTE GALLEGO

LA INSURRECCIÓN CUBANA

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

LA PREPARACIÓN DE LA GUERRA

MADRID
IMPRENTA CENTRAL DE LOS FERROCARRILES
Ronda de Toledo, núm. 20
1897

29 - 2 - 5638

LA INSURRECCIÓN CUBANA

Tesifonte Gallego

R. 2552

TESIFONTE GALLEGO

LA INSURRECCIÓN CUBANA

CRÓNICAS DE LA CAMPAÑA

I

LA PREPARACIÓN DE LA GUERRA

MADRID
IMPRENTA CENTRAL DE LOS FERROCARRILES
Ronda de Toledo, número 20
1897

AL LECTOR

La guerra de Cuba ha planteado á la Patria un problema trascendental.

No entra en nuestro propósito hacer una historia de los sucesos, ni aplicar la crítica á su desarrollo; se limita el modesto trabajo que emprendemos á relatar hechos de autenticidad indudable, para contribuir á que formen concepto positivo de las cosas cuantos tengan interés y paciencia para leer los apuntes que damos á la publicidad.

La guerra de Cuba no es sólo el producto de una imprevisión, sino el resultado de una política equivocada en que se ha perseverado durante muchos años; no es la obra preparada en unas semanas, sino la consecuencia natural de larga y tenaz labor; no se engendró en las sombras, sino en la plaza pública, con la claridad de la luz meridiana; no se ha desenvuelto por el acierto y el mérito de los caudillos de la rebeldía, sino por nuestras deficiencias; no llegó á su apogeo y tocó los linderos de la apoteosis por la habilidad y los medios empleados por el enemigo, sino por nuestros errores.

Así como en este primer tomo pueden apreciarse las distintas fases que ha recorrido la conspiración hasta llegar á Baire, y los resultados de la política seguida con relación á Cuba, en los sucesivos, al exponer la forma en que se desarrolla la guerra y los episodios de la campaña, podrán explicarse nuestros lectores muchos de los fenómenos que hoy se presentan como logogrifos indescifrables.

Nada material nos liga á la hermosa tierra bañada por las azu-

ladas aguas del golfo mejicano, pero hay algo superior que nos une con la gran Antilla.

Sentimos hacia Cuba cariño profundo, gratitud inmensa. Conservamos recuerdos que no se borran, y á ella nos sujetan lazos de afecto y amistades invariables.

Allí estuvimos en los días venturosos de la paz y tomamos modesta parte en un gran consorcio de voluntades que aspiraba al engrandecimiento de aquellas provincias.

Vivíamos como hermanos y sentíamos, al parecer, con igual sentimiento.

Allí llegamos de nuevo cuando la guerra adquiría proporciones gigantescas, y fuimos testigos de grandes desastres.

Los campos que antes contemplamos prósperos, se presentaban yermos á nuestra vista; los poblados que dejamos alegres y florecientes, ó estaban convertidos en cuarteles, ó habían sido reducidos á cenizas; los lugares donde nos reuníamos con antiguos amigos ofrecían el triste aspecto de la soledad. Muchos de aquellos con quienes compartíamos ratos agradables desaparecieron para pelear contra nuestra bandera ó para agitar contra nosotros la opinión en el extranjero.

Á la vida de reposo del espíritu y de paz en los negocios, había sustituído la pasión y la intranquilidad.

El contraste era bien triste: la guerra trastornó por completo la existencia de aquel país.

Si del trabajo que ofrecemos á la consideración pública resultan cargos y molestias para alguien, estarán determinados por los hechos, no por nuestro propósito, bien alejado de la pasión y las mortificaciones para los que han de figurar en el triste desenvolvimiento de los sucesos.

Existe en toda la tenaz labor de la conspiración y en el desarrollo de la política enlace tan íntimo, que no creemos haya detalle que huelgue para formar concepto.

Nuestra aspiración no es otra que aportar un grano de arena á la gran obra nacional, que hay que realizar para mantener incólume la integridad del territorio y limpia la bandera de la Patria que asombra al mundo con tan grandes sacrificios.

Sometida á prueba en estos días aciagos, nada se regatea. Hom-

bres y dinero, allá va todo en raudal copioso para defender la honra de la Nación inmaculada.

El soldado derrama generosamente su sangre en lucha heroica con un clima insalubre y un enemigo traidor.

Sería injusticia en quien ha compartido con los soldados algunas de las muchas fatigas que ellos sufren en la campaña, no consagrar un saludo, nacido del alma, á esas legiones de valientes que pelean y mueren por su bandera; á ese ejército, modelo de disciplina, subordinación y valor, repitiendo, antes de entrar en materia, los gritos que ellos dan en el combate:

¡Viva España!

¡Viva Cuba española!

¡Viva el Ejército!

El Autor.

ANEXIONISMO Y SEPARATISMO

Motines y conspiraciones.—Tacón y Concha.—Blancos y negros.—Los Estados Unidos y Cuba.

Se ha escrito bastante y con diversos criterios sobre la guerra que se inició en Yara y terminó poco después del convenio del Zanjón.

Libros y folletos han extendido el conocimiento de sus episodios más principales, y con revestir gran interés para juzgar esa luctuosa época, no es bastante para formar concepto de lo que es y ha sido la permanente conspiración cubana, que tiene su origen casi en los días del descubrimiento de la hermosa Antilla española.

Basta fijar la atención en los siguientes apuntes para formar concepto de las fases que la conspiración ha recorrido desde el primer movimiento de positiva importancia.

Motines primero, producto de la ambición de unos y de la protesta de otros; lucha de razas bien pronto, por la condición rebelde del negro, que lleva en sus entrañas el odio al blanco por la superioridad de condición que le humilla, y más tarde la ingerencia de los Estados Unidos, inspirada por la doctrina de Monroe: «América para los americanos».

Esa política anexionista, que repugna al cubano, pero que es la que persigue la República de la Unión, convencida de la incapacidad de la gran Antilla para regirse por sí misma, se inició ya hace muchos años, y continúa desenvolviéndose con la tenacidad que preside á la conducta de los grandes negociantes.

Nada más que apuntes, relación sucinta de los intentos revolucionarios y carácter que revistieron, bastará para que nuestros lectores formen juicio y les sirva de preparación para explicarse la guerra inciada en Yara y la que hoy arde en los campos de la Isla de Cuba.

Á mediados del mes de Agosto de 1717, á consecuencia de una Real orden estancando el tabaco, se sublevaron los cosecheros de este producto, y en número de 500, en su mayor parte naturales de Canarias, fueron sobre la Habana, donde, auxiliados por gente del pueblo, depusieron del mando al Capitán General Mariscal de Campo D. Vicente Raja, obligándole á embarcarse; su fuerza llegó á proclamar Gobernador al Teniente de Rey Gómez de Maraver.

Este éxito alentó á los rebeldes, y en 1720 se reprodujo otra rebelión igual y por igual motivo; y aun cuando los sublevados fueron en duplicado número, la guarnición estaba más reforzada y logró vencerla el Capitán General D. Gregorio Guazo Calderón, quien mandó ejecutar á gran número de los principales sublevados.

En 1731 se inicia ya la protesta de los negros contra los blancos, y gobernando el Brigadier D. Dionisio Martínez de la Vega se sublevaron los negros y mulatos mineros del cobre, marchándose al monte con sus armas y pidiendo su libertad; esta sublevación terminó gracias á la mediación del Canónigo de Santiago de Cuba D. Pedro Moreu de Santa Cruz.

En 1812, á mediados de Febrero, hubo una sublevación de negros, con objeto de degollar á todos los blancos.

El negro José Antonio Aponte, hombre resuelto y de gran travesura, queriendo imitar á Toussaint, de Santo Domingo, se puso al frente del movimiento; al poco tiempo, él y sus principales compañeros fueron presos y vencidas varias negradas que se levantaron para libertarles. El Marqués de Someruelos, entonces Capitán General de la Isla, obró con suma prudencia y se contentó con hacer ahorcar al negro Aponte y ocho de sus principales secuaces. Aponte se ha *inmortalizado* en Cuba, donde para denotar la extrema maldad de un individuo se dice de él que «es más malo que Aponte».

La proclamación de la Constitución de 1812 produjo sus efectos

en Cuba, á pesar de ser escaso el número de sus habitantes, y en Abril de 1820, el pueblo de la Habana, unido á una gran parte de la guarnición, obligó al Capitán General, D. Manuel de Cagigal, á proclamar aquel Código.

En Julio de 1835 hubo una sublevación de negros en los barrios extramuros de la Habana, que fué reprimida en el acto con gran energía y rigor por el General Tacón.

En 1836, el General D. Manuel Lorenzo, Gobernador de Santiago de Cuba, proclamó allí la Constitución de 1812, dando motivo á grandes disgustos con el General Tacón, que ordenó al primero entregase el mando al Brigadier D. Juan Moya.

Estas diferencias ocasionaron bastante malestar en aquel departamento, pero se vencieron al fin las dificultades y se evitaron los trastornos.

El paso del General Tacón por la Isla de Cuba quedó grabado con letras de oro en la Historia.

Enérgico, activo, valeroso, político reservado, de gran entendimiento y administrador honrado. Tales fueron sus características.

De este gobernante se recuerda aquel famoso pasquín que decía:

Este gallo, que no canta,
algo tiene en la garganta.

Y la oportuna contestación que dió el General en las siguientes palabras:

Este gallo cantará,
y á alguno le pesará.

El General Tacón.

En efecto, Tacón fué inexorable con cuantos no anduvieron derechos.

En Octubre de 1841 hubo una sublevación de 50 negros que

trabajaban en la construcción de la casa de Aldama; las fuerzas hicieron fuego sobre ellos, resultando seis muertos y diez heridos. Era Capitán General D. Jerónimo Valdés.

Bajo el gobierno del General O'Donnell, en el año 1844, una esclava denunció una conspiración de gentes de color, la cual apareció luego ser vastísima, si se atiende al proceso que se formó; hay quien duda, y entre ellos el General D. José de la Concha, en su Memoria, de la certeza de ese vasto complot, toda vez que no aparecieron armas ni pertrecho alguno de guerra. Los negros fusilados y los que murieron bajo el látigo ó en el tormento, constituyen una página tristísima en la historia de Cuba. Entre los fusilados lo fué el poeta José de la Concepción Valdés (Plácido), cuyas obras dió á conocer en la Península el inmortal Martínez de la Rosa.

El General Narciso López.

El General traidor Don Narciso López desembarcó en Cárdenas el 19 de Mayo de 1850, con 500 hombres, con el fin de *anexar* Cuba á los Estados Unidos, cuya idea era la que entonces prevalecía entre algunos hijos de Cuba.

Las pocas fuerzas que guarnecían á Cárdenas hicieron una resistencia heroica, y viendo López que no era secundado su plan por la gente del país, se embarcó inmediatamente con sus secuaces, dirigiéndose á Cayo Hueso.

Gobernaba la Isla de Cuba el Conde de Alcoy.

En 1851, siendo Capitán general de Cuba D. José Gutiérrez de la Concha, se levantaron algunas partidas en el Camagüey y Santa Clara en favor de la *anexión* á los Estados Unidos; pero en veinticinco días fueron destruídas, y, lejos de encontrar apoyo en

el país, fueron rechazadas con auxilio de los mismos insulares. Fueron fusilados sus principales jefes.

En Agosto de 1851 volvió á desembarcar Narciso López cerca de Bahía Honda, con una expedición de 500 hombres, que condujo el vapor *Pampero*. El vapor salió para Cayo Hueso en busca de otro número igual de expedicionarios. Una columna mandada por el General Etna, que á la sazón era Segundo Cabo, fué en su persecución y tuvo una acción en las Pozas, en la cual fué herido Etna mortalmente. Cincuenta expedicionarios fueron fusilados en la Habana; los demás batidos y muertos por las tropas y paisanaje, menos 147, que presos fueron remitidos á la Península.

Los habitantes del país probaron entonces como nunca su afecto á España. López fué entregado por un tal Castañeda, habitante del campo, en la provincia de Pinar del Río, y el 1 de Septiembre sufrió en la Habana la pena de muerte en garrote vil.

Poco después fué asesinado Castañeda en un café de la Habana.

En 1855, y bajo el segundo mando del General D. José de la Concha, fué preso con otros D. Ramón Pintó, Director del Liceo de la Habana, por ser el jefe de una conspiración á favor de la *anexión* á los Estados Unidos. Pintó fué ejecutado en garrote vil; las medidas adoptadas por Concha y la actitud del pueblo de Cuba hicieron que no se realizara la venida de la expedición preparada al mando del General Quitman.

La circunstancia de haberse negado el Auditor de la Capitanía general á aprobar la sentencia de muerte de Pintó, Pinelo, Cadalso y otros, diciendo que no había pruebas suficientes de su culpabilidad, dió lugar á varios ataques dirigidos al General Concha; pero posteriormente, en la Memoria escrita por Goicuría, aparece como cierto que Pintó era el jefe de aquella conspiración.

De cada una de estas manifestaciones de la conspiración cubana, podría hacerse un libro; pero es nuestro objeto consignar apuntes que no fatiguen al lector.

Los principales movimientos de aquella época, la tendencia de los conspiradores, eran esencialmente anexionistas.

La mano negra de los Estados Unidos andaba mezclada en nuestros asuntos: Cuba era ya objeto de sus codicias y ambiciones.

Era muy escasa todavía su población, bastante fuertes los resortes del poder y estaba poco difundida la cultura para que se considerara en condiciones de constituir Estado.

Pintó subió al patíbulo el 22 de Marzo de 1855, y su ejecución produjo en la Habana emoción inmensa. La elevada posición que ocupaba y la amistad que le unía con el General Concha, fueron motivos para que se discutiera con pasión y calor la sentencia.

El General Concha.

De tal naturaleza era aquella conspiración y tal la calidad de la gente que aparecía complicada, que después de castigos ejemplares se quemaron muchos documentos por no aumentar los lutos en aquella sociedad.

El espíritu de los conspiradores quedó amortiguado; pero la semilla sembrada por las predicaciones de Saco y Luz Caballero continuaron infiltrándose en las entrañas del pueblo cubano.

Alzóse la bandera de abolición de la esclavitud; influídos por los movimientos políticos de la Península, pidiéronse allí reformas de ese carácter, á la vez que se solicitaba con empeño el mejoramiento de la situación económica.

Fueron aquellos años, desde 1856 al 68, de paz y ventura en la apariencia, pero de gran interés por el sesgo y la actividad que iba tomando la propaganda.

Adquirieron gran desarrollo las logias masónicas y empezó á difundirse en los centros de educación la semilla del separatismo.

Entonces nació el laborante envuelto en el ropaje de la hipocresía, trabajaba demasiado hondo para que se manifestara al exterior el resultado de sus esfuerzos.

Mientras se fué formando la idea separatista en la concien-

cia del pueblo cubano, el país ofrecía el aspecto más risueño.

Todo era bienestar, todos eran goces.

Entonces se escribió la leyenda de las grandezas cubanas.

Más atentos á la renta que al capital los hacendados, y proporcionando aquélla con largueza los cafetales, las vegas y los ingenios, no sólo por el ahorro que el trabajo esclavo proporcionaba en los gastos de producción, sino porque la remolacha no estaba en condiciones de hacer competencia al azúcar, ni se había levantado la industria tabaquera en Cayo Hueso, Tampa y Filadelfia, podían permitirse el lujo de obsequios espléndidos en las fincas, que, encantando á los que los recibían, les convertían en voceros á su regreso á Europa de aquellas grandezas, sembrando el estímulo y la codicia.

EL GRITO DE YARA.

Regreso de las Comisiones.—La Revolución de Septiembre.—Empieza la guerra.—Céspedes en La Demajagua.—El grito de independencia.—Secundan el Camagüey y Las Villas.—Efectos de la imprevisión.—Política de templanza.—Los primeros disgustos en el campo rebelde.—La Cámara en Guáimaro.—La República cubana.—Laborantismo en la Habana.—Voluntarios y estudiantes.

¡Coincidencia singular! Todo el esfuerzo realizado por los propagandistas, vino á condensarse inmediatamente después de la visita hecha á la Corte por los comisionados cubanos, que acudieron á la noble y generosa llamada del entonces Ministro de Ultramar, señor Cánovas del Castillo.

Vinieron á Madrid para exponer sus opiniones y aclarar el concepto que aquel Gabinete tenía de las reformas que podían aplicarse á las Antillas, con objeto de irlas preparando á las evoluciones requeridas por el tiempo, y no quedaron satisfechos, porque entendían que no les correspondía la consulta ni el consejo, sino la facultad de convertir en ley inmediata todo su pensamiento.

Los de Cuba guardaron un silencio relativo, pero no lo suficiente para que dejara de influir, lo que ellos llamaron decepción, en el ánimo de los que ya conspiraban, sirviéndoles de arma poderosa para excitar las pasiones.

Su pensamiento fué revelado en la frase que después se ha escrito por E. Piñero, según la cual la información de 1865 á 67 puso término á la preparación moral y dió comienzo á la material de la insurrección.

El representante de Puerto Rico, Sr. Ruiz, fué más allá, pues al regresar de su viaje á Europa no se satisfizo con menos que con regar una proclama llamando á las armas á los portorriqueños.

A partir de aquel instante, fingiendo agravios, exagerando los males, yendo en la propaganda por medio de su periódico, *El Siglo,* hasta penetrar en las conciencias, la conspiración cubana tomó vuelos extraordinarios.

Estalló la revolución en la metrópoli; al régimen simbolizado por la monarquía de D.ª Isabel, sustituyó el de libertad y democracia.

Abriéronse de par en par las puertas que contenían el pensamiento; saturóse la atmósfera de un ambiente de radicales reformas.

Con el cambio de régimen iba á transformarse todo en la Península y en las Antillas.

Aquella revolución traía escritas en su programa la abolición de la esclavitud y la aplicación á Cuba de todas las transcendentales modificaciones en el orden político y social que atropelladamente llevó á la legislación de la Patria; pero los conspiradores no pedían reformas; estaban hechos ya á la idea de independencia, y encontraron ocasión oportuna para lanzarse al campo al amparo de las convulsiones y la perturbación de la metrópoli.

La historia será con ellos inexorable. Lanzaron al país á una guerra que consumió la riqueza á costa de tanto esfuerzo lograda, encharcaron en sangre el territorio, y esto no se justifica hablando de los Capitanes de partido, los Tenientes gobernadores, ni el planteamiento de la primera contribución directa sobre la propiedad, ni el aumento de valor del escudo, ni el modo de conducirse los Recaudadores.

Los mismos revolucionarios no han logrado encontrar medios de defender su conducta.

Como en la insurrección actual, aconteció entonces que un mes antes de lanzar el grito de rebelión había gente alzada: Luis Figueredo estaba en su finca *El Migial* con una partida armada, y con otra en Las Tunas Francisco Muñoz Rubalcaba. Carlos Manuel Céspedes, hombre que tuvo buena posición y educación esmerada, adelantándose á los demás, reunió en su ingenio

La Demajagua 37 hombres y dió el grito de independencia en la noche del 9 al 10 de Octubre de 1868, dirigiéndose desde allí al

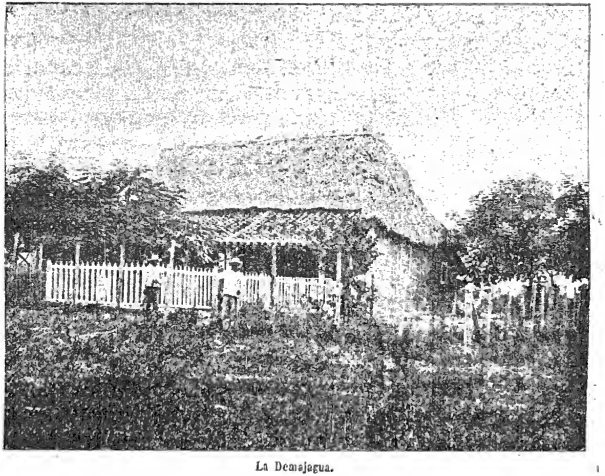

La Demajagua.

poblado de Yara, donde fué rechazado y maltrecho. Luis Marcano, que estaba ya alzado, se unió á Céspedes y contuvo á sus desalentados amigos, organizándoles militarmente.

Cundió por Oriente como reguero de pólvora la noticia; engrosó pronto la partida; respondieron en Tunas Rubalcaba y Vicente García; secundó Holguín el movimiento el día 14, y como Marcano procedía de las reservas de Santo Domingo y era inteligente en las cosas de la guerra, tomó el mando de aquella gente y se dirigió sobre Bayamo, logrando á los cuatro días la humillante entrega de la plaza por su Gobernador Udaeta. La revolución adquirió fuerza *rápidamente* y los indecisos salieron de sus madrigueras.

Casi simultáneamente Donato Mármol se dirigía á Baire y Jiguaní, donde se le reunieron Máximo Gómez y Félix Figueredo, penetrando todos en la jurisdicción de Santiago de Cuba y tomando el Cobre.

Céspedes se erigió desde Bayamo en Capitán General; concedía empleos y mercedes y actuaba en todo como jefe supremo del movimiento.

Céspedes.

El 4 de Noviembre se insurreccionó el Camagüey, poniéndose al frente el Comité separatista que venía funcionando hacía tiempo, compuesto de Salvador Cisneros (Marqués de Santa Lucía) é Ignacio y Eduardo Agramonte, el cual, obrando á su vez como *Gobierno* independiente, puso al frente de sus fuerzas á Napoleón Arango, al mismo tiempo que llamaba á Manuel Quesada para encargarle de la dirección de *su ejército*.

Lersundi.

Mandaba en la Isla de Cuba como Gobernador y Capitán General, Lersundi, quien desde el primer instante se aprestó al combate; pero ni tenía fuerzas, ni contaba con medios para desenvolver una rápida acción.

Nos cogió desprevenidos el levantamiento, pues estaba la Isla totalmente desamparada de tropas, como en 1895.

Apenas se declaró la rebeldía se apoderó el terror de los penin-

sulares y gente honrada del campo; llenos de pánico abandonaron las fincas y poblados del interior, para refugiarse en las poblaciones de la costa, donde los españoles incondicionales se aprestaron á la lucha, nutriendo los cuerpos de voluntarios que ya existían y creando otros que más tarde prestaron servicios eficaces.

Creyeron en la Península que lograrían, con las impresiones de libertad, que depusieran las armas las partidas, y por esto enviaron á Dulce, que en anterior mando se despidió diciendo que era un cubano más; pero á pesar de su decreto de indulto con plazo de cuarenta días y de tener los rebeldes en el Camagüey hombres como Cisneros poco apegado á los procedimientos de fuerza, y á Napoleón Arango inclinado á una reconciliación, triunfó en la Junta de las Minas la tendencia de la guerra y quedó ésta formalizada, sin que la sirviera de calmante la política suave de Dulce, que provocó la unánime protesta de los españoles, ni las reformas y libertades que los Gobiernos democráticos les ofrecieran.

Dulce.

Había que pelear y se imponían sacrificios. Convencido de esto el Gobierno mandó refuerzos, pero ganaron mucho tiempo los revolucionarios para provocar el levantamiento de Las Villas, donde fué secundado el grito de Yara el 7 de Febrero de 1869, quedando planteado con esto el problema de la guerra en toda su extensión.

Perdimos por la imprevisión los primeros momentos, importantes: no sólo porque los rebeldes no eran hombres de armas, ni conocían la guerra, ni tenían espíritu de organización, sino porque se habían provocado entre ellos grandes desavenencias, que empezaron con la protesta contra Céspedes por erigirse en Capitán General y por la ambición de Mármol que se proclamara Dictador, dispo-

niendo de tal suerte sus fuerzas, que llegaron á tomar el acuerdo de hacer fuego sobre Céspedes si se acercaba á su campamento, conflicto gravísimo que conjuró Pancho Aguilera, hombre que por su posición gozaba de gran prestigio entre los suyos.

Pancho Aguilera.

Adelantóse Aguilera, impuso el orden, se celebró una junta y fué reconocida la jefatura de Céspedes.

En revoluciones de este carácter influye poderosamente cualquier acontecimiento. La toma de Bayamo les alentó de modo extraordinario; el abandono ante la proximidad de la columna del General Valmaseda, que entró en dicha plaza el 15 de Enero de 1869, obligó al titulado Gobierno á la vida errante, sembrando la desconfianza y el recelo en las partidas, situación que supo aprovechar Valmaseda publicando en Bayamo su célebre bando en que decia á los insurrectos que no tenian más caminos que el de la sumisión ó la muerte. Sobre la marcha se apoderó de Jiguaní, Baire y Güira, y el titulado Gobierno se vió obligado á abandonar aquel territorio.

Las fuerzas con que contaba España en Cuba en 1.° de Enero de aquel año, eran 71 Jefes, 948 Oficiales, 1.136 sargentos y cabos y 14.222 soldados, más 21.866 voluntarios de infantería y 13.456 de caballería, que prestaron valioso concurso.

Ofrecía la revolución por aquella época un aspecto anárquico. Carecía en Oriente de orden y concierto y no tenía principio deter-

minado, al extremo de no haber abolido la esclavitud. En el Camagüey se adoptó desde luego la forma republicana abolicionista, negándose á reconocer á Céspedes: en Las Villas los insurrectos trabajaban por la unificación.

Dado el empuje de Valmaseda, se habrían aprovechado mejor aquellas circunstancias contando con más elementos; pero no pudo impedirse que se celebraran muchas juntas, poniéndose al habla las Comisiones de los distintos departamentos, hasta lograr que el 10 de Abril reunieran su Cámara en Guaimaro, consiguiendo la reconciliación, votándose una *Constitución* republicana (1) y nombrando á Céspedes *Presidente de la República de Cuba.*

Valmaseda.

La Junta cubana establecida en Nueva York procuraba man-

(1) CONSTITUCIÓN.—Artículo 1.° El Poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2.° A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Art. 3.° Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.° Solo pueden ser Representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Art. 5.° El cargo de Representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6.° Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las disposiciones necesarias para la nueva elección.

Art. 7.° La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe está subordinado al ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Art. 8.° Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encuentra atendible, someterá al acusado al Poder judicial.

dar recursos; pero pronto degeneró en un centro donde se perdian la mayor parte de las cantidades que se recaudaban.

Art. 9.° La Cámara de Representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyos nombramientos le corresponde.

Art. 10. Las disposiciones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del Presidente.

Art. 11. Si no la obtuvieren, volverán inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

Art. 12. El Presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de la ley ó negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Art. 14. Deben ser objeto indispensablemente de la ley las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes del pueblo ratifiquen esta Ley fundamental hasta que termine la guerra.

Art. 16. El Poder ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

Art. 17. Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la Isla de Cuba.

Art. 18. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19. Designará los Embajadores, Ministros plenipotenciarios y Cónsules de la República en los países extranjeros.

Art. 20. Recibirá los Embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

Art. 21. Los Secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Art. 22. El Poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25. Los ciudadanos de la República, sin distinción alguna, están obligados á prestarle toda clase de servicios conforme á sus aptitudes.

Art. 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Ar. 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades del culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo de Guaimaro el diez de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve por el ciudadano Carlos Manuel Céspedes, Presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos Diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado, y ciudadanos Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, Secretarios.

Adición.—Los Representantes del pueblo son irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones.

En la Habana se desarrolló el laborantismo en condiciones fabulosas. Se provocaban conflictos á diario, siendo los portaestandartes de la conspiración los estudiantes; pero armados los leales que se apresuraron á formar batallones de voluntarios, no se dejaron intimidar, á pesar de haber atravesado por momentos en que se les cazaba traidoramente desde las azoteas. No ha olvidado nadie en Cuba la audacia con que se reunieron en el teatro de Villanueva los enemigos de la Patria, ni el riesgo que se corrió en aquellos dias.

Los voluntarios, ofendidos en lo que más estimaban, que era el patriotismo, habrían dado buena cuenta de aquellos que se reunían desplegando la bandera cubana; pero se logró imponer la prudencia, evitando una verdadera catástrofe.

Las provocaciones, las groserías, los insultos llegaban á los extremos más escandalosos, y así se explica que en medio de tan grande excitación de las pasiones se fusilara á algunos de los estudiantes que profanaron el sepulcro de Castañón, un insigne patriota á quien asesinaron en Cayo Hueso el 31 de Enero de 1870; página que los filibusteros de hoy presentan á toda hora como argumento para justificar su actitud.

ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Grant, Fish y Morales Lemus.—Gestión diplomática para el reconocimiento de la Independencia.—Chile, el Perú y Bolivia.—Prim ante Cuba.—Sickles en Madrid.—Digna actitud del Gobierno español.—En honor de Becerra.

Morales Lemus, que había salido á hurtadillas de la Habana el 30 de Enero de 1869, fué designado como jefe de los centros filibusteros apenas llegó á Nueva York.

Hábil y audaz, no esperó más tiempo que el preciso para que Grant tomara posesión de la Presidencia de la República el 4 de Marzo, inaugurando desde luego una etapa interesantísima, que conviene conocer á cuantos sigan con atención el desarrollo de los sucesos.

Preocupaba á la sazón al país norteamericano el arreglo de las cuentas de la guerra de Secesión; coleaba todavía la famosa cuestión del *Alabama;* pero nada de esto era obstáculo para que gran parte de la opinión y los más importantes periódicos demostraran ardientemente sus simpatías por los insurrectos cubanos. La Cámara de Representantes ya había dado á conocer su benévolo interés por la independencia de la Isla.

El General Grant nombró Secretario de Estado á Mr. Hamilton Fish.

Morales Lemus visitó á Grant á los pocos días de tomar posesión de su cargo, y sin otra representación que la de Presidente del Comité filibustero de Nueva York, no sólo fué aceptado en Casa Blanca, sino que, al despedirse, oyó de labios de Grant las siguientes palabras:

—*Sosteneos un poco de tiempo, y obtendréis aun más de lo que esperáis.*

Salió Morales Lemus, alentado, y visitó varias veces á Mr. Fish, quien no se reservó en *manifestar grande interés por la causa cubana,* con cuyo motivo los comités laborantes se consideraron autorizados para proseguir sus trabajos con mayor empeño.

Organizaron, como ahora, expediciones; agitaron, cada dia con más violencia, á la opinión y á la prensa; hicieron ostentación pública de su odio á España, y así continuaron las cosas hasta que, proclamada en Guaimaro el 10 de Abril la Constitución de la *República de Cuba* y elegido Céspedes *Presidente,* recibió Morales Lemus un despacho por el que se le nombraba *Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos,* autorizándole *para obtener, no sólo el reconocimiento de la independencia de Cuba,* sino todos los auxilios morales y materiales para llevar á rápido término la guerra.

Coincidió con esto un voto de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos: 98 contra 24 decidieron ofrecer al Presidente su apoyo constitucional para cuando juzgase oportuno *reconocer la independencia y soberanía del Gobierno republicano* de Cuba.

Morales Lemus.

La República de Chile reconoció el 30 de Abril la beligerancia de los cubanos. El 13 de Mayo tomó igual resolución el Perú, y el 10 de Junio hacía lo propio la República de Bolivia.

Marchaban los laborantes viento en popa, y actuaban ya con el convencimiento de una personalidad que en realidad era irrisoria.

Morales Lemus se trasladó á Washington y dirigió una exposición al Presidente, en que se ha-

blaba de *crímenes horrendos, deshonra de la humanidad, destrucción del país cubano*, etc., y pedía el reconocimiento de la beligerancia.

Era Secretario de la Guerra Mr. Rawlins, íntimo del Presidente, francamente partidario de los filibusteros y apoyo formidable de Morales Lemus. Llegó éste á considerar tan ganada la cuestión, que provocó una conferencia decisiva con Mr. Fish.

A poco que se fijen nuestros lectores observarán que lo que hoy ocurre no es nuevo, sino la reproducción de lo que entonces aconteció.

Viajaba á la sazón por Europa un comerciante americano, Mr. Forbes, de la intimidad de Grant.

Durante su permanencia en Madrid entabló amistad con el ilustre General Prim, á quien habló en algunas ocasiones de Cuba.

Como le oyera decir que España perdería al fin la Isla y que por su parte aceptaría cualquiera solución que la librase del enojoso problema cubano, se apresuró á transmitir estas indicaciones al Gobierno de Washington, creyendo ofrecerle un buen negocio.

Fish se apoderó del asunto, lo consideró hacedero y se dedicó á prepararlo y desenvolverlo, indicando desde luego á Morales Lemus que iba á dirigirse al Gobierno de España para obtener por medio de un *convenio pacífico la terminación de la guerra y la independencia de la Isla de Cuba*, convenciéndole de lo perjudicial que era comenzar por un *reconocimiento*, por ser un acto irregular y de hostilidad en el momento de *proponer la paz*, y un peligro de hacer desde luego ineficaz la *intervención*.

Ni Grant ni Fish estuvieron perezosos para llevar á la práctica su plan. Como no tenian Representante en Madrid, nombraron al General Sickles para desempeñar esta misión, y resuelto Fish á la *mediación*, presentó á Morales Lemus un papel que decía:

«Es la intención del Secretario de Estado *ofrecer al Gabinete* de Madrid los *buenos oficios* de los Estados Unidos, para poner término á la *guerra civil* que está asolando á la Isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

1.ª España reconocerá la independencia de Cuba.

Seguían otras dos relativas á indemnización y esclavitud, y la

última, en que se decía que habría un armisticio durante las negociaciones.

Hizo algunas observaciones Morales Lemus, y Fish replicó:—¿Pelean los cubanos por su independencia? Si éste es su objeto, si ven que los Estados Unidos están dispuestos á arrojar en la balanza, en pro de su independencia, el peso inmenso de su intervención, ¿á qué suscitar obstáculos?

Insistió Morales Lemus en sus observaciones, fijándose especialmente en las habilidades de la diplomacia española, y Fish contestó:

«El plazo de la negociación será de sesenta días. Yo sé que represento en este caso á la nación *más poderosa del mundo, y no permitiré que nadie se burle de ella.*»

Leyó el agente filibustero las instrucciones reservadas que daba á Sickles, entre las que figuraba la amenaza del inmediato reconocimiento de la beligerancia. Aceptó Morales Lemus, se le entregaron las copias de los documentos acordados, como si representara en efecto á un Estado, y Sickles se embarcó para Madrid, donde debía trabajar con Mr. Forbes, en calidad éste de agente confidencial.

Cuando lo que fué pura conversación con Prim pretendió Forbes elevarlo á negocio, no obtuvo resultado y se marchó de España, encontrándose Sickles con esta primera decepción, en justo castigo á la ligereza con que había procedido su Gobierno.

Llegó Sickles á Madrid á fin de Julio del año 1869. Fué recibido con sumo agasajo, y el 31, después de su recepción, tuvo la primera entrevista oficial con el Ministro de Estado, D. Manuel Silvela.

El paso resultaba hasta gracioso. El Gobierno americano había tomado como base de negocio tan serio y trascendental lo que no había sido más que conversación de *Puerta de tierra;* pero ya en Madrid el Embajador, tenía que aceptar el Gobierno la situación creada.

Empezaron las conferencias, y Sickles tuvo que ir de Silvela á Prim y de éste á aquél.

Mientras tanto, Morales Lemus apretaba á Fish, y éste ponía á Sickles cada despacho que ardía en un candil.

El Gabinete de Washington mantenía su empeño en interponer de aquella manera insolente sus *buenos oficios* (palabras que ahora

se emplean con igual descaro), y aunque esto á nada comprometía, el Gobierno de España tenía que dar una respuesta; pero enfermó Silvela de repente: restablecido después de algunos días, empezó á trazar sus paralelas, haciendo constar que el grito de *¡Muera España!*, dado por los cubanos, paralizaba toda concesión de franquicias.

Prim por su parte, después de indicar que, fueran las que quisieran sus opiniones particulares sobre la materia, no era más que un voto en el Gabinete, concretó la cuestión diciendo que no podía hacerse absolutamente nada sin que los cubanos depusieran las armas. Seguían otras bases, pero era aquélla la primera y esencialísima.

Transmitió Sickles á Fish las proposiciones; llamó éste á Morales Lemus, y el 15 de Agosto convinieron en que eran inaceptables, pues desde el momento en que los cubanos depusieran las armas, ya era inútil hablar de las bases siguientes.

Prim y Silvela salieron de Madrid por exigencias de su salud, pasando el último una larga temporada en Vichy, y se encargó interinamente de la cartera de Estado el que era Ministro de Ultramar, el ilustre demócrata D. Manuel Becerra.

Sickles, entretanto, continuó en Madrid sudando la gota gorda.

Fish, penetrado de su ligereza y del ridículo que estaba corriendo, telegrafió á Sickles diciéndole que retirara las ofertas de los *buenos oficios* si no eran aceptadas antes del 1.° de Octubre, y á la vez hablaba de la anarquía reinante en Cuba, asesinatos y todo ese fárrago de palabras huecas de que tanto abusan los filibusteros.

El 3 de Septiembre entregó Sickles á Becerra un nuevo documento en que ofrecía otra vez la *mediación* de su Gobierno y detallaba las condiciones, fijando como esencial la independencia de la Isla.

D. Manuel Becerra no se manifestó enterado de semejante nota, y dando á la cuestión un nuevo y hábil giro, vió á Sickles el 4 de dicho mes, censuró la conducta del Gobierno americano por tener detenidas en Nueva York unas cañoneras mandadas construir por el Capitán General de Cuba, y calificó esta conducta de injusta y hostil.

Advertido el país, brotó del corazón de España una nota de indignación; la prensa adoptó un tono belicoso. Se dispuso el envío de nuevos refuerzos á las Antillas; se hicieron aprestos navales;

cundió la agitación en Cuba; el Ayuntamiento de la Habana, y con él todos los de la Isla, ofrecieron el concurso más entusiasta para defender *el honor de la bandera nacional, que debe aparecer limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo;* traspasaron las fronteras los ecos de la agitación, y en toda Europa se dejaron sentir los efectos; pretendió Sickles de Becerra que le dijera si había tratos con otras potencias á causa de la actitud de los Estados Unidos, y Becerra, con entereza y dignidad, le contestó:

—Que era falso; pero que si las cañoneras no se entregaban, su detención era un acto de hostilidad contra España, y España se vería en el caso de aceptar la situación que le creaban. *No somos tan cándidos para pensar que hallaremos aliados en Europa en una guerra con los Estados Unidos. Tendremos que combatir solos,* sea cual fuere *el desenlace.* Á nadie hemos apelado para que *nos ayude.*

En tanto llegaban á Washington rumores de guerra; comenzaron á resentirse los negocios y el crédito; se evidenció su incapacidad para luchar fuera de su país; Fish vaciló; Grant careció de alientos; los filibusteros atronaban con sus gritos el espacio de manera desesperada; Morales Lemus se agitaba en vano; la energía del Gobierno de España había producido en Europa honda emoción, y el 23 de Septiembre comunicó Fish, aquel Fish altanero que representaba á la nación más poderosa del mundo, á Sickles, que si los *buenos oficios* no eran aceptados por España, podía retirarlos, y que *él no había dado paso alguno en el reconocimiento de Cuba;* se disculpó con el Perú en el asunto de las cañoneras, cuya entrega se hizo, y por último, reprendió á Sickles por haber presentado la nota causa del alboroto, y el tal Embajador tuvo que resignarse á oir las carcajadas que en todas partes produjo su fracaso.

Así se condujo aquel modesto gallego que luchó por la libertad en las barricadas, y llegó, entre las oleadas del pueblo, á los primeros puestos del Gobierno de su país.

Nadie le llamó estadista, pero ha muerto honrado como patriota insigne.

Tuvo siempre confianza en su Patria y supo interpretar con dignidad el sentimiento de su pueblo, del que no se separó hasta que fué depositado su cadáver en el cementerio.

LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

Sin crédito y sin concierto.—Una nación que se hunde.—Pielfáin en Cuba.—La muerte de Agramonte.—El *Virginius*.—Un Ministro de Ultramar en la Habana.—El General Jovellar.—Efectos de la Restauración.—Política hábil de los Estados Unidos y el Protocolo de 1877.

En España continuaba su obra la revolución. Todo el antiguo régimen desapareció, para ser sustituído por leyes democráticas. Surgieron de aquel movimiento popular nuevos hombres con nuevas ideas y grandes energías. Se reunieron las Cortes Constituyentes; se buscó un Rey en la casa de Saboya; se organizaron los partidos; agitaron el país los republicanos; y entre convulsiones terribles, la inestabilidad en instituciones, en legislación y en todo, fueron pasando los años.

El desorden en el interior; la falta de confianza y de crédito en el exterior; las pasiones desbordadas; la ruina del Tesoro; la bancarrota nacional más espantable; el país entregado á la codicia de la usura más escandalosa; en suspenso el pago de la Deuda, y en descubierto sagradas obligaciones de la guerra.

Allá, en Cuba, continuaba la lucha, sostenida arteramente desde los Estados Unidos, y en la Península, los carlistas consumían la vida nacional en una contienda que convertía provincias enteras en inmensas sepulturas. Al grito de «Dios, Patria y Rey», asolaron el país y mataron una juventud que hacía falta á España para luchar por la honra de su bandera.

Pero eso era poco todavía. La Nación había sido puesta á prueba y tenía que consumir la copa de las desdichas.

Saltó el cantonalismo; convirtióse parte de la tropa en desenfrenada soldadesca; no había población tranquila, ni hogar sin luto, ni corazón sin herida.

Aquello era una nación que se hundía en un abismo lleno de fango: era una historia que se rompía con estrépito entre las sacudidas de un furioso huracán.

Los insurrectos cubanos se aprovechaban de tal situación para extender la rebeldía: los filibusteros del exterior, y principalmente los que se movían en los Estados Unidos, no daban paz á la mano. Compraron armas y mandaban expediciones á la Isla, donde el escaso ejército que operaba hacía lo posible para triunfar, ayudado por los españoles convertidos en voluntarios de la Patria, dispuestos á defender su bandera con su dinero y con su vida.

Si el Tesoro necesitaba elementos, aquellos *trece hombres de buena voluntad* que se llamaron Baró, Zulueta, Calvo, Sotolongo, etc., los facilitaban en el acto; si precisaba combatir, había 60.000 patriotas que iban á la pelea llenos de fe; si hacía falta imponer silencio á un desvergonzado laborantismo en las poblaciones, pronto lograban que se respetara á España, á pesar de la política tolerante que, por lo general, se ha hecho en la gran Antilla.

Fueron aquellos años de verdadera angustia. La Nación que salvó una crisis sin precedente, conquistó el título de inmortal.

Los que ahora se muestran tan débiles, han olvidado, ó no conocen, lo que entonces sufrió esta Patria de tan sublimes energías.

Por haber renunciado el Rey Amadeo á la Corona, fué proclamada la República.

Gobernaba desde el 18 de Abril de 1873 en Cuba el General Pieltaín.

Los Ministros de Ultramar cambiaban con tanta frecuencia, que en diez meses pasaron cuatro por la plaza de Santa Cruz, y entre ellos hubo uno, el Sr. Suñer y Capdevila, que desempeñó la cartera en el tiempo comprendido entre el 25 de Junio y el 21 de Julio, y el Sr. Palanca desde esta última fecha al 7 de Septiembre, en que fué sustituído por el Sr. Soler y Plá, Ministro que se trasladó á Cuba con un fardo lleno de ilusiones, para ver sobre el terreno que el alma nacional que latía en la Isla con el vigor de los tiempos heroicos, no se acomodaba á nada que significara debilidad.

Sin embargo, el viaje de aquel Ministro quedará señalado como demostración de un buen propósito.

Soler y Plá quiso enterarse de lo que allí ocurría, y dió con esto un gran ejemplo; pero las circunstancias no le ayudaron.

La Asamblea nacional, que por resolución de 22 de Marzo había decretado la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, con indemnización que había de verificarse en el plazo de seis meses, tenía el deseo de que se hiciera un examen de la situación de Cuba, sin recurrir á los informes que de allí venían; y al efecto, el Presidente del Poder Ejecutivo Sr. Castelar firmó el decreto de 14 de Octubre, disponiendo el viaje á la Isla del Ministro de Ultramar, con objeto de estudiar directamente todo el problema, para poner término á la lucha, cuya continuación, decía, priva de los beneficios de la paz, imposibilita el desarrollo de la riqueza y es constante obstáculo al planteamiento de las reformas que reclaman la humanidad y la civilización.

Á esto obedeció aquel viaje, desairado é infructuoso, entre otras razones, por encontrarse planteada el Sr. Soler y Plá la famosa cuestión del *Virginius*.

Aunque el general Pieltaín tenía aceptada su dimisión desde Septiembre, no entregó el mando á su sucesor el General Jovellar hasta el 31 de Octubre; de suerte que cerró el breve período en que gobernó la gran Antilla con la captura del *Virginius*, á cuyo suceso agrega, como saliente en su memoria, la muerte de Ignacio Agramonte, el más famoso jefe de la insurrección camagüeyana, hombre de excepcionales condiciones como guerrillero y de extraordinario prestigio social en aquel departamento.

Agramonte.

En un combate sostenido el 11 de Mayo en Jimaguayu (Camagüey) por la columna León con 800 insurrectos mandados por Agramonte, murió éste con 79 de los suyos. Fué recogido su cadáver y expuesto al público en Puerto Príncipe, donde era conocido por toda la población, enterrándole el día 13. La muerte de este hombre notable se consideró por todos como un golpe muy rudo experimentado por la insurrección.

Era el General Jovellar hombre de grandes condiciones: al tomar posesión, se encontró con el conflicto del *Virginius*, y pocos días después, con la dificultad que para él significaba la permanencia en la Habana del Ministro de Ultramar.

Desde el año 1870 corría á cargo de la Junta revolucionaria el vapor *Virginius*, que había pertenecido á los Estados del Sur en la guerra de Secesión, después de la cual se matriculó como buque norteamericano, registrándose en Nueva York el 26 de Septiembre de dicho año á nombre de Patterson; pero quedó demostrado, por varias declaraciones, que pasó á ser propiedad de varios ciudadanos cubanos, habiendo facilitado los fondos para la compra el célebre Mora, que ya hacía tiempo tenía entablada la famosa reclamación.

Después de varios viajes hechos á Cuba con pertrechos de guerra, navegaba de nuevo hacia la Isla á fin de Octubre de 1873. Un tropiezo en la máquina le hizo detenerse en las costas de Haití, y el Cónsul español en Kingston pudo dar aviso con tiempo al General Burriel, Gobernador de Santiago de Cuba, de la salida del barco.

Tomó el General Burriel las convenientes precauciones.

El *Virginius* se dirigió hacia las costas orientales, y estando haciendo el alijo, fué sorprendido por el barco de guerra español *Tornado*, mandado por el inteligente marino Castilla.

Hizo proa á la mar el barco pirata y fué acosado por el *Tornado* sin descanso.

Fué aquél un regateo formidable, una lucha empeñada en que el *Virginius* creyó obtener el triunfo, contando con su andar de 16 nudos.

Caldeó sus hornos, dió á las máquinas toda su fuerza, gastó demasiado carbón y le faltó cuando más lo necesitaba.

La mar estaba tranquila y la noche del 31 de Octubre era espléndida, iluminada por hermosa luna.

El *Virginius* huía sin hacer caso á las señales que el *Tornado* le hiciera: las angustias del Capitán y de la gente de á bordo adquirían los tonos de la desesperación. Quemó las grasas, el petróleo, y empleó toda clase de combustible para librarse de la caza; arrojó al mar parte de la carga que le comprometía, ametralladoras, armas, cañones, municiones: izó la bandera americana cuando se vió perdido: realizó toda clase de maniobras; pero el *Tornado* le acosaba con mayor violencia á cada instante, hasta que le apresó á 26 millas de Jamaica según unos, ó á 6 según otros, pero siempre en alta mar, haciendo prisionera á toda la tripulación, compuesta de 165 personas, 90 de las cuales eran naturales de las Antillas, entre las que figuraban revolucionarios muy importantes.

Transbordados al *Tornado* en alta mar, y registrados los papeles, aparecía despachado el barco para Colón, figurando los pasajeros como trabajadores de los ferrocarriles; pero Varona, para librar la vida, declaró la verdad, incluso el coste de la expedición, 200.000 duros.

Unióse al *Tornado* en la mar el vapor *Cantabria*, y juntos, trayendo amarrado por la popa al *Virginius*, entraron el 1.° de Noviembre en la bahía de Santiago de Cuba, donde se festejó la captura con iluminaciones y músicas.

El día 2 se reunió el Consejo de guerra, que condenó como piratas á todos los mayores de edad, siendo fusilados y ejecutados 54, concurriendo como circunstancias especiales, que en aquellos días no se encontraba en Santiago de Cuba el Cónsul de los Estados Unidos, estaban interrumpidas las comunicaciones con la Habana, efecto de un gran temporal, y eran difíciles entre esta capital y Madrid.

Al ser conocido el suceso en la capital de la Isla, se produjo un gran entusiasmo.

Como era natural, los Estados Unidos entablaron reclamaciones serias y mediaron notas interesantes entre el representante de los Estados Unidos, Sickles, y el Sr. Carvajal, Ministro de Estado.

Castelar, Presidente del Poder Ejecutivo, se decidió desde luego por evitar á todo trance un rompimiento; consultó el caso con

Alonso Martínez y Cánovas, y sin reparar en lo dispuesto en el Tratado de 27 de Octubre de 1795, ni en el dictamen de las autoridades norteamericanas respecto de la nacionalidad del *Virginius,*

Jovellar.

en el que se hacía constar por el *Attorney general* que *en el acto de la captura el* Virginius *no tenía derecho para llevar la bandera*

americana, se firmó en Washington el 29 de Noviembre de 1873 un protocolo entre Fish y el Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España, Contralmirante D. José Polo de Bernabé, por el que se estipuló la entrega del barco y personas que se hallaban á bordo y saludo á la bandera americana en tiempo y forma.

Esta resolución la presenta el Sr. Castelar como uno de sus principales éxitos en el Gobierno.

Se produjo en la Habana con este motivo una excitación extraordinaria. Los españoles se propusieron no dejar salir el barco; «Antes se le quema que consentir que salga del Morro», decían.

Se organizó una ruidosa manifestación de protesta que fué hasta Palacio; el General Jovellar, que ya había anunciado que estaba dispuesto á proceder con energía, dirigió la palabra á los manifestantes desde el balcón de la Capitanía general, y después de grandes esfuerzos, logró que se disolvieran, aunque tumultuosamente.

Por último, el día 13 de Diciembre por la mañana salió el *Virginius* convoyado por el *Isabel la Católica* para Bahía Honda, donde fué entregado con arreglo *á lo convenido.*

El papel que durante estos meses representó el Ministro de Ultramar en la Habana fué bien desagradable.

Quedó tranquilo el Sr. Castelar por haber evitado el rompimiento con los Estados Unidos; pero como la política estaba cada vez más revuelta, las turbas cada día aparecían más amenazadoras, la Asamblea seguía ofreciendo un espectáculo tumultuoso, y ya se agitaba la conspiración alfonsina en forma muy activa; el General Pavía se presentó en la noche del 3 de Enero en el Congreso, disolvió la Cámara y cambió en pocas horas el aspecto de las cosas de manera tan radical, que á los doce meses fué restaurado el antiguo régimen y proclamado rey de España D. Alfonso XII, con cuyo acontecimiento cambió todo en la Península, en Cuba y en los Estados Unidos

La guerra carlista tomó nuevos y favorables giros.

El Gobierno de los Estados Unidos entendió que España entraba en un nuevo período de reconstitución, y los rebeldes cubanos, que desde lo ocurrido con el *Virginius* no habían recibido más que

una expedición, se encontraban ya minados por intestinas discordias.

Aquel nuevo estado de cosas, bien comprendido por el Gobierno de los Estados Unidos, fué por éste aprovechado, inspirando hábilmente una confianza que le había de producir un beneficio no visto por nuestros gobernantes: el Protocolo de 1877, llamado á producir perjuicios inmensos á España en los actuales momentos, al extremo de ser una de las causas más graves del desarrollo de la guerra actual.

Hé aquí el acuerdo entre España y los Estados Unidos de América determinando la forma y modo en que han de ser juzgados respectivamente por los tribunales de ambos países los americanos y los españoles, firmado en español é inglés, en Madrid, á 12 de Enero de 1877, entre el Excmo. Sr. D. Fernando Calderón y Collantes, Ministro de Estado de S. M. el Rey de España, y el Honorable Caleb Cushing, Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

El Sr. Calderón y Collantes declaró lo siguiente:

«1.° Ningún ciudadano de los Estados Unidos residente en España, sus Islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, acusado de actos de sedición, infidencia ó conspiración contra las instituciones, la seguridad pública, la integridad del territorio ó contra el Gobierno supremo, ó de cualquier otro crimen, podrá ser sometido á ningún tribunal excepcional, sino esclusivamente á la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sea cogido con las armas en la mano.

»2.° Los que fuera de este último caso sean arrestados ó presos, se considerará que lo han sido de orden de la autoridad civil para los efectos de la ley de 17 de Abril de 1821, aun cuando el arresto ó la prisión se haya ejecutado por fuerza armada.

»3.° Los que sean cogidos con las armas en la mano, y por tanto estén comprendidos en la excepción del artículo 1.°, serán juzgados en Consejo de guerra ordinario, con arreglo al artículo 2.° de la citada ley; pero aun en este caso, disfrutarán para su defensa los acusados, de las garantías consignadas en la citada ley de 17 de Abril de 1821.

»4.° En su consecuencia, así en los casos mencionados en el párrafo 3.° como en los del 2.°, se les permitirá á los acusados nombrar Procurador y Abogado, que podrán comunicar con ellos á cualquiera hora propia: se les dará oportunamente copia de la acusación y una lista de los testigos de cargo, los cuales serán examinados ante el presunto reo, su Procurador y Abogado, según se establece en los artículos 20 al 31 de dicha ley; tendrán derecho para compeler á los testigos de que intenten valerse á que comparezcan á prestar declaración ó á que la presten por medio de exhorto; presentarán las pruebas que les convengan y podrán estar presentes y hacer en el juicio público su defensa, de palabra ó por escrito, por sí mismos ó por medio de su Abogado.

»5.° La sentencia que recaiga se consultará con la Audiencia del Territorio ó con el Capitán General del Distrito, según el juicio haya sido ante el Juez ordinario ó ante el Consejo de guerra, con arreglo también á lo que en la citada ley se determina.»

ORGÍA REVOLUCIONARIA.

La primera conjura.—Spotorno y su bando.—El motín de Las Villas.—Estrada Palma, Presidente.—Actitud del Gobierno.—El empréstito de 1876.—Martínez Campos, General en Jefe.—Las fuerzas á sus órdenes.—Los primeros efectos de su campaña.—Operaciones activas.—Nueva conjura de Vicente García.—Empieza la descomposición.—Maceo en Oriente.—Las primeras gestiones de paz.—La justicia de los insurrectos.

La revolución se había convertido en una orgía de pasiones. Quesada, titulado General en Jefe del Camagüey, acusaba al *Gobierno;* Céspedes destituía á Quesada y deponía á Máximo Gómez después, por negarse éste, entre otras cosas, á facilitar asistentes para los Ayudantes y Secretarios del *Gobierno;* la *Cámara deponía* á Céspedes; el elemento civil procuraba imponerse al militar, y éste no hacía caso de aquél; se obligaba á viajar á los de Las Villas hasta Oriente desarmados y regando los caminos de cadáveres; Vicente García operaba por su cuenta en Las Tunas sin prestar oídos ni al *Gobierno* ni á la *Cámara;* moría en acción Agramonte en el Camagüey, y caía prisionero Calixto García en Oriente, disparándose un tiro al ser capturado; cruzábase correspondencia secreta de unos jefes contra otros; se conspiraba dentro del campo revolucionario de una manera descarada; se despertó una loca ambición por los puestos, y ásí marcharon hasta que, siendo Presidente Cisneros y rehabilitado Gómez en el puesto de Jefe del Centro, proyectó, afrontando la responsabilidad, la invasión de Las Villas, que realizó sin gran contratiempo, después de salvar la Trocha el 4 de Enero de 1875, sufriendo después un duro descalabro en el cafetal *González.*

Este paso, que pudo ser un éxito para la insurrección, fué la principal señal de su desconcierto.

No habían salido satisfechas de Oriente las primeras fuerzas ex-

pedicionarias, y cuando pensaron en mandar las segundas acentuóse el malestar y la protesta.

Se formaron clubs, como el de Guá, para combatir á la *Cámara;* se pedía la creación de un Senado para contrabalancear la fuerza de aquélla. Inició la resistencia contra las órdenes del *Gobierno* el *Teniente Coronel* Payito León, y como fuera nombrado Calvar Jefe de *Holguín* sin previa consulta de Vicente García, se acentuó el disgusto.

Cisneros.

Las fuerzas de Oriente que debían marchar hacia Las Villas se negaron á pasar de Tunas, y el *Gobierno* y la *Cámara* se dirigieron á este punto para imponer su autoridad, llegando después de muchos riesgos á Guaramanao, donde tenía su campamento Vicente García; pero éste, sin dar tiempo á cruzar los saludos impuestos por la educación, se puso en marcha con la fuerza, dejando solos á *Gobierno* y *Cámara,* sin hacer caso alguno de las órdenes de Cisneros.

Acampó García en las Lagunas de Varona, donde tenía reconcentradas las partidas de Tunas y parte de las de Holguín y Baya-

mo; organizó una reunión, de la que salió un programa de reformas políticas, se proclamó el desconocimiento del *Gobierno* y fué elegido Jefe Vicente García.

El conflicto creado tenía que acarrear consecuencias gravísimas; trascendió á todos los departamentos, produciendo el natural efecto. *Gobierno* y *Cámara* carecieron de fuerza para imponerse, dimitió Cisneros, y se encargó de la Presidencia Juan Bautista Spotorno.

En Las Villas empezó á cundir el desaliento y fué impotente Gómez para contener la desmoralización. El nombramiento de Vicente García hecho por Spotorno para mandar el Camagüey en vista de la ausencia de Máximo Gómez, fué acogido con protestas, y en Oriente continuaba surtiendo sus efectos la conjura de las Lagunas de Varona. Spotorno intentó poner orden, hizo esfuerzos por contener la desorganización, y señaló su paso por la titulada Presidencia, firmando el siguiente decreto como recurso supremo para impedir la desbandada:

Spotorno.

«Considerando que después de siete años de guerra próxima»mente, no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de »no someternos de nuevo á la dominación española, y la inque»brantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independen»cia, el Presidente de la República se ha servido disponer: Que

»sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del »campo enemigo que presenten de palabra ó por escrito proposi- »ciones de paz, fundadas en base que no sea la independencia de »Cuba.—P. y L.—San José de Guaycanamar, Junio 30 de 1875.»

Este bando produjo algún efecto en las masas, pero no evitó que siguieran las luchas entre los jefes. Nadie estaba satisfecho con el cargo que desempeñaba; las intrigas no se contenían en la murmuración, sino que se manifestaban atacando la honra.

Caído Spotorno y vacante la Presidencia, tuvieron necesidad de apelar á un hombre sin iniciativas y sin personalidad para la *suprema magistratura,* como ellos la llamaban, y salvaron por el momento la situación eligiendo á Estrada Palma; se nombró también nueva Cámara y hubo un momento en que pareció que se contenía la perturbación, pero el mal estaba muy hondo y pronto surgió la nueva conspiración en Las Villas, atacando primero á Sanguily y después á Gómez.

Había gran resistencia en esta provincia á aceptar jefes que no fueran villareños; dominaba allí como en todas partes la ambición; se hablaba públicamente en los campamentos contra Máximo Gómez y Sanguily; se conspiraba en sociedades secretas, distinguiéndose principalmente la titulada *La Unidad Republicana;* se acentuaron los rencores personales; Gómez, que conocía lo que se tramaba, no intentó defenderse ni procuró imponer orden; y con tales antecedentes surgió el motín, y los revoltosos, capitaneados por Mayo, levantaron la bandera de la indisciplina; cedió Gómez regresando con Sanguily al Camagüey, después de entregar el mando de Las Villas á Rolof, polaco inepto.

Careció de fuerza el *Gobierno* para contener aquella nueva conjura llamada á determinar la muerte de la rebeldía, y se satisfizo con mandar al exterior una comisión, á cuyo frente fué Sanguily, porque los recursos ofrecidos por la emigración no llegaban.

Vencidos los carlistas; conjurados los males que aquejaron en años anteriores á la Patria; repuesto el crédito; restablecida en toda la Península la normalidad con la nueva Constitución; acentuándose cada día la confianza en el exterior; afirmada la Restauración y fortalecido el Gobierno con los éxitos alcanzados, pensó éste en

la necesidad de hacer un esfuerzo supremo para concluir con la guerra, que seguía aniquilando la riqueza del país cubano.

Disponía de un ejército aguerrido hecho á las vicisitudes de la campaña, con jefes y oficiales ya curtidos en los combates, y contaba con la crítica situación que atravesaban las partidas.

El esfuerzo iba á ser definitivo y no se podían regatear elementos.

Hacía falta dinero, y el Ministro de Ultramar no vaciló en aceptar las condiciones señaladas en el pliego que para el empréstito de 25 millones de duros presentó el Banco Hispano Colonial, que se constituyó para este efecto con domicilio en Barcelona el 5 de Noviembre de 1876.

Se verificó la operación con la garantía de la renta de Aduanas de Cuba y un plazo de cinco años para la amortización, destinándose gran parte de su importe al pago de transportes militares.

No puso gran reparo el Gobierno en la transcendencia de esta operación, que había de constituir la base de la ruina del Tesoro de Cuba.

Fué designado el General Martínez Campos para el mando del ejército de operaciones. La personalidad de este General tenía ya relieve extraordinario. Su éxito en Sagunto y las campañas de Cataluña y el Centro le habían elevado en el ánimo del Rey y del Gobierno á considerable altura.

Mandaba en Cuba el General Jovellar y acababa de experimentar el contratiempo de haberse apoderado de Victoria de las Tunas Vicente García, produciendo un desdichado efecto moral.

Dimitió Jovellar, pero á ruegos de Martínez Campos y el Gobierno, y atendiendo á indicaciones del Rey, se resignó á continuar como Capitán general.

Desembarcó el General Martínez Campos en la Habana en Noviembre de 1876, tomando desde luego posesión del puesto de General en Jefe.

Fueron con él numerosos refuerzos.

Las tropas útiles para operar ascendían á la cifra de 80.000 hombres, distribuídos en 75 batallones de Infantería; 5 regimientos y 18 escuadrones de Caballería; un batallón, 3 compañías y 4 sec-

ciones de Artillería de á pie, y 3 compañías y 5 secciones de Montaña; 3 compañías de Ingenieros, 2 tercios, un batallón, 2 escuadrones y una compañía de la Guardia civil; 34 guerrillas volantes y 21 locales, además de numerosos batallones y escuadrones de voluntarios que prestaron servicios valiosos.

El enemigo estaba quebrantado por actos de indisciplina que no habían sido castigados; pero esto no quita el mérito á los planes que aquel General desarrolló ni al éxito que obtuvo, por más que el estado moral de la insurrección le sirviera de auxiliar poderoso. El sistema de operaciones, la organización que dió á sus fuerzas, y, sobre todo, la actividad que imprimió á los movimientos de sus tropas, aunque le produjeron considerables bajas, dieron por resultado, no teniendo el enemigo reemplazos, remontas, ni municiones de repuesto, que se agotaran sus recursos bélicos, y que se obligaran á multiplicarse para sostener, siempre los mismos, varias *funciones* de armas cada día, contra tropas frescas, sobreviniendo el cansancio físico y las enfermedades que engendran la escasa alimentación, la falta de ropa y de calzado, luchando con desventaja y sin esperanza de tregua ni de reposo.

De aquí las deserciones y presentaciones á indulto, ya iniciadas con motivo del estado moral creado por los sucesos de las *Lagunas de Varona*.

La revolución, que no tuvo nunca más de 7.000 hombres armados, se había reducido considerablemente.

Las operaciones de nuestro ejército en Las Villas desmoralizaron al enemigo, y el General Campos, que deseaba marchar rápidamente, se apresuró á dar por pacificada esta provincia el 20 de Marzo de 1877, á pesar de haber allí buen número de insurrectos, como pudo comprobarse un año después al hacerse la paz del Zanjón.

El enemigo, sin embargo, quiso resistir y trató de hacer un esfuerzo para reconstituir los elementos con que contaban en la provincia pacificada, á cuyo efecto, pensó aprovechar el ascendiente que había logrado Vicente García al tomar á Victoria de las Tunas.

Le llamó, y tras algunas excusas, se presentó al *Gobierno* aceptando la misión de ir á Las Villas, pero con varias condiciones sobre parque y contingente.

Después de muchos regateos se puso en marcha, y cuando el *Gobierno* le creía más allá de la Trocha, tuvo noticia de haber desertado la fuerza de los *regimientos* de Bonilla y Agramonte, así como uno de infantería que formaban la *división* expedicionaria del Camagüey.

Mientras pasaba esto en el campo rebelde, el General Martínez Campos emprendía activas operaciones en Puerto Príncipe causando el mayor desconcierto en el titulado *Gobierno.*

Vicente García y los suyos repitieron lo de las Lagunas el 11 de Mayo de 1877 en el poblado de Santa Rita.

La crisis de la revolución era evidente; el General Martínez Campos la aprovechó iniciando una política de perdón para los que se presentaran, medida que acabó de desmoralizar al enemigo. Levantó, con autorización del Gobierno, el decreto sobre embargos, llenó de columnas el Camagüey y Oriente, y dedicó su atención á la reconstrucción del país. Se multiplicó á tal extremo, que tan pronto aparecía en un departamento como se presentaba en otro, desarrollándose entre los Jefes de zona y los de columna un verdadero y saludable estímulo por el trabajo, que forzosamente había de producir resultados inmediatos.

Expiraba la época de las lluvias del año 1877. Las partidas del Camagüey se habían disuelto de tal suerte, que apenas si quedaba organizada otra fuerza que el *regimiento* de Jacinto; era asesinado Sori por los suyos cerca de las Minas; luchaba en vano por reorganizarlos el *Brigadier* Benítez; el *Gobierno,* sin recursos, sin fuerza moral ni material, transigió con el desorden; Vicente García se imponía, y en estas condiciones se presentó el *Coronel* Urioste anunciando que se encontraba en Santa Cruz del Sur un titulado Obispo de Haití, Mr. Pope, que deseaba conferenciar con el *Gobierno,* autorizado por el General Martínez Campos.

Convinieron aceptarle, y se celebró la entrevista en el campamento la Sabanita, guardando todos absoluta reserva sobre lo tratado.

Las deserciones en las partidas eran tan numerosas, que llegó á desaparecer la caballería, al extremo de que los *Secretarios* y *Diputados* anduvieron á pie bastante tiempo.

Igual fisonomía que el Camagüey ofrecían Las Villas.

En Oriente se sostenía y peleaba con vigor Antonio Maceo al frente de la gente de color; Vicente García se mantenía fuerte en Tunas; pero había cundido el desaliento en Holguín y Bayamo.

Máximo Gómez.

Quiso hacer un esfuerzo el *Gobierno* y nombró *General en Jefe* á Máximo Gómez; pero éste, penetrado de la situación, no aceptó el cargo, y en su vista se resolvió Estrada Palma á marchar á Oriente con una pequeña escolta.

Mientras realizaba este viaje, llegaban al campamento de Gómez los *Coroneles* Antonio Bello, Jaime Santisteban y el Capitán Rivero, acompañados de Esteban Varona. Se dió aviso á Estrada, saliendo éste al encuentro de la Comisión. Al enterarse del objeto que llevaba, hizo prender á los comisionados y los sometió á un Consejo de guerra.

Esteban de Varona, que ya había escrito desde el castillo de Gerona á Calixto García haciéndole proposiciones de arreglo, días antes de caer éste prisionero, se había trasladado desde Santa Cruz del Sur á Manzanillo, poniéndose al habla con Bello, consiguiendo de éste una conferencia, de la que resultó el paso más importante para el término de la campaña.

El 20 de Septiembre de 1877 se celebró una entrevista en Congo, cerca de Manzanillo, á la que asistieron de nuestra parte el General Prendergast y los Brigadieres Dabán y Bonanza; y de los

rebeldes los Jefes insurrectos Bello, Valerín, Enrique Céspedes, Ríos y Capitán Rivero, en representación de las fuerzas enemigas situadas desde el río Yara á Cabo Cruz.

Al mismo tiempo, los Jefes de partida Tomé y Santistéban celebraban una conferencia análoga en Jibacoa con el General Cortijo y el Coronel Miret.

Bello.

Convenidos todos, nombraron una Comisión para avistarse con su *Gobierno,* y acompañados del General Dabán, marcharon al Camagüey.

Después de celebrar allí una reservada conferencia con el General Martínez Campos, emprendieron su viaje hacia Jobo Dulce, hablando antes de llegar á este punto con el General Cassola, que se encontraba en Contramaestre.

Se cumplió la orden de Estrada Palma y se constituyó el Consejo de guerra verbal en el campamento de San Martín de Viaya, condenando á muerte á Esteban Varona y al práctico Castellanos; sentencia que se cumplió ante la pequeña fuerza que allí había, formada en cuadro, siendo ambos ahorcados.

Se nombró un Consejo de guerra ordinario para juzgar á Bello, Santistéban y Rivero, y fué condenado á muerte el primero y á degradación los otros dos.

El día 8 se reunió un Consejo de revisión, y confirmada la sentencia, el 9 de madrugada se dieron las órdenes para la ejecución de Bello.

Su defensor, Marcos García, miembro de la *Cámara,* hizo que Bello pidiera permiso para escribir una carta á su familia, y ese intervalo fué aprovechado para solicitar que se anulase la sentencia por adolecer de vicios legales; haciéndolo en tal forma Marcos García, que Máximo Gómez no quiso afrontar la responsabilidad, y

teniendo presente que los diputados eran los más aptos para conocer el sentido de las *leyes,* mandó suspender la ejecución, pasando el caso á consulta de Estrada.

Mientras se resolvía este trámite, Bello y su guardián, el alférez Avilés, se fugaron, logrando llegar á Santa Cruz del Sur, desde donde se trasladaron á Manzanillo, donde hizo Bello la entrega de su gente á pesar de que trató de impedirlo Rus. Pocos días después, daban igual paso en Campechuela otros núcleos de los insurrectos de Bayamo.

LA PAZ DEL ZANJÓN

La desbandada.—Reconstrucción del país.—Los casinos españoles.—Preliminares de la paz.—Generosidad de Martínez Campos.—En el Chorrillo.—Un plebiscito en el campamento de San Agustín.—El documento de la paz.

Vino á aumentar la perturbación en el campo enemigo un hecho inesperado.

Dirigíase el *Presidente* Estrada Palma á las Tunas para hacer un supremo esfuerzo que contuviera la desbordada indisciplina, y fué preso por las tropas, á la vez que morían algunos de los que le acompañaban; este suceso, que siempre habría revestido importancia excepcional, vino á determinar la total descomposición en el campo rebelde.

Maceo seguía combatiendo en Oriente, con más empuje, si cabe, que antes, para ver si lograba rehacer el decaído espíritu. Libró combates importantes, adquiriendo su figura revolucionaria con esta tenacidad, gran relieve; pero su oposición á todo lo que fuera pacto no impidió que se pronunciara la desbandada en el campo.

La desmoralización del enemigo llegó á los numerosos simpatizadores que tenía en la Habana y poblaciones más importantes, repercutiendo tal estado de cosas en el extranjero, donde sus comités ya estaban poco menos que disueltos.

Los pocos recursos que tenían se filtraban, presintiendo la catástrofe. Los recaudadores procuraban aprovechar el tiempo en beneficio propio, y de todo se cuidaban menos de mandar recursos á los que estaban en la manigua.

El Casino español de la Habana, que había sido la casa de la

Patria, el alma nacional en aquel largo período de lucha y zozobra, presidido á la sazón por el Conde de Galarza, tomó la iniciativa para ayudar al General en Jefe en la reconstrucción del país; se dirigió á los casinos españoles de la Isla, y como era de esperar, en poco tiempo se recaudaron cerca de 150.000 duros con ese objeto.

Estrada Palma.

Los peninsulares, después de soportar los insultos y las vejaciones de aquellos redentores, dieron su dinero para reconstruir la riqueza.

El General Jovellar como Gobernador general, y el General Cassola como Jefe de Puerto Príncipe, dieron acertadas disposiciones en los meses de Octubre y Noviembre para que la reconstrucción fuera rápida y eficaz. Todas las autoridades y todos los españoles trabajaron con empeño en esta obra, y pronto cambiaron de aspecto las comarcas más castigadas.

Preso Estrada, se encargó de la Presidencia interinamente Javier de Céspedes; pero renunció el cargo y fué designado *Pre-*

sidente Vicente García, quien al tener noticia de su elección, no ocultó sus presentimientos al pronunciar las siguientes palabras:

«Tal parece que se me elige, para que muera en mis manos la *República de Cuba.*»

No se equivocaba. Su designación acabó de resolver á presentarse á los pocos que quedaban en Las Villas y el Príncipe, y como coincidió con esto que la errante Cámara anuló el decreto de Spotorno de 30 de Junio de 1875, quedó indicado el camino de la paz que se acercaba á pasos agigantados.

La situación del enemigo era en el mes de Diciembre de 1877 crítica al extremo.

En Las Villas sólo quedaban algunos grupos desmoralizados; en el Camagüey estaban dispersas sus fuerzas, no pudiendo reunir el *Brigadier* Benítez más que 140 hombres para hacer su última é infructuosa tentativa, y de la *Brigada* de Caballería de Mola solo se mantenían firmes 20 rebeldes según declaró Máximo Gómez. Éste y el Marqués de Santa Lucía acababan de ser desmontados en San Juan de Dios del Portillo; del regimiento de Bonilla quedaban 36 hombres y muerto su *Coronel* Gaspar Betancourt; el regimiento de Caballería del *Camagüey* disuelto, y en Holguín llegaba la desmoralización al colmo, pretendiendo conservarse en cantón ridículo.

Perdidos los insurrectos y solitarios sus jefes, celebraron una reunión en la Loma Sevilla, y expuesta la verdadera situación, se acordó entablar negociaciones con el General Martínez Campos.

Máximo Gómez y el *Brigadier* González pidieron entonces autorización á la *Cámara* para abandonar el país, y se dirigieron á Najaza.

Los insurrectos, para disculpar su acto ante sus secuaces, afirman que inspiró la proposición el deseo de distraer á las tropas españolas ganando la época de la seca; pero es lo cierto, que en una segunda reunión, se llamó al *Coronel* Aurelio Duque de Estrada, y se resolvió hacer las referidas proposiciones, prestándose algunos á llevarlas, á cuyo efecto se pusieron en camino para Santa Cruz del Sur.

Cumplieron su cometido por conducto de Esteban Duque de Estrada, que se hallaba hacía tiempo prisionero.

Recibió las proposiciones el Brigadier Alvear y las trasladó inmediatamente al General Cassola, quien á su vez las remitió al Comandante general de Santiago de Cuba, para que las pusiera en conocimiento del General Martínez Campos, que se encontraba en Sierra Maestra.

Solicitaban los rebeldes la neutralización de la zona comprendida en el cuadrante Sureste del departamento Central, y el General Martínez Campos concedió lo pedido, mereciendo una observación de parte del General Cassola, que entendía debían continuar las operaciones en el resto del departamento.

Martínez Campos creyó, por el contrario, que no podía darse pretexto para que se quejara el enemigo de falta de libertad de acción, y Cassola mantuvo su observación de que aquello era suspender temporalmente las operaciones, *lo cual hasta ahora no han pedido,* á cuyo despacho se le contestó diciendo que Estrada había salido ya en un cañonero llevando la palabra de Martínez Campos, quien se adelantó á conceder más de lo que habían pedido, para que tuvieran confianza en su generosidad.

Desembarcó Estrada en el *Guayabal*, se reunió con el grupo de *Diputados* que le esperaba, y enarbolando bandera blanca se dirigieron el 23 de Diciembre al campamento del Zorral, donde se encontraba Goyo Benítez, quien intentó detener al grupo de los insurrectos y someterles á Consejo de guerra, pero Estrada se defendió con la autorización de la *Cámara*. Aun así, quedó preso en el campamento mientras resolviera Vicente García lo que debería hacerse; pero como éste no se presentaba, el Marqués de Santa Lucía afrontó la responsabilidad y ordenó la suspensión de hostilidades.

El tiempo corría y el plazo terminaba sin resolver nada en definitiva.

El General Martínez Campos estaba ya en Puerto Príncipe y Cassola en el Chorrillo, donde aquél se trasladó.

El 8 de Enero, los Jefes insurrectos Emilio Luaces y Ramón Roa pasaron al Chorrillo, y el General Martínez Campos amplió el plazo de la suspensión de hostilidades hasta el 10 de Febrero.

Dieron conocimiento de lo que ocurría á Vicente García y éste se trasladó con 150 hombres al campamento de San Agustín, donde se encontraban los *Diputados;* convocó la *Cámara* y acordó ésta, con su beneplácito, solicitar una entrevista del General Martínez Campos.

Á su vez, enviaron á Collazo para que pusiera al tanto á Maceo de lo que ocurría, pero regresó sin cumplir su cometido.

Martínez Campos.

El General Campos, que el 5 de Febrero había decretado desde Puerto Príncipe la libertad de los esclavos que estaban en la insurrección desde antes de 1.° de Noviembre de 1876, siempre que se presentaran á indulto antes de 1.° de Marzo, contestó á los solicitantes que el 7 de Febrero les recibiría en su campamento del *Chorrillo.*

Allá fueron Vicente García y su comitiva, compuesta de Goyo Benítez, Rafael Rodríguez, Mola, Fonseca, Rosado, Roa, Luaces, Pérez Trujillo, Canals, Daniel y Garay.

Les esperaban los Generales Martínez Campos, Prendergast y Cassola.

Á las once de la mañana se reunieron en un bohío con dichos

Generales, los cabecillas insurrectos Vicente García, Benítez, Rodríguez, Trujillo y Roa.

Duró tres horas la entrevista, y una vez terminada, fueron invitados á almorzar; después del almuerzo se retiraron, siendo acompañados largo trecho por los Generales, sin escolta.

Ya en el campamento de San Agustín se disolvió la *Cámara* y fué convocado un plebiscito, á quien Vicente García preguntó: «Pueblo cubano, ¿estás por la paz ó por la guerra?»

Se pronunciaron por la paz, sin haber más que dos votos en contra, y acto seguido se procedió á nombrar una comisión que sería la encargada de poner fin á las negociaciones, resultando elegido Presidente el Doctor Emilio Luaces.

El día 10 de Febrero redactó la Comisión el siguiente famoso documento:

«Constituídos en Junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término á las negociaciones pendientes en uno ú otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

»Artículo 1.° Concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

»Art. 2.° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro ó fuera de la Isla. Indulto general á los desertores del ejército español sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirecta en el movimiento revolucionario.

»Art. 3.° Libertad á los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

»Art. 4.° Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra, mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

»ART. 5.° Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la Isla queda facultado, y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

»ART. 6.° La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás depósitos de guerra.

»ART. 7.° El General en Jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

»ART. 8.° Consideran lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares, todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones.

»Campamento de San Agustín, 10 de Febrero de 1878.—*E. L. Luaces.—Rafael Rodríguez*, Secretario.»

El mismo día fué entregado el documento al General Martínez Campos, que se encontraba en el Zanjón, sitio señalado por el periodista D. Eugenio A. Flores, que acompañaba al General en Jefe como voluntario y ayudante. Allí se ultimó la negociación, firmándose la célebre paz. Acto continuo salieron comisionados para todos los departamentos, para participar lo acordado á las partidas.

Las bajas ocurridas en el ejército de Cuba desde Octubre de 1868, en que dió principio la campaña, hasta fin de Marzo de 1878, según datos oficiales, fueron las siguientes:

	MUERTOS.		
	En acción de guerra y sus resultas.	De enfermedades.	TOTAL.
Jefes	12	49	61
Oficiales	179	679	858
Tropa	3.469	54.026	57.495
		TOTAL	58.414

	LICENCIADOS POR TODOS CONCEPTOS.			
	Por heridos.	Inútiles y enfermos.	Cumplidos.	TOTAL.
Jefes	»	2	7	9
Oficiales	9	120	152	281
Tropa	396	12.007	23.559	35.962
			TOTAL	36.252

	POR OTROS MOTIVOS.					
	Á continuar á la Península.	Prisioneros y extraviados.	Desertores.	Á presidio.	Fusilados.	TOTAL.
Jefes.	167	2	»	»	»	169
Oficiales.	1.613	22	27	4	»	1.666
Tropa.	9.915	1.452	3.596	1.145	64	16.172
					TOTAL....	18.007

LA GUERRA EN ORIENTE

Vicente García traidor.—Salida de Máximo Gómez de la Isla.—Nuevo Gobierno insurrecto.—Gestiones de paz en Oriente.—Se rompen las hostilidades.—Martínez Campos y Maceo.—Neutralización de territorio.—Maceo en el campamento de San Luis.—Su salida para Jamaica.—La misión de Lacret.—La rebeldía muere.—Documento interesante.—La paz definitiva.

Marchó á Nueva York un Delegado, se disolvió la Junta, y el 28, día señalado, entregaron las armas y se llevó á efecto lo pactado; pero quedaba Maceo en Oriente, y allá fué Máximo Gómez con el Sr. Flores, á quienes habría fusilado Maceo, si hubiera cumplido la orden que por escrito le dió Vicente García.

No tuvo resultado satisfactorio la entrevista y siguió peleando el mulato, á quien alentó la actitud de Vicente García, que rompiendo el compromiso que adquirió en el campamento de San Agustín, declaró no estar conforme con lo convenido en el Zanjón; nombraron nuevo *Gobierno*, á cuyo frente pusieron á *Tita* Calvar, y el General Martínez Campos se trasladó á dicho departamento, para ver de reducir á las partidas que allí quedaban.

Máximo Gómez, después de una entrevista de media hora con el General Campos, en la que no se trató nada de particular, salió de la Isla á bordo del cañonero *Vigía*, mandado por el Sr. Seris, quien le dejó el 7 de Marzo de 1878 en Montego Bay (Jamaica), después de haber pronunciado sus célebres palabras: *Cuba no puede ser libre.*

Habían capitulado el 7 de Marzo las partidas de Bayamo, á cuyo frente estaba el dominicano Modesto Díaz, que embarcó en seguida para el extranjero; verificaron su presentación algunos de Holguín con el jefe del Cantón, José Enríquez Collado; celebraron una entrevista el día 13 Vicente García y Maceo en San Agustín, y Martínez Campos, puesto de acuerdo con Maceo para celebrar una conferencia, se presentó en *Baraguá*, campamento de este cabecilla

el día 15 de Marzo, acompañado de los Generales Prendergast y Polavieja. No resultando acuerdo, diez días después se rompieron las hostilidades.

Fué aquél un período breve; la resistencia no podía prolongarse, no solo porque allí acudieron las fuerzas del Príncipe y Villas, sino porque Vicente García solo resistía por ver el provecho metálico que sacaba.

Al mes de nuevas y activas operaciones, el Doctor Figueredo se presentó en el Cuartel general establecido en San Luis, pidiendo la neutralización del territorio, cuya concesión se hizo el 27 de Abril.

Antonio Maceo.

El 9 de Mayo se presentó Antonio Maceo con Leyte Vidal, Rivas, Ríus y Lacret al General Martínez Campos, y sin que mediara documento alguno, salió de la Isla en el *Fernando el Católico,* que le condujo á Kingston (Jamaica), donde

Maceo manifestó que no se había rendido, sino que le habían permitido salir, para que viera que no podía contar con recursos de la emigración.

El 16 de Mayo se reunió el *Gobierno provisional* en el campamento Loma Pelada, con objeto de que diera cuenta el Ayudante de Maceo, José Lacret, de una misión que le habían confiado su Jefe y el *Brigadier* Ríus.

Explicó Lacret lo ocurrido en Jamaica, donde después de dos reuniones de los emigrados, en que se acordó abrir suscripciones para continuar la guerra, había resultado de las listas ya cerradas, sólo CINCO CHELINES, ascendiendo á SIETE hombres el número de alistados como voluntarios.

El recado que Maceo enviaba, era el siguiente:

«Que no había esperanzas de recursos, y que era necesario que el Gobierno se esforzara por evitar más sacrificios inútiles.»

En esa misma reunión, se dió cuenta de una larga comunicación de Guillermón, en la que después de exponer su situación difícil, pedía al Gobierno provisional se acercara al General en Jefe del ejército de España, tratando de obtener una suspensión de hostilidades, haciéndose cargo de las mejoras que sobre el *Tratado* (textual) de Camagüey esté dispuesto á conceder.

En vista de esto, y de haberse dado cuenta por los comisionados que fueron á distintas jurisdicciones, en términos para ellos desconsoladores, del resultado del viaje, se tomó el siguiente acuerdo:

«El *Gobierno provisional* resuelve: aceptar la conferencia á que ha sido previamente invitado por el Excmo. Sr. Capitán General, General en Jefe del ejército *enemigo* D. Arsenio Martínez Campos, á fin de hacerse cargo, de acuerdo con la petición del Jefe de la 2.ª *División, Brigadier* Guillermo Moncada, de las mejoras que sobre el *Tratado* del Camagüey está aquel Jefe dispuesto á conceder.—El Presidente, *Manuel Calvar*.—El Secretario, *Fernando Figueredo*.»

El día 17, y en el mismo campamento, se celebró una nueva reunión, para dar cuenta de una carta del General Martínez Campos y una conferencia que con él tuvo el *Gobierno provisional*.

La carta estaba fechada en la Barigua, á 17 de Mayo de 1878,

y en ella se contestaba á dudas expuestas por los insurrectos, y se decía, entre otras cosas:

«La abolición de la esclavitud se hace hoy con arreglo á la ley Moret, por la cual, según resulta de los estados, se han emancipado desde el año 1868 las dos quintas partes de los esclavos; esta ley no puede sufrir modificaciones restrictivas, y cualquiera modificación que haga la Corona con las Cortes ha de serles ventajosa; entre otros derechos, se concede á Cuba el de Municipios y Ayuntamientos; Diputación ó Diputaciones provinciales y un Diputado por cada 40.000 almas libres, y el número de Senadores que como provincias españolas les corresponda.

. . . . . .

Como resumen de la conferencia á que se alude, declaró Calvar que se había obtenido por todo resultado la manifestación, de parte del Representante de la Nación Española, que no podía alterar en nada las bases del convenio por el cual capitularon las fuerzas del Camagüey, Villas y una parte de Oriente; pero que no tendrían inconveniente en recibir las fuerzas que aún se mantienen en sus puestos en poblados, donde después de los honores que la ordenanza militar previene, depondrían las armas.

Además de las dos pagas oficiales concedidas á las fuerzas ya capituladas, ofrece una más privada al *ejército* de Oriente. Se dió cuenta además de que Guillermón, Limbano Sánchez y el *regimiento Santiago*, que constituían la mayoría de las fuerzas, ya habían transigido, y se tomó el acuerdo de participar á Vicente García, Crombert y demás jefes, lo que ocurría; y como entre otros, había manifestado su propósito de capitular Quintín Bandera, se volvió á reunir aquel Gobierno el día 21 de Mayo, y después de algunos considerandos,

El Gobierno provisional resolvió:

1.° El Gobierno de la *República de Cuba* queda desde este instante disuelto, devolviendo *sus poderes al pueblo*.

2.° Comunicar esta resolución al *General en Jefe del ejército de la República*, y al *Agente* oficial en el Exterior.

El Presidente *Manuel Calvar*.—El Secretario *Fernando Figueredo*.»

Capitularon desde luego Limbano Sánchez, Quintín Bandera, Flor Crombert, Agustín Cebreco, Guillermón y otros jefes insurrectos; ya entrado Junio se embarcó Vicente García en Manatí á bordo del buque de guerra *Guadalquivir*, que lo dejó en San Thomas, provisto de letras y dinero, quedando hecha la paz en toda la Isla, pues fracasó el intento de Agüero que al desembarcar con algunos hombres en el Centro, fué capturado, declarando que se le había engañado.

Así terminó aquella guerra en que el enemigo tuvo como máximum 7.000 hombres armados, aunque eran muchísimos más los que ocupaban las armas que quedaban vacantes, debiendo decir además, que los insurrectos tuvieron talleres de excelente pólvora, hecha con azufre obtenido de Nassau al principio de la guerra, y nitro hecho por ellos mismos, extraído del *guano* de murciélago de las cuevas de Cubitas. Talleres de monturas superiores, salinas, armerías, tenerías, calzado, sombreros, sogas, espuertas, grandes sembrados de legumbres, colmenas y depósitos para sus caballerías. En alguna parte, como en Guá, se cosechaba algodón y se ensayaban telares; se hacían *raspaduras*, azúcar, y se cosechaba tabaco.

La escasez de municiones fué siempre una de sus dificultades.

Se proporcionaban vestuario y vituallas asaltando poblados y apresando convoyes, cuando no bastaban las buenas confidencias que tenían, hasta en las ciudades principales.

LA GUERRA CHIQUITA

Sigue la conspiración.—Armas guardadas y organización que subsiste.—Martínez Campos, Gobernador general.—El corte de cuentas.—Creación de los partidos políticos.—La obra reformista.—Destinos á los insurrectos.—El General Campos, Presidente del Consejo.—D. Ramón Blanco en Cuba.—Polavieja en Oriente.—Un año de guerra.—Calixto García y Martí.—Los autonomistas en las Cortes.—Nueva conspiración en Oriente.—Castigos ejemplares.

El primer día de la memorable paz, tan discutida entonces, tan puesta en entredicho después, fué el primero de las nuevas conspiraciones.

Los secuaces de Maceo quedaron organizados como pacíficos trabajores, después de enterrar sus armas enceradas envueltas en yaguas; los de su intimidad continuaron trabajando para la fecha próxima en que regresara á la Península el ejército de operaciones.

Entre tanto el General Martínez Campos iba á la Habana, donde recogía los aplausos por la paz, se embarcaba para la Península el General Jovellar, y quedaba aquél encargado de todos los mandos.

El prestigio que logró Martínez Campos fué extraordinario. En aquellos momentos era el árbitro de todo: instituciones, gobierno y país.

La abolición de la esclavitud transformó el aspecto social y económico; los compromisos contraídos en el Zanjón, que resultaban ampliados en la carta de 17 de Mayo, cambiaron por completo la vida política.

En Cuba y en la Península, influídos por el temperamento impresionable de nuestra raza, miraron al pasado y al presente, y como no se fijaron en el porvenir se desbordaron los entusiasmos populares.

Encargado el General Martínez Campos del Gobierno general de la Isla, sustituyó la espada por la pluma, y con la actividad que

le caracteriza, comenzó la obra que le estaba reservada después de la pacificación.

Una de las primeras cosas en que tenía que fijar su mirada, era en la liquidación de los compromisos contraídos por la guerra.

La mayor parte del ejército debía regresar á la Península, pero tenía pendientes de cobro grandes cantidades. Estaban también en descubierto importantísimas obligaciones por suministros al ejército.

El Tesoro estaba exhausto; los inmensos sacrificios hechos por el país no habían bastado para cubrir todas las necesidades, que fueron aumentadas por las que creó la forma de la pacificación.

No bastó para cumplir aquellos deberes sagrados el empréstito de 25 millones de duros que se hizo con el Banco Español de la Isla siendo Ministro de Ultramar el Sr. Elduayen en 1878, emitiendo láminas con la denominación de *Obligaciones del Tesoro de Cuba,* que no se canjearon sino pausadamente desde 1881 á 1886.

Era preciso que aquel ejército que había dado á la Patria su sangre hiciera algo más; sacrificar gran parte de los haberes que tenía devengados.

El problema era árduo, pero la solución fué fácil.

Se decretó el corte de cuentas y fueron entregándose abonarés á cambio del dinero que debían percibir, y ejército y proveedores quedaron empapelados y sometidos á lo que diera de sí una Junta liquidadora, resolución que no fué, ni podía ser, del agrado de los que estaban directamente interesados.

Esta medida pudo aliviar por el momento al Tesoro, pero creaba un gravísimo peligro para el porvenir.

Podían perdonar aquella obra los infelices soldados que regresaban á los patrios lares, pero aquellos centenares de guerrilleros que no salían del país, y aquellos otros servidores de la nación que por circunstancias diversas quedaban en Cuba, no olvidarían fácilmente el agravio. En el corte de cuentas hay que buscar el origen de muchos males.

Una de las primeras atenciones del gobernante era dar forma á la nueva política, constituyendo los organismos donde se recogieran cuantos aspiraban á influir en la solución de los problemas que la paz planteaba.

Seguir los derroteros de los partidos peninsulares era una temeridad, y por eso se agruparon en torno del partido, que primero se llamó español y después de Unión Constitucional, todos los que incondicionalmente estaban al lado de la representación que allí mandaba la Metrópoli, desde el carlista al republicano más radical, porque allí desaparecían diferencias accidentales ante la consustancialidad de la Patria, siendo designado para presidirle el Conde de Casa Moré.

Conde de Casa Moré.

En torno del partido que al principio se llamó liberal y más tarde autonomista, se agruparon los elementos radicales y la casi totalidad de los que venían del Zanjón, bajo la presidencia de D. José María Gálvez.

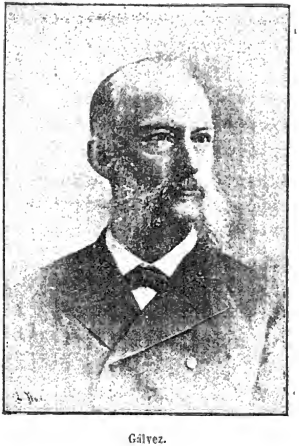

Gálvez.

La constitución de estos partidos es un hecho importantísimo en la historia de Cuba.

Conviene que se sepa que, al formarse el Constitucional, predominó el criterio de no establecer diferencias entre peninsulares y criollos, al extremo de que su primera Junta directiva estuvo formada por mitad, y en ese partido figuraron hombres que más tarde ocuparon puestos preeminentes en el autonomista; pero no tardaron en cambiar las cosas á pesar de aquellos buenos deseos, surgiendo la palabra *austriacante*

para señalar al hijo del país que no formase en las filas de la autonomía, creando de esta suerte un perjudicial antagonismo que andando el tiempo habría de resultar pernicioso.

La Metrópoli no escaseó reformas ni libertades. Allá fueron por leyes y decretos la casi totalidad de las conquistas de la revolución de Septiembre.

No poco á poco, sino de prisa, obtuvieron abolición de la esclavitud y con ello la transformación de las bases productoras; la Constitución del Estado que inició la política de asimilación; la representación en Cortes; la organización provincial y municipal; las leyes de asociación, reunión, manifestación, imprenta, etc. Allá fué nuestro Código penal y leyes orgánicas y de enjuiciamiento; no se escasearon las reformas en enseñanza, y en el orden económico fueron atendidas en gran parte las reclamaciones que de allí venían.

Se otorgaron destinos á los que fueron cabecillas; se crearon plazas de inspectores de agricultura con el pretexto de la reconstitución del país, que se adjudicaron á Guillermón y otros; se dieron cargos civiles á bastantes, no faltando entre ellos administradores de aduanas, y parecía que todo había de conjurarse dada la largueza con que se recompensaba á los que fueron nuestros enemigos, mientras por el campo pedían limosna soldados leales que habían quedado inútiles para el trabajo.

El General Martínez Campos, digan lo que quieran los filibusteros, cumplió con exceso cuantos compromisos adquirió y cuantos ofrecimientos hizo.

Pero no bastaba que realizara su obra desde el Gobierno geneneral de Cuba. El Sr. Cánovas entendió que debía dar más autoridad á sus actos y le llamó á Madrid, donde fué encargado del puesto de Presidente del Consejo de Ministros.

De esa suerte, no podía encontrar dificultades en el desarrollo de su plan de gobierno.

La maledicencia política atribuyó al Sr. Cánovas el propósito de elevar más al General Campos, aprovechando los entusiasmos populares, para que se gastara antes, quitándose de encima la preocupación que le originaba el gran prestigio del Pacificador.

Hizo el General Martinez Campos unas elecciones con el señor Silvela, y en aquellas Cortes debía depurarse cuanto concernía á la guerra y al problema antillano.

El General Blanco.

Fué nombrado para ocupar el puesto que él tuvo en Cuba el General D. Ramón Blanco Erenas, militar pundonoroso y hombre despierto, pero desconocedor en absoluto del problema de la Isla.

Pronto empezaron á sentirse los efectos de una paz hecha en aquellas condiciones.

La conspiración seguía con gran actividad, importando poco la generosidad extraordinaria de la Metrópoli y la honradez con que el General Campos cumplía lo ofrecido.

Ausente el General, y mientras se le designó sucesor, estuvo encargado del mando de la Isla el General Figueroa, quien se vió precisado á deportar el 13 de Marzo de 1879 para la Península, á Flor Crombert, Beola, José María Rodríguez y Antonio Aguilera, Diputado provincial en clase de autonomista, evitando de esa suerte que se reprodujese la revolución apenas había vuelto la espalda el Pacificador.

Fué recibido el General Blanco en la Habana con gran consideración, y pronto se captó generales simpatías.

Allí encaja bien un hombre tan cortés como el General Blanco.

Tuvo que estudiar mucho para formarse concepto de la situación, y al fin se enteró de que se conspiraba.

El mando más delicado de la Isla era el del departamento oriental, á cuyo frente estuvo el General D. Luis Dabán hasta Junio de 1879, en que por regresar á la Península se encargó de aquel Gobierno el General Polavieja, que ocupaba el del Príncipe con gran acierto.

Casi todos los capitulados de Oriente resultaban traidores.

El General Martínez Campos no modificó su política desde el Gobierno; por el contrario, las advertencias sobre nuevas y activas conspiraciones le afirmaban más en su idea de que todo se conjuraría con la expansión en la vida política de la Antilla, con cuya actitud fueron perdiendo fuerza aquellos españoles que habían sacrificado colosales fortunas y derramado mucha sangre en defensa de su Patria, á medida que la adquirían los que venían desde el Zanjón á prestar su concurso á la legalidad.

Mandó sus representantes á las Cortes el partido autonomista, y fueron los encargados de sostener esas soluciones en la Cámara los Sres. Labra, Portuondo, Betancourt, Calixto Bernal y Cancio, quienes lucharon con denuedo á pesar de la repugnancia que por sus ideas sentía el instinto popular.

En aquellas luchas parlamentarias hizo el General Salamanca crítica acerba, minuciosa é interesante de la guerra, y al examinar la paz que venía por el convenio del Zanjón, tuvo el valor de decir en plena Cámara: «¡Maldita sea esa paz!» Fueron muchos los que se asombraron de aquello, y no pocos los que le creyeron loco; pero insistió en su afirmación como el que está seguro de que el tiempo le hará justicia.

Encargado del mando de Oriente el General Polavieja, pronto se apercibió de que allí se ocultaba un volcán, advirtiéndoselo en el acto al General Blanco, quien se decidió á trasladarse á Santiago de Cuba para recorrer con aquél gran parte de aquella jurisdicción.

Apenas había regresado á la Habana el Gobernador general insistió Polavieja en sus advertencias, agregando que se activaban los trabajos y que á fines de Agosto se realizaría el movimiento en Guantánamo, Holguín y Santiago.

Conocedor de la realidad, pidió Polavieja autorización para proceder con la energía que demandaban las circunstancias; pero el General Blanco no la concedió, ni para hacer prisiones, ni para deportar.

El General Polavieja se situó en Gibara, y desde allí insistió en su petición; y como se repitiera la negativa, elevó á Blanco respetuosa protesta de acatamiento y obediencia, pero le rogó que, por encontrarse enfermo, le diera autorización para entregar el mando.

El General Blanco apreció en todo su alcance la enfermedad de Polavieja, y satisfizo en parte las primeras demandas.

Blanco procedía de aquella suerte secundando, como era natural, la política del Gobierno de la Metrópoli.

Tal y como Polavieja tenía previsto, el 24 de Agosto de 1879 dió Belisario Peralta en la finca *San Cristóbal* el grito de *¡Mueran los españoles!* al frente de partidas de Holguín y Jibara; tuvo ocasión de apreciar Polavieja en aquella nueva campaña los desastrosos efectos que produjo el corte de cuentas, pues se vió precisado á hacer grandes esfuerzos para contener á los guerrilleros disgustados, logrando al fin que siguieran prestando á España su concurso.

Desde el primer instante emprendió una persecución activa y

eficaz, y mientras él trabajaba por las jurisdicciones citadas, ocurrían interesantes escenas en la capital del departamento y en Guantánamo.

El Gobernador interino de Santiago de Cuba llamó á Guillermón y José Maceo para conocer su actitud y prevenirles del riesgo que corrían; pero juraron ambos *por su honor* que reprobaban el movimiento, quedando ante tal juramento en libertad.

Por la noche se lanzaron al monte, no para evitar persecuciones, sino al frente de la fuerza que tenían preparada de antemano.

Guantánamo era una de las jurisdicciones más amenazadas; pero el Comandante militar, procediendo con arreglo á instrucciones de Polavieja, puso preso al Administrador de la Aduana Silverio del Prado y otros comprometidos de gran significación, evitando el movimiento y quedando tranquila esta comarca.

Declarada la rebeldía, el General Polavieja ordenó operaciones muy activas y puso en práctica una política enérgica; llenó las cárceles de presos; castigó como la Patria demandaba á los más activos y solapados agentes, y la nueva insurrección, con ser formidable en su origen, no alcanzó el desarrollo que hubiera tenido si procede con blandura.

Mientras en Oriente ardía de nuevo la guerra, Antonio Maceo procuraba ir á Cuba con una expedición y eran estorbadas todas sus tentativas; la emigración cubana trabajaba en los Estados Unidos, y ya funcionaba en Nueva York una junta en la que figuraba, al lado de Calixto García, el más tarde célebre José Martí.

Necesitaron bastante tiempo para organizar una expedición á cuyo frente debía ponerse Calixto, y al fin, en Abril de 1880, se dirigió éste hacia Cuba.

Llegó el tal Calixto y lanzó una proclama incendiaria que terminaba de la siguiente manera:

«¡No envainaremos los aceros, ni daremos descanso á los fusiles, sino en el umbral de los Palacios donde los enemigos forjan nuestros hierros!

»La vida esclava es un infame peso.

»¡Á batallar, soldados!»

Le duraron poco tiempo las satisfacciones.

Perseguido, acosado por las tropas desde que desembarcó en los primeros días de Mayo en Cogimar, cerca del Aserradero, se vió obligado á presentarse en Bayamo.

Con la entrega de Calixto coincidió una proclama que Martí publicó en Nueva York el 13 de Mayo, en que con el título de Presidente interino del Comité, decía:

«Lo imposible ha sido posible. Calixto García está en Cuba.»

En efecto, lo estaba, pero rendido, entregado y sumiso ante la soberanía de España.

Calixto García.

Unido esto á las presentaciones antes logradas de Belisario Peralta, Angel Guerra y otros, y á la política seguida por el General Polavieja, dieron al traste con aquella nueva lucha sostenida con las armas y cartuchos que dejaron escondidos al capitular en la anterior.

Sin condiciones, sin pretender nada, se entregaron Guillermón, Maceo (José), Limbano Sánchez y todos los demás, y el 29 de Junio de 1880 quedó nuevamente pacificado el país, siendo deportados para la Península los principales agitadores.

Demuestra la importancia de lo que se llamó *guerra chiquita* las siguientes cifras que acusan las bajas del enemigo:

Muertos armados recogidos.	149
Idem desarmados id.	21
Heridos armados id.	97
Idem desarmados id.	12
Prisioneros armados.	54

Prisioneros desarmados.	253
Presentados con armas.	1.702
Idem sin id.	4.033

El General Martínez Campos había dejado el Gobierno unos meses antes, volviéndolo á tomar el Sr. Cánovas del Castillo.

El partido fusionista, ya constituído como tal, se agitaba por el poder: su minoría se había retirado del Congreso por el célebre *sombrerazo* de Cánovas, y, de vez en cuando se lanzaban amenazas que hacían sentir sus efectos en el Palacio de la Plaza de Oriente.

En Cuba, aunque parezca extraño, seguía la conspiración, y en el exterior, lo mismo.

En la Metrópoli continuó la política de generosidad. A cada amenaza que de allí venia, se respondía desde el Gobierno con un acto de debilidad.

La política expansiva debía remediar todo aquello, á la vez que la magnanimidad con los que varias veces habían sido traidores.

Poco antes de terminar el año 1880, y obedeciendo á trabajos de Maceo, se constituyó en Oriente la *Liga Antillana*, de la raza de color, que aspiraba á constituir Oriente en un Estado como Haiti.

Descubierta la conspiración fué Polavieja inexorable; deportó cerca de 300 comprometidos, y aplicando castigos severísimos á otros muchos, conjuró de plano todo conflicto con el duro escarmiento en el interior.

Los que se agitaban en el exterior andaban desconcertados con estos descalabros, pero sin renunciar, por supuesto, á sus maquinaciones bajo la dirección de Martí, que se adjudicó el papel de organizador desde Nueva York.

Los que fueron deportados á la Península recobraron su libertad. Alguno, como José Maceo, se fugó, y los otros fueron poco á poco desapareciendo, abusando de la generosidad con ellos tenida por el Gobierno.

Calixto García se instalaba en Madrid, aceptaba un destino y era objeto de grandes consideraciones de parte de nuestros políticos más influyentes, á pesar de su doble traición.

LA CAMPAÑA DE LA PAZ.

Un nuevo empréstito. – El partido liberal en el poder.—Política liberal.—Reconstrucción del país.—La ley de relaciones mercantiles.—Nuevas impresiones.—Otro desembarco.—Educación separatista.—El bandolerismo, avanzada de la revolución. – Cartas separatistas.—Los fatigos.

En este año de 1880 se realizó otra importante operación de crédito de 75 millones de pesos, bajo la garantía de las rentas marítimas de la Isla, de las generales por contribuciones y de las subsidiarias de la Península, con el fin de unificar en lo posible aquellos créditos que estuvieran reconocidos y pendientes de pago hasta el indicado año, haciéndose al efecto una tirada de 750.000 Billetes Hipotecarios á 100 pesos nominales, amortizables en veinte años, encomendándose la colocación al Banco Hispano Colonial, con lo cual se vino á complicar la situación del Tesoro de Cuba, ya bastante crítica como consecuencia de las anteriores operaciones de crédito.

En estas condiciones, y á los comienzos del año 1881, entró á dirigir los destinos de la Nación el partido fusionista, con el sentido político que informó la Revolución de Septiembre, que forzosamente tenía que reflejarse en Ultramar.

A pesar de las convulsiones que siguieron en Cuba al Zanjón, continuaron funcionando los partidos políticos, pidiendo cada día con más insistencia una política radical el autonomista, y sirviendo de contrapeso el de Unión Constitucional, á quien por su templanza y moderación en todo lo que fueran peligrosas aventuras, calificaron de intransigente.

El país empezaba á reponer la riqueza perdida en la guerra; los potreros volvieron á llenarse de ganado; se extendió extraordinariamente el cultivo de la caña, á pesar de luchar con las grandes

dificultades de la transformación del trabajo, la naciente competencia de la remolacha, y los adelantos de la mecánica que hacían costosísima la maquinaria.

León y Castillo.

Se inició con este motivo un gran movimiento de carácter económico y se solicitó del Gobierno una ley de cabotaje, fundándose

en que, siendo provincias españolas, debían regirse como tales para dichos efectos.

Era Ministro de Ultramar el Sr. León y Castillo, y llevó á las Cámaras el proyecto que más tarde se llamó Ley de relaciones comerciales de 1882.

Lastimábanse con el cabotaje intereses peninsulares y rentas del Tesoro, y el cabotaje no se aplicó más que de la Península á Cuba, subsistiendo el estanco del tabaco y los elevados impuestos sobre el azúcar. Cuestión importantísima que, más adelante, había de constituir quizás el único argumento de los laborantes, aunque ni este, ni otro alguno, podrá justificar jamás el atentado contra la legítima soberanía.

A partir de esa fecha, las cuestiones económicas revistieron importancia excepcional.

Poco á poco fueron olvidando los Gobiernos que había en Cuba una masa peligrosa, y apenas si tomaban en serio lo que hacían en el exterior los más activos revolucionarios.

El país marchaba en su desarrollo á pesar de todo, y estábamos á punto de creer asegurada la paz moral y la material.

El desembarco de Limbano Sánchez y Bonachea en 1884, apenas fué notado. Ni Gobierno ni país le concedieron importancia. Fracasó en el acto, merced á la actividad y energía del General Fajardo, y no había que preocuparse.

La política liberal siguió ensanchando la esfera de acción de las reformas ultramarinas, y hasta fueron borrándose aquellas prevenciones con que se oía hablar antes en las Cámaras de Autonomía colonial.

Los representantes de estas soluciones llevaban al Parlamento las quejas más amargas; oyéndoles, nadie diría que allí se gozaba de más libertad que en la Península, ni que actuaban de autoridades, ni que tenían acceso á los centros oficiales los que años anteriores estuvieron en la manigua, sino que el país arrastraba las cadenas de la esclavitud.

El saber, la elocuencia y el trato dulce y cortés de los representantes que de allí mandaba el partido autonomista, les abrieron mucho camino, y pronto se hizo de moda entre nuestros impresio-

nables políticos, el acusar de intransigencia perniciosa la actitud del partido de Unión Constitucional.

Nadie se cuidaba de que aquella sociedad se iba minando por un trabajo perseverante; nadie se apercibía de que se estaba educando una nueva generación de manera peligrosa, y nadie concedía importancia al hecho de que, en muchas escuelas, se enseñara por separado Geografía é Historia de Cuba y Geografía é Historia de España, y que la distinción entre la Península y aquellas provincias llegaba al Palacio del representante del Rey, donde en anuncio colocado en la escalera se decía: «S. E. no recibirá los días de entrada y salida de los correos de *España.*»

Y esto, que al parecer no era nada, llegaba á significarse en multitud de detalles, entre los que citaremos como ejemplo una revista demográfica en que se leía:

Fallecidos:

Cubanos, tantos.

Ingleses, tantos.

Españoles, tantos.

Chinos, tantos.

Cuando alguien hacía sobre esto observaciones, se le calificaba de apasionado, intransigente, etc.

Estos y otros muchos detalles formaron conjunto tal en la educación de la generación naciente, que se revelaba en todos los niños.

Preguntados que eran, no hemos encontrado caso alguno en que no contestaran:

—Cubano.

—Bien; ¿pero tú eres español?

—No, señor; cubano.

Inutilizados los intentos revolucionarios y recientes los escarmientos, los agitadores procuraron mantener la perturbación por medio del bandolerismo, siendo uno de los tipos más característicos, allá por el año 1844, el célebre Carlos Agüero.

La copia de algunas de las cartas que figuran en su *Diario de operaciones,* demostrará que el bandolerismo era la avanzada de la nueva revolución.

Hé aquí algunas de las cartas que pueden servir como modelo en su género:

«Hay unas armas y trofeo grabado y un membrete que dice: Club Patriótico Cubano de Cayo Hueso (Fundado en 1871), Key West, Diciembre 4, 1882.=Secretaría.=C. Carlos Agüero, Jefe de operaciones del Ejército Libertador de Cuba.=Distinguido Compatriota: La necesidad de comenzar las interrumpidas operaciones de la guerra, dando por terminada la tregua forzosa á que nos hemos visto obligados después del desgraciado movimiento del General Calixto García, hace indispensable la pronta marcha á los campos de la Patria de un patriota que, á su acreditado valor, una la intrepidez y conocimiento necesario del terreno para burlar al enemigo y levantar guerrillas que le hostilizen continuamente, mientras llega el momento de una organización general en toda la Isla para sacudir el yugo que la impone el Gobierno español, y constituirse en Nación independiente, único fin á que se encaminan los trabajos de este Club, sintetizando las aspiraciones de nuestros buenos compatriotas.

»En tal concepto, el Comité ejecutivo de este Club le ha nombrado á Ud. para el desempeño de tan difícil comisión, la cual no duda aceptará Ud., dados sus antecedentes y valor acreditados. Somos de Ud. con toda consideración afectísimos compatriotas.—*Manuel P. Delgado.*—V.° B.° *J. D. Poyo Estenor.*»

«Key West, Enero 12, 1884.=Sr. D. Carlos Agüero.=Cuba.=Mi queridísimo amigo: Con un placer inmenso recibí el día 1.° del corriente á su enviado con las cartas de Ud., que aquel mismo día fueron distribuídas. Aquí estábamos ansiosos por saber de Ud. y demás compañeros, tanto porque les profesamos verdadero afecto, como porque ya se decía que Ud. había salido de la Isla.

»Esta última noticia ha corrido varias veces, tanto que para desmentirla tuve que publicar una carta de Ud. anterior á la que trajo el portador, la cual será publicada en el *Yara,* así como otros artículos relativos á Ud. Fíjese en los ejemplares que le mando. Como tal vez sabrá Ud., el amo de la goleta en que Uds. se fueron dió parte de que se la habían robado; así es que cuando volvió se inició un procedimiento judicial donde se descubrió todo, siendo el re-

sultado que la goleta fué confiscada y Emilio Díaz condenado á nueve meses de prisión, de los cuales le faltan por cumplir tres meses. Uno de los tripulantes de la goleta, por instigaciones del Cónsul español, declaró todos los detalles. Bruno Alfonso, uno de los desertores, está aquí. Rosete preso en el Morro, y Varona y Juan Benítez fueron fusilados. Probado por todos que fué Ud. el Jefe de la expedición, el Fiscal ha pedido para Ud. la pena que señala la ley por violación de las *leyes de neutralidad,* que creo que son cinco años de prisión ó diez mil pesos de multa. Sin embargo, si lo cogieran á Ud. por estos Estados Unidos habría que juzgarlo, y entonces quién sabe si podría Ud. ser absuelto; pero, sin embargo, yo le aconsejo que no abandone Ud. esos campos queridos donde tanta gloria está conquistando en opinión, no solo de los americanos sino de todo el que rinde culto al valiente y al patriota; y si acaso alguna vez piensa Ud. venir por los Estados Unidos ó para otro lado, póngase antes de acuerdo conmigo para evitarle tropiezos, pues apreciándole yo á Ud. como á un hijo querido, y estando siempre alerta de lo que aquí y fuera de aquí se piensa de Ud., creo que podría en ese caso hacerle oportunas indicaciones. Sin embargo, hoy más que nunca debe Ud. permanecer ahí, pues de un momento á otro se realizarán acontecimientos que acabarán de una vez con la dominación de nuestros enemigos, y gran parte de la gloria será de Ud. El mismo día que llegó aquí el comisionado de Ud., recibí de New York la cartica del General Gómez que le acompaño. Yo sé que dicho General le aprecia á Ud. mucho, y confía en que el valor y patriotismo de Ud. serán un poderoso auxiliar para su gran empresa. Con él están todos los Generales, Jefes y soldados, y el país todo lo aclama como Jefe del gran movimiento que se prepara. Como sería peligroso confiar á una carta otros pormenores, verbalmente los recibirá Ud. de R. si va ahora con el portador, y si no dentro de breves días.

»Actualmente (seré todo lo franco que debo con Ud.), para completar y dar el golpe terrible que prepara el General, solo nos falta una cantidad, y confiamos que Ud., el gran patriota, podrá remitirla.

»Por el momento necesitamos unos 10.000 pesos; pero Ud. re-

mita lo que pueda por mi conducto, ó directamente al General Gómez. Ud. sabe que es honrado y no malgasta un centavo, por cuya razón merece á todos absoluta confianza.

»Usted no sabe el trabajo que me ha costado despachar al portador, por la falta de recursos; y R. necesita cubrir, no sólo los gastos de viaje suyos, sino arreglar sus papeles, para que no tenga obstáculos en el camino. Si no va con el portador, veremos si se presenta ocasión, después, de uno que lo guíe, pues él no conoce á Cuba, por haber venido aquí muy chico.

»La familia y amigos cubanos y americanos le mandan finísimas expresiones y yo un abrazo muy apretado. Suyo afectísimo amigo y compatriota, *José D. Poyo y Estenor*.=Á los patriotas que están con Ud. abrácelos en mi nombre y dígales que no desmayen, que pronto tendrán poderosos auxiliares, y tanto á Ud. como á ellos les cabrá la gloria de haber comenzado la nueva campaña que ha de dar por resultado el triunfo de la Patria. Á Matagás el valiente y á los valerosos hermanos Casimiro y Toribio Sotolongo, que haré todo lo posible por conseguir los despachos que pide Ud. para ellos. Emilio Díaz le manda sus recuerdos. Figueredo no le escribe porque está en una comisión del Gobierno léjos de esta localidad. No deje Ud., amigo mío, de ver si puede hacer algo, en unión de esos patriotas, en favor de la empresa del General Gómez; suplicándole que su contestación sea tan pronta como lo requiere la actividad con que se están haciendo los trabajos. El mismo General le acusará recibo, si no es que se lo lleva personalmente, como es probable. Puede Ud. valerse de persona de su confianza para que se entienda con Gómez, sin embargo de que aquí espera un comisionado. El portador es persona que conozco hace algún tiempo, aquí vive su familia y no le sé nada malo.

»Le abraza nuevamente su amigo *J. D. Poyo Estenor*.»

«New York, 27 Diciembre, 1884.=Coronel Agüero.=Sosténgase sin hacer daño sino á quien se lo haga á Ud.; á los demás, aunque sean españoles, tiéndales la mano, pero sin odio, como á hermanos. Solo haga Ud. daño á la propiedad cuando el propietario falte á la palabra empeñada con Ud. No se rinda ni se deje coger. Yo no sé, no puedo asegurarle cuándo me reuniré con Ud. en esos

campos queridos, pero iré. Escríbame por el mismo conducto, pero cuidado siempre, mucha prudencia y malicia por no comprometer á los nuestros.

»Lo abraza su General, *M. Gómez.*»

Continuaron los Gobiernos de la Metrópoli ensanchando la esfera de las libertades de las Antillas y se llegó en el desarrollo de la política generosa á dar á la Deuda de Cuba la garantía del Tesoro Nacional, aunque con el carácter de subsidiaria, obra que realizó el Sr. Gamazo en 1886, sin que este paso importantísimo nos conquistara un grado más de simpatía y agradecimiento, y así pasaron tres años más hasta 1889 en que fué á Cuba el General Salamanca sustituyendo al General Marín, cuyo mando empezó por aquel golpe de moralidad dado en la Aduana de la Habana y terminó con la persecución de los *ñáñigos,* sociedad secreta compuesta de gente tan ignorante que recuerda los tiempos salvajes, y tan criminal que tiene como base de juramento el compromiso del asesinato.

EL MANDO DEL GENERAL SALAMANCA

Su programa político.—La unión de los españoles.—Campaña administrativa.—En previsión de la guerra.—Organización del ejército.—La seguridad personal en la Habana.—Persecución del bandolerismo.—Creación de somatenes.—Reformas en la Guardia civil.—Teléfonos y armamento.—Política especial.—Salamanca en Oriente.—Los planes de gobierno.—La Comisión de defensas.—Obras públicas.—Colonización.—Sus viajes por la Isla.—Apoyo del país.—Efectos de sus medidas.—Actitud del Gobierno de Madrid.—Sus energías y resoluciones.—Su enfermedad y su muerte.—Maceo en la Habana.

En el período de la paz, merece singular mención el mando del General Salamanca, no solo porque este ilustre gobernante fué quien sostuvo en el Parlamento aquellas memorables discusiones, en que hizo crítica maravillosa de la guerra iniciada en Yara, levantando su enérgica protesta contra el pacto del Zanjón, en los momentos en que fué saludado como término glorioso de la contienda, sino porque mantuvo con tenacidad extraordinaria la campaña de la moralidad administrativa.

Fieles á nuestro propósito de hacer la crónica de los sucesos, no penetraremos en el análisis de los hechos, en este caso tan elocuentes, que á nuestros lectores bastará conocerlos para sacar sus legítimas consecuencias.

Las circunstancias especiales que concurrieron en su nombramiento para el cargo de Gobernador general y Capitán General de la Isla de Cuba, en Julio de 1887, y los compromisos que llevó en 1889, así como el haber quedado en el silencio todo el período en que gobernó la gran Antilla, por su fallecimiento, dan á éste mando un relieve tan grande, que bien merece la pena de que se diga algo acerca de él, no solo para que desaparezca de una manera definitiva aquella sombra con que fué rodeada su muerte, sino para que la opinión pública haga justicia á quien, como el General Sa-

lamanca, sacrificó en servicio de la Patria su tranquilidad y su vida.

Muerto el General Salamanca sin haber podido explicar, como se proponía, ante la Representación nacional las vicisitudes de su mando y el alcance de su gestión al frente de aquel Gobierno, correspondía al autor de este libro llenar las páginas que la historia reservara á este período interesantísimo en la gobernación de la gran Antilla.

Aun no es tiempo de publicar el detalle. Todavía están muy cercanos aquellos días y no es momento propicio para renovar las pasiones. Por esto preferimos pasar por alto muchos sucesos, para recoger aquellos que tienen relación con la guerra de Cuba, objeto único de este libro.

El carácter de Secretario particular con que nos honró este gobernante ilustre, nos autoriza á decir lo que consideramos esencial para llegar al conocimiento de todo el problema de la guerra, y explicar algún suceso presentado en forma poco clara por los que de él se han ocupado: nos referimos á la presencia de Maceo en la Habana, el día antes de que falleciera el General Salamanca.

Llegó á la Habana este ilustre General el 13 de Marzo de 1889, y fué recibido con un entusiasmo tan grande, que solo tenía como precedente en las manifestaciones populares de aquella capital el que se demostró al regreso del General Martínez Campos de la campaña, después del Zanjón.

Encontró dividido el partido de Unión Constitucional, en funciones activas el Autonomista y trabajando solapadamente á los separatistas, pero sin organización positiva, siendo su primer empeño reconciliar los distintos elementos de aquél.

Su programa fué bien sencillo. Cuando las Juntas directivas de todos los elementos políticos le ofrecieron sus respetos, les dijo con claridad: *No vengo á hacer política exclusivista. Como representante de la Patria y del Gobierno estaré con todos los partidos, pero sobre ellos. Pueden llegar todos hasta mí siempre que vengan á pedir justicia, y siempre que procuren soluciones de concordia que redunden en provecho de la Patria.*

En este sentido político informó su conducta, á tal extremo, que á los cinco días de tomar posesión, ya había planteado al ilustre

Conde de Casa Moré, Jefe del partido Constitucional, el problema de la reconciliación con la fracción entonces llamada izquierda, y decimos problema, porque lo era, y grande, en aquellos momentos, por estar excitadísimas las pasiones.

Tardó en conseguirla cuatro meses, y tuvo que pasar por unas elecciones municipales en que lucharon ambos elementos con bastante encono, pero logró la unión que apetecía como necesidad, más que de gobierno, nacional, pues entendía que la división de los españoles incondicionales era un gran peligro.

Tenía el General Salamanca un concepto del cargo muy distinto del que tuvieron otros gobernantes. Entendió que no se le había nombrado Gobernador general de la Habana, sino de la Isla de Cuba, y que era deber imperioso ponerse en contacto con el país, no sólo para apreciar sus necesidades, sino para responder ante Cuba y la Península de la gestión que se proponía realizar, y cumplió sus propósitos, recorriendo el país, sin que fuera obstáculo su delicada salud.

Sin pereza, porque sabía de sobra que no son eternos los gobernantes en Cuba, puso manos á la obra.

Quería corregir la inmoralidad, pero entendió necesario y urgente evitar todo pretexto para que la Administración no funcionara como la ley y la moral mandan.

Á empleados sometidos al saqueo de una usura irritante, por adeudarles siete meses de haberes, no se les podía exigir grandes cosas; y de aquí que, al mismo tiempo que inspeccionaba todos los servicios administrativos, tanto civiles como militares, procurara con mano firme que se les pusiera al corriente en sus pagas; beneficio que logró pronto con la eficaz ayuda del entonces Ministro de Ultramar D. Manuel Becerra, que á estos y otros títulos de gran mérito une el de haber hecho un presupuesto que se liquidó con *superávit*.

La sola presencia del General Salamanca en la Isla de Cuba impuso respeto á los funcionarios de todos los órdenes; las recaudaciones fueron más nutridas; las oficinas regularizaron su marcha, y todo fué entrando en caja, en la proporción y medida que permitía un estado administrativo confuso desde antiguo.

Sin advertir á nadie de sus propósitos, se presentaba de improviso en la Aduana, en las oficinas de la Intendencia, en el Hospital militar, en el presidio, en los cuarteles y fortalezas, y sobre la marcha, sin necesidad de consejos, con el estudio que personalmente hacía de los asuntos, imponía correctivos, ordenaba la instrucción de expedientes, y volvía á Palacio sin que se penetraran del alcance de sus propósitos.

Con esta conducta nadie se consideraba seguro, y todos procuraban el cumplimiento del deber.

Esto no era, sin embargo, más que una pequeña parte de su plan de gobierno.

Había en él algo trascendental que le preocupaba, obligándole á un trabajo excesivo en todas partes y perjudicial en alto grado en aquellas latitudes enervantes.

Quince años dedicado al estudio de los problemas de Cuba, le habían enseñado que el obstáculo principal con que tenía que luchar era la resistencia pasiva, cualidad mortificante de aquel país.

Difícilmente encuentra el gobernante de Cuba en su camino quien diga que no á sus indicaciones, pero en cambio es terrible la facilidad con que la gente se encoge de hombros y apela al mañana para cumplir lo que se le ordena, y el mañana es tan eterno, que no llega nunca como no le imponga una voluntad de acero.

Muy pocos días hacía que estaba en la Habana cuando tomó dos determinaciones; una, nombrar una Junta para que estudiara el medio más rápido y eficaz de limpiar la hermosa bahía, foco de paludismo y de vómito, depósito de todos los gérmenes del mal; otra, remitir al Ministerio de la Guerra una Memoria sobre organización de aquel ejército, en la que se preveía la contingencia de una nueva guerra.

Para cumplir el primer propósito luchó con dificultades que no pudo vencer, á pesar de sus energías, en el breve tiempo de su mando.

La Memoria sobre el ejército no mereció los honores de la contestación.

De comisión en comisión, de consulta en consulta, fué rodando aquel documento hasta perderse por los archivos del Palacio de Buenavista; pero por honor del General Salamanca y para que

sirva de dato á cuantos miden á todos los gobernantes de Cuba por el mismo rasero, diremos algo, aunque en forma sintética, que conduzca á formar juicio sobre ella.

Ha venido sosteniéndose una ficción dolorosa en lo que al ejército de la Isla se refiere.

El cupo era mayor que el que correspondía á la cantidad presupuesta.

Iba entero el contingente á Cuba, pero como no podía sostenerse, inmediatamente que llegaban los reemplazos y se cubrían las plazas asignadas á los cuerpos se rebajaba al resto, en una proporción tan considerable que cada regimiento de infantería tenía 704 soldados sin haber; 303 los batallones de cazadores; 300 el batallón de ingenieros y 265 cada regimiento de caballería; encontrándose estos hombres al día siguiente de llegar á la Habana en la necesidad de buscar trabajo; y allá iban á los comercios los unos, al campo los otros, sin más requisito que el de registrar sus domicilios en las oficinas respectivas de los cuerpos, para perderse más tarde en traslados exigidos por la necesidad de vivir de su trabajo.

Una de las bases de la crítica más despiadada de los elementos radicales del país, era el ejército.

Es un absurdo, es una tiranía, decían, mantener en Cuba un ejército tan considerable, cuando el presupuesto está en déficit y tan agotadas están las fuerzas contributivas.

Estamos en completa paz, nada hace temer que aquí se reproduzcan desórdenes, no hay justificación alguna para que se mantenga un contingente tan considerable.

Y siempre que se discutía un nuevo presupuesto, se renovaban las quejas y protestas.

No querían que hubiera allí ejército, y se comprende.

Las protestas de entonces dan medida exacta del alcance de aquellas campañas y de los propósitos que perseguían, y nos conduce á formar juicio de lo que pasará en Cuba el día ya próximo en que corra á su cargo, en vida autónoma, el señalar los gastos de soberanía.

Pues bien; la Memoria citada tendía á concluír con el doloroso espectáculo de los rebajados y á prevenirse contra esas pro-

testas, proponiendo al Gobierno la creación de una brigada expedicionaria formada por el ejército peninsular con el haber que en la Península tienen Jefes, Oficiales y soldados, situada en Canarias, donde á la vez que recibía la necesaria instrucción se aclimatara para disponer de ella en cualquier momento, y en condiciones de entrar en campaña á los diez días de pedirla.

Esto fué considerado, por lo visto, como un mal sueño del General Salamanca.

Aquel ejército había quedado totalmente inactivo desde que terminó la guerra chiquita. Los cuerpos estaban cómodamente de guarnición en las poblaciones más importantes de la Isla. Había regimiento que llevaba nueve años en una capital de provincia; los Jefes y Oficiales habían creado familias é intereses, y el General Salamanca, que tenía un espíritu militar á toda prueba, entendió que no correspondía al ejército la vida de la cómoda burguesía, sino que importaba que aquellas fuerzas, además de los ejercicios de instrucción que inspeccionó en todos los batallones, necesitaban alguna movilidad, para que si llegaba el caso de nueva campaña no les sorprendieran las fatigas; y al efecto, trasladó las guarniciones, y ordenó que los traslados se hicieran sin emplear el ferrocarril ni los vapores, sino en marchas ordinarias, sin precipitación, es verdad, pero cruzando los campos para que se acostumbraran á la manigua y al sol, y sobre todo, para que los guajiros que antes estuvieron en la insurrección y que podían rebelarse nuevamente, se hicieran á la idea de que había allí soldados de España.

Era natural que estas disposiciones provocaran algunos enojos, como era consiguiente que produjera grandes contrariedades la inspección rigurosa de las cajas de los cuerpos y las cuentas de hospitales.

Conocedor de cuanto allí ocurría, separábase del concepto que en la Península se tiene de aquella administración, y por esto dirigía sus investigaciones no sólo á la civil, sino á la militar, fijando su atenta mirada en las Subinspecciones de las armas.

Bajo ambos aspectos estudió la administración de Cuba, y pronto pudo comprobar las impresiones que sobre ella llevó; pero

resuelto á cumplir su programa, y contra lo que todos esperaban, no procedió de ligero.

De todas partes fué sacando notas y estados; á su despacho llevó documentos de gran valía. Quería marchar sobre seguro al dar la acometida, porque sabía que en esta campaña habría de sostener una lucha formidable y necesitaba por tanto tomar las naturales precauciones.

Pero no adelantemos los acontecimientos.

***

Su principal preocupación consistía en que no le sorprendiera ninguna alteración del orden público.

Sabía que se conspiraba en el extranjero, y tenía puestos sus cinco sentidos en este aspecto esencialísimo de su gobierno.

Manteníase la alarma por medio del bandolerismo, y se sostenía alguna agitación en sentido separatista en Santiago de Cuba.

En honor de la verdad, el General Marín había perseguido tenazmente á los bandoleros, cuidándose mucho del orden público; pero esto no fué obstáculo para que á la llegada del General Salamanca se encontrara parte del país profundamente alarmado.

Acababa de realizarse en la Habana un crimen horrendo (el de los Sañudos) con circunstancias gravísimas, que había producido honda preocupación; se habían repetido los casos de arrancar los pendientes á las señoras en los paseos; eran frecuentes los *atracos* en pleno día en las calles principales, y acababan de fugarse del castillo del Príncipe dos bandidos famosos condenados á muerte, los hermanos Machín.

Comarcas como las de Guanajay y Artemisa, en Vuelta Abajo, y Güines, Pipián, Madruga, San Nicolás y los Palos, en la Habana, estaban en profunda alarma, al extremo de que las gentes acomodadas de los campos no podían llegar á sus fincas sin riesgo de ser secuestradas, y puso todo su empeño en que terminara tan denigrante situación, no solo por lo que importaba á la tranquilidad pública, sino por ver en el bandolerismo la avanzada de la revolución, pues solo así se explicaba el apoyo que aquéllos encontraban en los campos.

Había llevado el General Salamanca á un prestigioso Jefe de la Guardia civil para encargarle el mando de la policía, D. Emilio Elías y Ortega, quien siguiendo instrucciones de aquél empezó su obra por la capital.

El empeño constante del separatista disfrazado era dar al traste cuanto antes con el prestigio de las Autoridades, y se encontró el Jefe de policía con que el cuerpo de Orden público estaba atemorizado, por ser frecuentes los casos en que resultaban procesados los guardias que trataban, en cumplimiento de su deber, de imponer el orden.

Para que se forme juicio del procedimiento que se seguía, bastará decir lo siguiente:

Se armaba un escándalo en la acera del Louvre, los guardias de servicio llamaban la atención, y los grupos *de muchachos*, en vez de atender las serenas amonestaciones, aumentaban el alboroto. Los guardias sufrían la burla, y cuando ya no podían llegar á más en su paciencia procuraban detenerlos, y entonces acusaban á los vigilantes de haberles insultado; iban al Juzgado en procesión, todos declaraban contra los guardias, y el Juez municipal, por lo general paisano y amigo de los muchachos, procesaba casi siempre á la policía por abuso de autoridad, detención arbitraria, etc., etc. Resultado: que aquella famosa acera, centro de la Habana, se encontraba en un estado de perturbación verdaderamente intolerable.

El remedio fué sencillo. El General llamó á su conocimiento estos procesos, vió claro lo que pasaba, y cantó claro á más de un Juez.

Al mismo tiempo el Sr. Elías dió instrucciones á sus subordinados, y en cuanto se repitió un caso de esa naturaleza los guardias no se anduvieron con rodeos; en vez de ir al Juzgado acompañados de burlas y chirigotas, impusieron en el acto castigo contundente. Ya no hubo proceso sino recompensa para ellos, renació la confianza y terminaron aquellos espectáculos.

Alentada la policía, trabajó con tanto empeño que en muy poco tiempo, tras severos escarmientos y buen número de prisiones de la gente malcante, quedó la Habana en un estado de tranquilidad absoluta.

Vencido en la capital este aspecto de gobierno, se consagró por completo la atención al campo.

Elías.

Entre los procedimientos que pueden emplearse para perseguir al bandolerismo, se optó, como principal, por el de la confidencia.

Los bandoleros de cartel en aquellos meses eran los hermanos Machín.

Ya estaba alzado Manuel García, pero aun no había adquirido relieve su triste figura.

Dedicó el Jefe de policía toda su actividad á la persecución de los bandidos citados, y con poco dinero y sin sacrificar hombres tuvo la fortuna de capturarlos en la Bahía de Cienfuegos, cuando ellos marchaban á comarcas lejanas de la Isla por haber perdido la confianza en el terreno donde operaban.

De tal importancia fué este servicio, que al regresar el Gobernador general á la Habana desde Santa Clara, donde se trasladó para que no extrañara á nadie la ausencia del Jefe de policía, se le tributó un recibimiento extraordinariamente entusiasta.

Fueron ahorcados á los pocos días, y renació la tranquilidad en la comarca de Vuelta Abajo, donde sólo quedaron dos bandidos de empuje, Arturo García y Alemán, hacia los cuales se dirigió la persecución, siendo capturado este último un mes después y herido y muerto poco más tarde el Arturo.

Desaparecidos éstos de la escena, cobró personalidad Manuel García, quien recogió á su lado los dispersos de distintas partidas, formando una de 20 hombres que operaba dividida en grupos.

Contra ellos se dirigió desde luego el esfuerzo; pero conviene, antes de pasar adelante, consignar datos de gran interés, para que se vaya formando concepto de la situación.

Resuelto aquel gobernante á dar fin con estas gavillas de secuestradores, ladrones y asesinos, que llevaban en sus carteras los títulos de *Jefes del Ejército libertador*, no empleó sólo el medio de la confidencia, sino que puso en movimiento las fuerzas de la Guardia civil y utilizó el eficaz auxilio de los voluntarios.

Esto nos lleva como de la mano á decir lo que era la Guardia civil en Cuba.

No tenía, por lo general, del benemérito cuerpo más que Jefes, Oficiales, algunos sargentos, el nombre y el reglamento.

Formada, no por soldados veteranos de especiales condiciones acreditadas en el servicio que prestaran en otros cuerpos, como su-

cede en la Península, sino por quintos escogidos entre los reemplazos que iban llegando á Cuba, faltaba á la Guardia civil de la gran Antilla una de las bases esenciales para responder como debía á su importante misión.

Era frecuentísimo ver que al mes de desembarcar ya prestaban los quintos el servicio de pareja en un país que desconocían en absoluto, y claro es que un guardia que se improvisa de esa suerte difícilmente logra colocarse á la altura del papel que está llamado á representar.

No se permitía á los guardias contraer matrimonio, y como no se estimulaba con nada su amor al servicio, era raro el caso en que continuaba uno de ellos en el cuerpo después de cumplido. Deseaban, por el contrario, que llegara el último día de los tres años que estaban obligados á servir en filas, para coger su licencia y regresar á la Península.

Por esto no eran tan eficaces sus servicios como en las provincias peninsulares, ni lograron inspirar el respeto que aquí se les tiene.

La Guardia civil, además de llevar en sus entrañas estas deficiencias, estaba armada de Remington y por lo general mal municionada.

El servicio de parejas era punto menos que imposible de verificarse con provecho, por las condiciones del terreno.

Pero como á la Guardia civil incumbe mantener la tranquilidad en los campos y garantir la seguridad personal, era preciso hacer algo por mejorar sus condiciones, y, en efecto, se logró dotarla de elementos que hasta la fecha no tienen en la Península.

Sin cargo para el Tesoro, sin necesidad de acudir al impuesto, se realizaron dos reformas trascendentales; una, la de unir los puestos de la Guardia civil de todas las provincias por una red telefónica que permitía transmitir órdenes, confidencias y combinar la persecución de los malhechores con provechosa rapidez, además del inmenso servicio que prestaba á las fincas y poblados; otra, renovar el armamento de gran parte de las fuerzas, sustituyendo el Remington por el rifle belga sistema Coll, arma que usaban los bandoleros, ascendiendo á 1.600 el número de armas sustituídas.

Para lo primero, bastó con hacer uso de un depósito del fondo de réditos y remontas que había en la Subinspección del cuerpo; sólo fué necesario para lo segundo excitar el interés de los hacendados, quienes comprendiendo las ventajas que lograban con la

El General Lachambre

mejora, adquirieron y entregaron, llenando las formalidades exigidas por un decreto, los rifles con que habían de armarse las parejas en cuyas jurisdicciones de vigilancia estaban enclavadas las fincas.

No era esta obra tan sencilla que pudiera completarse en unos meses. El General Salamanca planteó y llevó á cabo el pensamiento en su mayor parte; tocaba continuarlo y hasta perfeccionarlo á sus sucesores, pero después de su muerte no volvió á hacerse nada en este sentido; ni siquiera se supo conservar todo lo que él dejó hecho.

Estos elementos sirvieron de base para imponer el orden en el campo. El bandolero, perseguido por la Guardia civil y por los voluntarios en los respectivos términos municipales, y perdida la confianza por el temor á las confidencias que lograba la policía, huyó á los montes más intrincados, y en siete meses, Manuel García no dió señal de vida; en ese tiempo no pudo realizar ni un solo secuestro.

No le bastaba esto al General Salamanca. Era preciso exterminarlos y hacer imposible su resurrección, y á este efecto, llevó á la práctica la organización de los somatenes, encargando de este importantísimo trabajo al General Lachambre, quien con una actividad digna de todo elogio y un acierto plausible, empezó á realizar aquella obra que requería una fuerza de voluntad firmísima.

La organización de los somatenes despertó grandes recelos entre la gente tachada de sospechosa; veía en aquel organismo una fuerza que les dificultaría la tarea de mantener la intranquilidad y les impediría en lo sucesivo preparar las cosas para mayores empresas; pero el General Lachambre siguió adelante su obra, logrando dar forma al pensamiento (1).

---

(1) Hé aquí lo que dicho General hizo constar en una Memoria:

«Honrado por V. E. con el cargo de Jefe de operaciones contra el bandolerismo, tengo el honor de exponer, Excmo. Sr., los resultados de las observaciones, estudios y trabajos realizados.

El bandolerismo ha tomado alarmantes proporciones en esta Isla, porque el pueblo no estaba en condiciones de defensa. No lo estaba, porque veía á diario, merced á los procedimientos judiciales seguidos, envueltos en causas á cuantos hacían armas contra los bandoleros, dándose con triste frecuencia casos de estar en las Comandancias guardias civiles cumplidos, y sin su licencia, sujetos á sumarias por haber hecho fuego cumpliendo con su deber; no lo estaba, porque la Guardia civil, suficiente para un estado de cosas normal, era escasa para el excepcional del bandolerismo; no lo estaba, porque siendo el servicio del Instituto tan excesivo, no podían cumplir las comisiones que les confiaran sus Jefes, deseosos de acudir á todas partes, agotando

Se trabajó, pues, con empeño en la persecución del bandolerismo, y se lograron resultados prodigiosos.

¡Lástima grande que todo eso se perdiera en tan breve plazo!

Al mismo tiempo que por Occidente procuraban mantener la intranquilidad por medio de bandoleros, en Oriente se sostenía la agitación por la prensa.

---

por un compromiso del deber las fuerzas de sus subordinados, con tanta menos consideración, cuanto mayores eran las necesidades á que habían de atender. Esto hacía que los campesinos vieran lo mal que prestaban sus servicios aquellos pobres guardias, extenuados de fatigas por los trabajos del día, cuando por la noche se les exigía el penoso de emboscadas; ó al contrario, después de una noche al sereno metidos en barro hasta la cintura, sufriendo todas las inclemencias del tiempo, al romper el día y cuando debían descansar, emprendían correrías que necesitaban hombres frescos y llenos de vigor. De ahí nació el mal concepto que el paisanaje tenía de la Guardia civil, á quien pocas veces vió con oportunidad.

Era necesario unir las fuerzas perseguidoras con los paisanos, hacer que cesasen las discordias que entre ellos existían y que todos sirviesen á la causa común de perseguir al bandolerismo con el mismo interés; las fuerzas, por su honor y la satisfacción de cumplir con su deber; y los paisanos, por la paz y tranquilidad que les proporcionara la extinción de esa plaga. Por esta razón se han creado los somatenes, y el resultado ha sido mucho más favorable que lo que á primera vista podía esperarse.

El estado de cosas era alarmante por extremo. Los casos de secuestro hasta el mes de Abril del año anterior, se repetían con frecuencia aterradora. Los hacendados vivían en constante amenaza; las fincas, por ellos abandonadas, caminaban á la ruina; el nombre de los bandoleros era cartel de terror, y la sociedad honrada exigía medidas eficaces para devolver la tranquilidad pública. El éxito en casos aislados hizo renacer la esperanza y mejoró la situación en términos de que los secuestros disminuyeron, pero no bastaba esto; era preciso regenerar el abatido espíritu público, dar calor á las buenas relaciones entre el campesino y las fuerzas y someter el ataque á un método y unidad. Respondiendo á esta imperiosa unidad se me confirió el cargo de Jefe de operaciones, que ciertamente no merecía, y por esto se crearon los somatenes.

No por mi actividad, no por mis esfuerzos, sino por el interés que la población buena demostró al verse amparada por los gobernantes, puede y debe consignarse el hecho elocuente, sobre el que me permito llamar la atención de V. E., de que desde su creación á la fecha no haya ocurrido ni un solo secuestro, ni se haya verificado un delito en el campo sin que se haya capturado á los autores. No quiere decir esto que se haya extirpado el mal de raíz, pero sí ha recibido el golpe de muerte que obliga á los pocos bandoleros que quedan en el campo á verse imposibilitados para ejecutar sus tenebrosos planes. Así, y sólo así, se ha conseguido que los hacendados hayan vuelto á sus fincas, convirtiéndose cada uno de ellos, de retraídos ciudadanos, en eficaces auxiliares de las fuerzas; así, y solo así, se ha logrado que los mismos vecinos de los pueblos hayan dotado á la Guardia civil espontáneamente de armas modernas y de precisión; así, y solo así, se ha podido montar la red telefónica, medio de decisiva eficacia para combatir al bandidaje, y elemento que no existe en la Península, ni en otros países que se precian de adelantados y prósperos.

Nadie conoce los somatenes porque nada se ha dado á conocer al público de este asunto tan delicado.

Publicábase allí un periódico titulado *El Machete*. Cada número que salía á la calle era una provocación y un motivo de alarma.

Aquel periódico había soliviantado las pasiones de tal suerte, que llegó á crear una situación difícil.

Al Gobernador general llegaban ecos de gran amargura, y esto hizo que precipitara su viaje á Santiago.

Aquí todo se discute con pasión; la política lo invade todo y cualquier arma parece buena con tal de herir al contrario; y esto se lleva hasta la exageración de entorpecer el planteamiento de cosa buena, por muy santos que sean los intereses que en ella se ventilen, con tal de no dar esa gloria ó prestigio al enemigo de su política ó intereses; porque no siempre los móviles de la lucha son honrados y dignos.

Informaba su creación el deseo de que esta institución fuese planteándose poco á poco, que obedeciese su formación y elementos á cada una de las localidades en que iban á prestar sus servicios y, que éstos fueran tales, que al conocer el público su existencia, ésta fuera respetada y bendecida, sin que hubiera manera de discutirla.

Es necesario haber recorrido esos poblados para ver el terror de que sus moradores estaban poseídos. Dentro de los pueblos había retenes de voluntarios para dar seguridad durante la noche, y muy pocos se atrevían á ver sus haciendas, por modestas que éstas fueran. El día que salían al campo tomaban mil precauciones, y fuera de los poblados no había más que hombres de mal vivir, de conciencia muy ancha, que trataban á los ladrones como amigos ó personas que nada poseían.

Los jóvenes residían en los pueblos sin dedicarse á nada, sin que sus madres les permitiesen ver los campos, aprendiendo á cultivarlos, único medio de subsistencia de la familia. En este estado se pudo aprovechar la irritabilidad de todos contra una situación tan insostenible, y se consiguió que unidos, con los Alcaldes á la cabeza, hicieran batidas contra los bandoleros en cualquier parte que éstos se hallaran. Esto puso enfrente del bandolerismo á los pueblos en masa, y repetidas las batidas en cada caso necesario, al par que unían al vecindario con las fuerzas perseguidoras, prestábanle, además de su gran apoyo material, el de más estima, el moral, que en proporciones enormes hacía perder á los bandoleros.

Si bien se consiguió el auxilio de los Alcaldes y paisanos cuantas veces se solicitó, llegando á crearse en muy poco tiempo la costumbre, ó mejor dicho, la casi obligación de prestar auxilio á las fuerzas públicas en el momento que aparecían los bandoleros sin excitación alguna, se observó cierta repugnancia á la creación oficial de los somatenes, porque evidenciaban mucho á los hombres que en ellos iban á servir, y temían, que al haber un cambio de criterio en el Gobierno, volviendo los campos á su abandono y potente de nuevo el bandolero, ser víctimas de ellos por faltarles el apoyo que ahora se les prestara. Comprendían la necesidad y ventajas de su creación, tal cual explicaré más adelante; pero necesitaban aun el apoyo de las fuerzas públicas, hasta tanto que pasado algún tiempo, fuertes y potentes, con el respeto y consideración de sus vecinos, pudieran ellos solos acabar con cuantos bandoleros hubiera en sus jurisdicciones.

No ha sido cuestión de una conferencia, ni de una sola prueba indiscutible, motivo bastante para convencer á los vecinos del campo de las ventajas que les había de producir la institución de los somatenes; ha sido resultado de un trabajo constante y asiduo, con pruebas y ejemplos irrecusables, apoyados por los hombres más sensatos é ilustrados del país, que no han escatimado su concurso para ayudar al Go-

Llegó á la capital de aquel departamento á fin de Agosto. Las calles que recorrió hasta la Comandancia general estaban atestadas de gente silenciosa. Fué un recibimiento no más que discreto.

Se le presentaron, entre otros, Guillermón y Quintín Bandera. De su entrevista con el General, sólo podemos consignar lo que Guillermón nos dijo á la salida:

---

bierno en esta empresa y llevar al ánimo de sus convecinos la verdad de que todos unidos, aun sin el apoyo de la fuerza pública, matarían al bandolerismo en poco tiempo, pues solo vivía por la apatía de muchos campesinos y el terror de otros.

Si los voluntarios, como aquí están organizados, forman hoy un instituto que solo él basta para honrar á un pueblo, siendo el sostén del orden y del gobierno, manteniendo sus decisiones, los somatenes bien organizados, cuando tengan ese espíritu de cuerpo tan noble y levantado como aquéllos, serán el sostén de la paz de los campos, el guardador de la riqueza pública en este país agrícola, el perseguidor del malvado y la salvaguardia y custodia del hombre de bien y trabajador, base de la familia.

El somatén es la mejor policía de los campos, y gratis, pues que sus individuos sirven voluntariamente, unen entre sí las localidades ó centros por una red telefónica que puede poner en comunicación constantemente los somatenes unos con otros prestándose auxilio, haciendo más azarosa y difícil la huída del bandolero ó ratero. La red telefónica ya montada entre los puestos de la Guardia civil exige este apéndice, porque es tanto lo que vale y tantos los servicios que puede prestar, que á poca ayuda que los hombres se faciliten hace imposible que en el campo se cometa el robo más pequeño sin que el autor sea cogido, como ha sucedido hasta aquí.

El somatén, Excmo. Sr., es la policía del pueblo por el pueblo, sin antagonismos de escuela, sin el recelo de la historia. Á él van todos los vecinos honrados sin distinción de clases; es la defensa de las haciendas, no por el obrero, sino por el propietario. La institución de voluntarios que tantos días de gloria dió á la Patria, nació entre dificultades y hoy constituye elemento vigoroso de la defensa nacional; los somatenes, que en más breve plazo que el instituto de voluntarios se hubieran desarrollado, habrían llegado á ser, por el entusiasmo con que se han acogido, lazo de unión entre todos los ciudadanos para consagrar la necesaria tranquilidad pública.

Citaré como ejemplo y por que le creo muy bien formado, al de Alquizar, hecho por voluntad propia de sus vecinos, y en cuyo término juzgo imposible pueda cometerse delito alguno sin que sea castigado su autor.

Los ladrones están en el campo para robar, é imposible será esto puesto que los lugares donde pudieran hacerlo estarían guardados, como he indicado, y el bandolero pelearía por la comida y viviría en los montes más impenetrables, expuestos á constantes celadas que al fin y al cabo concluirían con todos.

Los somatenes como fuerza armada y organizada para la persecución del bandido, requiere que los gobernantes presten un gran calor, una verdadera fuerza moral á sus individuos, requisitos de absoluta necesidad en los campos; y como prueba de que el espíritu público se ha levantado por este apoyo de manera que á nadie le es lícito dudarlo, basta consignar que en ocho meses no ha habido un caso de sumaria á los perseguidores del bandolero, porque han encontrado ahora las pruebas de que antes carecían, por temor á venganzas de los bandidos los unos, por enemistad con la fuerza pública los otros, y muchos por ambas cosas. (Diciembre de 1889.)»

—*¿Sabe, señó, que este Generá es un hombre bravo?* ¡Compadre, qué *caliente* está!

El espíritu español estaba á la sazón completamente abatido en la capital de Oriente.

La propaganda hecha por *El Machete* había colocado las cosas en tales términos, que era frecuente ver á los Oficiales de aquella guarnición burlados por manadas de chiquillos, poniéndoles en el duro trance de agredir á un niño, en cuyo caso sabe Dios hasta dónde habrían llegado los ecos del escándalo, ó pasar por la humillación de recorrer las calles entre la infernal gritería de la gente menuda.

Cómo estaría el espíritu para que un Teniente Coronel de voluntarios, catalán por cierto, nos preguntara al final de un banquete celebrado en la Diputación, si podría gritarse *¡Viva España!*

La decoración cambió á las veinticuatro horas. Un discurso pronunciado por el General en el Casino Español hizo revivir los ánimos de aquellos leales compatriotas.

—Cierto—dijo el General—que he venido para hacer justicia á todos, para no ser agente de ningún partido; pero es preciso que se penetren bien de todo mi pensamiento. Para los que en una ú otra forma pretendan herir, lastimar ú ofender la bandera de la Patria, para esos no habrá más consideración ni más justicia que la que se encarguen de hacer las bayonetas de los soldados.

Sonó un ¡Viva España! estruendoso, cuyos ecos llegaron pronto á los extremos de la ciudad; y á partir de aquel instante, los españoles resucitaron, las manifestaciones se sucedieron con entusiasmo extraordinario, y revivió el espíritu en forma tal que se impusieron. Desde aquel día no fueron los leales habitantes tolerados, sino ciudadanos en el completo ejercicio de sus derechos y libres en la manifestación de sus opiniones.

Había mucho más que hacer en Santiago de Cuba, pero lo urgente era concluír con aquel estado de cosas.

Cesó *El Machete* en su publicación, fué trasladado de residencia su Director, y quedó encauzada la vida, renaciendo la confianza.

Conjurado este mal agudo, el General Salamanca aplicó su acti-

vidad al desarrollo de la esencia de su plan, cuyo alcance no vieron muchos en aquella época, pero que, revelado ahora, hará comprende con cuánta justicia, después de seis años, es frecuente oir en los campos de Cuba las siguientes palabras:

—Amigo mío, si Salamanca no se muere tan pronto, no habría guerra.

***

La persistencia de los trabajos revolucionarios que hacían en los Estados Unidos los cubanos que allí se refugiaron después de la guerra de Yara; la tenacidad con que José Martí procuraba mantener el espíritu de aquellas gentes organizando clubs en la Florida, Pensilvania y Nueva York; el trabajo que Máximo Gómez realizaba en Santo Domingo y Maceo en Costa Rica y Jamaica, eran motivo de constante preocupación para el General Salamanca, quien en vez de burlarse de los anuncios que esta gente hacía á diario sobre desembarcos, los tomaba en cuenta para sus combinaciones.

Sabía que dentro de la Isla existía una gran masa simpatizadora, quebrantada todavía por las desdichas de la guerra anterior y falta aun de organización, pero que en todo tiempo constituía un peligro.

No se hizo ilusiones de una paz eterna; creyó, por el contrario, que en cualquier momento podía revivir el rescoldo que dejara aquella hoguera que empezó en Yara con el grito de Céspedes, y terminó con los golpes certeros dados por Polavieja en Oriente en 1879 y 1880.

Entendía que no se limitaba su deber á contener todo movimiento en su época de gobierno, sino que su patriotismo no se llenaba y su misión no se cumplía, sino poniendo de su parte cuanto humanamente fuera posible para impedir en lo futuro todo intento de separación, ó al menos, preparar el terreno para que el mal no adquiriera peligrosas proporciones; y al efecto, el General salió al campo recorriendo el país precisamente en la época de las lluvias.

Los que no veían más allá de los estrechos límites de antiguas costumbres, juzgaban como acto de locura aquellas expediciones.

—¿Á quien se le ocurre—decían—teniendo abiertas las heridas

que le produjeron en otras guerras, lanzarse por esos maniguales y pantanos en época tan peligrosa?

Y Salamanca no hacía caso y allá iba. Pudiendo ir cómodamente á Puerto Príncipe por mar y ferrocarril, prefería cruzar los caminos fangosos que conducen desde Ciego de Ávila á la capital del Camagüey, llegar al Zanjón, Sibanicú y Cascorro, descansar en Guaimaro, seguir á Victoria de las Tunas, pasar por las Arenas y el Salado para entrar en Cauto el Embarcadero, y recorrer después el famoso río para ir á Manzanillo.

Y más tarde, fué por tierra desde Holguín á Santiago de Cuba, cruzando por Bayamo, Jiguaní, Baire, Remanganaguas, Palma Soriano y San Luis.

Y otras veces, optó por hacer el viaje de Sancti Spíritus á Placetas vadeando el Tuinicú y pasando por Cabaiguán.

—¿Qué es lo que se propone con esos viajes?—decían los curiosos.—Bueno que se hagan esas cosas cuando lo imponen necesidades de campaña; pero ahora es un extravío.

Los que tal decían no se imaginaban que el General Salamanca, que había hecho duras críticas en el Congreso por las deficiencias que se evidenciaron en la guerra anterior, necesitaba, no sólo ponerse en contacto con la gente de los pueblos y los campos, para penetrarse del espíritu reinante, sino que le era preciso ver el terreno, observar y estudiar directamente su topografía y el estado de las comunicaciones precisamente en la época de las lluvias, antes de acometer la realización de su pensamiento.

Discutiendo en la Cámara con el ilustre General Jovellar, censuró, entre otras muchas cosas, y con gran crudeza, que se hubiera repetido hasta tres y cuatro veces el triste caso de invertir semanas enteras para llevar un convoy de Cauto el Embarcadero á Bayamo, y el General Jovellar, al contestarle, le dijo:

—¡Cómo se conoce que S. S. no ha hecho aquella guerra!; y me extraña que, desconociendo el país, dirija tales censuras.

Salamanca contestó:

—Cierto que no estuve en el país, y cierto que no hice aquella guerra; sin embargo, sostengo que á mí me hubiera pasado eso una vez, pero no se habría repetido, porque contando con los elementos

que allí había acumulados, siendo Bayamo y Cauto el Embarcadero

El General Salamanca.

bases de operaciones, y no mediando entre ambos puntos más que

30 kilómetros de distancia, habría construído inmediatamente y á todo trance un camino para asegurar la fácil comunicación.

Y por eso hizo ese viaje, cruzando el río Cauto bajo una lluvia torrencial y cuando su corriente era más rápida, corriendo gran peligro, y de noche, convertidos aquellos 30 kilómetros en un lago y estando desbordado el río Cautillo; llegó á Bayamo y continuó la marcha á Santiago de Cuba en idénticas condiciones, demostrando de esta suerte que, con firme voluntad, se pueden vencer muchos obstáculos.

La prueba no podía ser más eficaz, ni el estudio más completo.

Los Ingenieros, que llevaban una vida de reposo en la Habana, no descansaron un momento desde que el General Salamanca empezó á trabajar. Ellos constituyeron la base de su cuartel general en aquellas expediciones.

El infortunado General Osorio, Comandante general de Ingenieros; el ilustrado Inspector general de Obras públicas, Sr. Paz Peraza, y el inteligente Jefe de Montes, Sr. Portuondo, á su lado fueron.

Á todos los necesitaba, para todos habría trabajo, porque su plan para el porvenir tenía como bases esenciales la colonización y las obras públicas en forma combinada, por lo mismo que se dirigían al fin principal de prevenir la guerra, á la vez que desarrollaban la población y la riqueza del país.

Se agitaba entonces con verdadero empeño el famoso proyecto de ferrocarril central; en él encarnaba la solución de todo el problema de las comunicaciones.

Era Salamanca contrario al proyecto; no veía en él otra cosa que un negocio ruinosísimo para el Tesoro de Cuba, sin ventaja militar ni comercial; pero antes de emitir su parecer, quiso hacer un estudio sobre el terreno.

Lo hizo, en efecto, y el resultado de sus observaciones está por él expresado de manera bien terminante en una *Memoria* que remitió desde Puerto Príncipe al Ministro de Ultramar.

Tiene tal importancia el asunto, que merece la pena de que la publiquemos íntegra (1).

(1) **El Ferrocarril Central.**—Primera afirmación.—La vida de la Isla está en las costas, porque todo lo que se produce se exporta, importándose casi todo lo que se consume. El interior está completamente deshabitado y sin explotación desde Ciego

Entendía el General Salamanca que lo que importaba realizar en Cuba eran vías transversales, poco costosas, para que se fueran desarrollando población y riqueza á su amparo, y consideró como

---

de Ávila hasta San Luis. No hay más riquezas en tan vasta extensión de 171 leguas, con solo 17 pueblos de escasa población, que ganados que se crían por el sistema primitivo, fiados al acaso y la naturaleza. El movimiento confluye siempre á las costas, que distan, cuando más, 12 á 14 leguas de cualquier punto del interior. El transporte marítimo, más barato siempre que el terrestre, anularía el ferrocarril central, en lo único que podría éste transportar, que es ganado. Aseguran algunos, que una vez construída la línea central, nacerán la población y la agricultura en esas regiones inexploradas. Ignoro el medio de incubación que adaptarse podría para que los gérmenes de riqueza se desarrollen tan rápidamente, sin ahogar antes al que construya el ferrocarril. Pero aun así, esa nueva riqueza no sostendría á la línea, mientras no se variasen fundamentalmente las condiciones económicas de la Isla y la producción viviese del consumo interior en gran escala, pues mientras subsista el modo de ser actual de la riqueza cubana, toda nueva zona de productos necesita ante todo fácil salida de los mismos hacia las costas más inmediatas.

Segunda afirmación.—Los dos efectos útiles más tangibles que se atribuyen á la vía son: 1.°, el de que entrarán en la Isla 24.000.000 de pesos para la obra; y 2.°, el de que la empresa, para su construcción, habría de importar brazos, que empezarán por aumentar el consumo interior, y quedarán luego para el fomento de la población rural. «Risible máscara con que se encubren otras conveniencias personales, son los dos que marcamos.»

24.000.000 ingresados para obra inútil y perjudicial, al interés del 8 °/₀ anual, no constituyen ventaja cuando al 5 °/₀ puede el país dar esta misma cantidad para empleo directo en beneficio del mismo; además, de estos 24.000.000, la mitad, por lo menos, representan el material móvil y fijo que ha de venir del extranjero, y otros beneficios y gastos que no se han de abonar en la Isla, que vendrá á pagar el 16 ó 18 °/₀ de lo que realmente en ella se emplee. ¿Es operación que juzgarse puede ventajosa? ¿No sería mejor emplear la 8.ª parte de este capital directamente en fomento de inmigración, ferrocarriles transversales, vías de comunicación, faros, puertos, etc., etc., y pagar sólo el 5 °/₀ de interés?

Tengan presente que 24.000.000 de pesos de este ferrocarril central, representan 1.900.000 pesos de intereses anuales que ha de pagar el Tesoro de Cuba para lo que de nada le sirva, y que con esta cantidad anual podría importar, pagándoles viaje, instalación y manutención por seis meses, según demostré en la Memoria correspondiente, 50.000 inmigrantes, á 10.000 familias cada año en que quisiera hacerlo, y á los dos años estos inmigrantes rendirían al Tesoro el producto natural de las propiedades incultas que se les entregaran, que con exceso resarciría el gasto hecho. ¿Cuándo y cómo se resarciría el gasto de estos réditos abonados al ferrocarril central? ¿Qué beneficio ha de reportar la construcción de la línea respecto á brazos para la agricultura? Ninguno; al contrario, la de venir á empeorar la situación de la agricultura, porque no importará brazos mientras los halle en el país, y al importarlos, lo hará en la medida de sus necesidades, lo cual, en vez de facilitar brazos á la agricultura, lo que hará será encarecerlos por la abundancia de trabajo y escasez de los dedicados á ello, de la que se deriva el aumento de jornal que permite al bracero trabajar algunos días para vivir en holganza otro tanto tiempo, como ya desgraciadamente acontece.

una de las más necesarias la del ferrocarril de Santa Cruz del Sur á Puerto Príncipe, para que adquirieran valor y vida las ricas zonas que se extienden por Contramaestre y vertientes de la Najaza.

Supongamos, sin embargo, que tal ventaja resultase: demostrado está anteriormente que el milagro es más fácil por empleo directo, de lo que para conseguir *solo parte de este bello ideal* se emplea en rédito de ficticio capital.

Tercera afirmación.—*Que el día que el ferrocarril deba hacerse, se hará sin sacrificio del Estado y por iniciativa particular.*

Basta observar que la extensa red de ferrocarriles de la Isla en las zonas de producción, que son provincias de la Habana, Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y algo de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, se han construído sin subvención directa ni indirecta, ni siquiera la declaración de utilidad pública para la expropiación forzosa, pudiéndose decir que hasta ignora el Estado la existencia oficial de las líneas, si no fuera porque les cobra los impuestos y contribuciones correspondientes.

Allí donde hay una vega de tabaco, una mina, un cafetal ó un ingenio, nació una línea ó una hijuela de otra, y para el mismo punto de embarque, como Cienfuegos, Matanzas, Sagua, Caibarien, etc., etc., se ven confluir dos y hasta tres líneas, á distancia unas de otras de escasos kilómetros y paralela dirección, sin que al Estado hayan ocasionado el más leve gasto, y con tan completa y absoluta libertad de acción, que hasta sus tarifas dependen solo de las necesidades de las Compañías.

¿Es conveniente la línea férrea central el día que varíe el cultivo de aquella zona y se aumente su población? No se preocupe el Gobierno, que la vía se hará.

¿No se hace, sobrando capitales sin empleo posible? Pues crea que es porque la línea no tiene vida ni razón de ser.

Por el contrario, huya como del más terrible enemigo del que le pida la garantía de interés fijo al capital: éste no tiene fe en la construcción ó intenta engañarle, fingiendo pérdidas y empleo de capital donde realmente no existe tal y como se finja.

Cuarta afirmación.—*Que hecha la línea central de ferrocarril, como previene la Ley especial, es una ruina para el Tesoro de Cuba.*

1.900 000 pesos de interés para un capital que directa ni indirectamente ha de contribuir con un solo centavo al Tesoro *jamás*, y por plazo indeterminado y dependiente, cuando más, de circunstancias tan accidentales como las que se suponen, aun en el caso más ventajoso posible, es operación que ninguno de los Sres. Ministros aceptaría, si se tratase de llevarla á cabo sobre sus propios recursos y con hipoteca de sus bienes propios. ¿Pueden aceptarla para el Tesoro de Cuba, que es el menor encomendado á su cuidado? No, seguramente, porque es imposible préstamo más usurario y ruinoso por el interés, la forma de él y lo indefinido y casual del término, en que entrar puede á ser factor importante la mala administración, el despilfarro, el fraude, la falta de cuidado y otras razones que todo el que negocia trata de descartar en el trato y que aquí constituye la base de él. Además, este 1.900,000 pesos de réditos al año, ha de sufrir aumento ó dejar morir y destruirse la línea; porque como no ha de producir ni el gasto de explotación, la Compañía ha de recurrir al Estado en demanda de aumento de capital por el que invierta en sostenerla, ó dejar su explotación, imposible si no.

Las cabezas de línea de la Habana á Santa Clara y de Santiago de Cuba á San Luis, únicos trayectos de raquítica, pero alguna producción, por su enlace con la costa, abundante población y otras causas, no pertenecen á la nueva Compañía; ésta ha de

Era la construcción de este ferrocarril una aspiración unánime de Puerto Príncipe, y, en concepto del General Salamanca, una obra de necesidad en el orden militar.

---

construir el hueco ó parte improductiva de Santa Clara á San Luis, más de 200 leguas. ¿Cómo es posible viva y se sostenga? Morirá la línea ó crecerá el rédito á dos, tres y más millones en pocos años, para haber de liquidar y abonar el capital, si no se quiere una deuda perpetua del Tesoro de Cuba.

¿Es posible operación más ruinosa?

Quinta afirmación.—Que solo pueden sostener la conveniencia de esta línea los banqueros y sus agentes.

Como sucede á los cubanos hoy, tranquilo oía en Madrid hablar de la vía férrea central de Cuba; no me preocupaba, porque juzgaba imposible que Compañía alguna empleara capitales tan crecidos en obras que ni remotamente ofrecer pudieran beneficios de explotación, y que supuesto produjeran aumento de población y otras ventajas de las que se dicen, habría de ser sobre la ruina de los capitales invertidos.

Al ser nombrado Gobernador general de Cuba *y aproximarse á mí representantes de las Compañías constructoras ó banqueros que ofrecían públicamente primas crecidas por el apoyo de sus proyectos,* me sentí realmente sorprendido, hasta que en las conferencias habidas aprendí que no era de la construcción de un ferrocarril de lo que se trataba, sino de una operación bancaria encubierta con aquel antifaz, arrastrando así al Gobierno y á las Cámaras á un camino vicioso, que es el de la garantía por el Estado de interés fijo á los capitales invertidos en estas obras; garantías que producirán muchos ferrocarriles inútiles y más costosos al Tesoro, que los útiles, que con próximo porvenir, no buscan esta garantía y solo sí una subvención del momento, directa, que les permita emplear menor capital en la construcción, mientras los garantidos por el Tesoro no estudian siquiera las líneas. Nada les importa sean ó no de porvenir, y sólo les satisface y trabajan por ella con interés fijo al capital supuesto ó efectivo empleado, y á tipo que no puede alcanzar en otra operación. Es la lucha entre el prestamista y el deudor, no la obra del estudio y de la inteligencia.

Si los banqueros y sus agentes son los únicos que hasta ahora resultan con seguro resultado de este proyecto, ¿es atrevido ó aventurado afirmar que son los únicos interesados en sostener la conveniencia del ferrocarril central? Juzgo que no.

Sexta afirmación.—Que no debe utilizar el Gobierno la autorización.

Si las cinco demostraciones anteriores no bastasen á convencer al Gobierno de S. M.; si el informe del inmediato responsable del Tesoro y gobernación de la Isla no pesara bastante en su ánimo y fuese preciso mayor demostración, bastaría con observar que en la red de las líneas férreas garantidas por el Estado con un 8 % de interés en la ley antes citada, figuran líneas que la iniciativa particular construye sin subvención directa ni indirecta, siquiera necesite la declaración de utilidad pública para la expropiación de terrenos, y que esta ley dificulta sometiéndolas á la marcha de disposiciones imposibles á todas luces.

¿Qué necesidad tenía de conceder este privilegio á las líneas que sin ellos se harán inmediatamente? ¿Á qué confundir en la misma ley líneas convenientes, fáciles, y que se harán, con las imposibles y funestas? ¿Á qué dificultar la construcción de las deseadas y útiles, sometiéndolas al lento paso y postergación á que quería la empresa someterlas, empezando por las inútiles y perjudiciales?

Fué á la capital del Camagüey distintas veces, reunió á las Corporaciones, dió calor á la idea, se constituyó por su iniciativa una Sociedad, se emitieron obligaciones, cuya lista encabezó, y se

---

No es seguramente fácil la contestación, y sólo explicarse puede este fenómeno, contrario á los intereses de la Patria, por haber sido mal informado el Gobierno por los que tienen el deber de no hacerlo sin los datos, estudios é independencia á que su representación les obliga. Porque así lo creo; porque represento aquí á la par al Gobierno de S. M., los intereses del Tesoro público y los del país, estoy en el deber, con la rudeza propia de la razón y de mi carácter, la claridad acostumbrada en mi país natal, Castilla, y nobleza propia en todo soldado español, de dar la voz de alarma á V. E. y al Gobierno de S. M. manifestando se les ha engañado, y rogándoles que antes de efectuar el concurso, con las bases de la ley, lo mediten mucho, renuncien la autorización y no liguen su nombre productivo para muchos, pero fatal para la Isla de Cuba, al crédito de los que, con representación oficial, á él se asocien ó lo permitan.

Esta es mi opinión y hasta mi protesta para el caso de que el concurso se haga. Subordinado de V. E. y del Gobierno de S. M., cumpliré y obedeceré lo que ordene en este punto como en cualquier otro, cual es mi deber, y creo cumplir previamente también, al exponer á V. E. el resultado del concienzudo y prolongado estudio del asunto.

Si logro llevar el convencimiento al ánimo de V. E., me consideraré feliz, porque habré prestado un servicio eminente á mi Patria; en otro caso, lamentaré mi insuficiencia, juzgándola como única causa del mal, y deseo solo conste para el porvenir mi triste vaticinio.—Puerto Príncipe 15 de Septiembre de 1889.—MANUEL SALAMANCA NEGRETE.

Noticia de las distancias entre Ciego de Ávila y Santiago de Cuba que sirve de complemento á la Memoria.

	Leguas cubanas.
De Ciego de Ávila á Magarabomba	15
De Magarabomba á Caobillas	5 ¹/₂
De Caobillas á Puerto Príncipe	5 ³/₄
De Puerto Príncipe á Sibanicú	14
De Sibanicú á Cascorro	2
De Cascorro á Guaimaro	6
De Guaimaro á Tunas (Victoria de las)	14
De Tunas á Holguín	22
De Tunas á Cauto	14
De Cauto á Bayamo	7
De Holguín á Bayamo	22
De Bayamo á Jiguaní	7
De Jiguaní á Baire	4
De Baire á Remanganagua	11
De Remanganagua á Palma Soriano	11
De Palma Soriano á San Luis	4
De Palma Soriano á Cuba	11

dispuso á prestar el concurso del ejército aprovechando los ofrecimientos hechos por los particulares de los terrenos que había de cruzar la línea.

En 500.000 pesos aproximadamente se calcularon las obras, y pronto la suscripción se aproximó á 200.000; pero hubo necesidad de legalizar las donaciones, y esto exigía tiempo.

Otra de las obras que consideraba necesarias era la prolongación del ferrocarril de Placetas á Sancti Spíritus, y esto le llevó á ambas poblaciones, donde alentó á todos los que podían realizar el pensamiento. Ayudó poderosamente á los gibareños para que encontraran capitales en la Habana que permitieran prolongar hasta Holguín el ferrocarril que solo llegaba á Auras.

Fué á Manzanillo varias veces con dos objetos principales: uno, el de excitar el interés de los dueños de fincas para que se acometiera el estudio del ferrocarril hasta Bayamo; y otro, ver la manera de realizar la canalización del río Cauto, obra de verdadera trascendencia.

Es el Cauto el río más caudaloso de Cuba, navegable hasta el corazón del departamento, con márgenes fertilísimas pero incultas, y una barra donde, en el primer viaje, varamos con una lancha de dos pies de calado.

Había un proyecto del actual Senador Sr. Portuondo para hacer desaparecer la barra, pero tan costoso, que no era posible acometerle.

Salamanca, con el Inspector de Obras públicas Sr. Paz Peraza, descubrió un antiguo canal natural completamente cegado, llamado el Paso de la Piragua, por donde podían salvarse las dificultades y realizar el pensamiento con un coste insignificante.

El dueño de muchos de aquellos terrenos, D. Ramón Pastor, y otros habitantes de Manzanillo, penetrados de la importancia de la obra que había de hacer ricas extensiones inmensas de monte, ofrecieron su concurso en materiales y transportes, y el Sr. Peraza quedó en el Cauto hasta formular el proyecto y ponerle en vías de ejecución.

Esa canalización respondía á un fin militar de verdadera importancia.

El viaje realizado desde Ciego de Avila á Santiago de Cuba por tierra, le enseñó algo que es bien desagradable.

Los puentes que fueron destruídos durante la guerra anterior, continuaban en el suelo. El tiempo había barrido, en casi todos los ríos, hasta el recuerdo de que allí hubo puentes.

Por el Ministerio de Ultramar se concedieron á la Diputación provincial del Camagüey 40.000 duros para la reconstrucción de los mismos, y Salamanca, afrontando la responsabilidad, hizo que aquel dinero ingresase en la Tesorería Central con cargo á la Inspección general de Obras públicas, con el exclusivo destino para que fué concedido. Se enojó la Diputación provincial, autonomista en su inmensa mayoría, pero comprendió que era inútil su molestia.

Salamanca entendió que las obras se realizarían con más rapidez encargándose del trabajo la Inspección general, y no se equivocaba.

Allá fué el Ingeniero Jefe con un Ayudante, formuló el proyecto, fué aprobado por el Gobernador general y empezaron las obras, pero su muerte impidió que continuaran.

Apenas falleció Salamanca, la Diputación reclamó aquella cantidad; el General Chinchilla dispuso que se la entregase, y un año después, al cruzar nosotros por aquellos lugares, tuvimos ocasión de ver que no sólo no se había hecho nada, sino que los machones que ya se habían levantado para reconstruir los inmediatos á Ciego de Ávila ya estaban perdidos y los materiales acumulados deshechos.

La fatigosa excursión á Bayamo determinó que al regreso á la Habana se formalizase el proyecto de carretera, y allí mandó brigadas de penados para realizar los trabajos.

En ellos estaban cuando murió Salamanca, y así quedaron.

Á su iniciativa se debió el que se reconstruyera el faro de Cayo Francés sin costar un centavo al Tesoro, y, por último, mientras él practicaba estos estudios en el interior, una Comisión militar, compuesta de distinguidos Jefes del ejército y presidida por el Jefe del Estado Mayor, hoy General Galvis, cumpliendo sus órdenes, practicaba un reconocimiento de las costas y hacía un interesante estudio de sus defensas.

Hé aquí las Instrucciones dadas, cuya importancia adquiere gran relieve en estos instantes:

«El trabajo de la Comisión tendrá por objeto llevar á cabo, con la posible rapidez, el estudio de las costas y cayos que rodean la Isla de Cuba, toda vez que dicho estudio ha de preceder á los trabajos de fortificación que deben efectuarse para su defensa, si éstos han de responder á un plan general, en el que se tengan en cuenta las necesidades á que ha de satisfacer la defensa de la Isla, y los recursos con que, para ello, pueda contarse; sirviendo también el trabajo que á la Comisión se confía, hacer posible el que, llegado el caso de la ejecución de las obras de defensa, puedan emprenderse simultáneamente en diferentes puntos.

»No siendo fácil prever las condiciones de las campañas futuras, ni la cantidad y calidad de las fuerzas navales que, en son de guerra, puedan presentarse en los mares que rodean la Isla, ni tampoco las que nuestra Nación ó sus aliados reunan para combatir en dichos mares, la Comisión, en su estudio, no tomará en cuenta los medios defensivos que lejos de las costas de la Isla han de emplearse para impedir la aproximación de las fuerzas navales contrarias. Sólo se ocupará, por lo tanto, de los adecuados para dificultar el que los buques enemigos ejerzan su acción inmediata sobre las costas de la Isla, ya bombardeando las ciudades en ellas situadas, ya intentando echar á tierra fuerzas de importancia.

»Como al realizarse las obras de defensa en cada punto será cuando toque resolver el problema de adaptar á las condiciones locales el trazado, desarrollo, relieve, desenfilado y demás detalles de las obras, la Comisión no extenderá su estudio más que:

»1.° Á determinar el emplazamiento de las diferentes obras, más ó menos alejadas de la costa, para batir los puntos de fácil acceso ó de preciso paso.

»2.° El número de dichas obras; las que deben tenerse muy en cuenta serán, por lo general, baterías con revestimiento de tierra, pues no es factible, ni aun conveniente, multiplicar fortificaciones de importancia en diferentes puntos, que, si bien los cubrirían de un modo más perfecto, requerirían grandes recursos para construirlas y guarniciones numerosas para defenderlas, aumentándose extraordinariamente los gastos y hasta quitando movilidad y fuerza á la defensa general de la Isla.

»Y, por último, la Comisión debe también designar el artillado de los puntos cuya defensa proponga, satisfaciendo, en una palabra, á las condiciones siguientes:

»1.ª Batir con cañones de alcance los puntos precisos de paso de las escuadras cerca de la costa.

»2.ª Defender los puertos principales, utilizando las fortificaciones existentes, si pueden serlo, ó prescindiendo de ellas, si son inútiles. También podrá proponerse la demolición de las que resulten inconvenientes.

»3.ª Cubrir los puntos principales de fácil desembarco, por supuesto, de fuerzas numerosas.

»Ha de tener presente la índole de las costas de Cuba, porque, dadas sus defensas naturales y la falta de fondos, no serán muchos los puntos á que pueda acercarse una escuadra para intentar un desembarco de importancia.

»La Comisión hará una Memoria corta, razonando sus propuestas, y la acompañará de croquis levantados á la vista. Dará también una ligera idea sobre la facilidad ó dificultades para un camino militar paralelo á la costa.

»Con estos datos, resolverá y ordenará el trabajo de detalles. De suerte que la Comisión sólo tiene que indicar el emplazamiento de las baterías y la importancia y el artillado de cada una para responder á su objeto.

»Habana 27 de Abril de 1889. — *El Jefe de Estado Mayor.*»

Invirtió ocho meses la Comisión en este trabajo. Todos pusieron á prueba su inteligencia y su fe; levantaron croquis detallados; pero como entregaron el resultado de sus estudios pocos días antes de caer enfermo el General, quedó perdido el brillante informe, porque no volvieron á ocuparse del asunto hasta que el agua llegó al cuello. En poder del inteligente Comandante de Artillería D. José Sánchiz obran todavía apuntes interesantísimos que, como los de sus compañeros, habrían sido traducidos con el necesario cuidado por una oficina que se iba á montar al efecto en el Estado Mayor.

Paralelamente con esta parte del plan marchaba su proyecto de colonización, en cuya ardua tarea le prestó ayuda eficaz el Ingeniero Jefe de Montes, Sr. Portuondo.

Aspiraba á encauzar hacia Cuba esa terrible emigración peninsular que se dirige al Brasil, á la República Argentina, al Uruguay, etc.

Estimaba la colonización como indispensable para cumplir un fin social y nacional.

Minada la Isla de Cuba por los vicios de un pueblo donde hubo esclavitud hasta diez años antes; pervertido en todas partes el sentido español por las ambiciones de gentes viciosas, y agravado el mal por una guerra que había encharcado en sangre aquel territorio, se dolía de que no se hubiesen aprovechado los años de paz para restaurar en el campo el sentimiento patrio con la renovación de la sangre española, oponiendo un dique resistente á las aspiraciones sospechosas de la raza negra, y un valladar poderoso á los que trabajaban solapadamente contra la integridad del territorio.

Fueron sus propósitos hacer el ensayo de la colonización por familias peninsulares, prefiriendo esto, por el momento, á la colonización militar, por tener en cuenta la gran conveniencia de que fuera allí la mujer genuinamente española, con su amor ferviente á la causa nacional.

Discutióse mucho el sistema elegido, y se censuró, entre otras razones, por lo caro.

Más tarde, cuando se vió que se elegían los terrenos en el interior, arreció la crítica, por entender que la vida de las colonias estaba en la costa, donde encontrarían más pronto y más fácilmente la prosperidad deseada.

Como Salamanca maduró su pensamiento antes de llevarle á la práctica, fué con él adelante, y aprobado por el Gobierno, sólo hizo á éste un ruego: el de que le mandara gentes acostumbradas al trabajo del campo.

Obtuvo pronto ofrecimientos de terrenos, aunque no eran necesarios, puesto que el Estado posee extensiones inmensas; pero prefirió las donaciones de particulares, para establecer lazos entre los que llegaban y los ya establecidos en el país.

Á pesar de la oposición que se hizo al proyecto, le ayudaron eficazmente las Juntas regionales para proporcionar recursos con que instalar á los colonos.

Empezaron á llegar familias, y pronto se vió que los Gobernadores de las provincias á que pertenecían no se habían cuidado mucho de la recomendación que Salamanca hiciera, porque entre los que desembarcaban eran los menos la gente de campo, falta grave cometida, sin duda, por no haberse penetrado dichas autoridades de toda la importancia de la obra.

Sin embargo, fueron estableciéndose poblados; Salamanca les acompañaba hasta dejarles instalados en sus bohíos, con el título provisional de propiedad de la finca adjudicada con los útiles de labor, médico, escuela regentada por carmelitas, teléfono, etc.

Era tal el empeño que demostró Salamanca en esto, que no separó su atención de las colonias hasta su muerte.

Padre le llamaban los colonos trabajadores, y en efecto, tal fué su interés, que por padre podían tomarle.

Algunos Gobernadores como D. Enrique Capriles, que mandaba la provincia de Puerto Príncipe, le prestaron eficaz y patriótico concurso, y justo es que se les tribute un elogio.

Marcharon las colonias, y al año de instaladas, los que trabajaron vivían bien, á pesar de no haberse establecido en las costas.

A primera vista, parecía tener fuerza el argumento que se hacía en contra del sistema de llevarlas al interior; pero Salamanca se apoyaba en razones sólidas para no hacer caso de los críticos, y para no explicar entonces los motivos que informaban su resolución.

—Yo no traigo mendigos de la Península—decía—para hacerles ricos en cuatro días; yo traigo familias, que arranco allí de la miseria, para que trabajando en Cuba se procuren dignamente el sustento, y perseverando en ese trabajo honrado, logren poco á poco una posición que les permita vivir con relativo desahogo, al mismo tiempo que se encariñan con el país y constituyen nuevas familias.

—Yo no llevo á las costas las colonias, porque allí no me responden al fin militar que persigo.

—Colocadas en el interior y en puntos no elegidos por capricho, sino obedeciendo á conveniencias que solo podrán apreciarse si vuelve la guerra, estos españoles abrirán trochas para sacar sus productos y llevarlos al mercado; se harán prácticos en el terreno, y sus conocimientos y sus estancias servirán de utilidad inmensa á

las fuerzas de la Patria, si se reprodujera la lucha; pero yo no he de decir estas cosas por dar gusto á los críticos.

Además de estos aspectos de la colonización, había otro que ofrecía interés en cuanto al sistema.

Los hacendados aspiraban á que por la iniciativa oficial se llevara á Cuba la inmigración de brazos, porque de esta suerte abarataría el precio del jornal.

No se oponía, ni mucho menos, Salamanca á que fueran á Cuba estos braceros, pero entendía que correspondía llevarlos á los dueños de las fincas.

Si sólo han de atender á las necesidades de la zafra, esta obra corresponde á la iniciativa particular.

Esto será inmigración de brazos, pero no colonización; y los brazos que solo se ven ligados con el producto del jornal, terminada la zafra, volverán á marcharse, llevando con ellos las cantidades ahorradas.

Tenía otra razón fundamental: la zafra dura en Cuba seis meses. ¿Qué hace el Gobierno con esos braceros cuando no son necesarios para las faenas del campo?

Los que no se vayan quedarán entregados al ocio y al vicio, y serán base de población maleante. Esta no es la función oficial; y en efecto, persistió en su sistema, del que da idea completa la Memoria presentada por el Ingeniero Jefe de Montes, después de la muerte del General Salamanca (1).

*
* *

Cumplimos nuestro objeto, y no entramos en el examen de muchos y muy interesantes detalles del mando del General Salamanca, por no estar directamente relacionados con la guerra.

---

(1) Excmo. Sr. y Sres. Vocales.—Con objeto de aumentar la población blanca en esta Isla, como necesidad por todos sentida, en la forma más conveniente para que ese aumento redundara en beneficio de la industria agrícola, que es la que constituye nuestra verdadera riqueza, el Excmo. Sr. General D. Manuel Salamanca, en su carácter de Gobernador general, proyectó, en forma de ensayo, la colonización que se lleva á cabo en las provincias de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, en cuya realización, después de la aprobación del Gobierno Supremo, se ocupó con celo y actividad incomparables hasta casi en los últimos momentos de su vida. La inmigración

Día llegará en que descorramos por completo el velo de grandes secretos de aquella época, llena de acontecimientos de extraordinaria importancia.

---

blanca, formada por familias peninsulares, que es el pensamiento desarrollado en la colonización de que se trata, no habrá quien deje de reconocer los grandes beneficios que reporta, y el mérito contraído por ese ilustre General, cuya memoria debemos honrar, pues que supo realizarlo en breve tiempo á pesar de las dificultades que son naturales en empresas de esta índole. Al presentar á VV. SS. este trabajo, si bien no es mi ánimo ocupar su atención en un estudio detenido de todo lo que á la colonización se refiere, por el poco espacio de tiempo de que he podido disponer, no omitire nada de lo que creo que la Junta debe conocer para poder tomar los acuerdos que estime necesarios ó convenientes á la misión que le ha sido confiada. Las colonias debían constituirse, y así se ha hecho en la mayor parte de ellas, en poblados de 20 á 50 familias y casas, según las donaciones de terrenos; el pasaje de las familias emigrantes en vapor á esta Isla, y en ésta hasta las colonias á que fueran destinadas, es de cuenta del Estado con cargo al crédito concedido á la colonización, la cual, puesto que se trataba de un ensayo, está limitada á 250 familias; á cada una de éstas se le entrega, además de la casa, una caballería de tierra, sin otra obligación que cultivar dicho terreno durante cuatro años consecutivos, pasados los cuales el colono ó familia emigrante tendrá el pleno dominio y absoluta posesión de la casa y tierra donadas, pero sin poder en ese tiempo vender ni afectar aquéllas á ninguna responsabilidad; instalado el emigrante y su familia en la colonia, y con objeto de que tengan medios de subsistencia hasta obtener productos de las tierras, se les abona y suministra por semanas á cada individuo, durante seis meses, ración en especie proporcionada á la edad de aquél; y, finalmente, para que las familias puedan atender á los gastos menores, en los seis meses que se les suministra ración reciben una cantidad que varía y no excede de cuatro pesetas semanales por familia. Estas puede decirse que son las cláusulas que constituyen el contrato que entre el Gobierno y el emigrante existe, y á las cuales se ha dado y viene dando cumplimiento en la forma que permite el estado del Tesoro, y, principalmente, con los generosos y patrióticos donativos hechos en tierras por los propietarios de terrenos; en pasajes por las empresas de vapores de Herrera y Menéndez; en ropa, víveres, tabacos, efectos, útiles, herramientas, animales, medicinas y dinero por las Sociedades regionales de Beneficencia, por la Lonja de víveres, el comercio de esta capital, algunas Autoridades y el producto de suscripciones promovidas por vecinos de algunas poblaciones próximas á las colonias, así como con el producido de una corrida de toros verificada en esta capital y una lidia de gallos en Guanabacoa á beneficio de los inmigrantes, cuyos productos líquidos y su empleo aparecen en las cuentas respectivas. Las donaciones de terrenos hechas en la provincia de Santiago de Cuba, son: 50 caballerías por D. Ramón Pastor, en el término de Victoria de las Tunas, en las cuales se halla establecida la colonia «Salamanca»; 16 caballerías por D. José Leyte Vidal, en el término de Mayarí, que constituyen la colonia «Leyte Vidal»; y 50 caballerías, para formar dos colonias de 25 caballerías cada una, en el mismo término de Mayarí, donadas por D. Ramón Pastor. Las donaciones hechas también en tierras en la provincia de Puerto Príncipe, son: 25 caballerías, en el término municipal de Ciego de Avila, por D. Jaime Calafel, y en las cuales se halla establecida la colonia «Reina Cristina»; 16 caballerías en el término de Morón, donadas por D. Rafael Fernández de Castro, en las que se ha formado

La Isla de Cuba entró durante aquel mando en un período de actividad y trabajo tal, que hacía imposible todo intento de rebeldía.

---

la colonia «Infanta Isabel»; 25 caballerías en el término de Santa Cruz, ocupadas hoy por la colonia «Becerra»; 25 caballerías por el Sr. Marqués de Santa Lucía, en el mismo término, en las que se halla situada la colonia «Sagasta»; 25 caballerías en el mismo término municipal, donadas por el propio Sr. Marqués, las cuales ocupa la colonia «La Caridad»; 50 caballerías en el término de Nuevitas, donadas por el citado Marqués de Santa Lucía, donde se está terminando la colonia «Alvaro Reinoso»; y 25 caballerías en el término municipal de Puerto Príncipe, donadas por los señores Campo, Carbonell y Compañía, en las cuales se está construyendo la colonia denominada «El Habanero». Además de estas donaciones de terrenos hay otras de 20 caballerías, situadas en la margen derecha del río Cauto, frente al pueblo de Cauto Embarcadero, cuya donación es de aceptarse por las condiciones ventajosas que dichos terrenos ofrecen á los inmigrantes que se instalen en la colonia allí establecida. Para mayor claridad respecto del estado actual de las colonias y terrenos donados para ese objeto, de que acaba de hacerse mención, conviene clasificarlas según se expresa en el siguiente resumen:

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE

COLONIAS POBLADAS

NOMBRES	TÉRMINOS MUNICIPALES
Reina Cristina	Ciego de Ávila.
Infanta Isabel	Morón.
Becerra	Santa Cruz.
Sagasta	
La Caridad	

COLONIAS EN CONSTRUCCIÓN

Álvaro Reinoso	Nuevitas.
El Habanero	Puerto Príncipe.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

COLONIAS POBLADAS

Salamanca	Victoria de las Tunas.
Leyte de Vidal	Mayarí.

COLONIAS EN ESTUDIO

Las dos de D. Ramón Herrera.—La de los terrenos situados frente á Cauto Embarcadero.

El abastecimiento de las colonias, tanto de víveres como de efectos, útiles, herramientas y demás, se hacía desde esta capital, con los donativos que se recibían y el producto de la corrida de toros; mas, después que cesaron aquéllos y se agotó éste, se viene haciendo con cargo al crédito de 40.000 pesos consignados para la colonización, de los cuales se han librado 4.000 pesos para las atenciones generales; 3.000 pesos que se giraron al Gobernador civil de Puerto Príncipe; 1.000 pesos girados al Gober-

Salamanca, después de desbaratar la tenaz labor del bandolerismo y destruir todo germen de perturbación en Santiago de Cuba y Holguín, y haber logrado que hombres como el Marqués de Santa Lucía (hoy titulado Presidente de la *República de Cuba)*, Leyte Vidal, conspicuo revolucionario, y otros, donaran terrenos para que fueran cultivados y constituyeran propiedad de familias peninsulares, y conseguido que en todos los pueblos de la Isla des-

---

nador civil de Santiago de Cuba; 3.000 pesos al Ministerio de Ultramar para transporte de los inmigrantes, y 5.400 pesos, importe de cuenta presentada á la Hacienda por la casa de Cano y Compañía; formando estas cantidades, y además la de 2.500 pesos remitidos recientemente á Cuba y Puerto Príncipe por el Excmo. Sr. General Sánchez Gómez, para atenciones de las colonias, un total de 18.910 pesos, que deducidos del Crédito concedido dejan un remanente de 21.090 pesos. Con esta suma hay que atender al pago de las cuentas presentadas á la Secretaría del Gobierno general, cuya ascendencia no puede precisarse por no haber sido aun examinadas y aprobadas por la Superioridad. Las familias inmigrantes llegadas á esta capital desde el 14 de Noviembre próximo pasado hasta el día de ayer, son en número de 167, compuestas de 877 personas, las cuales se encuentran en las colonias, con excepción de 23 que se hallan alojadas en el cuartel de madera de esta plaza, hasta el día 20 en que marcharán á la colonia «Álvaro Reinoso» á que están destinadas. Respecto del estado sanitario de las colonias, debo manifestar que ha sido hasta esta fecha relativamente satisfactorio, puesto que si bien ha habido y hay algunos enfermos ordinarios según los partes facultativos, no se cuentan más que tres defunciones en la colonia «Reina Cristina» y una en la «Salamanca». Con lo expuesto creo haber dado á VV. SS. conocimiento de lo que resulta del examen de los expedientes que existen en la Secretaría del Gobierno general relativos á las colonias, y que se hallan á mi cargo desde el día 6 del corriente, en que por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general fuí encargado del despacho de todos los asuntos con aquéllas relacionados. No concluiré, sin embargo, sin antes manifestar que al ocurrir el sensible fallecimiento del Excelentísimo Sr. General Salamanca, sufrieron los trabajos de las colonias la interrupción consiguiente, pues como es notorio, aquel digno General no solo los dirigía, sino que despachaba por sí mismo todos los asuntos é incidentes relativos á la colonización, llegando á tal punto el disgusto que experimentaron los colonos por considerar fracasada la obra del Gobierno en que cifraban su porvenir, que algunos pretendieron abandonar las colonias, y otros, exagerando la escasez de recursos, hicieron llegar hasta la prensa sus quejas y disgusto. Mas, posesionado que fué del cargo de Gobernador general interino de esta Isla el Excmo. Sr. General D. José Sánchez Gómez, dedicó á este asunto preferente atención, adoptando las más eficaces disposiciones para que se proporcionase á los colonos la correspondiente alimentación, se reanudasen los trabajos con la misma actividad que anteriormente y todo volviera á su marcha normal, con cuyo objeto ordenó que la Hacienda facilitase las cantidades necesarias con cargo al crédito concedido, acordando asimismo, como complemento de esas disposiciones, la creación de esta Junta, como una necesidad imperiosa para acudir con todo el celo que inspiran los intereses públicos á organizar definitivamente el servicio de las colonias. Habana, 17 de Marzo de 1890.—Francisco de P. Portuondo.

filaran ante él, saludando con entusiasmo al representante de la Nación y del Rey, haciendo públicas y entusiastas manifestaciones al grito de ¡Viva Cuba española!, sin que allí se mezclara la política local para nada, volvió á la Habana, donde renovó activamente sus trabajos para continuar su importante labor administrativa.

Mientras en el secreto de su gabinete iba acumulando datos y atando cabos para dar el golpe contundente á la inmoralidad, en todo el país se desarrollaba la actividad por él iniciada para su regeneración.

No podían durar mucho tantas satisfacciones.

Cada paso que daba en la dirección de sus propósitos era un síntoma evidente de la catástrofe que se venía encima para cuantos no habían vivido dentro de la ley y la moral.

Empezaba á trepidar aquel tinglado, y al resquebrajarse el edificio repercutía en Madrid la alarma manifestada por una guerra despiadada.

Había que estorbar su acción y no hubo medio que no se empleara, siendo el de la calumnia, tan fácilmente manejada desde Cuba, el que se esgrimió con mayor violencia.

Salamanca estaba apercibido para todo y acumulaba elementos para luchar.

Ya se manifestaban los primeros síntomas de la formidable contienda en los primeros días de Diciembre de 1889.

Salamanca seguía impertérrito su camino; fué á Santa Cruz del Sur á inaugurar la colonia *Becerra,* y allí, por dormir en un estero al lado de sus colonos, fué invadido por el paludismo con carácter pernicioso, viéndose obligado á regresar á la Habana.

Grave fué la enfermedad; pero un Doctor eminente, D. Casimiro Roure, luchó á brazo partido con el mal y logró salvarle.

De lo que pasó durante esta enfermedad, guardamos por hoy silencio. No afecta á la guerra actual, y es página demasiado borrosa en la triste historia del gobierno colonial.

Venció la ciencia, y el General entró en convalecencia franca; pero Dios quiso que no pudiera cumplir su misión, y, cuando apenas había empezado á verse libre de la fiebre maldita, fué sorprendido con la noticia del fraude de la Deuda y fuga del autor.

Aquel hombre que después de tanto trabajar, y de enfermedad tan grave, habría necesitado de reposo y tranquilidad, se vió obligado á un esfuerzo de mayor empeño bajo la influencia de un disgusto tan grande.

Desde aquel lecho que pronto habría de ser de muerte, dictó órdenes que dieron los resultados que apetecía.

Siguió el alivio á pesar de esto, y logró restablecerse, pero ya no levantó mano de estos asuntos.

Sin salir del despacho establecido en su cámara, activó el estudio de expedientes y colección de documentos.

Nadie sabía por fuera dónde iba á parar con tanto trabajo; pero en las Subinspecciones de las armas, en la Junta de la Deuda, en las cajas de los cuerpos y en otras dependencias administrativas suponíase algo, y al presentir los acontecimientos, se activaba la campaña contra él, haciendo sentir violentamente sus efectos cerca del Gobierno.

Mucho trabajó hasta entonces, pero en aquel mes de Enero fué la labor tan considerable, que no bajó ningún día de 14 horas el tiempo dedicado á la preparación de su obra.

Al mediar aquel mes llegaron á la Habana los telegramas de los corresponsales anunciando que el Gabinete había admitido su dimisión. Todos transmitían la misma noticia, pero Salamanca, que había dimitido varias veces, no lo hizo entonces, y en vista de la unanimidad de la información, quiso aclarar la incógnita y puso al Gobierno un despacho que decía:

«Los corresponsales de la prensa, con rara unanimidad dicen, que el Gobierno ha aceptado una dimisión que no he presentado.

Si el Gobierno desea relevarme, hágalo; y si ha de hacerlo, que sea pronto.»

Transcurrieron 48 horas sin contestación: Llegó al fin un despacho en que á la vez que se ratificaba la confianza, se decía que habían sido desmentidas terminantemente tales noticias.

Convinimos todos en que aquel telegrama era altamente satisfactorio; pero Salamanca, con mejor sentido, nos dijo:

—Están Uds. en un error. Si esta contestación la hubiera recibido á las 12 horas de haber puesto mi despacho, quedaría satis-

fecho; pero habiendo transcurrido tanto tiempo, el telegrama viene á confirmar que he estado de cuerpo presente en el salón del Consejo de Ministros; de todas maneras, esta *ratificación* de confianza me da tiempo para ir donde me propongo. Lucharé, incluso con el Gobierno, si es preciso. Antes de que pueda volver sobre el contenido del despacho habrá recibido cuanto me propongo mandarle, y si entonces me releva, veremos quién ríe mejor al fin.

Y activó su trabajo con energías excepcionales; renunció al paseo y, hasta para trabajar desde la cama, se hizo colocar una mesa á cada lado con máquina de escribir, con hojas telegráficas y claves.

Entonces redactó su última Memoria, que no pudo concluir.

El 29 de Enero, víspera de correo, se retiró á descansar, después de hablar muy animadamente con el Médico y el autor de este libro sobre el alcance de la Memoria que terminaría al día siguiente; nos dió instrucciones para sacar cinco copias y nos señaló las personas á quien debían remitirse.

Al día siguiente amaneció con fiebre intensa, que tomó pronto carácter pernicioso, y se presentaron síntomas de congestión cerebral.

Se resistió tenazmente á tomar medicamentos, y á pesar de esto, el día 4 de Febrero se conjuró el peligro; pero en aquella noche fué á verle el Fiscal de la Audiencia y le dió cuenta del curso del proceso de defraudación, indicándole que había encontrado motivos para practicar algunas detenciones.

Salamanca no se contuvo: llamó al Jefe de policía y le dió la orden de practicar aquel servicio; y como no pudo cumplirse hasta la mañana siguiente, pasó la noche en una gran agitación nerviosa que provocó de nuevo la fiebre, con caracteres de gravedad tal, que el Médico de cabecera y otros convinieron en que, de no conseguir un reposo absoluto, no respondían de su vida.

Se emplearon cuantos medios pueden imaginarse para lograr aquel objeto, pero sin resultado.

Aumentó la gravedad; se celebró consulta de las eminencias médicas; se presentó la uremia y no hubo remedio posible.

Todavía doce horas antes de expirar nos llamó y nos dijo:

—¿Han contestado los Jefes de los cuerpos remitiendo los datos pedidos sobre el estado de las cajas?

Y como le dijéramos que nó, añadió:

—Pues ya ha cumplido el plazo de setenta y dos horas que se les dió. Que se les ponga un telegrama diciendo, que sin excusa ni pretexto los remitan en el improrrogable término de veinticuatro horas.

Y volviéndose hacia una de las mesas que tenía á los costados de la cama, nos dijo:

—Como hoy es correo vía Tampa, escriba á Becerra y mándele esa clave, diciéndole que la lleve siempre en su bolsillo. Añádale que descifre por sí mismo los despachos, y que por ella tendrá conocimiento de algo que constituirá una página gloriosa de su paso por el Ministerio de Ultramar.

Becerra.

Aquellas fueron sus últimas instrucciones.

Por la noche murió, siendo totalmente falso cuanto se dijo sobre envenenamiento.

Desfiló la Habana entera delante de su cadáver; se depositaron á cientos las coronas en torno del féretro; de todas partes de la Isla llegaron manifestaciones de profundo duelo; y mientras adquiría el fúnebre espectáculo los caracteres sublimes del sentimiento público, no faltaban quienes respiraban con desahogo por el término de aquel hombre, á quien recordará eternamente el pueblo de Cuba.

*
* *

Merece consignarse un hecho ocurrido durante el mando de Salamanca, y que puede relacionarse con la guerra.

Tranquilo por lo que pasaba en el interior de la Isla, preocupábanle cuantos esfuerzos se hacían en el exterior para mantener vivo el espíritu separatista.

Intentó destruir los centros tabaqueros de Cayo Hueso y Tampa para matar su organización revolucionaria, y logró su objeto en el primer punto, como lo habría conseguido en el segundo si los fabricantes de la Habana se hubieran penetrado de la trascendencia

del pensamiento; pero no quisieron hacer el sacrificio de admitir en sus talleres á los obreros repatriados desde el Cayo maldito, y tuvieron que regresar para volver á dar vida á las fábricas que allí ya se habían cerrado.

Tanto ó más que esto preocupábanle los trabajos de Martí, Gómez y Maceo.

Aspiraba á conocer al detalle sus movimientos, y como no todos los Cónsules le respondían á su satisfacción, y no contaba con recursos en el Presupuesto para mandar emisarios especiales que le tuvieran al tanto de cuanto necesitaba para conocer sus trabajos, mostrábase inquieto y desasosegado.

Maceo, que sentía la nostalgia de la tierra cubana, y que, por lo que después se vió, aspiraba á realizar un negocio en la capital, manifestó deseos de que se le permitiera ir allí, dando toda clase de seguridades de respeto á la Patria; y Salamanca, después de meditar mucho el caso, le autorizó para que fuera á la Habana.

Cuando tomó esta resolución, nos dijo:

—Maceo me da la clave. Que venga; prefiero tenerle en casa, donde no le perderé de vista, á que esté fuera sin saber qué hace.

Y autorizó el viaje, al mismo tiempo que daba instrucciones reservadas y muy interesantes al Jefe de policía para que en forma alguna realizara Maceo ningún acto que no fuera rigurosamente correcto.

Llegó Antonio Maceo á la Habana el día antes de que falleciera el General Salamanca.

Cuando se presentó en Palacio no le pudo recibir el Capitán General; fuimos nosotros los que le recibimos.

Se presentó el famoso cabecilla mulato con respeto y humildad, nos expuso lo delicado de su situación ante la gravedad en que se encontraba Salamanca, y nos pidió consejo.

—Mientras el General aliente conservará el mando—le dijimos;—y si los pronósticos de la ciencia se cumplen, por desgracia, y el General fallece, será sustituído interinamente en el mando, aunque por breves días, por el General Cavada, que conoce todo el pensamiento del que todavía es Gobernador general.

De suerte, que tiene Ud. tiempo para pensar lo que debe hacer.

Se encargó, en efecto, del mando interinamente el General Cavada; y como había de ser por pocos días, puesto que el General Sánchez Gómez (D. José), nombrado Segundo Cabo, estaba para llegar, concretóse aquél al despacho ordinario de los asuntos, y nada de particular ocurrió.

CHINCHILLA EN LA HABANA

La interinidad del General Sánchez Gómez.—Resurrección del bandolerismo.—*El Rey de los campos.*—Agasajos á Maceo.—El negocio de abonarés.—Maceo en Oriente.—Giras y banquetes.—Un brindis de Maceo.—El nombramiento de Polavieja.

Se nombró, para sustituir al General Salamanca, al General Chinchilla.

Breve fué la interinidad del General Sánchez Gómez, y poco hizo, en atención al carácter que revistió su mando.

Como el Jefe de policía Sr. Elías dimitió con carácter irrevocable en el momento mismo en que falleció el General Salamanca, fué designado para ocupar ese cargo el entonces Coronel D. Fidel Santocildes, unido por estrecha amistad con el Capitán General interino.

Santocildes comprendió que sería reemplazado á la llegada del nuevo gobernante, y nada hizo en el desempeño de tan importante destino que merezca la pena de ser consignado.

Hubo, pues, unos días de tregua, en que la labor gubernamental se redujo á mantener el estado de cosas que ya estaba creado; y como en rigor no ocurría otra novedad que la presencia de Maceo en la Habana, y éste todavía no se encontraba en condiciones de extender su vuelo, pasó la interinidad sin emociones, en el mejor de los mundos.

Así como la muerte de Salamanca paralizó toda la actividad que en obras públicas y colonización se había desarrollado en la Isla, así el cese del Sr. Elías en la jefatura de policía, y el del General Lachambre en la persecución del bandolerismo, fueron la

señal de muerte para los somatenes, y el primer paso para que el bandolerismo recobrara los alientos que había perdido.

El General Sánchez Gómez.

Salió Manuel García de sus madrigueras; volvió á producirse el pánico entre la gente del campo, y se alteró el orden que á costa de tanto esfuerzo se había logrado.

Llegó el General Chinchilla á la Habana.

Cuanto se diga sobre sus condiciones de caballerosidad y rectitud, será poco; pero bien porque sentía pocos entusiasmos por el mando, bien porque no se adaptaba su carácter al gobierno de

aquel país, ó porque carecia del temperamento que allí necesita el gobernante, es lo cierto que su breve período fué tan pródigo en acontecimientos para la causa del orden, como parco en sucesos favorables para los intereses públicos.

El bandolerismo cobró tanta fuerza, que se enseñoreó de provincias como la Habana y parte de la de Matanzas; quemó la estación de Quivicán á las puertas de la capital de la Isla, detuvo trenes, exigió y obtuvo dinero de empresas y hacendados, y tal fué la libertad de que gozaba Manuel García, que no se satisfizo con menos que titularse: *El Rey de los campos de Cuba.*

Entendía el General Chinchilla que no podían prosperar los bandoleros si el país los rechazaba, y si allí vivían era porque encontraban apoyo en el pueblo, y debía éste, por tanto, atenerse á las consecuencias. Este criterio produjo el resultado funesto de reproducirse las alarmas y la inseguridad personal.

Sin embargo de esto, prestó entonces la policía de la Habana un servicio importante que tuvo, para honra suya, gran resonancia.

Eyraud, aquel que con Gabriela Bompard asesinó en París al desdichado Gouffé, después de burlar á la policía de Francia, de Inglaterra, Estados Unidos, Méjico y otros países, fué á la Habana, y allí se le capturó, siendo trasladado á la capital de la vecina República, donde expió su crimen en la guillotina.

No se distinguió el mando del digno general Chinchilla por las iniciativas; pero procuró mantener el orden en la administración.

Maceo continuaba en la Habana y alternaba con todo el mundo, constituyendo la novedad de la capital. Ya tranquilo, adoptó la actitud de personaje agasajado por negros y blancos.

Paseaba acompañado de numerosa corte, y más de una vez, al pasar cerca de él en la acera del Louvre, oímos que algunos jóvenes de familias distinguidas le saludaban diciendo:

—¡A la orden, mi General!

El mulato revelaba gran satisfacción, iba alguna vez á Palacio y se encontraba como el pez en el agua.

Aunque ordinario en sus maneras, Maceo era un hombre astuto y no podía pasar para él inadvertido el carácter de aquel Gobierno,

ni el alcance de los agasajos y consideraciones que le tributaban en la Habana.

Tenía en su poder gran cantidad de abonarés de la guerra anterior, y pretendió que se le pagaran en una parte considerable.

¡Horrible sarcasmo!

Luchó contra España, quedaron sin cobrar nuestros soldados por el maldito corte de cuentas, y mientras los servidores de la Patria sufrían privaciones, Maceo pretendía vivir á costa de ellos.

Los que creyeron que Maceo era un hombre de intransigencia absoluta, para quien el dinero nada significaba, sufrieron un gran desencanto al verle trabajar para obtener dinero por ese medio.

Tenía el propósito de venir á Madrid, si le daban resultado sus gestiones en la Habana, con objeto de liquidar definitivamente los créditos, y por esto, cuando salió de Jamaica, fué objeto de manifestaciones de disgusto de parte de sus amigos.

Mucho se dijo, pero nada se supo con certeza acerca del carácter de sus gestiones, siendo lo cierto que Maceo, después de estar cerca de tres meses en la capital y de celebrar una entrevista con Manuel García, se trasladó á Santiago de Cuba, donde su sola presencia hizo renacer esperanzas perdidas.

Recibió allí homenajes públicos; fué obsequiado con giras al campo donde le acompañaron centenares de ginetes, y sus admiradores llevaron la osadía al extremo de celebrar un banquete en un *restaurant* titulado *La Venus,* situado enfrente de la residencia del Gobernador. Maceo llevó á la comida un fajín con insignia de *General cubano,* fajín que ocultaba debajo del chaleco, pero que allí enseñó á alguno de sus amigos, produciendo el efecto consiguiente.

En el centro de la mesa donde el banquete tuvo lugar, había una estrella de cinco puntas, hecha con flores naturales. Asistieron unas doce ó catorce personas, que representaban el separatismo impenitente ó histórico; el sentido autonomista, más ó menos sincero, por personas tan significadas como D. Urbano Sánchez Echavarría, Presidente del Comité provincial, Perucho Echavarría y Eduardo Yero (Director de *El Triunfo,* siempre sospechoso), y algunos más; como anexionistas, los hermanos D. Joaquín y D. Demetrio Castillo. Hubo gran empeño en que asistiese Tito Co-

lombié, Alcalde de Baracoa, autonomista sincero; pero éste, no sólo no aceptó la invitación, sino que protestó contra el acto y contra la asistencia del partido autonomista.

El objeto del banquete era *sondear* á Maceo. Cada grupo (separatista, autonomista y anexionista) expuso sus ideales al llegar los brindis, y lo hicieron con toda sinceridad.

El General Chinchilla.

Maceo contestó muy concisamente á todos, manifestando: Primero, que él había sido, era y sería siempre separatista, y, por consiguiente, que con éstos estaba. Segundo, que los autonomistas no eran cubanos, no estando, por lo tanto, conforme con su actitud. Tercero, al contestar á los anexionistas, dijo, más ó menos tex-

tualmente, las siguientes palabras: «*Para que esos señores sepan mi parecer, sólo diré que yo, que he peleado diez años por Cuba contra España, estoy dispuesto á pelear veinte años por España contra los Estados Unidos.*»

Maceo nunca quiso vivir en los Estados Unidos. Fué á New York cuando era necesaria su presencia para fines revolucionarios. Después volvía á Jamaica ó á Costa Rica.

En sus excursiones al campo se puso al habla con sus camaradas de la guerra anterior, y en poco tiempo logró remover la opinión separatista en tales términos, que sólo faltó para el levantamiento el ponerse de acuerdo con Martí, Gómez y los elementos del exterior. Fué cuestión de tiempo.

Mientras esto pasaba por Oriente, el General Chinchilla tomaba parte activa en la Habana en el duelo general que produjo la horrible catástrofe de Mayo, que costó la vida á la flor de la juventud del cuerpo de bomberos; suceso tristísimo que llenó de luto á la ciudad.

Como era natural, todo cuanto hacía Maceo en Oriente repercutía entre la gente bullanguera de las principales poblaciones, y era preciso estar ciego y sordo para no penetrarse de lo malo que aquello se iba poniendo.

En el mes de Julio de aquel año (1890) se realizó el cambio de política presentido por una corazonada; se encargó del Poder el partido conservador, el General Chinchilla dimitió con el carácter de irrevocable, y tuvo el Gobierno el buen acuerdo de nombrar para sustituirle al General Polavieja, cuya designación produjo un efecto desastroso en el ánino de cuantos se iban significando en los trabajos revolucionarios. Tenían la conciencia de los peligros que corrían, porque ninguno había olvidado los procedimientos que empleó en Oriente.

Así estaban las cosas cuando el General Chinchilla se embarcó en la Habana para la Península el 20 de Agosto de 1890.

POLAVIEJA EN CUBA

La deportación de Maceo y Flor Crombert.—Prevenciones de los autonomistas.—Renace la confianza.—Campaña contra el bandolerismo.—Manuel García.—Los cuatreros en Oriente.—Estado de alarma en Holguín.—La Guardia civil.—Campaña política.—La presidencia del partido Unión Constitucional.—El Conde de Galarza.—Programa autonomista.—Movimiento económico.—El *bill* Mac Kinley.—Elecciones con protestas.—Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.—Galarza en Cuba.—Su circular de adhesiones.—Disidencia con el Gobernador general.—Romero Robledo en Ultramar.—Sus reformas.—Nuevo Presidente del partido constitucional.—Su programa.—La división de los españoles.—El Conde de la Mortera.—Agitación autonomista.—Su dimisión.

Conservaba el General Polavieja en Cuba, y principalmente en el departamento Oriental, muchas y buenas relaciones tanto entre peninsulares como insulares; lo mismo en la capital y pueblos importantes que en el campo; mantenía con ellos activa y muy interesante correspondencia y estaba desde Madrid perfectamente enterado de cuanto allí se tramaba.

El partido conservador tuvo el feliz acuerdo de confiarle el mando supremo de Cuba, y Polavieja se tomó poco tiempo para preparar el viaje, penetrado de la necesidad de ganar días para conjurar el conflicto, antes de que adquiriera forma externa el movimiento revolucionario que ya latía en los espíritus.

No tenía necesidad de estudiar el problema, porque le conocía de memoria; ni precisaba consejos, por tener criterio propio.

Su Secretario particular, Sr. Lecumberri, se encontraba hacia meses en el departamento Oriental; vivía más en el campo, donde poseía un cafetal, que en Santiago de Cuba; así es que cuando llegó á Puerto Rico Polavieja, se encontró los datos necesarios para proceder de plano con la rapidez que exigían las circunstancias; ordenó al Gobernador de aquella provincia, que lo era á la sazón con carácter de interino el Secretario del Gobierno Don Juan Antonio Vinent, que dispusiera con urgencia el embarque de Maceo,

Crombert y Castillo, á quienes conduciría en un barco de guerra al punto que indicaran fuera de la Isla.

De tal suerte estaban soliviantados los ánimos; tan delicada era la situación, que exigía proceder con mucho tacto, pues había que evitar se lanzaran desde luego al monte, precipitando el movimiento si se les daba tiempo bastante.

Tomó aquella autoridad algunas precauciones: llamó á Maceo al Gobierno civil, y éste se presentó puntualmente.

En forma cortés le expuso el Sr. Vinent el objeto que motivaba el aviso; Maceo no opuso resistencia y desde el gobierno marchó á bordo; otro tanto hicieron Crombert, Castillo y algunos más; fueron atendidos algunos de sus deseos relacionados con su equipaje, y el cañonero salió de puerto para Jamaica, punto por ellos señalado para desembarcar.

Produjo el suceso la natural sensación; cortó los vuelos á los revolucionarios y se abrió un paréntesis á la conspiración que estaba latente.

El General Polavieja quedó tranquilo y satisfecho por el momento.

La política dura y enérgica empleada por este General en Oriente durante la guerra *chiquita,* hizo que su nombramiento fuera acogido con grandes reservas por los autonomistas, y con prevención extraordinaria, por cuantos más ó menos descaradamente, estaban comprometidos en la conspiración.

Desde que fué conocida la designación de Polavieja hasta que llegó á la Habana, algunos periódicos hicieron una campaña violenta para concitar en contra suya el odio de los insulares. Sacaron á plaza actos de justicia por él realizados en Oriente, presentándolos como testimonio de crueldades; pero llegó á Cuba, y su sola presencia bastó para que cesara aquel estado de cosas.

Temieron al gobernante y esto les impuso el silencio.

Polavieja, sin embargo, llevó otro sentido de gobierno. La posición de Jefe de una provincia en rebeldía, no podía parecerse en nada á la posición del Gobernador general en tiempo de paz; la política tenía que ser distinta, y lo fué.

Transcurrió el tiempo sin que se realizara acto alguno de violencia, fuéronse trocando en confianza los recelos que sintieran los autonomistas, y pronto dijeron todos:

—Este es otro hombre.

Restablecida la calma en el departamento Oriental, y sin descuidarle por completo, puesto que redobló la vigilancia en Holguín, donde llevó como Jefe de aquella Comandancia de la Guardia civil al que fué Jefe de policía de Salamanca, Sr. Elías, emprendió en Occidente vigorosa campaña contra el bandolerismo, que á la sazón estaba muy pujante, empleando un procedimiento que podía darle resultados, pero que era enormemente caro.

El General Polavieja.

Manuel García, el *Rey de los Campos de Cuba*, había organizado varias partidas que operaban bajo su dirección en las provincias de la Habana y Matanzas, y el General Polavieja se propuso concluir con aquel *Rey*, ya tristísimamente famoso.

A este efecto organizó un gabinete en la Capitanía general para dirigir los trabajos de persecución, y puso á su frente al hoy General Aldave, entonces Coronel.

El conocimiento que este Jefe tenía del país, la actividad que le caracterizaba y la habilidad que en Oriente había demostrado en el cumplimiento de los servicios que Polavieja le confiara, constituían sólida garantía de acierto.

No se escaseó nada en la persecución. Para realizarla, se llevó á las zonas infestadas gran parte del ejército, reconcentrando á la vez bastante Guardia civil, sobre todo de caballería, y hasta se empleó parte de las escuadras de Guantánamo. Se dispuso de cuanto di-

nero se consideró necesario y fué gastado en grandes cantidades.

La policía trabajó con empeño, y los voluntarios no escasearon su esfuerzo.

La campaña fué activa, y si no dió todos los resultados apetecidos, porque al fin Manuel García quedó en Cuba titulándose *Rey* de aquellos campos, es de justicia declarar que se castigó duramente á sus partidas y se puso término á sus audacias, impidiendo que secuestraran á su antojo, incendiaran estaciones y detuvieran trenes.

Ocurrió entonces un incidente ruidoso. Un hacendado trajo á la Habana, para embarcarlos, á varios de los bandidos más significados en la partida de Manuel García, entre los cuales se hallaban Domingo Montelongo y Eulogio Rivero.

Fueron llevados á bordo del vapor de la Transatlántica *Baldomero Iglesias* con la garantía de ese hacendado, que á su vez contaba, según se dijo de público, con otras garantías; publicó *La Lucha* la noticia, y cuando ya estaba el pasaje á bordo, la policía, apostada en la cámara de tercera, la emprendió á tiros con los bandidos; huyeron éstos logrando tomar la escala y un bote, tocó alarma la campana del vapor, se armó la marinería de un barco de guerra, hizo fuego sobre el bote cuando éste huía, y fueron muertos los bandidos.

Terrible espectáculo aquél, del que milagrosamente no resultaron muchas desgracias.

***

En Oriente se activaban los trabajos separatistas, sobre todo en la jurisdicción de Holguín.

El actual cabecilla José Miró y Argenter, un catalán renegado que peleó como carlista en la guerra anterior, había creado una atmósfera de guerra tal desde las columnas del periódico autonomista *La Doctrina,* había perturbado de tal manera la jurisdicción, que fué precisa toda la energía que desplegó el Jefe de la Guardia civil, Sr. Elías, y todo el cuidado que puso el General Polavieja, para evitar que por aquella parte ocurriera algo desagradable.

Hacíanse sentir en esta jurisdicción más que en alguna otra los efectos de los trabajos de Maceo, fenómeno que se ha explicado más tarde cuando se vió ejercer á Miró el cargo de Jefe de *Estado Mayor* del cabecilla mulato.

El medio adoptado para mantener la perturbación era el *cuatrerismo*.

En poco tiempo habían llegado á imponer el terror en el campo los *cuatreros* (ladrones de ganado); y como con esto coincidieron otros sucesos de interés, como la vuelta á Victoria de las Tunas de Pachín Varona, muerto al principio de esta guerra al atacar el cuartel de la Guardia civil de San Miguel de Nuevitas y que fué condenado á presidio por haber sido capturado al desembarcar con una expedición en 1884; el asesinato en Ciego Rioja de un cabecilla de la guerra anterior, su mujer y un sobrino, por haber resistido en absoluto á tomar parte en nuevas conspiraciones, y la presencia de un barco sospechoso hacia Samá, allí se dirigió la atención de las autoridades.

La Guardia civil trabajó con empeño, logrando descubrir á los cinco autores del crimen á que nos referimos, los cuales fueron fusilados en Holguín. Los cuatreros, ante el temor de ser descubiertos, llevaron mucha parte del ganado que robaron á los potreros de donde procedía, y no se confirmó que el barco, que se pasó dos días dando bordadas por la costa, tuviera el carácter que se supuso.

La Doctrina, órgano del partido autonomista, de cuya dirección se había encargado Frexes, íntimo de Miró, que más tarde desempeñó el cargo de *Auditor* general con Maceo, hizo esfuerzos extraordinarios porque fuera relevado el Jefe de la Guardia civil Sr. Elías.

Este, puesto de acuerdo con el veterano General Valera, residente en Gibara, siguió imperturbable su camino; pero la agitación separatista continuaba, llegando á tomar bastante incremento por los meses de Septiembre y Octubre de 1891, al extremo de haberse hecho disparos durante dos noches á los cuarteles de infantería y Guardia civil de Victoria de las Tunas y cortado varias veces las líneas telegráfica y telefónica.

Las oportunas disposiciones tomadas, entre las que figuraron la

deportación de Angel Guerra, más tarde *General* insurrecto, muerto cerca de la Habana, y la colocación de un destacamento en la misma morada de los Varonas, cerca de Tunas, más la vigilancia activa, desbarataron los planes de los revoltosos.

El General Polavieja, que estaba al tanto de lo que ocurría, mandó á Holguín, á petición del Sr. Elías, el segundo batallón del regimiento de Tarragona, al mando del valiente Teniente Coronel D. Juan Tejeda, y esto contribuyó de manera eficaz á conjurar el conflicto.

De tal manera se pusieron las cosas, que el Jefe de la Guardia civil se vió precisado á circular á sus subordinados órdenes apremiantes, que reflejan exactamente la situación (1).

* * *

Cuidó el General Polavieja con esmero del orden y moralidad administrativas, obteniendo recaudaciones nutridas; contribuyó eficazmente á que se liquidara con sobrante el Presupuesto del señor Becerra, y se ocupó de la colonización, optando por el ensayo de colonias militares; pero las circunstancias le obligaron á intervenir en una campaña política muy activa.

(1) Primer Jefe á los Capitanes Bayamo, Holguín y Jiguaný: Avisen por medio más rápido á puestos la mayor vigilancia á causa temores trastornos; y tan luego ocurra la menor novedad, ó tengan noticia presentación partidas, tomen medidas precaución. A los puestos aislados irá fuerza ejército, y aquellos cuyas casas no ofrezcan seguridades para defensa, que pasen noche despoblado ó casas próximas, si las circunstancias se agravan, variando siempre de punto ó reuniéndose en el puesto inmediato, sin comunicar jamás á nadie dónde se pasa noche. Caso de ser atacado algún puesto ó fuerza, deberá defenderse hasta quemar último cartucho y perder última vida; todo preferible á caer manos de un enemigo que no le ha de perdonar. Orden de la Comandancia, 6 de Octubre de 1891, en Victoria de las Tunas.—Ampliando mi telegrama de hoy, prevengo á los Sres. Oficiales de esta Comandancia redoblen la vigilancia en los actuales momentos en que parece se agitan los enemigos de la Patria para promover movimiento armado, á fin de evitar ser sorprendidos en los primeros momentos. A este objeto procurarán que el servicio ordinario se disminuya en lo posible, saliendo la fuerza únicamente á lo más preciso y nunca una sola pareja, sino tres ó más guardias. Que éstos, en el campo y punto de descanso, tomen las más rigurosas medidas aconsejadas por las estratégicas y sabias prescripciones de nuestro reglamento; por las noches que se ejerza la mayor vigilancia en los cuarteles, á fin de evitar alarmas infundadas, precipitaciones y confusiones caso de necesidad. Los Sres. Jefes de línea y Capitanes girarán inmediatamente una visita á todos sus puestos para hacer en ellos las prevenciones convenientes y recoger datos del estado de

Á los dos meses de hacerse cargo del mando, quedó vacante la presidencia del partido Unión Constitucional, por fallecimiento del Sr. Conde de Casa Moré.

Convocada asamblea para elegir sucesor, resultó proclamado por aclamación el Conde de Galarza, hombre de carácter muy entero, que vivía á la sazón en Europa, donde se vió precisado á continuar un año más, no sólo por enfermedad que puso en peligro su vida, sino por resolver cuestiones transcendentales relacionadas con la Isla de Cuba.

El Conde de Galarza aceptó el cargo con que el partido constitucional le honrara, y en circular fechada en París el 20 de Diciembre de 1890 marcó el rumbo que se proponía seguir.

En el orden económico, decía: «Guiados única y exclusivamente por un sentimiento expansivo y generoso, escribimos en nuestro programa:

—Cabotaje con la Península, sin pensar en la especialidad de nuestros ricos productos, que no tienen mercado natural en aquellos puertos. Patriótica en alto grado fué la idea que nos inspiró el sentimiento nacional; pero las necesidades mercantiles, agrícolas é industriales no se miden ni se resuelven á impulsos de tan sagrados

---

agitación de cada localidad, fijándose mucho en todos los detalles que puedan inducir á sospechar próximo alzamiento, procurando no causar alarmas en la adquisición de estas noticias, calmando los ánimos y propagando doctrina de paz y tranquilidad, á cuyo amparo el país recobrará la riqueza que en diez años de guerra perdió. Terminada esta revista, me darán cuenta detallada de cuanto observen y en reserva, con las advertencias que creyesen necesarias. En el caso de serios temores en algún punto, si la casa cuartel no ofrece garantías de defensa, la abandonarán si temen ser en ella atacados, defendiéndose á campo raso ó en otra casa próxima que reuna condiciones. Advierto que este extremo sea en caso muy justificado, á fin de que no quede lugar á duda, pues la menor sombra de cobardía la castigaré en el acto y por mi mano, como prescriben nuestras leyes. Los puestos van á ser apoyados con fuerzas del ejército, y encargo á todos den ejemplo de compañerismo y unión con nuestros hermanos de infantería y caballería que vienen á compartir con nosotros estos peligros; facilítese todo cuanto esté á nuestro alcance, y juntos, como buenos españoles, no pensemos en otra idea que la de hacer respetar la hermosa bandera de la Patria. Tengan todos la seguridad que el Jefe que los manda no ha economizado jamás su vida en los peligros, que verdaderamente los ama, y que en el momento en que tenga la menor noticia de estar comprometido algún puesto, volará á su lado para compartir con ellos la inmensa gloria de morir por la Patria, para vengarlos, si por desgracia llegare tarde, ó para castigar con rigor al que por cobardía falte á sus deberes.—El Teniente Coronel, primer Jefe, *Emilio Elías y Ortega.*

Á los dos meses de hacerse cargo del mando, quedó vacante la presidencia del partido Unión Constitucional, por fallecimiento del Sr. Conde de Casa Moré.

Convocada asamblea para elegir sucesor, resultó proclamado por aclamación el Conde de Galarza, hombre de carácter muy entero, que vivía á la sazón en Europa, donde se vió precisado á continuar un año más, no sólo por enfermedad que puso en peligro su vida, sino por resolver cuestiones transcendentales relacionadas con la Isla de Cuba.

El Conde de Galarza aceptó el cargo con que el partido constitucional le honrara, y en circular fechada en París el 20 de Diciembre de 1890 marcó el rumbo que se proponía seguir.

En el orden económico, decía: «Guiados única y exclusivamente por un sentimiento expansivo y generoso, escribimos en nuestro programa:

—Cabotaje con la Península, sin pensar en la especialidad de nuestros ricos productos, que no tienen mercado natural en aquellos puertos. Patriótica en alto grado fué la idea que nos inspiró el sentimiento nacional; pero las necesidades mercantiles, agrícolas é industriales no se miden ni se resuelven á impulsos de tan sagrados

---

agitación de cada localidad, fijándose mucho en todos los detalles que puedan inducir á sospechar próximo alzamiento, procurando no causar alarmas en la adquisición de estas noticias, calmando los ánimos y propagando doctrina de paz y tranquilidad, á cuyo amparo el país recobrará la riqueza que en diez años de guerra perdió. Terminada esta revista, me darán cuenta detallada de cuanto observen y en reserva, con las advertencias que creyesen necesarias. En el caso de serios temores en algún punto, si la casa cuartel no ofrece garantías de defensa, la abandonarán si temen ser en ella atacados, defendiéndose á campo raso ó en otra casa próxima que reuna condiciones. Advierto que este extremo sea en caso muy justificado, á fin de que no quede lugar á duda, pues la menor sombra de cobardía la castigaré en el acto y por mi mano, como prescriben nuestras leyes. Los puestos van á ser apoyados con fuerzas del ejército, y encargo á todos den ejemplo de compañerismo y unión con nuestros hermanos de infantería y caballería que vienen á compartir con nosotros estos peligros; facilítese todo cuanto esté á nuestro alcance, y juntos, como buenos españoles, no pensemos en otra idea que la de hacer respetar la hermosa bandera de la Patria. Tengan todos la seguridad que el Jefe que los manda no ha economizado jamás su vida en los peligros, que verdaderamente los ama, y que en el momento en que tenga la menor noticia de estar comprometido algún puesto, volará á su lado para compartir con ellos la inmensa gloria de morir por la Patria, para vengarlos, si por desgracia llegare tarde, ó para castigar con rigor al que por cobardía falte á sus deberes.—El Teniente Coronel, primer Jefe, *Emilio Elías y Ortega.*

afectos. Ha venido la realidad implacable y abrumadora á sacarnos de semejante error, y sin perder de vista y teniendo siempre en

El Conde de Galarza.

cuenta la predilección que debe darse, en cuanto quepa, al mercado nacional, hay que buscar la salvación de nuestra industria y de

nuestra agricultura, amenazadas de muerte, en la mayor suma posible de relaciones mercantiles con los mercados naturales de nuestros privilegiados frutos.

«El problema político—añadía—después de las libertades que garantizan nuestra vida pública, debe tener su resolución definitiva en un estado de derecho que mejore, regularice y complete nuestras leyes orgánicas provisionales, especialmente la municipal y provincial, á fin de alcanzar en todos los ramos una descentralización administrativa que facilite el desarrollo de nuestra riqueza y afiance nuestro progreso.

»Llegar al límite posible de una descentralización administrativa sin quebrantar la unidad política, que es nuestro primer dogma, cabe perfectamente en el programa del partido de Unión Constitucional, bajo cuya bandera hemos alcanzado tantas y tan señaladas victorias.»

Durante la ausencia del Conde de Galarza dirigió los destinos de este partido el Marqués de Balboa, con el concurso de la Junta directiva, donde figuraban hombres como el Marqués de Pinar del Río y el Sr. Santos Guzmán.

***

Habíase iniciado también en Cuba un movimiento de carácter económico, ante el temor de los efectos que habrían de producir las medidas esencialmente proteccionistas de la administración republicana de los Estados Unidos, sintetizadas para Cuba en el *bill* Mac-Kinley, cuyo sentido era de muerte para las principales producciones de la gran Antilla: el tabaco y el azúcar.

Removióse la opinión pidiendo la derogación de la ley de relaciones mercantiles de 1882, y lanzáronse á todos los vientos excitaciones apasionadas para que se hiciera un tratado de comercio con los Estados Unidos que pusiera á salvo aquellas producciones comprometidas por el *bill,* á cambio de concesiones hechas por España, que debían abaratar la vida en la Isla.

El partido autonomista, que se hallaba abstenido de las contiendas electorales, por no haber logrado reformas de ese carácter,

aprovechó aquella ocasión, y poniendo por delante las palabras *tregua política*, vino á constituirse en verdadero elemento directivo de aquel movimiento, que se presentaba con caracteres simpáticos á todos.

Estimulados por el acicate de los intereses materiales, vinieron á confundirse en aquella obra sociedades y hombres que hasta entonces no habían podido entenderse. Se celebraron *meetings;* trabajaron con febril entusiasmo las prensas; saltó la pasión propia de aquellas latitudes y característica en el temperamento de aquel pueblo; nombráronse delegados, previa indicación hecha por el señor Cánovas al Gobernador general, y se trasladaron á Madrid para conferenciar con el Gobierno, con objeto de exponerle las aspiraciones de los interesados en el movimiento, entre las que figuraban como esenciales la abolición de la ley de Relaciones mercantiles y un Tratado de comercio con los Estados Unidos.

Cuanto se dijo en las conferencias de los delegados con el Ministro de Ultramar, Sr. Fabié, fué impreso y forma un volumen que merece ser estudiado por cuantos deseen conocer á fondo las aspiraciones de aquella comisión.

El General Polavieja, después de observarlo todo y estudiar aquella cuestión con el interés necesario, se convenció de que era peligroso y que, de no contenerse á tiempo, podía ir demasiado lejos, acarreando funestas consecuencias, por cuya razón decidió apagar sus fuegos.

Así lo hizo, pero sin precipitaciones y podemos decir que con astucia.

No fué de frente, sino de soslayo, haciendo cariñosas observaciones á los unos, ilustrando á los otros, y marcando con acentos bien claros á muchos el triste papel que representaban en aquella obra, ayudándole en este empeño los más importantes elementos del partido Unión Constitucional, entonces en toda su integridad, más que por el sentido económico del movimiento, por ver que era aprovechado por una inspiración política, con la que ni querían ni podían estar conformes; pero, aun así, tuvo necesidad de reñir una batalla electoral.

Convocadas por el partido conservador, en 1891, las elecciones

para Diputados, y abstenido en Cuba, como queda dicho, el partido autonomista, se presentó una candidatura económica cerrada por la Habana, sostenida por un Comité en el que figuraban personas de distintas procedencias, y á la que los autonomistas prestaron todo el calor de su palabra, de su prensa y de sus votos, á pesar de haber reiterado su abstención, reproduciendo *El País*, con fecha 24 de Enero de 1891, el antiguo programa como bandera apropiada á las circunstancias (1).

Con ellos sostuvieron esta campaña personas de posición y de influencia que habían formado en la disidencia constitucional, y algunas que no fueron nunca autonomistas y que estuvieron alejadas del otro partido por incompatibilidad de caracteres y aspiraciones.

---

(1) JUNTA CENTRAL. — *Nuestro programa*. — El acuerdo de abstención no es óbice para que en estos momentos recordemos los principios que el partido autonomista profesa; antes bien importa mucho que así lo hagamos, ya porque hemos de continuar luchando vivamente por la realización de nuestras ideas; ya también porque la obra de la propaganda debe ser incesante; ya, en fin, porque siempre conviene afirmar la personalidad de nuestro partido en la política local, personalidad que tiene su raíz en el pueblo cubano y su expresión en el programa de soluciones esencialmente prácticas que venimos sustentando desde 1878. Los que por obcecación ó recelos no se dejen convencer, se verán al cabo obligados á rendirse ante la evidencia de los hechos y á reconocer mal de su grado que los autonomistas defienden con rectos propósitos y alteza de miras, con abnegación y firmeza la causa del bien público, los legítimos y permanentes intereses del país, hoy amenazados de muerte por la perniciosa acción del régimen aquí establecido y contra cuya existencia no hemos dejado de combatir ni un sólo instante.

En lo que respecta á la *cuestión social*, pedimos en 1878 la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud y luego la del patronato. Ya en Cuba, para honor de todos, no hay esclavos ni patrocinados. Nuestra condición social y económica ha cambiado radicalmente como lo reclamaban de consuno el sentimiento de humanidad, los intereses superiores de la civilización y los buenos principios en orden á la producción de la riqueza. Otro punto de nuestro programa era y es el concerniente á «la inmigración blanca exclusivamente y por familias.» El problema continúa en pie; no se han removido las trabas que se oponen á la inmigración peninsular y extranjera por iniciativa particular. Los ensayos debidos al Gobierno han fracasado lastimosamente. Además, ¿qué estímulos puede despertar en los que se encuentren dispuestos á emigrar un país empobrecido, abrumado bajo el peso de múltiples y enormes impuestos y próximo á la ruina? No hay que *traer* inmigrantes; hay que *atraerlos;* pero ¿en dónde está el aliciente? No existe.

Por lo que hace á la *cuestión política*, dos son los principios fundamentales del partido autonomista, á saber: *la identidad de derechos civiles* y *políticos* y la *autonomía colonial*.—¿Por qué han de ser los españoles residentes en la Isla de Cuba de condición inferior á los que moran en la Península? Es una desigualdad ofensiva, humillante.

Se entabló la lucha: llegó el día de las elecciones y hubo un escándalo en el colegio denominado de Punta y Colón.

Se consignaron protestas; se apasionaron los ánimos, y aquellas actas fueron declaradas graves en el Congreso.

En esta elección se ensancharon las distancias entre los que en política habian estado unidos, y bien puede asegurarse que allí se arrojó una semilla que había de envenenar, andando el tiempo, la política antillana.

* * *

Repuesto el Conde de Galarza de sus enfermedades y cumplido en Madrid su objetivo político, marchó á Cuba para cumplir la mi-

---

Queremos para todos los ciudadanos españoles los mismos derechos así como idénticos deberes. Parte de nuestro programa está ya realizado. Nos referimos á la legislación civil, mercantil y penal, y á las leyes de imprenta, reunión y asociación. A más de esto, ha sido promulgada entre nosotros la Constitución; mas, á decir verdad, tenemos la letra sin el espíritu. Subsiste la desigualdad en cuanto al régimen municipal, provincial y electoral. Nuestras corporaciones populares carecen de vida propia; están á merced de las ingerencias é imposiciones del gobierno y de sus delegados. En punto al régimen electoral, monstruosa es la desigualdad. En la Península rige el sufragio universal para las elecciones de Concejales, Diputados provinciales y Diputados á Cortes, al paso que en la Isla de Cuba se exige la cuota mínima de *cinco* pesos para ser elector de Concejales y Diputados provinciales y la de *veinticinco* para serlo de Diputados á Cortes. También se ve la desigualdad en la provisión de los empleos públicos; siempre son preferidos los peninsulares residentes en la Metrópoli; los que residen aquí y los hijos del país se encuentran punto menos que incapacitados para desempeñar funciones públicas retribuídas. La unión de los mandos civil y militar, que en todo tiempo hemos condenado, es otra desigualdad impuesta por la política de dominación y suspicacia.

La autonomía colonial, ó sea el gobierno del país por el país, es el único régimen compatible con la cultura y con las condiciones y necesidades especiales de la Isla de Cuba. Esta ha menester para su bienestar y prosperidad de una constitución propia en que se consagre y organice con respecto á su Gobierno el principio de *responsabilidad*, y por lo que á sus intereses generales toca el principio de *representación local*, á fin de que con el concurso legal de sus habitantes queden aquí resueltos definitivamente los asuntos comunes á las seis provincias cubanas. Sin un Gobierno responsable, sin una *Diputación insular* en que los mandatarios del país discutan y acuerden lo que al bien general de Cuba importe, continuaremos sufriendo todos los males que forzosamente nacen de una centralización opresiva. Nuestra fórmula es: «Leyes especiales en el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional;» fórmula que guarda perfecta congruencia con el artículo 89 de la Constitución al preceptuar que «las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.» En la circular del Sr. Conde de Galarza, fechada en París, y de la que nos hemos ocu-

sión de Jefe de su partido, después de haberse puesto de acuerdo con el Presidente del Consejo, Sr. Cánovas.

Apenas llegó á la Habana resignó sus poderes la Junta directiva; pero aceptando su ruego, continuó prestándole su concurso hasta que llegó el momento de normalizar la marcha del partido.

Venía representando el Conde de Galarza dentro de la Unión Constitucional la tendencia más liberal, y en cuanto se encontró en la Habana publicó su programa, dirigiendo á los Comités con fecha 10 de Diciembre de 1891 una circular, en la que se hacia constar respecto de las cuestiones económicas que entonces preocupaban principalmente al país, lo siguiente:

«Gestionar el cumplimiento de lo estipulado en el protocolo del Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, á fin de obtener la

---

pado recientemente, se leen estas palabras: «Llegar al límite posible de la descentralización administrativa sin quebrantar la unidad política, que es nuestro primer dogma, cabe perfectamente en el programa del partido Unión Constitucional.....» Pero nuestros adversarios entienden por descentralización la mera *delegación* en manos del Gobernador general de facultades que hoy ejerce el Ministro de Ultramar, haciendo así del Gobernador general un Virrey como en antaño y de Cuba una satrapía, un bajalato. Todo se reduce á trasladar la centralización y la arbitrariedad de Madrid á la Habana sin darse participación ninguna al país en la gestión de sus peculiares intereses.

En lo referente á la cuestión *económica*, pedimos la supresión de los derechos de exportación sobre todos los productos de la Isla; la reforma de los aranceles en el sentido de que los derechos de importación sean puramente *fiscales*, debiendo desaparecer los *diferenciales*, sean *específicos* ó de *bandera*: la rebaja de los derechos que pagan en las aduanas de la Península los azúcares y mieles de Cuba, hasta reducirlos á derechos *fiscales*: la celebración de tratados de comercio, particularmente con los Estados Unidos, sobre la base de la más completa reciprocidad; la división de los gastos públicos en *nacionales* y *locales*, á fin de que los primeros no sean de cargo exclusivo de los contribuyentes de Cuba como viene sucediendo respecto de las fuerzas de mar y tierra, del sostenimiento del Ministerio de Ultramar y del pago de la Deuda pública; la conversión de ésta en condiciones favorables para el Tesoro. Condenamos el empirismo, reclamamos la extinción de los monopolios y de los privilegios y sostenemos que entre las facultades de la Diputación insular figure la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla y acordar todo lo relativo al régimen arancelario y al sistema de tributación interior, debiendo consignarse en los presupuestos del Estado la parte con que las seis provincias cubanas hayan de contribuir proporcionalmente con las demás á levantar las cargas generales de la Nación. De esa suerte, descansaría la riqueza en firme asiento; habría poderosos estímulos para la producción; ganaría el comercio en seguridad y extensión; alcanzaría el contribuyente eficaz protección para sus intereses; en suma, renacería con creces la perdida prosperidad, entrando las fuerzas vivas del país por las anchas vías del progreso moral y económico.»

rebaja conveniente de los derechos que hoy satisface el tabaco á su importación en dicho país.

»Celebrar Tratados con las Repúblicas hispano americanas, con el objeto de alcanzar nuevos é importantes mercados para nuestros frutos.

»Obtener todos los beneficios posibles para el tabaco de Cuba en la Península, facilitando su consumo.

»Reforma del Arancel, después de oir á las Corporaciones competentes de la Isla.

»Supresión ó rebaja de los derechos que hoy satisfacen en la Península nuestros azúcares y aguardientes.

»Modificación de la ley de Relaciones mercantiles.

»Nivelación verdad de los Presupuestos, como único modo de salvar nuestra Hacienda.

»Grandes y profundas economías en los gastos públicos; contribuciones indirectas como base del presupuesto de ingresos, y presupuesto de gastos en relación verdadera con las fuerzas contributivas del país.

»La crisis monetaria por que hoy atravesamos, y que tan graves conflictos podría acarrear en un porvenir no lejano, exige una solución inmediata, que á la vez resuelva la rápida amortización de los billetes de la emisión de guerra.»

Respecto del problema político, decía:

«Después de las libertades que garantizan nuestra vida pública, debe tener su resolución definitiva en un estado de derecho que mejore, regularice y complete nuestras actuales leyes. Y en efecto, el primero de nuestros organismos locales, el Gobierno general, y el Consejo de Administración, deben ser objeto de una ley que responda á la necesidad, cada día más sentida, de una descentralización administrativa que facilite el desarrollo de nuestra riqueza y asegure nuestra vida provincial. Deben cesar esas leyes orgánicas provisionales que hoy nos rigen, á fin de que unas leyes definitivas vengan á robustecer nuestros municipios y provincias.

»La reforma electoral en un sentido sinceramente expansivo, que no suscite desconfianzas ni recelos y ensanche la esfera del derecho, es una necesidad imperiosa: todas las fuerzas vivas del país,

en la libre y noble lucha de los partidos políticos, cada uno en su campo y con su bandera, deben contribuir de un modo directo y eficaz al progreso y bienestar de estas provincias, y de esta suerte se afianzará la paz moral, cuyo ambiente tanto fructifica y desarrolla todos los intereses materiales.»

Esta circular, de marcado sabor liberal, produjo inmediatos resultados.

Del 12 al 18 de Diciembre mandaron su adhesión el Sr. Rabell, Presidente del Movimiento Económico; el Comité electoral de esta significación: el Círculo de Hacendados; La Unión de Fabricantes de tabacos: la Liga de importadores y otros centros y personas importantes.

Parecía que allí terminaría toda aquella perturbación; pero surgieron dificultades invencibles entre el Conde de Galarza y el General Polavieja, y aquél, que aspiraba á dirigir á su partido con una autoridad sin merma, y que no quería ni podía luchar con la autoridad de España, resignó á los pocos días la Presidencia, sin que le contuvieran los despachos en que el Sr. Cánovas le aconsejaba la permanencia en tan importante puesto, y en 22 de Diciembre comunicó á los Comités que hacía entrega á la Junta de la dirección del partido, fundándose en «dificultades imprevistas suscitadas donde menos podía suponerlas ó esperarlas,» terminando así aquel breve período, cuyo sentido liberal fué aceptado por todo el partido al elegir al Conde de Galarza, cuya elección, por cierto, fué también apoyada por el Gobernador general, y quedando planteado de nuevo en dicho organismo político un estado de difícil interinidad, que dió origen á que se convocara nuevamente la Asamblea para elegir Presidente.

D. Julio de Apezteguía.

Frente á la candidatura de D. Julio de Apezteguía, que por cierto representaba la tendencia liberal (1), se presentó la de D. Ra-

(1) *Partido de Unión Constitucional.*—Sr. Presidente del Comité de.....—Muy señor mío: Al dar comienzo esta Junta al ejercicio del poder con que la honró la Asamblea del 26 de Marzo, cree ineludible obligación suya exponer á los correligionarios el pensamiento que ha de inspirar sus actos.

Acaba de salir el partido de una crisis laboriosa y esto impone á la Directiva, que ha nacido de la Asamblea, cuidados abrumadores. No ha de escatimarlos, porque tiene fe en el porvenir y confía además en la virtualidad de los ideales del partido para procurar y conseguir el bien del país.

Esa virtualidad acaba de manifestarse evidentemente con motivo de la aludida crisis.

Con efecto, no hace cuatro meses quedó sin dirección y sin jefatura, entregado á sí mismo, á sus propias inspiraciones, y no por esto lo dominó la anarquía y el desorden.

Fué bastante la buena voluntad de un hombre á quien siempre será deudor nuestro partido de profunda gratitud por su civismo, para que la reorganización tan deseada se hiciese posible.

Convocada por el señor marqués de Pinar del Río una junta en representación de las fuerzas vivas del partido para dar comienzo á la patriótica obra, nació de ella la Comisión reorganizadora, en la que tuvieron cabida, y á la cual llevaron su concurso, personalidades caracterizadas de todos los matices de la Unión Constitucional, predominando aquellas tendencias que por un afán de mayor progreso habíanse mostrado impacientes y deseosas de variar la marcha que el partido siguió durante los últimos años.

Esa Comisión, después de profundos y largos debates, formuló por acuerdo unánime diferentes proposiciones para recomendarlas y someterlas á la deliberación y resolución de la Asamblea.

Por dichas proposiciones y aun por las controversias que hubo en el seno de la Comisión reorganizadora, todos pudieron adquirir la certeza de que á los afiliados á nuestra colectividad política no los separaron nunca cuestiones de principios, ni en los momentos de más empeñada discusión, puesto que sin esfuerzo que determinara el sacrificio de opiniones individuales, llegaron los miembros de la Comisión reorganizadora á tomar sus acuerdos por unanimidad.

Formuladas por la Comisión las proposiciones que habían de someterse á la Asamblea y que se relacionaban con los principios, los procedimientos y la organización del partido, quedó intacta la cuestión de personas para que la Asamblea resolviese con entera y absoluta libertad; y al celebrarse este acto importante, evidencióse nuevamente, con la lectura dada al programa del partido, que los principios en él consignados continúan mereciendo el respeto, pudiera decirse el culto de todos los afiliados.

Resuelto por la Asamblea el problema de la dirección del partido por la ley que lo rige y da movimiento, por la ley de las mayorías, y encargada por consiguiente esta Junta de dicha dirección, hállase en el deber de expresar aquí el espíritu de los acuerdos de la Asamblea, afirmando á la vez que en resolver y cumplimentar esos acuerdos pondrá la Junta su más decidido empeño.

Los extremos contenidos en el programa del partido y en los acuerdos á que se ha hecho referencia, son en el orden político y administrativo:

La igualdad de derechos para todos los ciudadanos españoles, sin que en ningún

món de Herrera. Las fuerzas estaban casi niveladas, y la lucha, por tanto, fué tenaz y empeñada; pero triunfó el Marqués de Apezte-

---

orden de relaciones puedan considerarse inferiores los de estas provincias á los de ninguna otra parte de la Nación.

La reforma electoral en sentido expansivo que ensanche la esfera del derecho.

La responsabilidad judicial y leyes que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la administración.

La reorganización administrativa en sentido descentralizador.

Organización definitiva de los municipios y de las provincias ampliando la esfera de sus facultades.

Ley de organización del Gobierno general y del Consejo de Administración, informada en el estado de adelanto y cultura de este pueblo.

Otro de los acuerdos se refiere á los intereses económicos. Estos reclaman hoy toda la actividad y cuidado de los partidos políticos, y á ellos ha de dedicar la Directiva una especial y muy preferente atención.

La situación económica del país es difícil. Por una parte las necesidades del Estado gravan hoy, quizás más de lo conveniente, á las clases que contribuyen á cubrirlas, y por la otra los enormes gastos que han sido y son necesarios para la reconstrucción y fomento de la riqueza, crean al país obligaciones de distinto orden, difíciles de conciliar y aun de coordinar, por lo que exigen detenido y minucioso examen.

La Directiva está dispuesta á atender todas las manifestaciones de los diversos intereses, prestando señalada preferencia á los dictámenes de las corporaciones que tienen á su cargo la especialidad de alguno de esos intereses, y resolviendo los problemas con ellos relacionados, con arreglo á la doctrina del partido, á sus procedimientos y á los acuerdos de la Asamblea.

Varias de las conclusiones que para obviar estos males propusieron los comisionados de dichas Corporaciones, han sido ya aceptadas. Al resolverse la de mayor importancia, como es el Tratado de comercio con los Estados Unidos, que ha dado satisfacción á legítimos intereses, han quedado, por desgracia, desatendidos, á causa del carácter imperativo del *bill* Mac Kinley, otros intereses también legítimos, y que constituyen uno de los factores más importantes de la riqueza del país, cuales son los de la industria del tabaco, y esto obliga con mayor razón á la Directiva á velar por ellos con verdadero celo y sin omitir sacrificios.

La Junta Directiva, deseando que se resuelvan con el mayor acierto aquellas cuestiones que afectan muy fundadamente al desarrollo del comercio en general, como asimismo á todas las transacciones mercantiles entre las clases más necesitadas, estudiará con empeño la solución de la recogida del billete de la emisión de guerra.

Las recientes reformas administrativas implantadas por decretos y las variaciones fundamentales en la estructura del proyecto de Presupuesto general de esta Isla, abrazan en su conjunto la mayor parte de las cuestiones llamadas económicas. Esta misma generalidad de las cuestiones que un presupuesto abarca, indica con toda claridad y evidencia que á los partidos políticos, asesorados de la opinión en sus variadas manifestaciones, corresponde el planteamiento de las reformas que han de dar cumplida satisfacción á las necesidades todas del país.

Los procedimientos de la Junta Directiva han de ajustarse estrictamente á los acuerdos de la Asamblea, y han de inspirarse en los sentimientos de unión, concordia y libre examen que á todos nos animan, á fin de afirmar y consolidar esa unidad de miras que á su vez producirá el engrandecimiento de nuestra colectividad política

guía, por siete votos, y no habiendo obtenido el espontáneo y patriótico sometimiento de todos los vencidos, quedaba trazada la división.

Conde de Mortera.

¡Lástima grande que don Ramón Herrera, Conde de Mortera, se dejase arrastrar por ajenas pasiones!

Tenía condiciones para llegar á la Presidencia, y habría llegado con aplauso unánime, porque con aplauso ocupaba el primer puesto de Sociedades y Corporaciones importantes.

Con más cantidad de malicia habría visto toda la trascendencia de aquella actitud.

De tal suerte había conquistado simpatías y popularidad, que era preciso contar con él para todo lo que significara empresa, negocio honrado y manifestación patriótica. Su nombre era por sí solo una bandera, y por eso le escogieron los traviesos de la política como emblema de sus maquinaciones.

Creyó realizar una buena obra, y con esa idea murió. Dios no quiso, arrebatándole en edad temprana, que fuera actor en el desarrollo de los sucesos que se avecinan.

---

con el prestigio y la fuerza necesarios para recabar con eficacia de los poderes públicos todas aquellas leyes que procuren la armonía de los intereses nacionales y la felicidad de esta tierra.

Espera la Directiva que el Comité de su digna presidencia se inspirará en estos mismos sentimientos para llevarlos al ánimo de todos los afiliados, á fin de cooperar más eficazmente á la obra que se ha impuesto.—El Presidente, *Marqués de Apeztegui*a.—Habana, 11 de Abril de 1892.

Todavía se mantuvo durante algún tiempo en una situación inequívoca; pero al fin las cosas caen del lado á que se inclinan.

Mientras esto acontecía en Cuba, en la Península había puesto el Gobierno la mano sobre los asuntos antillanos.

Aceptada por el Sr. Fabié la iniciativa tomada en la Isla por los Directores del Movimiento Económico, y tomando como base las indicaciones hechas en Madrid por los delegados, deseando una vez más satisfacer las aspiraciones de aquel pueblo, se iniciaron las negociaciones para llegar al Tratado comercial con los Estados Unidos.

El Gobierno norteamericano no se había descuidado.

En los momentos en que más excitada estaba la opinión en Cuba por los asuntos económicos, fué á la Habana, con el pretexto de hacer un viaje de recreo, Mr. Forster, antiguo representante del Gobierno de Washington en Madrid, y autor con el Sr. Albacete de otro Tratado que fracasó por haberse opuesto á su ratificación las Cámaras americanas.

Además del Sr. Forster estuvieron en la Habana el Senador por la Florida Sr. Call, agente de los clubs filibusteros en la Cámara y autor de las célebres proposiciones para la compra de la Isla.

También fueron á Cuba Mr. Curtis, funcionario elevado de la Administración republicana, y el Secretario privado de Mr. Blaine, Secretario de Estado á la sazón.

Con todos hablamos en aquella capital; pero ninguno llegó á decirnos cuál era el objeto verdadero de su viaje.

Más tarde tuvimos ocasión de celebrar una entrevista con Mr. Blaine en Washington, de la que sacamos el convencimiento de que iban á la negociación sobre bases bien determinadas, merced á los trabajos acumulados por aquéllos.

Mr. Blaine solo aceptaba el Tratado sobre la base de la reciprocidad; pero como la autorización concedida por las Cámaras al Presidente Harrison excluía el tabaco, resultaba todo trabajo inútil para una producción tan importante.

Sin embargo, el Tratado se hizo, y en virtud de aquel compro-

miso, los Estados Unidos adquirieron la condición de Metrópoli comercial de la Isla de Cuba, sin lograr por esto nosotros que mejorara el precio del azúcar, á cambio de la baja enorme de la renta de Aduanas, base esencial de los ingresos del Tesoro, con lo cual aumentó de una manera considerable el déficit del Presupuesto, haciéndose necesario pensar en impuestos nuevos, que, como era de esperar, produjeron hondo disgusto y resistencia en el pago, pudiendo servir de ejemplo el de cédulas personales, que en rigor no se logró hacer efectivo.

En vez de encontrar satisfacciones el Gobierno por haber dado gusto á la opinión celebrando el Tratado con los Estados Unidos, halló dificultades para cubrir las necesidades del Presupuesto, y enojo por la forma de las nuevas tributaciones.

Coincidió todo esto con la entrada del Sr. Romero Robledo en el Ministerio de Ultramar. Hombre de iniciativas poderosas, pensó y llevó á la práctica reformas administrativas que tenían como base una gran descentralización.

Romero Robledo.

Había sido problema importante en Cuba la división de mandos. El partido autonomista la pedía con empeño, pero el constitucional la resistió, por entender que era preciso mantener en una sola mano todos los resortes del gobierno.

Las reformas del Sr. Romero Robledo, sin llegar á la división de mandos, venían á ser un paso en aquel sentido, puesto que creó los Gobiernos regionales, con facultades que antes estaban concentradas en el Gobernador general; creó los Consejos regionales, que venían á representar cerca de aquéllos el papel que el Consejo de Administración tiene cerca de la primera Autoridad; dió vida á la administración pro-

vincial, y reunió las facultades gubernativas y las económico administrativas en los Gobernadores, á quienes facultaba para entenderse directamente, para casos de urgencia, con el Ministro de Ultramar.

Los partidos combatieron hasta con saña la obra del Sr. Romero Robledo, y sus reformas lucharon además con el gravísimo inconveniente de no merecer al Gobernador general más que respetuoso acatamiento.

El General Polavieja entendió que se mermaban las facultades del Gobernador general en términos perjudiciales, y esto contribuyó poderosamente á que presentase su dimisión, como lo consignó en una Memoria notable al Ministerio, en la que se contienen apreciaciones graves que los hechos han confirmado en gran parte.

Á la vez que todo esto provocaba dificultades en la marcha general de los asuntos, habíase iniciado en el país una activa y peligrosa propaganda, tomando como base la reforma electoral, con cuyo motivo llegaron á anunciarse serios conflictos, de los que fuimos advertidos por D. Marcos García, Alcalde de Sancti Spíritus, con quien manteníamos leal amistad, en conferencia que celebramos en los muelles de Tunas de Zaza, en el mes de Septiembre de 1892, dos meses después de haber salido de Cuba el General Polavieja.

—Es preciso—nos decía Marcos García—que se haga la reforma electoral, aunque sea dejando la cuota en diez pesos, porque tal y como veo las cosas, no sé lo que sucederá, si se mantiene el *statu quo* en este punto esencial.

El viaje de retorno del General Polavieja, emprendido en el mes de Junio de 1892, fué muy desagradable para los buenos españoles. Se le despidió mucho mejor que se le había recibido. Entró en Cuba rodeado de grandes recelos, y salió acompañado de generales simpatías, dejando un buen nombre y siendo considerado como un gran elemento para los días de peligro.

EL PRIMER CHISPAZO

Nombramiento del General Rodríguez Arias.—Estado de la política.—Las reformas de *El Diario de la Marina*.—El Gobernador general y el Ministro de Ultramar.—Entrada del partido liberal en el Gobierno.—Maura en la Plaza de Santa Cruz.—La reforma electoral.—Un *meeting* autonomista.—Trabajos de conciliación política.—El Conde de la Mortera, Senador.—El orden público.—Trabajos revolucionarios.—Los sucesos de Purnio.—Los Infantes en la Habana.—La Exposición de Chicago.—Las reformas del Sr. Maura.—El Círculo reformista.—Ambland y el Conde de la Mortera.—Perturbación deplorable.—Muerte de Rodríguez Arias.

El Gobierno del Sr. Cánovas nombró á D. Alejandro Rodríguez Arias para sustituir en el mando superior de Cuba al General Polavieja.

Este acuerdo del Gabinete conservador no produjo en Cuba grandes movimientos de opinión.

D. Alejandro, como le llamaban cariñosamente muchos, no había provocado tempestades como Gobernador de la Habana, donde dejó un buen recuerdo. Era muy conocido su carácter, y no existían motivos para que nadie se alarmara.

Fué á la Isla y procuró no hacer política activa, de manera que no descontentó á nadie en la primera época de su mando.

Puesto de acuerdo con el Ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, era su propósito facilitar la aplicación de las reformas que tan mal vistas fueron por su antecesor.

Procuró mantener la activa persecución del bandolerismo que el General Polavieja dejara organizada, y hacer en la parte administrativa todo cuanto dependía de él para su encauzamiento.

Su mando no habría revestido importancia, si no hubiera ocurrido el cambio de situación política; pero la caída del partido conservador y la entrada del liberal en el Gobierno, vinieron á perturbar la apacible existencia del General Rodríguez Arias.

Se mantuvo en el retraimiento el partido autonomista de Cuba,

y empezó á adquirir forma la disidencia iniciada en el constitucional con motivo de la elección de Presidente.

Poco á poco fueron agriándose las relaciones de vencedores y vencidos, sosteniendo la campaña de la disidencia *El Diario de la Marina*. La discusión tomó pronto ásperos caracteres en ambos bandos, y sobre todo al iniciar el órgano disidente un plan de reformas político administrativas en sentido radical.

Con los títulos: *Asimilación, El Gobernador general, Las Antillas francesas* y *Descentralización administrativa,* publicó *El Diario de la Marina* una serie de artículos desde el mes de Octubre á Diciembre de 1892, que indicaban con claridad los rumbos de algunos elementos políticos de Cuba, artículos que, andando los meses, habían de producir sus efectos, puesto que en ellos está el origen de la campaña reformista que se llevó á efecto desde el poder.

Esta campaña de *El Diario de la Marina,* hecha con gran habilidad para atraerse las simpatías del Gobernador general, no prosperó por este lado, porque el General Rodríguez Arias advirtió pronto la intención y le sirvió de base para reiterar al Sr. Romero Robledo su adhesión y lealtad, aunque indicándole, en cumplimiento de su deber, la tenaz oposición de que eran objeto sus proyectos y las dificultades casi insuperables de llevarlos á la práctica en la forma que él deseaba.

Seguía conspirándose en Oriente y se mantenía la agitación en Holguín por conducto de *La Doctrina*. Maceo estaba á la sazón en Costa Rica, donde parecía dedicado al desarrollo de una finca, pero en rigor tomó allí posiciones para continuar los trabajos que dejó iniciados durante su permanencia en el departamento Oriental, que por cierto hacíanse con extraordinaria cautela.

Entre tanto, el Ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, seguía desarrollando en Madrid sus iniciativas.

Realizó una reforma arancelaria que fué objeto de vivísima discusión; modificó el impuesto de cédulas personales y las bases de la renta de Loterías; anunció el arrendamiento de la renta de Aduanas, y tomó otras medidas cuyo examen detenido no entra en el objeto de este libro, pero que fueron acogidas con prevención, sin haber distinción en este punto en los partidos.

En tal estado de cosas, se realizó el cambio de política en la gobernación del Estado, y fué confiada la cartera de Ultramar á D. Antonio Maura y Montaner.

Su juventud, su vigorosa inteligencia y su acometividad, hicieron suponer que no pasaría por el departamento que se le había confiado sin dejar huella profunda.

El nuevo Gobierno, llamado Gabinete de notables, anunció grandes transformaciones en la vida económica del país, á cuyo efecto se había confiado á D. Germán Gamazo el Ministerio de Hacienda.

La presencia del Sr. Maura en Ultramar despertó en Cuba curiosidad grande.

No era para nadie un secreto que mantenía relaciones de afecto y amistad con personas muy significadas en la gran Antilla, en quienes encarnaba la ya iniciada disidencia del partido Unión Constitucional.

Su entrada en el Gobierno hizo adquirir gran relieve en la Isla de Cuba al Sr. Amblard, Abogado de gran bufete, y hombre activo é interesado en grandes empresas.

Por el solo hecho del nombramiento, y quizá sin darse cuenta el Sr. Maura, quedó planteada en la Isla una gravísima cuestión de carácter político, cuya solución podia llevar aparejada gravísimas consecuencias.

La situación económica de la Isla no había variado; seguía la crisis en todos los órdenes, sin que hubiera contribuído á aliviarla el Tratado con los Estados Unidos.

La prensa radical abusaba ya de las libertades concedidas.

El mulato Juan Gualberto Gómez había publicado un artículo titulado: *Separatistas, sí; revolucionarios, nó.* Denunciado el trabajo y encarcelado el autor, fué condenado por la Audiencia de la Habana.

Entabló Gómez recurso de casación ante el Supremo, y se encargó de su defensa el Sr. Labra, que profesaba á aquél gran afecto.

El Supremo casó la sentencia y Gómez fué puesto en libertad. Con esta decisión del más alto Tribunal venía á legalizarse una propaganda peligrosa. Este asunto dió origen á un interesante de-

bate parlamentario, en el que los Sres. Labra, Salmerón y Pedregal sostuvieron la legalidad de la propaganda separatista, tomando como base la doctrina sentada por el Tribunal Supremo.

Juan Gualberto Gómez.

El Sr. Maura, justo es decirlo, procedió con calma y gran acierto en los primeros meses de su mando.

Tenía que hacer el partido liberal unas elecciones generales, y le pareció medida conveniente el sacar del retraimiento al partido autonomista de Cuba.

Presentaba éste como condición la rebaja del censo para Diputados á Cortes, y el señor Maura, con gran tino, tanteó el terreno para ver si podia acometer la reforma sin violencia.

De este trabajo resultó que no había inconveniente alguno.

Aunque el partido autonomista habría salido del retraimiento con la rebaja de la cuota á diez pesos, el constitucional, tan calificado de intransigente, indicó que podía rebajarse á cinco, y de esta suerte, con el beneplácito de todos, pudo el Sr. Maura inaugurar su vida ministerial con una medida de gran trascendencia.

Produjo la reforma electoral en Cuba el saludable efecto de que volviese á la vida activa de la política el partido autonomista, sin molestia alguna para el partido constitucional.

Por este lado todo iba bien.

Fueron convocadas las elecciones generales, y el partido autonomista celebró un *meeting* en la Habana el 12 de Enero, en el teatro de Tacón.

Presenciamos la reunión. Estaba el teatro muy concurrido; ocupaba el palco escénico la Junta central.

Fuimos al *meeting* con la ilusión de oir cosas muy agradables. Creímos que sería una fiesta política en la que se cantarían alabanzas sin reservas al Gobierno que había realizado aquella obra, y que después terminaría la reunión con un saludo á España. Nuestras esperanzas fueron defraudadas, por desgracia. En aquella reunión hubo que satisfacer á los elementos más radicales del partido, y llevaron su voz los oradores de mayor renombre, ya ventajosamente conocidos en las Cámaras nacionales, los Sres. Giberga, Fernández de Castro y Montoro.

Para formar concepto de lo que allí se dijo, copiaremos algunos párrafos de los discursos pronunciados, que al día siguiente publicó *La Lucha* en suplemento extraordinario.

Ocupó la tribuna el señor Giberga y, después de un brillante exordio, dijo:

«El partido autonomista puede, pues, con toda dignidad, volver hoy á la lucha parlamentaria, porque se le ha llamado; se ha estimado indispensable su presencia en la vida política de este país, y se le ha concedido una reforma electoral que, aunque dista mucho de satisfacer las aspiraciones del partido autonomista, le permite, sin mengua de la dignidad, acudir al llamamiento que se hace á su lealtad; pero esa reforma habrá de combatirla, por palpitar en ella la irritante diferencia de derechos entre el español peninsular y el antillano.

D. Eliseo Giberga.

. . . . . .

. . . . . .

»Los pueblos no tienen más que dos medios de alcanzar sus libertades y derechos: por la fuerza de las armas, ó por la fuerza de las ideas; y el partido autonomista ha adoptado el segundo. No hay más que dos términos hábiles para la libertad de las colonias: ó la independencia completa de la Metrópoli, ó el régimen autonómico.

. . . . . .

. . . . . .

»No sólo corresponden á la espada las glorias y conquistas de la libertad. Si grande fué Bolívar en Carabobo y San Martín en Jarabuco, alumbrados por la rojiza luz de la metralla, creando puñados de naciones á su paso, ceñidos con el laurel de la victoria y aclamados por los pueblos en su tránsito, también son libertadores los que, ciñendo la modesta toga del ciudadano, y hombres amantes del porvenir y de la felicidad de su tierra, preparan para las generaciones futuras un porvenir menos brillante, pero más seguro y feliz, porque está basado y conquistado con las tres grandes virtudes: prudencia, moderación y constancia.» *(Ruidosos aplausos.)*

Siguió á éste en el uso de la palabra el Sr. Fernández de Castro, hombre inteligente, culto, y orador frío, pero intencionado.

Fernández de Castro.

Hizo un discurso, brillante en la forma y de mucho alcance en el fondo, del que entresacamos los siguientes conceptos:

«Cuando el partido optó por el retraimiento, creí que era conveniente á nuestra política aumentar toda clase de obstáculos, agravar todos los males, extremar todas las injusticias, contando con dos agentes poderosos: el tiempo, que todo lo cambia, y los Ministros de Ultramar, agentes poderosísimos de nuestra propaganda. *(Grandes aplausos.)*

»Porque del exceso del mal ha de nacer el bien; es preciso que

llegue el día en que al encontrarse dos personas en la calle, al preguntarse una á otra ¿qué hay de bueno?, tenga que responderse:

—Hombre, lo único bueno que hay, es lo malo que esto se va poniendo.»

El Sr. Montoro hizo un discurso notable, en el que hubo, sí, crítica severa, pero gran comedimiento en la frase y la intención.

Se hicieron las elecciones con orden en todas partes, pero observándose escasa animación en la masa del partido autonomista.

También se jactaron de no haber ido á las urnas bastantes elementos que ya eran disidentes del partido Unión Constitucional.

Sin embargo de esto, intentóse un medio de reconciliación para prevenir mayores males.

Sintetizaba aquella disidencia el Conde de la Mortera, quien á pesar de estar dolorido por la derrota sufrida en la elección presidencial, se dejó guiar en aquel momento, no sólo por su natural inclinación, sino por amigos sanos que le aconsejaron prudencia.

Penetrado el General Rodríguez Arias de la gravedad que encerraba la división de los españoles, hizo esfuerzos extraordinarios para conciliar á los elementos que tenían marcada su disidencia, y unos días antes de las elecciones parecía tener logrado su propósito; pero un artículo publicado por un periódico extraño á esta política, contestado violentamente por el órgano de la disidencia, dió al traste con todos los trabajos. Aun así fué elegido Senador el Conde de la Mortera, previo conocimiento del Sr. Maura, por el partido constitucional, con cuya credencial vino á Madrid y tomó asiento en la alta Cámara.

Transcurría el tiempo sin que se hiciera notar la presencia del Sr. Maura en el Ministerio de Ultramar, al extremo que parte de la prensa le llegó á calificar de *esfinge*.

El país estaba atento á la obra económica del Sr. Gamazo, quien, con tenacidad castellana, realizó economías en el Presupuesto y puso mano firme en la Administración, logrando aumentar las recaudaciones y disminuir el déficit.

En Cuba marchaban las cosas con aparente calma; pero, tanto por lo que dejamos apuntado, como por la agitación que se notaba en Oriente, era de temer cualquier disgusto.

Las aspiraciones del partido autonomista, según tuvimos ocasión de oir á caracterizado individuo de la Junta central, se reducían por entonces á lograr, durante la vida de aquellas Cortes, las modificaciones en la ley electoral que les permitiera la representación que creían les correspondía en los Ayuntamientos.

En tales condiciones se reunieron las Cámaras, y al poco tiempo anunció el cable que se había vuelto á dar en Cuba el grito de independencia, viniendo al suelo toda aquella tranquilidad en que sólo creyeron los que á la sazón soñaban con un plan que había de dar por resultado una lamentable perturbación.

***

Los sucesos de Purnio fueron el primer chispazo revolucionario.

No se trató de una calaverada, sino de una precipitación.

El General Rodríguez Arias estaba advertido, por haber interceptado correspondencia de los agentes del exterior, y así se lo decía al Ministro de Ultramar en días anteriores al 27 de Abril.

El viaje de Martí á Santo Domingo, donde se encontraba Máximo Gómez, el de Roloff y otros agitadores á Cayo Hueso el 20 de Abril, unido á lo que en la correspondencia sorprendida se decía, hicieron suponer al General Arias que se venía encima algún suceso de orden público, á cuyo efecto había activado la vigilancia en Las Villas, pues la combinación tenía por base levantar partidas en esta provincia al mismo tiempo que en Oriente.

Máximo Gómez difería entonces de la opinión de Martí en un punto. Este se proponía producir la perturbación armada por medio de partidas, y aquél no quería que se iniciara el movimiento sino por medio de núcleos de alguna importancia, después de tener dispuestos los elementos necesarios de resistencia para combatir y sostenerse el tiempo necesario, hasta que respondieran en distintas provincias los comprometidos y simpatizadores.

En estas condiciones, se puso en Las Villas el día 21 de dicho mes el siguiente telegrama:

«*Sartorius.—Holguín. Correo Velasco.—Venta efectuada, saldré martes.—Lenos.*»

Esta firma correspondía á un agitador de Sancti Spiritus que ya estaba vigilado. Llegó el telegrama á poder de Sartorius el día 24, y el 27 se alzó en armas con 200 hombres mal armados,

El General Rodriguez Arias.

dando el grito de ¡Viva Cuba libre!, habiendo precedido á este acto la celebración de un *meeting* autonomista en el pueblo de Velasco, cerca del cual vivían los Sartorius en una finca de labranza, en

cuyo *meeting,* al que no asistió la Guardia civil, se dijeron toda clase de atrocidades, sin que lo evitase el Alcalde del barrio.

Las medidas tomadas en Las Villas, el no obedecer aquello á una verdadera organización, por haberse precipitado, produjo el fracaso de la intentona, calificada entonces de calaverada, con objeto de quitarle importancia.

La noticia del alzamiento produjo en la Habana emoción inmensa, y en Madrid un efecto deplorable, pues concurría la coincidencia de que estaban navegando en aquellos momentos hacia Cuba los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

El General Rodríguez Arias publicó en el acto el siguiente bando:

«D. Alejandro Rodríguez Arias y Rodulfo, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, etc., etc.

Cuando la Isla iba prosperando en sus intereses materiales y disfrutaba de todos los derechos políticos de los demás ciudadanos de la Nación, unas partidas se alzan de nuevo en armas contra la integridad del territorio en la parte oriental de ella, y dispuesto como me hallo á reprimir con mano fuerte tan criminal tentativa, y castigar á los delincuentes á la vez que proteger al ciudadano pacífico que en nada coadyuve á la alteración del orden público, en uso de las facultades de que estoy investido, ordeno y mando:

Artículo 1.º Desde la publicación de este bando, queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santiago de Cuba.

Art. 2.º Los reos de los delitos de rebelión ó sedición y sus conexos, y cuantos afecten á la integridad y seguridad del territorio, quedan sujetos á la jurisdicción militar con arreglo á la Ley de 17 de Abril de 1821.

Art. 3.º Los rebeldes que en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este bando en las cabeceras de distrito municipal, verifiquen su sumisión á las autoridades, quedan exentos de toda pena.

Art. 4.º Las autoridades civiles y judiciales de dicha provincia continuarán en el ejercicio de sus funciones respectivas, en cuanto no se opongan á las prescripciones de este bando, reserván-

dome, no obstante, la facultad de traer á la jurisdicción militar los asuntos criminales que considere convenientes que ésta conozca.

Habana 28 de Abril de 1893.—*Alejandro Rodríguez Arias.*»

Comunicado á las autoridades de Oriente, contestaron los Gobernadores civil y militar de la siguiente manera:

«Cuba 28 (4 t.).—Si V. E. no tiene otras noticias, rogamos en vista de perjuicios graves suspender bando hoy, hasta venida de nuevas noticias.—*Bravo.—Suero.*»

En aquel mismo día se despachó para Gibara el crucero *Jorge Juan,* con 150 hombres del regimiento de Tarragona, y al mismo tiempo se ordenó la reconcentración en la Habana del regimiento de María Cristina; se mandó á Nuevitas un batallón de Tarragona, y para Gibara y Puerto Padre las guerrillas de Cuba.

Llegaron de todas partes al Gobierno general protestas de adhesión de corporaciones y personas influyentes, y se envió una guerrilla á Manzanillo.

Los Ministros de la Guerra y Ultramar dieron órdenes para sofocar el movimiento con rapidez, ofreciendo á la vez todos los recursos que fueran necesarios.

El Gobernador civil de Santiago de Cuba remitió con fecha 30 el siguiente despacho:

«Tranquilidad pueblos todos, incluso Holguín. No tengo otras noticias.—*Bravo.*»

Al día siguiente puso este otro telegrama:

«Cuba, 1.° Mayo —Ayer mañana y noche dí á V. E. por cable conocimiento de noticias tenía.

»Repito son tranquilizadoras en todos los pueblos, incluso Holguín; no teniendo más detalles que de la partida de unos 150 hombres que salieron de los poblados de Purnio, Uñas, Cruces y Velasco, capitaneados por Sartorius, habiendo pasado en dirección montes Moscones y Chaparra, siendo perseguidos por fuerzas militares sin tener conocimiento de encuentro alguno, y de cuya partida se han presentado varios.

»Tengo ordenado autoridades locales que comuniquen por horas, si fuere preciso, noticias que adquieran; encargándoles hoy lo hagan á V. E. directamente con datos que adquieran.

»Tengo formada la convicción de que la intentona no reviste otra importancia que la perturbación consiguiente.—*Bravo.*»

Se pidió á Puerto Rico un batallón y se mandó el de Cádiz, encargándose el General Lachambre de dirigir las operaciones en Oriente y el Centro.

Se dispuso que fuera á Santiago de Cuba un batallón del regimiento Isabel la Católica, que mandaba el Coronel Santocildes.

La jurisdicción de Victoria de las Tunas no respondió al movimiento, como se ve por el siguiente despacho:

«Tunas, 1.° Mayo.—El Alcalde al Gobernador general.—Sin novedad en este término municipal.»

También era tranquilizador el telegrama del Coronel de Voluntarios y Jefe del partido constitucional en Santiago de Cuba, D. Cástulo Ferrer, quien decía con la misma fecha:

«Sucesos Holguín sin resonancia aparente en esta jurisdicción. Cuente apoyo incondicional Voluntarios. Salgo para Cuba.»

Las partidas, perseguidas por siete columnas, se corrieron entre Puerto Padre y Manatí; el 2 telegrafiaba el Comandante militar de Holguín diciendo que había probabilidades de que se presentaran los hermanos Sartorius, y al día siguiente confirmaba sus presunciones en los siguientes términos:

«Comandante militar de Holguín á Capitán General.

»Holguín, 3.—Partida Sartorius, con 29 hombres, se ha acogido á indulto en Cuatro Veredas, continuando viaje para Velasco, residencia de aquéllos.

»Faltan solamente por presentarse Atilano Cable y dos más, á quienes ha ido á buscar Ricardo Sartorius.»

En efecto, el día 4 se presentó Atilano Cable, entregando en junto 14 armas de precisión, 9 caballos, 4 monturas y 40 cápsulas, con lo cual terminó aquel intento revolucionario, pero dejando tras sí una advertencia de los peligros que se corrían y una alarma que, en rigor, ya no pudo desaparecer.

Aquella *calaverada* fué el principio de una etapa desgraciadísima, cuyo término será funesto para la soberanía de España en América.

* *

En el tercer centenario del descubrimiento de América por Colón, los *yankees*, que ven en todo un negocio, invitaron á España para la inauguración del Certamen con que se solemnizó.

Nadie con más derecho para presidir aquella Exposición que el país que descubrió el Nuevo Mundo y llevó á él la civilización, derecho entonces reconocido y ahora poco menos que negado con motivo de los sucesos de Cuba.

Aceptó España el ofrecimiento, y fueron á los Estados Unidos los Infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

Entendió el Gobierno que era un acto político de importancia el que la primera tierra americana que pisaran los representantes del Rey y de la Nación en aquel viaje, fuera la tierra en que ondea el pabellón de España, y marcharon á Cuba.

Nadie se cuidó en la Habana de otra cosa, por aquellos días, que de las fiestas organizadas en honor de los Infantes, y parecía que con aquella visita quedaba sellada una unión más estrecha y vigorosa entre la Isla y la Península; pero marcharon á Nueva York los expedicionarios, y así como allí tuvimos que experimentar grandes decepciones, revelándose que la invitación de los americanos no la inspiró más intención que el reclamo, y por consiguiente el negocio, en Cuba se renovaron las luchas, cada vez más violentas y apasionadas, entre los políticos.

Los disidentes del partido constitucional, que marcharon del brazo con los autonomistas en aquel movimiento económico, sordos á toda voz de prudencia y azuzados por los elementos políticos extremos, abrieron un abismo entre ellos y sus antiguos correligionarios.

Las luchas entre hermanos son siempre muy apasionadas; pero allí, con el temperamento propio de los climas tropicales, adquirieron una violencia espantable, poniendo todos en la contienda el encono y la ira.

Mientras se daba este espectáculo, frotábanse las manos de gusto los autonomistas y sentíanse alborozados los solapados separatistas.

Ya habían logrado su objeto: dividir al antiguo partido español y levantar entre unos y otros una barrera infranqueable.

Todo aconsejaba una gran serenidad de juicio en los elementos directivos, y principalmente en el Gobierno.

Cuanto entonces se hubiera hecho para calmar las pasiones, habría sido de un elevadísimo sentido nacional.

Fomentar por cualquier medio el formidable incendio, sobre todo desde el poder, tenía que acarrear forzosamente males gravísimos.

En instantes tan críticos llevó el Sr. Maura al Congreso su proyecto de ley de reformas politico administrativas (1), y esto hizo estallar la mina que estaba muy cargada.

---

(1) *Proyecto de ley para el gobierno y la administración civil de las Islas de Cuba y Puerto Rico.—Base 1.ª* La ley Municipal vigente en la Isla quedará modificada en cuanto sea menester para los fines siguientes:

Serán Alcaldes los Concejales elegidos por los Ayuntamientos, mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro miembro de la corporación; debiendo ejercer aquellas autoridades, además de las funciones activas de la administración, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos, la representación y delegación del Gobierno.

En todo caso de suspensión gubernativa de acuerdos municipales, adoptados en virtud de la peculiar competencia de los Ayuntamientos, el asunto pasará desde luego á conocimiento del Tribunal ordinario, si la suspensión hubiere sido acordada por razón de delincuencia, ó á conocimiento de la Diputación provincial para que confirme ó revoque la suspensión, si el motivo de ésta fuese haber recaído el acuerdo en asuntos positivamente extraños á la competencia municipal ó haber infringido las leyes.

Para la destitución gubernativa de los Concejales, el Gobernador general deberá oir previa y necesariamente al Consejo de Administración.

En los asuntos definidos como de la privativa competencia municipal, cada Ayuntamiento gozará de toda la libertad de acción compatible con la obediencia de las leyes generales y con el respeto á los derechos de los particulares.

. . . . . .

Base 2.ª Será reformada la ley Provincial vigente en la Isla de Cuba con los fines siguientes:

Para los efectos de los arts. 82 y 84, con arreglo al 89 de la Constitución, toda la Isla formará una sola provincia, dividida en las seis regiones que actualmente están gobernadas como provincias distintas.

La única Diputación provincial de la Isla ejercerá en pleno todas sus funciones, estará formada por 18 Diputados, cuyos cargos durarán cuatro años, y se renovará por mitad de dos en dos años, verificándose la elección una vez en las regiones de Habana, Santa Clara y Puerto Príncipe y otra vez en Pinar del Río, Matanzas y Santiago de Cuba. Elegidos de una vez todos los Diputados al planteamiento de esta ley, ó en otro caso extraordinario que ocurra, la primera renovación se hará cesando á los dos años los del primer grupo de regiones.

La Diputación elegirá su Presidente, examinará y aprobará en su caso las actas y la capacidad legal de los electos, y resolverá todas las cuestiones tocantes á su propia constitución, con arreglo á las leyes.

El Gobernador general, oída la Junta de autoridades, podrá suspender la Diputa-

El Sr. Maura creyó realizar un gran bien; entendió que aquel proyecto sería la panacea que había de curar radicalmente el separatismo, y como patriota llevó adelante su obra.

---

ción, ó sin aquel requisito, decretar por sí la suspensión de sus individuos mientras quede bastante número de ellos para deliberar, en los casos siguientes:

1.° Cuando la Diputación ó alguno de sus miembros traspase el límite de sus facultades legítimas, con menoscabo de la autoridad gubernativa ó judicial, ó con riesgo de alteración del orden público.

2.° Por razón de delincuencia.

En el primer caso, dará cuenta inmediatamente al Gobierno para que éste levante la suspensión ó decrete la destitución por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, dentro del plazo de dos meses, transcurridos los cuales, sin una ú otra providencia, quedará alzada de derecho la suspensión.

En el segundo caso, entenderán desde luego en el asunto los Tribunales competentes, y se estará á lo que éstos resolvieren, tanto sobre la suspensión, como en lo relativo á las responsabilidades definitivas.

La Diputación provincial podrá proponer al Gobierno, por conducto del Gobernador general, la iniciativa de reforma de las leyes promulgadas en la Isla. Con sujeción á ella, acordará todo cuanto estime conveniente para el régimen en toda la Isla de las obras públicas, de las comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas; de la agricultura, industria y comercio; de la inmigración y colonización, de la instrucción pública, de la beneficencia y de la sanidad. Formará y aprobará todos los años los presupuestos, con suficientes recursos para dotar aquellos servicios. Ejercitará las funciones que la ley Municipal le asigne y cuantas le atribuyan otras leyes especiales. Censurará, y en su caso aprobará, las cuentas del presupuesto provincial, que serán rendidas todos los años por la Dirección general de Administración local, declarando las responsabilidades administrativas que resultasen.

Cuando el Gobernador general reputare contrario á las leyes ó á los intereses generales de la Nación cualquier acuerdo de la Diputación provincial, podrá suspender su ejecución, adoptar por sí mismo, interinamente, las providencias que exigiesen las necesidades públicas que quedaren desatendidas por efecto de la suspensión, y, previo informe del Consejo de Administración, someter el asunto al Ministerio de Ultramar. También conocerá éste, y en su caso el Consejo de Ministros, de las responsabilidades administrativas que con ocasión de la censura de cuentas provinciales hubiese declarado la Diputación, cuando pudiesen resultar exigibles al Gobernador general.

Como delegados del Gobernador general habrá Gobernadores regionales en las seis demarcaciones que ahora son provincias, no haciéndose novedad en las categorías, calidades y dotaciones actuales de estos funcionarios. Todos ellos ejercerán en la demarcación respectiva iguales atribuciones y serán éstas las que les competían antes del Decreto de 31 de Diciembre de 1891, en cuanto no resulten modificadas por la presente ley.

. . . . . .

Base 3.ª El régimen electoral de los Ayuntamientos y la Diputación provincial se modificará para facilitar á las minorías el acceso á dichas corporaciones, en la medida que señalen las leyes vigentes en la Península. No serán reelegibles para la Diputación ó los Ayuntamientos de municipios que consten de más de 20.000 almas, los

Se olvidó de que había realizado una reforma electoral de transcendencia con el beneplácito de todo el mundo, sin encontrar en los elementos políticos de los partidos más que facilidades y pláce-

---

que hubieran pertenecido á la misma corporación durante los cuatro años anteriores.

. . . . . .

Base 4.ª El Consejo de Administración de la Isla de Cuba estará constituído y funcionará del modo que á continuación se expresa:

Serán Presidentes y Vocales natos:

El Gobernador general.

El Reverendísimo Arzobispo de Santiago de Cuba, ó en su ausencia el Reverendo Obispo de la Habana.

El Comandante General del Apostadero.

El General Segundo Cabo.

El Presidente de la Audiencia pretorial.

El Coronel Decano del Cuerpo de Voluntarios.

Los Diputados provinciales que hayan entrado en el segundo bienio de su cargo.

Las funciones del Consejo serán puramente consultivas; deliberará siempre en pleno, sin perjuicio de las comisiones que acuerde conferir á sus individuos para el esclarecimiento de los asuntos en que haya de informar.

Deberá ser oído:

1.° Sobre los presupuestos generales de gastos y de ingresos, cuyos proyectos serán elevados todos los años, dentro del mes de Marzo ó antes, al Ministerio de Ultramar, formulados en los términos que el Consejo estime más conveniente, á fin de que el Gobierno los presente á las Cortes sin otras variaciones que las indispensables, si llega el caso, para asegurar el pago de la Deuda y los servicios necesarios para la seguridad del Estado y la administración de justicia.

2.° Sobre las cuentas generales que la Intendencia de Hacienda rendirá sin excusa todos los años, dentro del semestre siguiente á cada ejercicio económico, comprensivas de los ingresos y gastos liquidados y realizados en la administración del presupuesto general de la Isla.

3.° Sobre los asuntos del Patronato de Indias.

4.° Sobre los acuerdos de la Diputación provincial que den ocasión á que intervenga el Gobierno, con arreglo á la base 2.ª

5.° Sobre las propuestas de reformas legislativas que emanen de la Diputación antes de elevarlas al Gobierno.

6.° Sobre la destitución ó separación de Alcaldes y Regidores.

7.° Sobre los demás asuntos de carácter administrativo que las leyes determinen.

Podrá además el Gobernador general pedir al Consejo cuantos informes considere convenientes.

. . . . . .

Base 5.ª Quedará suprimido el juicio de residencia, y la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las responsabilidades definidas en el Código penal que se imputaren al Gobernador general.

. . . . . .

Base 7.ª Las leyes que regulan las elecciones de Senadores en la Isla, serán modificadas para que, no obstante la existencia de una sola Diputación provincial, los tres Diputados provinciales de cada región, juntamente con los compromisarios de la misma, concurran á elegir los Senadores que corresponden á las actuales provincias.»

mes; estimó conveniente prescindir de esa orientación, creyendo encontrar un camino más fácil y despejado, y no tuvo en cuenta para nada la representación parlamentaria.

El proyecto cayó como una bomba en el país y entre los representantes que tenía en Cortes el partido constitucional, sirviendo de clarín de guerra entre los elementos políticos.

Se ahondaron las diferencias, se produjo una perturbación lastimosísima, y mientras se insultaban los unos á los otros en la prensa y en los *meetings,* las personas que no jugaban en la contienda, pero que fijaban su atención en el porvenir, se llevaban las manos á la cabeza, haciendo vaticinios dolorosos.

Maura.

El Sr. Maura luchaba para hacer un presupuesto con las dificultades del entonces vigente Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, y no resolviéndose á derogar la ley de Relaciones mercantiles de 1882, se hizo la ilusión de que cambiando el régimen político administrativo, no sólo trazaba el camino para la mejora económica, sino que lograría suavizar las relaciones de los elementos políticos que sostenían lucha ardiente; pero como coincidía en su esencia el proyecto con el plan que meses antes había trazado *El Diario de la Marina,* atribuyeron en Cuba á los disidentes la inspiración de la obra, y como además, con el principio de la Diputación única revestida de facultades tan amplias que llegaban á la iniciativa para la reforma de las leyes, quedaban sentados los jalones para la fu-

tura Cámara insular, fué acogido el pensamiento del Sr. Maura, desde el primer instante, con ruidosas protestas de los constitucionales.

Los disidentes, que ya esperaban este suceso y estaban dispuestos á todo, se apoderaron del proyecto como arma poderosa, y, sin dar tiempo á meditaciones, constituyeron desde luego un Círculo llamado Reformista, eligieron su Junta y designaron como Presidente al Conde de Mortera.

Seguía éste en Madrid al habla con el Sr. Maura. Como le repugnara la idea de la creación de un nuevo partido, en cuyo punto estaba por entonces de acuerdo el Sr. Maura, sintió vacilaciones para aceptar el ofrecimiento que desde allí le hacían, y aprovechaba los días para poner despachos á Cuba encareciendo á sus amigos del partido constitucional la conveniencia de las reformas y la necesidad de no agriar la lucha; pero en la Habana no se pensaba con igual calma. Allí tomaba el incendio gran incremento, y era para ellos de absoluta necesidad decidir al Conde de Mortera, á cuyo efecto se cruzaron los siguientes despachos:

Amblard.

«Precisa su contestación favorable Círculo, única que falta. Su silencio, mal comentado, nos perjudica, suponiendo vacilación injustificable.—*Amblard, Cosme Blanco.*»

«La vacilación es impropia este momento. Su telegrama dudoso, ni se acomoda necesidad política momento ni podría hacerse público sin gran quebranto prestigio Ud., produciendo hondo descontento entre amigos que con abnegación sin límite se han colocado al lado del Gobierno para defender reformas que, sin esta actitud, carecerían defensores leales entusiastas. Presidencia Círculo no es presidencia partido, pero precisa defina Ud. su actitud para cuando se trate organización política

fuerza reformista. Realmente sólo puede encontrar lealtad y decisión en amigos, y no en elementos derecha que jamás aceptarán con buena fe personalidad Ud. Todos obligados aceptar puesto que acontecimientos nos destina. Si Ud. duda, venga conocer por sí compromisos fuerza opinión.—*Amblard.*»

La contestación á este despacho fué la siguiente:

«Siento errónea interpretación mi telegrama. Constantemente hice Senado, prensa, telegramas, cartas, manifestaciones terminantes, ahora ratificadas, favor reformas. Como antes ahora, ocuparé mañana primera fila entre resueltos defensores. Ninguna vacilación; menos todavía cálculo interesado. Conveniencia común permanecer en filas proviene necesidad demostrar obras absoluta abnegación, dando ejemplo desinterés personal. Aceptando presidencia forjaría armas para adversarios, aunque careciesen verdadera razón. Aquí puedo apreciar friamente conveniencia causa reformista Cuba y Península. Difiérase esta convicción razonadísima, contando siempre mi decidido apoyo.—*Mortera.*»

Estos despachos dicen con perfecta claridad todo lo que ocurría por los meses de Junio y principios de Julio de 1893; pero como en la Habana estaban resueltos á llevar adelante sus propósitos, cada día se mostraban más violentos unos y otros. Al mismo tiempo se iniciaron en el Congreso unos debates de extraordinaria dureza, y así fué todo preparándose para el triste resultado final, sin que hubiera forma humana de evitarlo.

Por aquellos días llegó al paroxismo la lucha; aquel pueblo se desconcertó y todo salió de quicio, pero la medida no se llenaba.

Lanzada la primera piedra había que ir adelante, y nadie se contuvo.

No entra en el objeto de este libro juzgar las reformas. Buenas ó malas, pecaron de inoportunas.

Aquel país, ávido de mejoras económicas, se vió lanzado de improviso á un período constituyente, sin reparar que había en el fondo de todo aquello una tremenda hoguera.

En vez de agua que refrescara el ambiente, se aumentó el combustible. ¿Qué había de pasar?

En estas condiciones terminó el mando del General Rodríguez Arias el 15 de Julio, fecha en que falleció.

Por el temperamento del gobernante debió ser un período tranquilo; pero para que el contraste resultara, y por circunstancias ajenas á su voluntad, fué agitado y revuelto en demasía.

INTERINIDAD ANIMADA

Perturbación política. — La conspiración en Oriente. — Manifestaciones en Holguín. — La partida de Rodas. — Agitación en Lajas. — Discurso de Llorente. — Las conferencias del General Arderíus con jefes de la revolución de Yara. — Saludo militar.

Mientras el Gobierno nombraba Gobernador general, quedó encargado del mando de Cuba el General Arderíus, alejado hasta donde era posible de aquellas pasionales contiendas.

Creyó el Gobierno, y con él el partido liberal, que aquel proyecto era nuncio de paz y ventura; entendió que toda la perturbación producida en la Isla no tenía más alcance que la lucha airada entre el partido viejo y el naciente, y se hizo la ilusión, por último, de que esto pasaría pronto.

Todo era insignificante ante la seguridad que abrigaba de que, con las reformas, había recibido un golpe rudo el filibusterismo, y que se aseguraba, por tanto, la paz en Cuba eternamente.

Los nombramientos de Alcaldes, hechos por el Sr. Rodríguez Arias, y la furia con que discutían la política cubana en las Cortes y en la Isla, habían enardecido las pasiones en términos desconsoladores, y así entró á gobernar, con el carácter de interino, el General Arderíus.

Á partir de este momento todo es interesantísimo.

Nos vamos acercando á Baire á pasos agigantados, y más que á nosotros deben prestar atención los lectores á los hechos, sacados, en su casi totalidad, de los despachos oficiales y cartas oficiosas.

Los separatistas del exterior y del interior aprovechaban aquel estado de cosas, y el 10 de Julio se verificó una reunión en Nueva

York, convocada por Martí y á la que asistieron bastantes comisionados, en la que se convino aprovechar las circunstancias para activar los trabajos.

El día 11, el Comandante general de Holguín, que lo era el hoy General Garrich, mandado allí á raíz de los sucesos de Purnio, comunicaba á su Jefe inmediato que la situación de Manzanillo era de calma, lo mismo que la de Gibara, pero que se observaba alguna agitación en Bayamo.

«En Holguín—decía—sé que se minan los ánimos, con ramificaciones en Victoria de las Tunas, y sé que tienen entrevistas con gran reserva.»

Manuel Sartorius solicitó de él una entrevista, que le concedió, pero con la consiguiente desconfianza.

El sublevado de Purnio llamó la atención al General Garrich sobre el estado de agitación en que se encontraban algunos vecinos del poblado de Velasco, y con toda la *candidez* propia de un separatista, lo atribuía á que se tomaban declaraciones á algunos que estuvieron con él en el alzamiento fracasado.

Apresuróse á decir que él estaba convencido de que se había equivocado, y que había visto que el país no le seguía.

Tomó nota el General Garrich y reforzó, por si acaso, con alguna fuerza de caballería, los destacamentos de Velasco, San Agustín y Victoria de las Tunas.

Habíase nombrado Alcalde de Holguín á un Jefe de voluntarios, español á macha martillo, pero combatido duramente por autonomistas y reformistas.

Estos elementos, que habían celebrado una manifestación al grito de ¡vivan las reformas!, la convirtieron en acto de hostilidad contra el Alcalde, y aunque asistió poca gente, bastaba, en concepto de aquella autoridad, para soliviantar los ánimos, manteniendo la intranquilidad.

El 18 de este mismo mes continuaba la agitación separatista en Holguín, en términos que el Comandante militar escribió una carta al General Lachambre, que empezaba así: «Como Ud. sabe que no cesan las conspiraciones en esta jurisdicción, tengo dos confidentes en el campo, etc.»; y el 29 se puso en conocimiento del Coman-

dante general de Santiago de Cuba que Estrada agitaba á los habitantes de la zona de Ti Arriba.

El 31 de Julio, recientes las famosas discusiones parlamentarias, en toda su fuerza las ilusiones de los confiados, y cuando se sostenía con más entusiasmo la seguridad de la paz moral, decía el Gobernador de Santa Clara al Gobernador general lo siguiente:

«Noche de ayer un grupo de 7 á 8 hombres borrachos, no obedeciendo á la policía de Rodas hicieron fuego contra ella al grito de ¡Viva Cuba libre! hiriendo á un caballo; huyeron en el acto en dirección á Limones.

»La fuerza del cuerpo de Rodas y Limones, con voluntarios de caballería, salió inmediatamente en su persecución, capturando á Máximo Muñoz y tres más que quedan á disposición del Comandante militar de esta plaza. El hecho *carece de significación política* y Rodas en perfecto estado de *tranquilidad.*»

El mismo Gobernador telegrafió el día 2 de Agosto al Gobernador general, manifestando que no era exacto que se hubieran dado vivas al Sr. Maura en Rodas. Desmintió también que en el pueblo de Lajas se dieran gritos subversivos el día de Santiago.

Estos sucesos produjeron un efecto doloroso y una inquietud extraordinaria en cuantos podían sustraerse á la terrible fiebre de la política, pero á los que se preparaban para unas elecciones próximas no les llamaba la atención; ¿qué importaban aquellos chispazos?

Eran alegrías de unos cuantos guajiros y no valía la pena de distraerse con sus expansiones.

Para que nada le faltara á esta interinidad se celebró entonces la inauguración del Círculo reformista, y fué invitado á la solemne sesión el Abogado Sr. Llorente, orador tan fácil como intencionado, quien aprovechó la ocasión para hacer un discurso adaptado al medio en que ya se empezaba á vivir en la Isla. Habló de la personalidad cubana, de la natural emancipación de los hijos que llegan á la mayor edad y cosas por el estilo, provocando con este motivo protestas vivas en la prensa constitucional.

Hubo aclaraciones, se explicó la verdadera significación de aquellos conceptos, pero el mal estaba producido; aquel discurso fué

el mechero aplicado á la mina, nuevo y poderoso estímulo de las pasiones, arma peligrosa para los nacientes elementos políticos.

El 22 de Agosto se sabía por una autoridad militar de Cuba, que un comisionado de Guantánamo había marchado á la Habana para conferenciar con Julio y Manuel Sanguily, y en la misma fecha, acusaban las confidencias datos tan interesantes como que los conspiradores se prometían la entrega de fuertes en la jurisdicción de Victoria de las Tunas y Baitiquiri.

El 31 de este mismo mes celebraron una conferencia con el Sr. Arderíus, sobre cuestiones de orden público, los *jefes* de la anterior revolución señores D. Marcos García, D. Juan Ramírez y D. Manuel Jesús Calvar, último *Presidente de la República cubana,* que fué objeto de muchos comentarios.

El General Arderíus.

Al día siguiente los periódicos radicales se apresuraron á declarar que carecía de importancia la entrevista, añadiendo: «Hoy por hoy en Cuba no se piensa más que en trabajar; el sentimiento del país no está por las revueltas.» Pero las conferencias continuaron, asistiendo á la tercera, además de los ya indicados, Ramón Roa, Enrique Collazo, Baltasar Muñoz y José Lacret.

La versión semioficiosa que se dió de estas conferencias la publicó *La Lucha*, diciendo:

«En la conferencia de ayer quedó mejor definido, si cabe, el carácter de la iniciativa del Gobernador general.

»El General Arderíus está en vísperas de hacer entrega del mando al General Calleja. Tiene el propósito de exponerle la verdadera situación del país, y así como ha oído á las fuerzas políticas organizadas, ha querido conocer también las aspiraciones que experimentan los elementos de la antigua revolución acogidos á la legalidad y que en las poblaciones y campos del interior residen y trabajan.

»De ese cambio de impresiones verificado, se ha venido á deducir que haciendo justicia á todos, practicando una política de equidad, conteniendo los abusos y evitando los atropellos individuales, se satisfacen las aspiraciones de los elementos consultados, que no alientan otro deseo que el de vivir tranquilos y respetados en sus derechos de ciudadanos.

»El General Arderíus está convencido de que esa es la política que el Gobierno seguirá, y que por lo tanto, la paz moral y material de la tierra se afirmará, porque se evitará cuidadosamente todo lo que lastime ningún interés legítimo.

»Muy satisfecho del resultado de estas conferencias, el Genera Arderíus suplicó á los por él convocados que esperasen la llegada del General Calleja, á quien deseaba presentarlos, despidiéndose de ellos, según dijo, como soldado que estima á otros soldados, cuyo mérito ha sabido apreciar en los campos de batalla.»

Y así terminó aquella interinidad tan pródiga en sucesos interesantes, consecuencia natural del estado de cosas que ya se había creado.

CAMINO DE LA CATÁSTROFE

Nombramiento del General Calleja.—Perturbación política.—Elecciones escandalosas.—Propósitos conciliadores del gobernante.—Los provechos del bandolerismo.—Martí y los sucesos de Melilla.—Confidencias interesantes.—Prácticos de la costa.—Figueredo en Jiguaní.—Los voluntarios de Holguín.—Programa de los reformistas.—Recelos del Conde de la Mortera.—Partidas en Las Villas.—Agitación en Oriente.—Periquito Pérez alzado.—Alarma en Guantánamo.—Refuerzos á Santiago.—Organización revolucionaria en Guantánamo.—Prisión de Guillermón.—Quintín Bandera y Garzón.—Detalles de la causa.—Protesta de la prensa separatista.—Las alarmas en palacio.—Inhibición militar.—Delirio político.—*El Triunfo* y Guillermón.

Las noticias que llegaban de Cuba y la atmósfera creada por las ardientes discusiones parlamentarias, dejaron honda huella en la opinión pública, justamente alarmada.

Suspensas las sesiones de las Cortes después de aprobar el Presupuesto de la paz, separáronse los representantes del país entre las algaradas y motines promovidos en las capitales que resultaban perjudicadas por la supresión de las Capitanías generales.

El Gobierno no se sentía con la energía necesaria para dominar la situación, y permitía el funcionamiento de la Junta de defensa en la Coruña y otras poblaciones.

Se nombró Capitán General de Cuba al General D. Emilio Calleja é Isasi, unido por grandes vínculos de afecto á los Ministros de Hacienda y Ultramar.

De Cuba se recibían impresiones que hacían presentir días desdichados, y en estas condiciones se embarcó para la Habana el nuevo gobernante, á quien el Sr. Maura confirió el encargo de poner paz en los alterados espíritus; y mientras navegaba con rumbo hacia allá, se desarrollaron en San Sebastián aquellos tristes sucesos del Hotel de Londres, que pasarán á la historia formando página deplorable, no sólo por haber atropellado al Presidente del Consejo de Ministros, sino porque siendo el pueblo escogido por la Reina para

pasar la temporada de verano, imponía la gratitud deberes de respeto.

El 4 de Septiembre de 1893 cruzó por delante del Morro el transatlántico que conducía al General Calleja; los cohetes anunciaron su llegada, presentáronse las comisiones y los amigos, hizo su desembarco, tomó posesión del mando y empezó su gobierno.

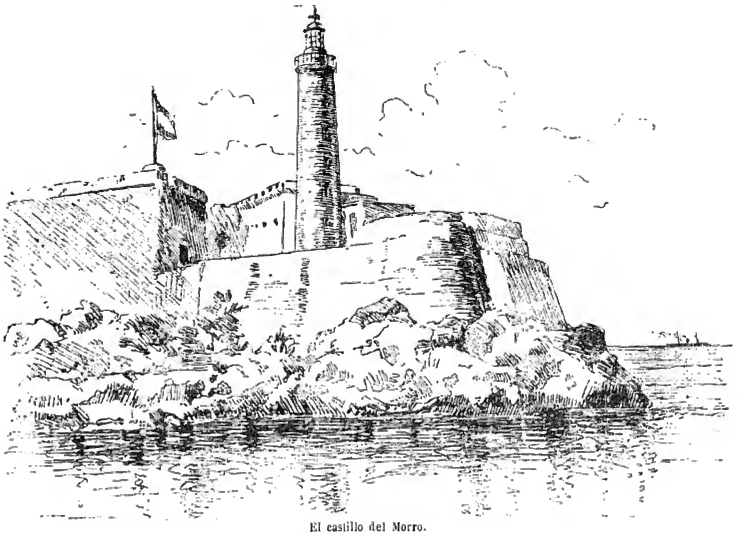

El castillo del Morro.

Encontróse el General Calleja con una agitación política superior á lo que esperaba. Tenía delante el problema electoral, pues cinco días después debian hacerse las elecciones de Diputados provinciales.

El nombramiento de Alcaldes, la constitución del Círculo reformista, los sucesos de Rodas y Las Lajas y la lucha desesperada de la prensa, eran precedentes fatales para aquellas elecciones.

Iban á reñir en ellas batalla formidable los elementos reformistas, y allí, más aun que en las elecciones parciales de Diputados

á Cortes en la Habana, Cárdenas y Colón, habían de encarnar los odios.

Poco podian hacer los consejos y amonestaciones del gobernante para contener las pasiones, y la elección tenía que resultar escandalosa á pesar suyo.

En efecto, la lucha revistió los caracteres de una batalla; pero fué la nota culminante la presencia de Julio Sanguily acompañado de sus amigos, los jóvenes de la acera del Louvre.

En tropel y provistos de garrotes entraron en los lugares donde debían depositarse los sufragios, y empleando los argumentos contundentes del garrote, influyeron en el resultado de aquella famosa elección, derrotando á los constitucionales.

Molestó mucho al General Calleja esta actitud; llamó y reprendió á Sanguily, pero el daño estaba producido, y la reprensión no fué obstáculo para que celebraran el triunfo estos nuevos elementos de la política legal en los domicilios de los más caracterizados reformistas.

Los buenos deseos del General Calleja quedaron pronto y violentamente truncados. Las instrucciones de paz no podían cumplirse.

Difícilmente hay país alguno donde se empleen con más éxito las añagazas políticas por el cable. Se telegrafiaba á Madrid por los reformistas dando cuenta de su triunfo y haciendo pintoresca descripción de sus entusiasmos; decían lo contrario los constitucionales; se apasionaban aquí los simpatizadores de unos y otros, y pronto se produjo una lastimosa confusión que hizo predecir días de luto á los que, conociendo lo que ocurría, no jugaban papel interesado en la contienda; pero aun éstos eran calificados de intransigentes y visionarios.

Las reformas constituían ya programa del Gobierno que regía los destinos del país, y el General Calleja creyó de su deber apoyar cuanto tendiera á dar fuerza y calor á la obra del Gabinete.

¿Qué podía hacer en aquellas circunstancias?

Pudo imponer su autoridad, pero necesitaba una energía á toda prueba para no dejarse arrastrar por aquel furioso vendaval. No estaban las cosas para consejos, sino para firmes resoluciones; y

como cada día que pasaba se hacía sentir más en el Gobierno la influencia reformista, continuó su camino la perturbación que tanto había de influir en los sucesos hasta llegar á Baire.

El laborantismo no perdía detalle de cuanto ocurría, ni dejaba pasar momento en la ociosidad.

Transcurrió el mes de Septiembre, sintiéndose cada vez más vivas las consecuencias de aquellas elecciones; los reformistas marchaban derechos á su objeto, agitándose febrilmente para constituir un tercer partido, rompiendo la marcha seguida desde el Zanjón.

Entendían que cabía en aquella sociedad política un nuevo organismo, se creyó sano llevar á Cuba el carácter de los partidos peninsulares, y así llegó el mes de Octubre, tan desdichado para España en la Península y en Cuba.

Los sucesos de Melilla conmovieron al país, y las deficiencias que se observaron en la organización de los servicios militares fué nota apreciada por la Junta revolucionaria de Nueva York, pues de aquí sacó Martí uno de los principales argumentos para convencer á los tibios.

Si España se ha visto en un aprieto para mandar á Melilla 25.000 hombres, ¿cómo puede mandar un ejército mayor á Cuba?

Estos desgraciados sucesos no ejercían en la política de la gran Antilla gran influencia, porque no cesó ni por un momento la agitación.

Mientras los reformistas preparaban la constitución de su partido, un periódico de la Habana daba un aviso tan importante como este el 10 de Octubre:

«Hay gran disgusto en Puerto Príncipe por el incremento que toma la plaga del bandolerismo, al extremo de que, tratándose de un pueblo esencialmente agrícola, nadie se atreve á ir á sus fincas por temor al robo ó al secuestro.»

Y el 13 del mismo mes se publicaba también esta significativa advertencia:

«Se han recibido en esta capital algunos telegramas particulares desmintiendo los rumores que han circulado en el departamento Oriental de haberse alterado el orden público en aquella provincia.»

El día 14 se entregó al Comandante general de dicho departamento una confidencia que decía lo siguiente:

«Se ha recibido una carta de Martí en que anima á su gente, pide datos sobre la costa y les dice que esperen órdenes.

»Pide concretamente que le faciliten una relación de la fuerza que hay en las costas de Baracoa y Manzanillo.

»Avisa que es probable que se precipite el movimiento aprovechando los sucesos de Melilla, y calcula que podrá efectuarse en Diciembre.

»En esta misma fecha se advertía igualmente que estaban comprometidos Ruen y Valdés Domínguez.»

José Martí.

Otra confidencia participaba que los de Guantánamo sabían se notaba mucha tibieza en el Camagüey, y que los recursos con que contaba Martí en aquellos momentos ascendían á dos millones de duros.

Los trabajos se acentuaron por la parte de Jiguaní y Baire de una manera muy activa.

Con fecha 4 de Noviembre se daba cuenta á la autoridad militar de un hecho por todo extremo grave.

Con el pretexto de hacer una visita á los pueblos donde pasó su

juventud, fué á los puntos citados D. Carlos Figueredo, hijo del revolucionario del mismo apellido, D. Félix.

Fué obsequiado por sus paisanos, celebrándose su presencia con banquetes y giras, en las que, según todas las confidencias, se brindó por la República cubana y se dieron vivas al *General* Marcano.

Con este motivo, el Coronel Sr. Villanueva salió de Bayamo tomando el pretexto de visitar los destacamentos y recorrió el campo, dando por resultado su visita la confirmación de los hechos denunciados.

Una de aquellas reuniones se verificó en la casa de Lico Reyes y otra en la de Joaquín Escalante, Teniente de voluntarios, quien había tenido el cuidado de filiar en su compañía á gente de sus ideas.

Para quitar á éste toda influencia, se nombró un Capitán de confianza para esa compañía, quien fué sustituyendo á todos los sospechosos con personas leales.

En aquellos días se llamó la atención de la superioridad sobre la organización del batallón de voluntarios de Holguín, por no merecer confianza ni los Jefes ni la fuerza, no sólo á los que habían ocupado el puesto de Comandante militar de la jurisdicción, sino al hoy General Garrich, por cuya razón no se les habían facilitado armas.

Dicho Jefe informó que aquel cuerpo no sólo era inútil, sino perjudicial, proponiendo su disolución.

En estas circunstancias se constituyó en la Habana definitivamente el partido reformista, sobre la base del Círculo para su organización, inaugurando sus funciones con la publicación de un manifiesto al país y su programa político (1), llevando ambos documentos la fecha del 30 de Octubre.

---

(1) **Programa del partido reformista.**—*Cuestión política.*—Fiel y exacta observancia de la Constitución del Estado, que reconoce y garantiza los derechos individuales y proclama la necesidad de que las provincias de Ultramar sean gobernadas por leyes especiales, sin perjuicio de la autorización que concede el Gobierno para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Cortes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.

Aplicación á esta Isla de todas las leyes que se hayan dictado ó se dicten en la Península para asegurar el respeto recíproco de los derechos que reconoce el título I de

En el manifiesto se hizo constar que el proyecto del Sr. Maura era *prenda segura de mayores* concesiones, y *beneficios para lo porvenir*, y la Diputación habría de tener mayores facultades.

Quedó constituído el llamado partido reformista, y fué designado para presidirle el Conde de Mortera, que se encontraba á la sazón en la Península, quien con el aplauso del Sr. Maura se fué acercando á Cuba, por París y Nueva York, para ver y estudiar sobre el terreno la situación real de sus amigos.

En Madrid se veían estas cosas con algún recelo, incluso por el Conde de Mortera, pues en carta fechada el 23 de Noviembre decía á uno de sus amigos:

---

la Constitución, y de las orgánicas, sin otras modificaciones que las estrictamente indispensables, reclamadas por la naturaleza ó por las costumbres, con sujeción al mencionado criterio de especialidad.

Extensión del derecho electoral para Diputados á Cortes, Provinciales y Concejales á todos los españoles nacidos ó residentes en Cuba, según lo aconsejen y reclamen las condiciones de la Isla, y en relación con las instituciones que en este sentido rijan en la Península.

Aprobación é inmediata promulgación del proyecto de ley presentado en el Congreso de los Diputados el día 5 de Junio último, para el gobierno y administración civil de esta Isla y la de Puerto Rico.

Sin perjuicio de las reformas que pueda demandar en lo futuro la nueva organización provincial, y que la experiencia aconseje, habrá de tener la Diputación, entre otras, facultades para aprobar las cuentas de los Municipios; revisión y apelación de los acuerdos de estas corporaciones que no sean de la exclusiva competencia de las mismas, y demás asuntos de administración local; la de nombrar y separar todos sus funcionarios y dependientes; todo lo concerniente á la administración y fomento de los intereses morales y materiales de la Isla, en cuanto por la ley Municipal ú otras especiales no corresponda á los Ayuntamientos, Gobierno general ó Gobierno supremo; la de dictar disposiciones de carácter general y obligatorio para toda la Isla en materia de Instrucción, Obras públicas, establecimiento de Bancos y Sociedades, contratación de empréstitos y otros análogos; la de discutir y proponer, en su caso, al Gobierno general y Gobierno supremo cuanto crea conveniente á los intereses de la Isla y no sea de su competencia; la de informar acerca del establecimiento de nuevos impuestos, modificación de los existentes y cualquiera otra medida de carácter financiero; y la de proponer al Gobierno general la creación, modificación ó supresión de cualquier impuesto local.

Constitución del Consejo general de Administración, con las facultades que le concede el proyecto de reformas del Sr. Maura, acentuándose en forma directa la parte electiva del mismo.

Ley que determine las atribuciones del Gobernador general de la Isla, su responsabilidad, jerarquía y circunstancias personales para su nombramiento, sin excluir ninguna de las clases del Estado.

Ley de empleados públicos que sólo autorice el ingreso en las carreras civiles á los españoles establecidos en Cuba, sin distinción de procedencias, en quienes concurran

«Después de examinar con más detención el Manifiesto-programa reformista, *más me afirmo en la idea de que debía* haberse llamado á *ese* documento *Proyecto de programa,* con lo cual se hubiera dejado á la Asamblea *amplia libertad para hacer en él las variaciones* que estimara convenientes. En su defecto, queda aun el *recurso* de *acordar la revisión* del *mismo programa;* veremos si lo *utilizan.*»

Esta carta dice bien claro el temor que le inspiraba al Jefe la actitud de sus amigos; pero llegó á Cuba y los obsequios y agasajos le aturdieron, perdiendo aquella serenidad de juicio con que apreciaba las cosas desde Europa, siguiendo la corriente que el destino le había trazado.

---

determinadas circunstancias, reservando al Gobierno supremo el nombramiento de los Jefes de Administración y Jefes de las dependencias provinciales, y haciéndose los demás nombramientos por el Gobierno general.

Examen y revisión de las cuentas correspondientes al Presupuesto de la Isla, en forma que puedan ser ultimadas brevemente dentro del organismo de su administración local.

Ley del Jurado.

Cuestión económica.—Reorganización de los servicios, administración y reducción de los gastos públicos.

Derogación inmediata de la ley de Relaciones comerciales, mientras tanto no se establezca la libertad comercial con la Península.

Reforma arancelaria hasta llegar á un arancel puramente fiscal, sin perjuicio de las legítimas necesidades del Tesoro, y reforma asimismo de las ordenanzas de Aduanas y de la Comisión arancelaria.

Supresión del derecho de exportación.

Celebración de Tratados especiales de comercio que regulen las relaciones de esta Isla con las naciones extranjeras.

Revisión de los actuales, especialmente del concertado con los Estados Unidos, á fin de obtener facilidades para el tabaco y libertarlo de los defectos de que adolece.

Libre venta del tabaco en la Península, previo pago de los derechos correspondientes.

Supresión absoluta de todo impuesto sobre el tabaco elaborado.

Suspensión del impuesto industrial que pesa sobre el azúcar.

Ley que organice el crédito agrícola en condiciones eficaces para el fomento de la agricultura, y reforma de la de Enjuiciamiento civil en beneficio de las haciendas comuneras, para hacer posible, por medios breves y económicos, la división é inscripción de las mismas.

Liquidación definitiva de la Deuda y arreglo de la misma, que disminuya su interés y prometa llegar á una anualidad compatible con la renta pública y las necesidades del país.

Creación de un régimen monetario bien ordenado.

Revisión por un Tribunal, y en plazo breve y determinado, de los expedientes de clasificación de las clases pasivas, y nueva forma de pago á las mismas, que, respetando los derechos adquiridos, permita aliviar esta carga anual del Presupuesto.

Habana, Octubre 30 de 1893.

Así como la presentación del proyecto de reformas y constitución del Círculo fueron saludados con un chispazo revolucionario, así á la constitución de este partido siguió una nueva manifestación de los trabajos de los enemigos de la Patria; advertencias providenciales que debían aprovecharse.

Al mismo tiempo que por Oriente se activaban los trabajos y aumentaba en el Camagüey el bandolerismo, se recibía de Las Villas el siguiente despacho oficial:

«Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital desde Ranchuelo, me dice: En este momento que son las 4 y 15 minutos de la tarde recibo un despacho del Capitán de la Guardia civil D. Juan Pablo Herrera, fechado en el potrero de D. Rafael Rodríguez, participándome que ha dado alcance á la partida de 50 hombres en el citado potrero demarcación de Potrerillo, cargándola en el acto con cuatro guardias y 10 ó 12 voluntarios, y á pesar de haber hecho resistencia la partida, ha sido dispersa, no sin dejar algunos muertos, heridos y todos los caballos que montaban con sus efectos.

»Dice que se ocupa en reconocer el terreno para recoger las bajas. El cabo, comandante del puesto de Potrerillo, sigue de cerca por el camino del mismo punto á algunos fugitivos.

»He mandado al Capitán Pablo un grupo de guardias de caballería con orden que siga la persecución.»

Sobre estos sucesos, y como complemento del despacho oficial, el corresponsal de *La Lucha* en Cruces decía lo siguiente:

«Cruces, Noviembre 5, 1 t.—Anoche una partida de 20 hombres armados procedente de Ranchuelo cortó los hilos telegráficos y telefónicos entre Ranchuelo y Cruces; otra igual número procedente de Cartagena asesinó al anciano D. Antonio Pérez, llevándose armamento; esta mañana otra partida de más de 40 hombres estuvo en los ingenios Santa Catalina y Angelita de este término, llevándose caballos y armamentos, siguiendo rumbo Blanquizal. Fuerzas de la Guardia civil, voluntarios, Alcalde y policía los persiguen sin descanso; ignórase el nombre del cabecilla.»

Fueron disueltas estas partidas al poco tiempo; se practicaron algunas detenciones, la de Federico Zayas entre otras, Presidente

que fué hasta pocos días antes del Comité autonomista de Cruces, y como compensación á estos trastornos, los Gobernadores de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba participaban que no ocurría novedad en dichas provincias.

Pero esto no era obstáculo para que el día 10 de dicho mes se participara á la autoridad militar de Oriente que habían celebrado una reunión los conspiradores de Guantánamo, en que acordaron esperar instrucciones de Nueva York, y el 17 otra, en que se decía que se había dado aviso á Periquito Pérez, Alcalde de barrio de dicha jurisdicción que ya estaba en el monte con algunos hombres, en actitud, al parecer pacífica, de que se iban á hacer prisiones en dicha villa, y que habiéndole prometido embarcarle se resistió en absoluto, mandando aviso de su resolución á Guillermón, por conducto de Arturo Mejía.

No se detenían aquí las confidencias que denunciaban el inmenso peligro que se corría y la actividad de los trabajos que se realizaban.

El 23 del mismo mes se participaba á la misma autoridad que se había recibido una nueva carta de Martí pidiendo detalles sobre la parte de costa comprendida entre Baracoa y la boca de Guantánamo y un práctico de la misma, en cuya carta, además, ofrecía mandar pronto una expedición dirigida por Maceo.

El día 24 Tiburcio Pérez, vecino de Guantánamo, celebró una conferencia con un Coronel del ejército, para participarle los movimientos de Periquito Pérez, y en ella le pidió autorización para celebrar con él una entrevista con objeto de disuadirle, y hasta convencerle de que se embarcara.

Se celebró la entrevista, pero Periquito Pérez se resistió á salir del país.

Con todas estas cosas empezó á sentirse la desconfianza en Guantánamo, y se practicaron registros en algunas casas.

El 25, y á petición del General Lachambre, se embarcaron en Batabanó, para Santiago de Cuba, 200 hombres del regimiento de Isabel la Católica, al mando del Comandante Sr. Roger.

Los pidió, según dijeron los periódicos de la Habana, en previsión de que ocurrieran sucesos en Oriente que exigieran su intervención.

En esa misma fecha se remitió un telegrama cifrado al Capitán General sobre trabajos de los conspiradores, en que figuraban, además de Periquito Pérez, Guillermón, residente en el cafetal Caoba, Quintín Bandera, en Palma Soriano, y Garzón en el Cauto; y el 29, cuando se dió orden de prender á Periquito no pudo cumplirse por continuar en el monte y no ser habido.

En esta misma fecha llegaba á poder de la autoridad militar una interesante confidencia, en la que se daba cuenta de la organización dada á la gente en la jurisdicción de Guantánamo.

Basta fijarse en ella para recordar que la mayoría de los nombres que figuran, han sido más tarde cabecillas ó miembros activos de la revolución.

La distribución de fuerzas entonces dispuesta, era la siguiente:

Sánchez, en el camino de Yateras á Jamaica; Antonio Suárez, en el camino de Laguna de Tanamo, en dirección de Guantánamo, al Guaso y Santa Fe; Gregorio Romero, en Monte Rus, por Sidra, á Tiguabos, Boimbo, Limonato, San José y Soledad, confrontando en Santa Fe; José Mayeta y Antonio Torres, por Macuriges y Arroyo la Sierra hasta Tiguabos; José Téllez, por San Pedro Camarones á Perseverancia, Arroyo Naranjo y Chapala, confrontando con los anteriores en Arroyo, Sierra y Arroyito; Evaristo Lugo, en Taibo, Galleta y San Juan Caridad; Carlos Rodríguez, en la costa, desde San Nicolás hasta playa Borracho; Enrique Tudela, por la aguada de Bueyes y Teibo; José Francisco Pérez y Luciano Segrera, en los caminos de Mata Abajo á Guantánamo; el *Comandante* Cartagena, en el camino desde los Caños á Guantánamo y el del embarcadero del Cerro á Guayabo; Luis González, en Puerto Escondido, y Alberto Mejía desde Jamaica hasta el Quemado, por Río Seco.

El Jefe de toda esta fuerza era Pedro Agustín Pérez.

La situación iba poniéndose muy fea; todo indicaba que el complot era muy extenso y que había que tomar algunas determinaciones.

Esta era la paz moral que reinaba en Cuba al mes de constituirse el partido reformista, y en los momentos en que se celebraban en el campo neutral de Melilla las conferencias entre el General Martínez Campos y aquel hermano del Sultán que tanto juego dió por aquella temporada.

Al mismo tiempo que se ordenó por la autoridad militar la detención de Periquito Pérez, se dispuso la de Guillermón.

Guillermón.

Del cafetal la Caoba fué trasladado Guillermón á San Luis, y el Juez militar de la causa, Sr. Figueroa, decretó su incomunicación el 1.° de Diciembre, resultando de las primeras diligencias una providencia por la que se interesaba la busca y captura de Garzón y se pedía á la autoridad superior militar que se sacase de San Luis á aquél para mayor seguridad y para evitar el espectáculo poco edificante de la presencia de gente bastante sospechosa, cumpliéndose ambos extremos. Guillermón fué trasladado al cuartel Reina Mercedes, de Santiago de Cuba, y Garzón se presentó á los pocos días.

El efecto que esto produjo fué extraordinario. *El Triunfo* y *La Patria* levantaron sus gritos hasta el cielo. La campaña iniciada contra el Comandante general fué violentísima. Se le acusaba de visionario, de perturbador, y, sobre todo, de invadir arbitrariamente la jurisdicción del Gobernador civil.

Los ecos de la protesta tuvieron resonancia en la Habana y resto de la Isla, llegando hasta Madrid; pero el General Lachambre continuó marchando.

El día 2 del mismo mes, persona de tanta autoridad como el veterano General Valera, residente en Gibara, daba aviso de que urgía la prisión de Quintín Bandera; se le pidió el fundamento de sus temores, y el General se ratificó, añadiendo que había recibido confidencia que le merecía confianza, de tener dispuestos Quintín Bandera 400 hombres en la jurisdicción de Palma Soriano, para verificar el levantamiento en el momento oportuno.

Esta confidencia se trasladó al juez Figueroa, que entendía en la causa de Guillermón, y fué detenido Bandera.

Como se hicieran otras detenciones, abrigó el Gobernador general temores de que se volviera á reproducir la alarma, é hizo la indicación de que, para calmarla, convendría que se terminara pronto la sumaria; y á este efecto, el día 11 de Diciembre remitió al Comandante general el siguiente despacho:

«Palacio.—Gobernador regional me comunica existe alarma con motivo de detenciones llevadas á cabo en causa formada por conspiración en esa.

»Dada época zafra, debe tenderse á calmar alarma, poniéndose de acuerdo con Gobernador civil; y si V. E. cree carece hoy de objetivo preventivo y se dificultare prisión por falta de pruebas, mándeme la sumaria.—*Calleja.*»

Esto dió motivo á pedir informe al Juez, quien le evacuó en términos que el Comandante general pudo contestar el día 12 en la forma siguiente:

«Según Juez instructor, por lo actuado, está justificada la sumaria y prisión de Guillermón, Bandera y Garzón, no dejando dudas acerca de la conspiración fraguada.

»No creo exista alarma, y puesto estamos dentro de la ley y es del dominio público la existencia del delito, opino debemos llevar la sumaria adelante.»

El Capitán General contestó afirmativamente y recomendando que se activara para ponerla en estado de consulta, por si procedía la inhibición.

El día 13 se consultó al Juez si podía levantarse la incomunicación de Guillermón, y la contestación fué negativa.

Á medida que se iba avanzando en los trámites, aumentaba la tormenta contra la autoridad militar.

Los conspiradores creyeron llegado el momento de ser totalmente descubiertos.

La prensa se desbordó en improperios; sus agentes más activos, solapadamente, protestando de fervorosa y leal amistad, respondían *por su honor* de que se estaban cometiendo atropellos, provocando los estímulos de la pasión para ahondar las diferencias entre las autoridades.

En la Habana aumentaban por momentos los peligros que en-

gendraba la pasión política, y cuanto pasaba en Oriente se atribuía á influencias de la llamada intransigencia conservadora.

El espectáculo era pavoroso; espantaba á cuantos solo ansiaban paz de presente y paz para lo porvenir.

Ya se había ido demasiado lejos, y tenía que recorrerse fatalmente el camino hasta llegar al suicidio.

Se remitió á consulta la causa de Guillermón, y el día 30 de Diciembre informó el Auditor considerando con fundamento la sumaria y confirmados los hechos por más de un testigo y autoridades; estimó indicios dignos de apreciarse y, por último, que existían méritos bastantes para considerar el intento del delito de rebeldía, pero que procedía la inhibición de la jurisdicción militar por no tener el carácter de delito de rebelión consumada.

El Capitán General decretó la inhibición y pasó el asunto á la jurisdicción ordinaria el día 2 de Enero de 1894. Acuerdo que fué celebrado como un éxito por *El Triunfo* y sus amigos.

Como este periódico ha de citarse muchas veces, no es cosa de pasar adelante sin decir que estaba dirigido por D. Eduardo Yero, á quien se había conferido el cargo de individuo de la Comisión provincial, como autonomista, pero que era á la sazón, como lo fué antes, agente muy activo del separatismo, al extremo de haber huído el mismo día de los sucesos de Baire para ser miembro radical de los comités filibusteros del exterior.

El día 4 de Enero de 1894, ó sea cerca de catorce meses antes de los sucesos de Baire, la Guardia civil procedió al registro del casino autonomista de Baracoa, *El Liceo,* pero no encontró lo que buscaba; y este acto, calificado de inicuo atropello por *El Triunfo*, fué objeto de violentas censuras por parte de la prensa de la Habana, que decía entre otras cosas:

—Que cumplan con su deber, que vigilen y vivan prevenidos, pero que no pasen de los límites del derecho, transformándose en *verdaderos* y *únicos* fomentadores del descontento.

Antes de esto habían circulado rumores en la Habana de que se iniciaría una sublevación en Holguín el día de Noche Buena, y, en efecto, algo hubo; pero la actividad del General Garrich lo evitó, y los Sartorius, escarmentados con lo de Purnio, apercibidos sin

duda, prefirieron pasar la noche bailando á caer en una emboscada de las fuerzas leales.

Todo estaba bien dispuesto; todas las salidas se habían cogido.

Habiéndose anunciado que el Gobernador general hacía un viaje á Santiago de Cuba, la prensa radical de Oriente se apresuró á declarar que nada ocurría en aquella provincia; que todo el mundo estaba allí contento y satisfecho, y por lo tanto el viaje era inútil.

La Lucha de la Habana daba, sin embargo, la voz de alerta el 24 de Enero: «Debemos—decía—mantener nuestra impresión de que algo anormal ha ocurrido en aquella comarca.»

Durante semanas enteras la prensa ocupaba sus columnas aumentando las noticias de detenciones, más ó menos arbitrarias, en San Luis, en Guantánamo y en Santiago de Cuba.

La Patria y *El Triunfo* de Santiago, y *El Liberal* de Manzanillo, calificaban de perturbadoras las medidas extrañas é ilegales de las autoridades militares.

El Triunfo de Santiago decía el día 15 lo siguiente:

«Los Conspiradores.—El sábado llegaron á esta ciudad en el vapor *Tomás Brooks*, procedentes de Guantánamo y á disposición del Juzgado de esta ciudad, los presos D. Juan Araujo, D. Doroteo Guilarte, D. Agustín Araujo, D. Pedro Bonipiller, D. Crescencio del Toro, D. Tomás Muñoz y D. Dionisio Bolbostro, por la causa instruida por la jurisdicción de guerra, de que ya tienen noticia los lectores.

El Juzgado pide para dejar en libertad provisional á los señores Moncada y Garzón, fianza de dos mil pesos en metálico á cada uno.

Se ha iniciado una suscripción popular para reunir la suma necesaria en obsequio de Guillermón, y ahora se presenta buena oportunidad de demostrar las simpatías de que disfruta entre las clases populares. El esfuerzo debe ser *digno del apreciable conciudadano.*»

LA RED REVOLUCIONARIA

Partida en Ranchuelo.—La situación del Camagüey.—Bandoleros y salvoconductos.—Tranquilidad perdida.—El General Gasco y los hacendados.—Los Mirabal.—Protestas de *La Lucha*.—Armas en Puerto Príncipe.—Desaparición del responsable.—Colisión en Costa Rica.—Advertencias del Cónsul de Nueva York.—Salida de Máximo Gómez de Santo Domingo.—El viaje del General Calleja.—En el Príncipe y en Holguín.—Traslado de un Presidente de Audiencia.—Lo ocurrido en Santiago de Cuba.—Tiros en Cienfuegos.—Resultados del viaje.

Trabajaban los separatistas con actividad febril, y los chispazos que saltaban por varias provincias revelaban, con la claridad del sol, que se trataba de algo más hondo que el bandolerismo.

No eran expansiones de la levadura separatista de Oriente, sino reflejos de un trabajo muy vasto que iba minando todo el país.

Así como en Santiago de Cuba fué elocuente señal de alarma lo que se llamó calaverada de los Sartorius en Purnio y Velasco, también lo fueron en Las Villas los sucesos de Rodas, las expansiones subversivas de Lajas y las partidas de Ranchuelo y Cruces.

Pero era tal la perturbación de los ánimos y de las conciencias, efecto de las luchas políticas, que todos aquellos fenómenos se achacaban hábilmente, por los conspiradores más activos, á intereses políticos de los vigilantes de la honra de España en Cuba.

No se hacía alto en las repetidas manifestaciones del mal, á pesar de que éste no se ocultaba en las entrañas del país, sino que se exteriorizaba, como si la Providencia velara por la causa del orden dando oportunos avisos.

La rectificación del censo, el afán por montar la máquina política que demostraba el nuevo partido, con la ayuda de los autonomistas, absorbían toda la atención, y aunque los conspiradores seguían cometiendo imprudencias, de nada servían, porque no se las concedía el interés necesario.

El 25 de Enero de 1894 circuló por Santa Clara la noticia de haber aparecido una partida en el término de *Ranchuelo*. El Gobernador de dicha provincia comunicó al Gobernador general que las noticias transmitidas por el Alcalde de Ranchuelo sobre la aparición de una partida mandada por Ezquerro en el ingenio *Tumba Seca* eran inexactas. El Coronel Subinspector de la Guardia civil, desde Cruces, negó también la exactitud; pero resultó que, en efecto, el cabecilla Ezquerro, que meses antes se había levantado en Lajas y que no había sido capturado, apareció el 25 por la noche con 12 hombres armados en el camino que conduce á San Juan de las Yeras.

Se presentó con su gente en el ingenio *Mercedes* y se llevó caballos. Perseguida la partida por fuerzas del ejército, Guardia civil y voluntarios, huyó por la colonia Pedroso, se internó por Joba en la jurisdicción de Cienfuegos y se dirigió á la Siguanea, sin que se tuviera de ella otras noticias que la explicación dada para sostener la inexactitud del suceso. No hay tal partida, dijeron; son unos cuantos negros que van de gira, habiendo nacido la confusión por suponer que el caballo moro que montaba uno de ellos era el mismo que se llevó Ezquerro de Lajas.

En estas circunstancias celebró el partido de Unión Constitucional el importante banquete del teatro de Tacón. Perseguido sin tregua, atacado á toda hora, víctima de una política de violenta oposición gubernamental, se expresaron los oradores con el calor propio de aquellas tristes circunstancias dirigiendo tan duros ataques al General Calleja, que le pusieron en el caso de presentar su dimisión, que, como era natural, no fué aceptada por el Gobierno.

Para colmo de desventuras habíase planteado en Puerto Príncipe una cuestión de gobierno que dió motivo para que parte de la prensa fijara allí su atención.

Muerto el Gobernador civil, Sr. González Nandín, fué encargado de este mando el que era Comandante general, Sr. Gasco.

Las dificultades que encontraba el Gobierno para proveer los cargos, y la conveniencia de aprovechar aquellas circunstancias para reconcentrar el poder en una sola mano, en vista del incremento que había tomado el bandolerismo, hicieron que pasara el

tiempo sin designar sustituto en propiedad á la autoridad civil; pero como esto no producia los resultados apetecidos en la extinción de los bandoleros, el periódico de la Habana, *La Lucha*, emprendió una campaña viva contra dicha autoridad, poniendo de relieve la crítica situación que atravesaba el Camagüey, y al efecto dijo el dia 5 de Febrero:

«El bandolerismo se muestra tan pujante como en sus días más famosos; Manuel García entra en campaña de manera aterradora, y en Puerto Príncipe adquiere incremento alarmante.»

Dió cuenta á la vez en un telegrama de Nuevitas de un suceso ocurrido en la finca Reglita, que merece ser conocido por las especiales circunstancias que en él concurrieron. Se presentaron tres bandoleros para secuestrar al hijo de D. Andrés Hernández. Al tratar de llevárselo, la madre se abalanzó sobre los bandidos para impedirlo; hicieron éstos fuego sobre la madre y el hijo, y quedaron muertos instantáneamente. Al ruido de las detonaciones salió el hijo mayor del interior de la casa é hizo fuego sobre los bandidos con un revólver, y mató á uno de ellos. El bandolero muerto se llamaba Pedro Solís, y según se dijo, sin que se rectificara solemnemente, se le encontró un salvoconducto firmado por el Gobernador civil.

Era natural que se diera explicación de un hecho tan saliente, y se dijo al efecto que el Pedro Solís muerto era el confidente encargado de entregar á los otros dos bandidos, que por cierto se presentaron á los dos días, y que no era salvoconducto lo que llevaba, sino una licencia de uso de armas; pero el periódico aludido insistió en su actitud, diciendo el día 12 del mismo mes, dirigiéndose al Gobernador general, lo siguiente:

«¿Qué opina de lo que pasa en Puerto Príncipe con el bandolerismo? ¿Qué le parece eso de la presentación de bandidos *sin condiciones,* y de todos los demás escándalos de orden público que se vienen sucediendo en aquella provincia?

»Bandoleros que se presentan y que luego desaparecen. Bandoleros que tienen el encargo de presentar á otros, y que con el salvoconducto en el bolsillo, que garantiza su impunidad, roban y asesinan.»

Lino y Casio Mirabal, cabecillas importantes después, con 10 más de su partida, secuestraron en este mismo mes, en las cercanías de Puerto Príncipe, á un niño, y preguntó el mismo periódico:

«¿Se ha podido establecer la certeza ó la falsedad del rumor que corre, sobre si los Mirabal tienen ó no salvoconductos?»

La pregunta no podía ser más grave y el espíritu público quedó vivamente impresionado, no sólo por la extensión del bandolerismo en una provincia donde no había logrado encarnar, sino por lo que resultaba de las alusiones á los salvoconductos.

Después de estos hechos, apareció otra partida de bandoleros en Morón; dió cuenta el Alcalde del suceso, se negó por las autoridades superiores, y tuvo más tarde confirmación positiva.

La prensa de aquella capital se mostraba cada día más alarmada. El bandolerismo se enseñoreó del Camagüey á tal extremo, que fué preciso tomar resoluciones excepcionales.

El General Gasco, que mantenía buenas relaciones con los hacendados y que contaba con el precedente de que éstos habían hecho imposible hasta entonces la existencia de esa plaga, los reunió en el Casino campestre para acordar los medios de defensa, conviniendo, en primer término, en pedir recursos al Gobernador general para ayudar á la acción de los particulares. La prensa camagüeyana emprendió con este motivo una vigorosa campaña, pero el bandolerismo seguía haciendo imposible la vida en aquel campo, antes tranquilo, y ante situación tan grave un periódico de la Habana decía el 20 de Marzo del mismo año:

«Tal parece que el General Calleja está dispuesto á cruzarse de brazos resistiéndose á tomar ninguna medida enérgica que remedie la situación de la provincia camagüeyana en el asunto del bandolerismo.

»Lo que sucede en Puerto Príncipe constituye una gran vergüenza que no tiene ejemplo en nuestra historia.»

Pero todo eso era poco. Esa audaz manifestación del bandolerismo no fué un hecho aislado.

Los Mirabal, jefes de las partidas del Camagüey, obedecían ya á un plan esencialmente revolucionario y cumplían la misión de

perturbar por el terror aquellas comarcas mientras llegaba el día en que debía estallar el movimiento.

Á la vez que estos bandidos agitaban el país y producían la intranquilidad en todas partes, ocurrían hechos tan gravísimos como el siguiente:

El General Gasco.

En los últimos días de Marzo llegó á Nuevitas, procedente de New York en viaje directo, el vapor americano *Alerta*, que llevaba para Puerto Príncipe el material rodante de un ferrocarril urbano. Los bultos desembarcados en Nuevitas fueron despachados por la Aduana y continuaron para Puerto Príncipe, en cuya estación quedaron detenidos. En la madrugada del 2 de Abril, por confidencias recibidas por el General Gasco, se practicó un registro por los agentes de la autoridad, encontrándose entre el material rodante unos doscientos remingtons y 40.000 cartuchos para dichas armas. Por aquellos días circuló en la Habana el insistente rumor de que se habían comprado en los Estados Unidos unas 4.000 armas por los laborantes, y que se

habían verificado varios alijos por Cienfuegos y Puerto Padre.

Se aseguraba, además, que el Cónsul de España en New York tenía participado al Gobierno general hacía tiempo, que se habían hecho embarcos de armas para Cuba con el pretexto de que se embarcaban para los insurgentes del Brasil.

En efecto, el Gobernador general tenía confidencias y avisaba á las autoridades de las provincias más indicadas para los desembarcos; ordenaba vigilancia rigurosa, pero no podía determinar el sitio por donde se pensaba hacer los alijos.

En tal cantidad llegaban á poder de la primera autoridad los avisos, que bien puede asegurarse que estaba al corriente de la trama; pero faltaba en ellos la precisión necesaria para dar un golpe seguro.

Sin embargo, estos avisos y la actividad que revelaban los clubs separatistas del exterior, indicaban que no había en aquella campaña nada que fuera reformista; que las manifestaciones que hacían los elementos avanzados y radicales al grito de ¡Vivan las reformas! tenían por exclusivo objeto perturbar, producir un estado anárquico, quitar autoridad y prestigio á las advertencias hechas por parte de la prensa.

A esto se unían coincidencias extrañas que producían fatales efectos.

El autor del alijo de armas por el ferrocarril de Puerto Príncipe, Sr. Loynaz, desapareció de la capital en la misma noche en que fué descubierto el contrabando, marchó á Costa Rica al lado de Maceo, y allí empezó á publicar un periódico separatista. Tales fueron las atrocidades que dijo contra España, que los españoles residentes en aquella república, donde no vivían como *explotadores*, sino como ciudadanos modelo, tuvieron que protestar, y como esto desató las pasiones, ocurrió que una noche, á la salida del teatro, hubo una colisión de la que resultó herido Maceo y muerto un español llamado Incera, quien por sus virtudes, el amor á sus compatriotas y su riqueza, era una Providencia para sus paisanos. En la colisión tomó parte Loynaz. ¿Quién mató á Incera?...

Nada práctico resultó, respecto á castigo, de la sumaria instruída con motivo de la introducción de las armas, como no fuera la separación de los empleados de la Aduana de Nuevitas.

Las cosas iban complicándose en extremo, y para que nada faltara se supo que Máximo Gómez había salido de Santo Domingo para Nueva York, y que Maceo y Crombert se encontraban hacia unas semanas en Jamaica á la vista de Cuba.

El Gobernador general sentía viva preocupación; daba órdenes para que se extremara la vigilancia, pero la red se iba extendiendo considerablemente.

Llamó á la Habana á una representación de hacendados del Príncipe, influyendo los informes que ésta dió para decidir el viaje del gobernante al interior de la Isla.

No hay duda de los buenos propósitos que informaron esta expedición, pero no bastaba el deseo.

Hacía ya dos meses que había dejado el Ministerio de Ultramar el Sr. Maura, sustituyéndole el Sr. Becerra, que tenía distinto criterio que aquél en política antillana. Necesitaba el nuevo Ministro bastante tiempo para modificar la situación creada en Cuba. Las pasiones habían podido más que el deseo de su antecesor, y resultaba más que difícil refrenarlas.

Por esto el viaje del General Calleja produjo resultados contrarios á los que se proponía. Salió de la Habana dirigiéndose á Matanzas.

Desde allí se trasladó á Santa Clara, Sagua, Caibarien y Remedios, llegando á Puerto Príncipe, donde tuvo un recibimiento discreto.

Celebró conferencias, se informó de la situación, ofreció todo su concurso para extirpar á los bandoleros, recibió obsequios y continuó su viaje, haciendo constar la prensa constitucional que, mientras estuvo allí S. E., no se dieron vivas á España.

Coincidió con la presencia del General en el Príncipe la orden telegráfica recibida por el digno Presidente de la Audiencia, D. Antonio Corzo, para que hiciera entrega del cargo al Magistrado señor Izquierdo. Este suceso adquirió extraordinaria resonancia. La activa intervención que tuvo, por razón del alto puesto que ocupaba en la Magistratura, en el proceso instruído contra los bandoleros de las Minas; el no creer en lo de los salvoconductos, y el haberse iniciado procedimiento por la jurisdicción ordinaria con motivo del

alijo de las armas ocupadas, fueron considerados por muchos como causas determinantes del traslado del Sr. Corzo, pero otros, en cambio, lo atribuyeron á condiciones de carácter del digno Magistrado.

El General Calleja.

Trasladóse el 7 de Mayo á Gibara el General, y desde allí fué á Holguín para enterarse personalmente del estado de aquella agitada y peligrosa jurisdicción.

Su presencia en aquel pueblo, juzgada por las apariencias, fué un éxito para el Gobernador general.

Hubo manifestaciones de muchos jinetes á caballo; amazonas con estandartes; himno de Riego á todas horas; vivas á la libertad, á Cuba y al General; un baile en el Casino Español sin asistencia del Presidente y la Directiva, por haber enfermado, baile costeado por los Jefes y Oficiales del ejército; otro baile en *La Tertulia,* centro autonomista cuyos salones estaban adornados con banderitas, sin que se viera entre ellas la de colores nacionales; discursos y rigodón de honor, y nueva é igual manifestación al salir para Gibara, á cuya cabeza marchaba una señorita montada en brioso caballo, con un estandarte cuyo lema decía: «El pueblo liberal de Cuba al General Calleja,» sin que los Oficiales del escuadrón de caballería que formaba la escolta oyeran otros gritos que los de ¡Viva Cuba! ¡Viva el General Calleja!

Continuó su viaje el gobernante á Santiago, donde fué muy bien recibido.

Era Gobernador regional de aquel departamento D. Enrique Capriles, aquel famoso marino que tanta celebridad adquirió con motivo de los sucesos de las Carolinas, hombre de carácter entero é independiente, honrado y entendido, pero que luchó en aquella época con dificultades nacidas de una situación política por extremo violenta.

La presencia del General Calleja en la capital de Oriente dió ocasión á incidentes graves, que pusieron al Sr. Capriles en el caso de dimitir.

Era natural que recibieran al General Calleja con agasajos y flores los elementos políticos más radicales, pero no podía extrañar que otros no mostraran entusiasmos, dando esto origen á un incidente ruidoso con motivo de un banquete organizado en honor del General; pero al fin se vencieron las dificultades, y se celebró el banquete en la Diputación provincial. El Sr. Tamayo, autonomista y Vicepresidente de la Diputación, aprovechó aquel acto para hacer un brindis en que dijo: «Que aquel banquete significaba mucho más que el presente oficial ó de cortesía obligada, que era la expresión del sentimiento del pueblo agradecido á la política levantada y de risueñas esperanzas.»

Contestó el General diciendo: «Que no le quedaba sombra de

duda respecto á la preparación completa en que estaba la provincia oriental, para gozar de las libertades y de todos los progresos.»

Continuaron los festejos, y, entre ellos, se organizó una manifestación por las redacciones de los periódicos *El Triunfo* y *La Patria*, y el Sr. Betancourt Manduley, desde un balcón de la plaza, se dirigió al pueblo para rogarle que se disolviera la manifestación, diciendo: «Que Oriente era altivo é indomable con los malos gobernantes, pero justo y afectuoso con las autoridades imparciales y dignas como el General Calleja.»

Otras cosas parece que dijo el Sr. Betancourt; pero por revestir gravedad y no tener de ellas testimonio, las omitimos.

No anduvo parco este Diputado provincial autonomista, porque pidió al Gobernador general la destitución del Alcalde de Holguín, en los siguientes términos: «Pido pronto desagravio para un pueblo harto de sufrir hombres impopulares.»

Continuaba preso Guillermón, y el General Calleja aprovechó su estancia en Santiago de Cuba para enterarse de lo que á esta cuestión se refería, á cuyo efecto habló extensamente con el Juez del distrito Sur, en cuyo poder había estado la causa; pero en aquella mañana había declarado concluso el sumario, remitiendo los autos á la Audiencia, y ya era incompetente para seguir conociendo en el asunto.

Salió el General de Santiago, y le acompañaron hasta el crucero de guerra los elementos políticos más avanzados; y como se omitiera en los gritos el de ¡Viva España!, el Comandante del barco, Sr. Manterola, se encargó de darlos con escaso éxito.

Fué S. E. á Manzanillo y á Trinidad; ocurrió el memorable incidente del brindis de Marcos García, tan discutido en las Cortes y en la prensa, y por último, llegó á Cienfuegos, donde tuvo ocasión de oir en una manifestación gritos entusiastas de «Viva la autonomía colonial y viva el General Calleja.»

Estando celebrándose un baile en su honor, en la Sociedad autonomista *El Liceo*, que se inauguraba aquella noche, se promovió un tumulto en la calle, sonaron muchos tiros, y quedó interrumpida la paz moral en la Perla del Sur.

Siguió el General su viaje por las Cruces y Cárdenas á la Habana, donde se le preparó un gran recibimiento por el partido autonomista y el reformista.

El regreso del General Calleja á la capital, en vez de contribuir á calmar los ánimos, aumentó las luchas políticas, llegando al delirio en sus recriminaciones los distintos bandos.

De tal suerte se pusieron las cosas, que ya nadie formaba claro concepto acerca de quién tenía razón.

Se daba un aviso de que se trataba de alterar el orden público, y desde lo más alto á lo más bajo interpretaban aquello como un acto político de los conservadores.

No había más que dos aspectos: el de los alarmistas y el de los que aseguraban que la paz moral estaba hecha.

Todos los chispazos revolucionarios precursores de la catástrofe eran obra de los primeros, y por tanto había que arreciar la campaña contra ellos; y los primeros, los que alarmaban, eran los constitucionales, llamados derechistas.

No, no puede consentirse que se tache de falta de patriotismo á muchos de los que hacian la causa de las reformas; pero la pasión, el amor propio, la excitación producida por lucha tan violenta, cegaba á los mejores. Decir que conspiraban, que de uno á otro momento estallaría la tempestad, era hacer la obra de los derechistas, y por tanto convertirse en perturbadores. Y sin embargo, la ola revolucionaria iba creciendo; el edificio ya temblaba; el volcán ardía en las entrañas de todas, absolutamente todas las provincias.

Perdido el equilibrio se iba á la catástrofe, sin que hubiera fuerzas humanas, ni razón, ni nada que la evitara.

El viaje del gobernante no había producido otros resultados prácticos que aumentar la perturbación.

Sin quererlo, es más, contra sus propósitos, por el imperio del desconcierto, aquel viaje no fué de paz, sino de guerra; aquel viaje, explotado por los enemigos de España, en vez de contribuir á aclarar los horizontes, cubrió de mayores sombras el espacio.

LA OLA GRANDE

La madeja revolucionaria.—Miró en Manzanillo.—Absolución de Guillermón.—Manifestaciones en Holguín.—*El Holguinero* y la Guardia civil.—Proceso del periódico.—El General Loño.—Escándalos de autonomistas y reformistas.—Yero en acción.—Situación del Camagüey.—Collazo en el Príncipe.—Entrevistas en la Habana.—Carta fotografiada.—Bandidos uniformados.—Viajes del General Arderíus.—Máximo Gómez y los autonomistas camagüeyanos.—Refuerzos al centro.—Situación política en Las Villas.—Armas enviadas.—Bandolerismo.—Propaganda filibustera.—Constitución de comités.—Una carta de Serafín Sánchez.—Carrillo, Perico Díaz, Zayas, los Núñez.—La correspondencia de Ezquerro.—Alemán y Rego.—La conspiración en Matanzas.—Los bandidos.—Afición á la agricultura.—Circulación de la prensa separatista.—Sorpresa de armas.—Agitación política.—En la Habana.—Al aire libre.—Autoridades y prensa.—Los vapores de Cayo Hueso.—Armas depositadas y armas sorprendidas.—Una carta de Máximo Gómez y otra de Enrique Trujillo.—Atenciones mal pagadas.—Tarjetas de mambises.—Trabajos en Pinar del Río.—Collazo en actividad.—Autoridades celosas.—Armas que no llegan.—Situación alarmante.

La madeja revolucionaria iba enredándose de tal suerte, que ya ni había, ni podía haber día tranquilo.

No se ignoraba nada en las altas esferas, pero la pasión política, revelada una vez más en el caso del Sr. Corzo, ponía tupidas vendas en los ojos de los gobernantes.

Miró, seguro de que todo quedaba bien dispuesto en Holguín, se trasladó á Manzanillo para realizar la misma labor que en aquel punto, á cuyo efecto se puso nuevamente al frente del periódico autonomista *El Liberal,* y como la base del plan era perturbar, pronto dió motivo para que se le denunciara y prendiera, ofreciendo nueva ocasión á todos los periódicos revolucionarios de la Isla para que levantaran furiosamente la voz del escándalo.

Un mes después de la visita del General Calleja á Santiago de Cuba, ó sea el día 12 de Junio de 1894, fué absuelto Guillermón por falta de pruebas, y este fallo sirvió de base para que cantara victoria la prensa revolucionaria.

Grave era todo esto, pero aun ocurría mucho más en la jurisdicción de Holguín.

Con el pretexto de las reformas, y estando ya muy evidenciada *La Doctrina,* se fundó un periódico reformista titulado *El Holguinero,* que se encargó de llevar la voz cantante del radicalismo.

Fieles á nuestro propósito no juzgaremos lo ocurrido; expondremos los hechos:

Presentóse en la jurisdicción un Luis Frometa, súbdito dominicano. Recorría los campos agitando á los guajiros, titulándose *General* agente de Maceo, y al mismo tiempo un tal Heredia, en combinación con aquél, hacía excursiones por los poblados con el pretexto de sacar fotografías, pero en cuanto veía gente á su alrededor, dejaba la *cámara obscura* en que ocultaba su misión, y, poniéndose encima del primer barril ó silla que tenía á mano, lanzaba al espacio rabiosos discursos separatistas.

Este Frometa estuvo ya encausado en Santa Cruz del Sur por connivencia con los bandoleros, y hacía seis meses que estaba vigilado por existir la certeza de que sus viajes á Tunas unas veces, y otras al Príncipe, tenían por objeto ponerse al habla con los elementos levantiscos, existiendo conocimiento de una entrevista celebrada en el *Habanero* (Camagüey) con los bandidos.

Al detenerle los guardias en Samá, ni poseía cédula personal ni documento que acreditara la propiedad del caballo que montaba. Los documentos que presentó eran falsos; pertenecían á su padre.

Esta detención provocó contra la Guardia civil una campaña violentísima, á cuyo frente se puso el periódico reformista *El Holguinero.*

Por encontrarse el General Garrich en Manzanillo, ejercía de autoridad militar en Holguín el Coronel Villanueva.

El Holguinero no se satisfizo con su campaña contra el benemérito instituto, sino que pretendió provocar una manifestación contra la Guardia civil para el 5 de Agosto, á la que asistirían unas 2.000 personas.

Las manifestaciones por aquellos campos eran entonces cosa corriente; pero el procedimiento iniciado contra el periódico por la jurisdicción de guerra, según decía el Coronel Sr. Villanueva, fué suficiente para que no ocurriera nada, pues los mismos agitadores se penetraron de que agravarían su causa.

El proceso sirvió, sin embargo, para que llegaran los gritos al cielo, repercutiendo en toda la Isla, y sobre todo en el palacio del Gobernador general, dando motivo para que se trasladara á Holguin el Subinspector de la Guardia civil, General Loño.

Siguió el proceso adelante, continuó *El Holguinero* sosteniendo que los detenidos por cuatreros eran personas de buen concepto, y el 8 de Agosto fué detenido su redactor Sr. Heredia Cortés por el delito calificado de insulto á fuerza armada.

Eduardo Yero.

Los Presidentes de los Comités autonomista y reformista telegrafiaron á Santiago de Cuba á los Sres. Yero, Betancourt y Campo quejándose de arbitrariedad; se solicitó la inhibición de la jurisdicción de guerra, y por pueblos y fincas los activos agentes de la revolución extendían los ecos del escándalo, echando combustible al incendio.

El Subinspector de la Guardia civil estudió los hechos sobre el terreno y volvió á la Habana, encontrando justificada la conducta de sus subordinados, y tristemente impresionado por el sesgo que allí tomaban las cosas.

Como era natural, la prensa autonomista y reformista arremetió contra el General Loño, en los términos consignados en el siguiente telegrama:

«*Triunfo,* Cuba.—Holguín, 21 Agosto, 8 n.—Actitud enérgica; prensa protesta visita Subinspector; todo infructuoso; desmanes continúan. Esta mañana presentóse al Alcalde el vecino D. Félix Agüero, ensangrentado, con varias heridas, quejándose *componte* por cabo puesto Uñas, Velasco. Pueblo indignado. ¿Qué se pretende? ¿Hacer alarde? ¿Provocarle? Pueblo tiene dadas pruebas entereza y civismo.—*Heredia, Cortés, Luque.*»

No hay que decir que Yero provocó con ese telegrama discusiones violentas en Santiago de Cuba, que se encargaron de reproducir todos los periódicos que en la Isla estaban en el secreto.

Se abrió información sobre esta nueva denuncia, y su resultado bien claro está en los siguientes telegramas:

«El Jefe de la Comandancia de Holguín al General Subinspector de la Guardia civil.

Holguín, 25 Agosto, 10 m.—En este momento, 10 mañana, regreso de Uñas, Velasco y Alfonso, resultando de mis gestiones ser completamente falsas denuncias, según los datos y certificaciones obran en mi poder, comprobándolo, además, por mí mismo, dando cuenta por correo, nombrando Juez instructor procedimiento previo que dejo actuando.»

«El Subinspector del tercio al General Subinspector.

Cuba, 27 Agosto, 8 m.—*Componte* á que se refiere mi comunicación que salió vapor 23, también resulta completamente falsa.»

En esta época se sintieron los efectos del desdichado protocolo de 1877.

El 28 del mismo mes llegó á Santiago de Cuba un agente filibustero, llamado Ernesto Rosell, cuyo viaje fué denunciado como sospechoso de llevar armas para los revolucionarios. Fué detenido y registrado su equipaje antes de desembarcar, y quedó comprobada la confidencia consular por habérsele encontrado buen número de revólvers con municiones. Intervino la jurisdicción de guerra, instruyendo la oportuna sumaria. Entabló reclamación como ciudadano americano, y á pesar de que la carta de ciudadanía solo tenía *doce* días de fecha, pues estaba concedida con la del 16 de Agosto del mismo año 1894, se accedió á la demanda de los Estados Unidos, inhibiéndose la jurisdicción militar del conocimiento de aquel proceso.

Encargada la jurisdicción ordinaria, pidió el juez fianza importante para conceder la libertad, pero resultó que por todo castigo se le impuso la expulsión del territorio.

*
* *

Abandonemos por ahora el perturbado departamento Oriental para recorrer el resto de las provincias de Cuba.

En el Camagüey continuaba en su apogeo el bandolerismo. Fueron á la Habana nuevas comisiones, y en vista de lo crítico de la situación, dispuso el Gobernador general que se trasladara el General Segundo Cabo, Sr. Arderíus, á Puerto Príncipe.

Allí adquirió esta autoridad el convencimiento de que la situación era más grave de lo que resultaba de las versiones de los periódicos.

No es cosa de pasar adelante sin concretar, con la mayor claridad posible, el alcance de los trabajos revolucionarios en esta importante provincia.

La presencia de diferentes partidas de bandidos, perfectamente armados y *uniformados*; el alijo de armas de que hemos dado cuenta, y la extraordinaria intranquilidad que reinaba en el campo, decían á voces que la situación se agravaba en términos alarmantes: pero había más, mucho más.

Hacia meses, allá por Marzo del desdichado año 1894, hizo Enrique Collazo una visita á Puerto Príncipe, que pasó casi inadvertida por entonces para la gente, visita que dió origen á varias entrevistas celebradas en la Habana por Collazo con un autonomista de elevada posición en el partido, cuyo resultado se concretó en una carta de la que se sacaron reproducciones fotográficas sin que se enterara de ello el poseedor del documento, carta de la que se desprendía que los trabajos de Collazo no habían producido, por el momento al menos, los efectos que buscaba, pero en la que no se cerraba por completo la puerta á la posibilidad.

Pues bien; esta visita de Collazo al Príncipe, relacionada con los trabajos del exterior, fué seguida de otras gestiones muy activas de Máximo Gómez, encargado ya de una manera oficial de la dirección de la parte militar de la conspiración; trabajos que estuvieron muy ocultos hasta que el corresponsal de *La Unión Constitucional*, Sr. Acevedo, que acompañó al General Arderíus en su viaje á dicha capital, advirtió á su periódico por telegramas y cartas de las raíces que allí tenía el mal, dando motivo sus advertencias para que la prensa camagüeyana se ocupara de asunto tan importante

Por los siguientes párrafos que transcribimos se penetrarán nuestros lectores de lo que ocurría. Merecen ser leídos con atención porque no tienen desperdicio, ni por el fondo, ni por la forma, ni por la tranquilidad con que se habla de Gómez como General, no como cabecilla.

Decía *El Fanal* de Puerto Príncipe con fecha 19 de Julio:

«Se sabe que Máximo Gómez ha solicitado la cooperación de esta provincia para intentar la revolución.

»La proposición se ha hecho á los que juzga más propicios á sus planes, y éstos han sometido á su vez la decisión del plan á sus adláteres más ó menos identificados con los procedimientos de fuerza.

. . . . . .

. . . . . .

»Así es, que al someterse el otro día á discusión si el cabecilla insurrecto podría contar con el apoyo del partido autonomista, la votación le fué contraria.

»Pero si por el resultado podemos felicitarnos, hemos de lamentar que no fuera por unanimidad rechazada la idea.

. . . . . .

. . . . . .

»Tampoco amengua nuestro temor el que se diga que los adalides de la guerra anterior no están dispuestos á levantarse en armas, pues en cambio la gente jóven, la que obra por impresión y se encuentra enardecida por el relato de los viejos y las publicaciones de los laborantes, esos, son partidarios de la guerra.»

Á estas manifestaciones del órgano del partido constitucional contestó *El Pueblo*, órgano de los autonomistas camagüeyanos, con un artículo que reprodujo *El País* de la Habana con fecha 28 del mismo mes, y en el que, entre otras cosas, se decía:

«Otra de las afirmaciones del colega, con la que no estamos de acuerdo, es la relativa á la consulta que entiende se hizo respecto á si el partido autonomista prestaría su apoyo al General insurrecto; indicación que carece de fundamento cierto, porque ni el General Gómez ha explorado la voluntad del partido autonomista, ni éste ha sido consultado por nadie sobre el particular. En la reunión á que alude habría ó no habría personas de marcada significación

autonomista, pero ni ellos llevaron allí su carácter político, ni fueron invitados como tales miembros de esa agrupación liberal; su presencia obedeció al llamamiento particular que se les hiciera, y claro es que con la independencia de carácter que tienen, expresarían su opinión con entera lealtad.»

Precisamente en la misma fecha del 19 de Julio, los vendedores de *La Discusión* alarmaron la Habana pregonando el número con la noticia de haberse levantado una partida insurrecta en el Camagüey, capitaneada por Máximo Gómez: y *El País*, al ocuparse del *Suplemento* en que *El Diario de la Marina* desmentía el desembarco, decía:

«El mismo caudillo de referencia, que es persona de peso y de formalidad, según cuantos le han tratado, no puede ignorar que la gran mayoría del país rechaza hoy la revolución.»

Nada de esto fué obstáculo para que el titulado Marqués de Santa Lucía entrara en la combinación, poniéndose al habla con Mirabal por el mes de Agosto, aunque protestando de no meterse en nada.

Sus compromisos estaban adquiridos con Máximo Gómez para el día en que éste llegara al Camagüey.

En Puerto Príncipe ya no era un secreto para nadie que había algo más que bandolerismo.

Todas estas cosas puestas ya de relieve, hicieron que el General Calleja mandara á Puerto Príncipe el 24 de Agosto un batallón de infantería, aumentando á la vez los recursos para perseguir al bandidaje; pero las dificultades que hubo para enviar estos elementos no pasaban desapercibidas para los conspiradores, que por estos meses ya tenían perfectamente montada su organización en toda la Isla.

Se formó en el Camagüey el convencimiento de que era impotente el Gobierno para extirpar el bandolerismo, á pesar de haberse entregado armas á los *pacíficos*, algunas de las cuales fueron á parar á manos de gentes poco fieles.

*
* *

La situación política creada en la provincia de Santa Clara era la más abonada para que germinara la semilla separatista. Tal

maña se habían dado para enervar la fuerza y significación del elemento genuinamente español.

En 10 de Junio de 1894, dispuso el Ministro de Ultramar el cambio de Gobernador civil, encargando al Sr. Otero Pillado de Las Villas, y á los pocos días de posesionarse éste de su cargo, ponía en conocimiento del Gobierno los extremos á que se había llegado en la política de aquella importantísima provincia.

Componíase la Diputación provincial de ocho Diputados autonomistas, siete de Unión Constitucional y dos reformistas: de éstos uno presidía la corporación y otro la comisión permanente. Aquella riquísima provincia no tenía presupuesto ni servicio alguno al corriente, á pesar de predominar el elemento más avanzado, cuya voz llevaba D. José B. Alemán, ahora titulado *Brigadier* del *ejército libertador;* y otro tanto acontecía en el Ayuntamiento, donde ejercía positiva influencia el autor de *Zig-Zags,* D. Francisco López Leyva, que pasó á ocupar un puesto cerca del titulado *Gobierno insurrecto.*

Marqués de Cienfuegos.

La saliente personalidad que en la política antirreformista tenía D. José Pertierra, Marqués de Cienfuegos, y el ser consideradas Las Villas como baluarte del constitucionalismo, determinó sin duda la violencia extraordinaria que allí se empleó. Cierto es que encontraba una resistencia á toda prueba.

Para formar idea de cómo aprovecharon el tiempo los revolucionarios, copiamos de *La Lucha* lo siguiente:

«Cuatro meses antes del viaje del General Calleja se enviaron á Las Villas cerca de 1.500 armas de todas clases, que se repar-

tieron entre Santa Clara, Sagua y otros lugares de la provincia.

»Se organizaron todos los Comités revolucionarios en Las Villas, recolectándose fondos entre los conjurados, que luego se remitían á la Junta revolucionaria de Nueva York.»

Hizo por entonces varios viajes de propaganda á Trinidad Juan Gualberto Gómez.

Serafín Sánchez.

Serafín Sánchez, encargado de la organización militar de los Clubs de la Florida, escribía, con fecha 18 de Junio de 1894, desde Cayo Hueso, una carta á sus amigos de Las Villas, en la que después de acusar recibo de pliegos que le habían enviado y anunciar la llegada de un Delegado, decía: «Está bién que los que no juraron *independencia ó muerte* formen en las filas de otra política cualquiera; que persigan y hasta se ilusionen con otros procedimientos ineficaces y teóricos, que siempre resultarían, y ya han resultado, inadecuados é inútiles á la solución del gran problema nacional cubano; pero no hay ni puede haber más principio honrado que el de la independencia.»

En este documento atacaba durísimamente á Marcos García por la rotunda negativa á entenderse con los revolucionarios y por su fidelidad á la causa de la paz, y después añadía: «Nosotros sabemos, como Uds., que nunca como ahora se ha presentado mejor y más propicia ocasión para la guerra, y á esa ocasión aprovechable corremos, y á la revolución irán arrastrados los autonomistas.»

Concluía esta carta Serafín Sánchez dando instrucciones para el nombramiento de Jefes.

Este importante documento cayó en poder de las autoridades.

Matagás salió de sus madrigueras y no se dió punto de reposo.

Nicasio y Lino Mirabal, Pedro Matos (a) el Tuerto Rodríguez, Fidel Cuéllar y otros, hacían frecuentes incursiones, más ó menos sangrientas, sirviendo de órgano de comunicación entre ellos Ezquerro, el sublevado en Lajas; pero por la muerte dada á este y por haberse apoderado la autoridad de su correspondencia, se puso el Gobernador al tanto de las personas comprometidas, produciendo como resultado inmediato el alejar de Las Villas á los bandidos citados, más los antecedentes interesantes respecto de personas como Alemán, Rego y otros, que más tarde fueron cabecillas.

Carrillo gozaba en la jurisdicción de Remedios de gran influencia, y como era gran aficionado á las peleas de gallos, aprovechaba estas fiestas para ponerse en contacto con los guajiros en las *vallas;* Perico Díaz, hombre de fibra, protegido de aquél, trabajaba con ahinco; los Núñez y otros constituían con el vehemente Zayas el núcleo de los agentes separatistas en esta rica provincia.

De nada sirvió el viaje que por allí hizo el Gobernador general, á quien hacían ruidosas manifestaciones al grito de ¡vivan las reformas! La mayoría de aquellos ginetes que le escoltaban con estandartes, uno de los cuales llevó Rego, formaron meses después la caballería insurrecta villaclareña.

* * *

En Matanzas tomó otra forma la conspiración. También trabajaba esta provincia, por la jurisdicción de Colón hacia la Ciénaga de Zapata, el bandido Matagás; por la de Cárdenas, hasta Jovella-

nos, el bandolero Regino Alfonso, y por los confines de la Habana, hacia Ceiba Mocha, Vicente García, hermano de Manuel García. Éstos hacían circular profusamente por el campo los números de *Patria,* órgano de la Junta de Nueva York.

En esta provincia encarnaron los trabajos de la gente moza, alegre y distinguida de la Habana.

El medio escogido para conspirar en Matanzas, sin llamar la atención, fué original. Muchos de aquellos jóvenes se dedicaron á labradores; cansados de la vida de ocio, sustituyeron las expansiones del *muelle* del Refrigerador y de Inglaterra por la vida del campo, más saludable y productiva. Todos se dedicaron al cultivo de colonias de caña, es decir, fingieron que se dedicaban á este trabajo. Iban y venían de la Habana á Matanzas, se distribuían por aquellos campos, cultivaban el ánimo de los guajiros y cumplían diestramente la misión que se les encomendaba, teniendo por agentes á los bandidos citados.

Esta fué la provincia donde más circulación alcanzó *La Protesta,* órgano de la revolución, con una sección que hacía gran furor en el campo, titulada el *Credo del Mambí.*

Los Comités y sus agentes fueron colocando armas en esta provincia, logrando descubrirse un pequeño depósito.

Por la época á que nos referimos, la agitación en Matanzas era grande; pero allí estaba la política también tan revuelta, que hacíase punto menos que imposible fijarse en otras cosas que no fuera en modificar el censo y dar nueva forma á los Ayuntamientos. Había pasado la provincia por dos elecciones parciales de Diputados á Cortes, y lo acontecido en ellas encendió las pasiones en términos tristísimos.

En la Habana se conspiraba al aire libre. No tenían necesidad de reuniones secretas, ni sintieron preocupación por el descubrimiento.

La Junta y sus delegaciones se hacían sentir en todas partes.

Los cafés más céntricos eran los sitios elegidos para ir atando

los cabos de la conspiración, mientras Gobierno, autoridades y prensa se despedazaban; considerándose aquél feliz ante el movimiento reformista y dichosas las autoridades ante el solícito concurso que las prestaban muchos de los que ya tenían señalados puestos en la revolución.

Respecto de la prensa no hay nada que decir: la reformista sosteniendo que se vivía en el mejor de los mundos, que el país era más que nunca español, que la tranquilidad era completa: la autonomista dando calor á la anterior, con quien vivía en un pacto inquebrantable; la separatista instruyendo hábilmente desde sus columnas á los conjurados y haciendo su labor perturbadora; la constitucional luchando desesperadamente porque se atribuían á enemiga las advertencias patrióticas que hacía á toda hora.

Se acentuó el trasiego de gente sospechosa por los vapores de Plant, línea Cayo Hueso y Tampa, y se mandaba por ellos numerosos paquetes de periódicos revolucionarios para ser repartidos por campos y ciudades, muchos de los cuales eran cogidos por la policía.

La correspondencia entre los del exterior y los de la Isla era muy activa. Las autoridades se apoderaron de documentos interesantes, figurando entre ellos una carta de Máximo Gómez, fechada en Monte Christi el 19 de Agosto de 1894, en la que excitaba á sus amigos para que se hablara y entusiasmara á los separatistas viejos y á la juventud, indicando después que tenía prometido á Maceo el cargo de Mayor General.

También merece citarse una carta de E. Trujillo, fechada en New York el 31 de Julio del mismo año, en la que revelaba que no era Martí el hombre de sus amores, de la que entresacamos el siguiente párrafo: «Así y todo, Máximo Gómez da su nombre, pero no hay que contar que él y Maceo vayan á Cuba, sino cuando la guerra estuviera muy bien prendida.»

En las reuniones que se celebraban en los salones de Palacio se recibía y agasajaba con el mejor deseo á muchos jóvenes, que pagaban aquellas atenciones sirviéndose de las crónicas que publicaban los periódicos donde figuraban sus nombres, para dar relieve á sus personas ante los guajiros. Así correspondían á las consideraciones de que eran objeto, y todo esto pasaba á pesar de haber un buen

Jefe de policía en la capital; pero la política, aquella maldita política, ponía vendas en los ojos y tapones en los oídos.

Fueron haciéndose acopios de armas, que depositaban en las llamadas ciudadelas para remitirlas al campo, siendo sorprendida una remesa en Alquizar.

Por entonces empezaron á circular unas tarjetas con la estrella solitaria como escudo, pero se creyó que era obra de algún bromista ó maquinación de algún rabioso constitucional.

La prensa separatista aumentaba en número y circulación.

Collazo preparó ya su salida de la Isla publicando una carta en *La Lucha,* en la que protestaba contra atropellos imaginarios y aseguraba que no se podía vivir con tranquilidad en el país.

Unido esto á la activa campaña de Manuel García, resultaba un estado de cosas que hacía temblar.

Este famoso bandolero realizó, entre otros, el secuestro del señor Fernández de Castro, hermano del distinguido orador autonomista, produciéndose con tal motivo un gran estado de alarma.

Este secuestro costó la vida, andando el tiempo, al famoso criminal *Rey de los Campos de Cuba.*

* * *

En Pinar del Río la fisonomía era más clara.

Los bandidos Perico Delgado y Socarras estaban encargados de mantener la alarma y traer en jaque á la fuerza pública.

Enrique Collazo tuvo la misión de remover aquella provincia.

Andaba por entonces el activo agitador bastante mediano de fortuna, y esta situación constituía un gran acicate en el ánimo del ex alumno de la Academia de Artillería para volver á su vida de aventuras.

Tenía su residencia cerca de la Habana, pero desde allí dirigía los trabajos en el *Continente negro,* como llamaban en Cuba á Vuelta Abajo.

Tuvo esta provincia, á pesar de los muchos esfuerzos que en ella hicieron los conspiradores, una ventaja: que tanto entonces como después estuvieron á su frente autoridades expertas como el señor

López de Haro y el Sr. Rodríguez San Pedro, debiéndose á esto en gran parte el que Pinar del Río no interviniera en la revolución con las armas, hasta que la invadió Maceo diez meses después del grito de Baire.

Por la época á que nos referimos, verano de 1894, se mandaron armas en bastante cantidad; pero fracasaron algunas remesas remitidas por mar.

Tal era la ofuscación de los elementos directivos de la política imperante, que cuando se descubrían depósitos de armas, explicaban el hecho diciendo que no tenía otra importancia que el natural interés de los agentes filibusteros por justificar la inversión del dinero que recaudaban entre los ilusos.

La red revolucionaria abarcaba todo el país; la situación era crítica en demasía; la Junta de Nueva York cobraba cada día nuevos y poderosos alientos, y todo indicaba, en fin, que se acercaba el día de la *ola grande*, como llamaban los conspiradores al movimiento que fraguaban.

MURMULLOS DE TEMPESTAD

Cambio de política. — Espiritismo. — El *Don* de los negros. — Nuevo régimen arancelario. — Las Juntas revolucionarias. — Audacias de Miró. — Confidencias separatistas. — Movimiento de fuerzas en Holguín. — Las noticias de las autoridades. — Falta de armonía entre las de Oriente. — El Presidente de los autonomistas y la gente de Holguín. — El General Calleja y el Gobierno. — Petición de facultades extraordinarias. — Los temores del conflicto. — Guerra planteada. — Armas en la Habana. — Precauciones militares en la Isla. — Una barca noruega. — Lacret y Budet en las lomas de San Pedro. — Partidas en Bijaru y Chaparra. — Incidente entre autoridades.

La política que seguía el Gobierno había variado algo respecto de Cuba, pero no radicalmente.

La entrada del Sr. Becerra en Ultramar, en sustitución del señor Maura, significó una especie de alto en la política francamente reformista, no porque el viejo demócrata fuera partidario del *statu quo,* sino porque entendía que era conveniente marchar con cautela por ese camino; pero no fué tan allá en su significación cuando no sustituyó á las autoridades superiores.

No era posible tampoco dar al traste violentamente con aquel movimiento político. El proyecto de 5 de Junio de 1893 señalaba un paso avanzado en el camino de la evolución, y el anularle de un golpe, en medio de la excitación que imperaba, habría sido muy perjudicial.

Tanto en las esferas del Gobierno como en la de los personajes de la política antillana que se encontraban en la Península, comprendiendo los peligros que se corrían, empezó á trabajarse, durante los meses de Agosto y Septiembre, para ver de llegar á términos que permitieran soluciones comunes, y por esto contrastaba lo que ocurría en Cuba con los nuevos planes que desde Madrid se comunicaban á la Habana.

Allá en la Isla continuaba la efervescencia y cada día saltaba un asunto que acrecentaba los motivos de alarma.

Habíase desarrollado el espiritismo de manera extraordinaria, pero resultó que el espiritismo no era otra cosa que un pretexto de los conspiradores para celebrar reuniones frecuentes, y un medio eficaz para influir sobre la gente ignorante, sobre todo en la raza negra de Oriente.

El mulato Juan Gualberto Gómez, que tan considerado fué en Madrid, provocó al volver á Cuba un movimiento racista, dando organización á los de su color, constituyendo al efecto un Directorio.

En nombre de la raza negra dirigió una exposición al Gobernador general, en la época del Sr. Rodríguez Arias, reclamando el cumplimiento de leyes y acuerdos del Gobierno que favorecían á su raza, exposición que pasó al Consejo de Administración y que con su informe estaba pendiente de fallo durante el mando del General Calleja. Reiterada la petición, este gobernante resolvió encargando á todos sus subordinados que cumplieran las leyes; pero no tuvo en cuenta el mulato agitador que todas las resoluciones del Gobierno serían inútiles ante el carácter social que revestía la cuestión.

Los blancos no querían ni podían alternar con los negros. Sólo el tiempo y la sustitución de generaciones podían borrar estas diferencias de raza; pero con motivo del impuesto de cédulas personales se planteó la cuestión en términos concretos. Como para la cobranza del impuesto no se distinguía de colores, sólo había un modelo de cédulas que se encabezaban diciendo: *Don*..... Al extenderse las de negros y mulatos, ó se tachaba ó se raspaba por los recaudadores ese encabezamiento, y los interesados entablaron queja formal, dando esto motivo á una orden del Gobernador general para que se dejaran las cédulas como estaban impresas, provocando esto no pocas cuestiones, y contribuyendo, por tanto, á ensanchar distancias.

Como todo se conjuraba en contra de la normalidad, aconteció que las Cámaras americanas tomaron una grave determinación de carácter arancelario.

Aquel Tratado de reciprocidad que se convino entre los Estados Unidos y España, llevado á la práctica por decreto de 28 de Julio de 1891, y que fué puesto en vigor respecto de la tabla transitoria

en 1.° de Septiembre, y de otros productos en 1.° de Enero de 1892, y en su totalidad en 1.° de Julio de dicho año, se vino al suelo desde el instante en que las Cámaras de Washington aprobaron el *bill* Wilson, que suprimía las facultades que se concedieron al Presidente por el *bill* Mac Kinley respecto de exenciones de derechos

Mac Kinley.

arancelarios sobre la base de reciprocidad, y como Mr. Cleveland no opuso el veto dentro del período constitucional, quedó convertido en ley y en vigor desde las doce de la noche del 28 de Agosto de 1894, determinando un nuevo régimen por el que resultaban recar-

gadas las tarifas y perjudicados los azúcares, café y otros importantes productos.

Considerada esta medida desde el punto de vista del Tesoro, ningún daño producía.

El Tratado de reciprocidad, que empezó por obligarnos á conceder á otras potencias los beneficios que otorgamos á los Estados Unidos hasta el 30 de Junio de 1892, en que caducó el que teníamos con Inglaterra, último de los que finalizaron, había resentido la renta de aduanas en proporciones considerables, creando dificultades para cubrir las atenciones del Presupuesto, perjuicios señalados por las cifras que en los ingresos representaba esa renta, que ascendían á 14.379.268 pesos en el año económico de 1890 á 1891, antes del Tratado, y 10.093.566 en el de 1892 á 1893, en la plenitud de ese régimen.

Adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos las nuevas tarifas, el Ministro de Estado de España, Sr. Moret, denunció aquel Tratado, y en el mismo día y á la misma hora empezó á regir en ambos países el régimen anterior al convenio de reciprocidad.

Estas medidas afectaban á muchos y muy respetables intereses de la gran Antilla y tenían que producir efectos desagradables, inaugurando las reclamaciones la Liga de importadores, quien solicitó del Gobierno Supremo que no rigieran las nuevas tarifas para las expediciones que hubieran salido de los puertos americanos antes del 28 de Agosto; pero previa consulta al Gobernador general y al Intendente de Hacienda, teniendo en cuenta el alcance de la medida tomada por los Estados Unidos y el propósito de ajustar su conducta á la seguida por el Gabinete de Washington, no fueron atendidas las reclamaciones, volviendo á iniciarse con estos motivos una nueva alarma económica, siempre peligrosa, pero grave en extremo en aquellos momentos en que los trabajos revolucionarios avanzaban de manera alarmante.

*
* *

Con esta nueva perturbación se inauguró el mes de Septiembre, mes en que los conspiradores no se dieron reposo, al extremo de

haberse considerado como seguro el levantamiento en los primeros días de Octubre.

Tuvo excepcional importancia una reunión celebrada en el Camagüey en los primeros días de Septiembre, á la que asistieron algunos cabecillas de la guerra anterior, varios jóvenes levantiscos, entre los cuales se hallaban algunos de los que estuvieron en Purnio, y los bandoleros más conocidos; no revestía menor interés el hecho de haber mandado una comisión á Nueva York para ponerse en contacto con la Junta.

Benjamín Guerra.

Actuaba ésta con actividad febril; multiplicaba los Comités revolucionarios, recaudaba fondos, contrataba armas y se ponía al habla con armadores para contratar barcos que llevaran expediciones.

Martí, Benjamín Guerra, Estrada Palma, Roloff, Serafín Sánchez, Quesada, Collazo, Manuel de la Cruz, Trujillo y otros se habían constituído en Comité ejecutivo en los Estados Unidos, teniendo por delegado en la Florida á Fernando Figueredo, mientras Máximo

Gómez organizaba desde Monte Christi y Maceo trabajaba activamente en Costa Rica.

Nombrado Benjamín Guerra Tesorero de la Junta, hizo una jugada con los fondos que tenía á su cuidado, y como le salió bien, aumentó en proporción considerable los elementos metálicos de los conspiradores, cobrando con esto grandes alientos.

El resultado de la entrevista á que nos hemos referido se hizo notar bien pronto en la jurisdicción de Holguín, obligando al General Garrich á ponerlo en conocimiento del Gobernador general y del Comandante general del departamento; pero por si acaso, repitió su parte confidencial, diciendo que se notaba agitación en los campos como consecuencia de la reunión celebrada en el Príncipe, al extremo de que Ricardo Sartorius había dado aviso á su gente para que estuviera preparada, pues ya tenían orden de levantarse en Victoria de las Tunas, con el compromiso de que apoyarían por el Camagüey.

José Miró.

Fueron emisarios á Manzanillo, donde Miró habia vuelto á ser preso con grandes protestas y escándalo de sus amigos.

Lograda la libertad y el traslado del juez, Miró y toda su gente siguieron conspirando, y cuando las cosas se agravaron, se dispuso desde la Habana que se le vigilara; disposición que conoció Miró tres días antes que el Alcalde á quien iba dirigida, dándose el triste caso de que el propio interesado redactase la contestación, porque hay que advertir que este individuo fué tan audaz que llegó á ir á la

Habana, presentándose en las oficinas del Gobierno general, protestando contra la sospecha de que él intentara nada en sentido separatista.

El General Garrich, cumpliendo instrucciones superiores, tomó las medidas que le permitían las fuerzas con que contaba, poniendo en movimiento dos guerrillas y un escuadrón de caballería; mandó una sección á San Manuel y secciones de voluntarios hacia Maniabón, cuyos destacamentos debieron estorbar, porque por medio de anónimo se le dijo que debía retirarlos.

El día 2 de Septiembre, las confidencias recibidas en Holguín decían textualmente:

«Purnio, 2.—Antes de anoche hubo reunión de gente levantisca en Las Cruces.»

«San Andrés, 2.—Nótase agitación. Dinero recaudado por suscripciones y robos á nombre de la causa lo recogió Atilano Cable, que vive en Cruces.»

«San Manuel, 3.—En el Vedado y los Alfonsos agitación en la gente del campo. Ayer cortaron teléfono por Loma Colorada. Corren rumores acentuados de un próximo desembarco de Maceo y Crombert por Cobarrubia. Gómez llamará atención por el Sur.

»Antonio Mariño, que vive en San Pedro de Maniabón, hizo ayer una falsa salida, y sospecho que fué para desempeñar una comisión. El dinero recaudado son dos mil pesos.

»El médico Zayas, *Brigadier,* y Nicomedes Parra, *Coronel,* recorrieron el país.

»Pachín estuvo en Manzanillo.»

En Guantánamo continuaba Periquito Pérez alzado; Guillermón, en libertad desde el 12 de Junio, además de los agasajos que recibió en Santiago, era objeto de visitas numerosas y frecuentes de gente poco leal; Quintín Bandera se agitaba con actividad; otro tanto hacía Victoriano Garzón, mientras que en Manzanillo adelantaba Miró la organización, cerrando sus compromisos Rabí, Saturnino Lora, Bartolo Massó y Ríos.

La circunstancia de haberse desarrollado un incidente de gran interés en Holguín, hace que fijemos de nuevo nuestra atención en aquel punto.

Las cosas iban adelantando tanto, que el General Garrich temió una algarada como la de Purnio, y para evitarlo, dispuso desde primeros de mes el movimiento de las guerrillas en grupos de 20 hombres, con el pretexto de que se fueran haciendo prácticos y que los caballos hicieran ejercicio.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, se dispuso que se incorporaran 50 rebajados por batallón y se acentuó la vigilancia por Nipe.

El 20 del mismo mes se dispuso que fuera vigilado de cerca Guillermón y que se buscara á Periquito Pérez.

Se ordenó que se situara un cañonero en Baracoa y que se aumentara la vigilancia en Sagua de Tanamo.

Como era natural, los periódicos que todavía se llamaban autonomistas se apresuraron á dar la voz de alerta y á ridiculizar las medidas de precaución.

Tanto el Gobernador general como las autoridades de Oriente estaban al tanto de lo que ocurría, al extremo de que el Gobernador de Santiago de Cuba, Sr. Capriles, poseedor de confidencias importantes, después de informar al General Calleja por correo, le pidió por telégrafo facultades para proceder contra todos los que aparecían comprometidos.

Antes de pasar adelante, conviene consignar que no existía la mejor armonía entre el criterio de las autoridades civil y militares de Oriente; entendía aquélla que no era conveniente la política de alarmas y que era perjudicial la persecución sin pruebas fehacientes; entendían las otras que existían medios dentro de la ley de secuestros para perseguir á todos los que trabajaban contra la causa del orden, haciendo constar el General Lachambre, en 8 de Octubre, que en vista del estado latente de la conspiración, había necesidad de una medida excepcional, enérgica, práctica y eficaz que inutilizase á los conspiradores.

El esfuerzo del Gobernador general se dirigía á que marcharan de acuerdo; pero como había elementos encargados de envenenar ese estado de relaciones, la armonía no se restableció más que en la forma.

Quería el Sr. Capriles que se le facultara para hacer deporta-

ciones, y sobre esto insistió tanto, que llegó á ofrecer el destino, recogiendo para sí toda la responsabilidad.

Acababa de hacer una excursión por el campo el Director de *El Triunfo* Sr. Yero, y había llegado á Santiago de Cuba Lacret, acompañado de Pancho Echavarría. Fué pretextando el arreglo de negocios relacionados con una finca que tenía en el campo. Se registraron los equipajes y no se encontró cosa alguna de interés.

Aumentaban las partidas de bandidos por Holguín, á cuya jurisdicción se corrió una de las del Camagüey para hacerse prácticos en el terreno sus individuos.

Se hablaba públicamente del movimiento en todo Oriente y en la Habana, al extremo de que *La Doctrina,* al encontrarse con un telegrama del Presidente del partido autonomista, Sr. Gálvez, se vió en el caso de publicar el siguiente suelto:

«**Alarma infundada.**

»Hace días que circulan en esta ciudad alarmantes noticias de alteración de orden público originando la salida de fuerzas en distintas direcciones, llamando al propio tiempo la atención que el puesto de la Guardia civil de Purnio haya sido levantado y concentrado en Holguín.

»En nuestro número anterior hicimos presente que lo de Velasco había sido una farsa, y hoy con más razón podemos aseverar que los gritos subversivos que según decian habíanse dado, carecen de todo fundamento.

»Parece que alguien se *ha entretenido* en comunicar á la Habana de que en esta ocurría algo grave en vista del siguiente telegrama que el Sr. Gálvez ha pasado al Presidente de nuestro Comité:

«Sírvase decirme si ocurre alguna novedad en sentido agita»ción política en esa comarca, ó motivos para temerlo. Muéveme á »dirigirle éste, la alarma perjudicialísima que empieza á producirse »aquí con relación á esa y que considero destituída de fundamento. »*J. M. Gálvez.*»

»El Presidente del Comité contestó:

«José María Gálvez.—Habana.—Ignórase fundamentos rumores »motivan su telegrama. Comunicaré si algo ocurre.—*García Leyva.*»

El General Calleja, por lo que resultaba de sus confidencias y por las excitaciones de las autoridades de Oriente, en vez de proceder de plano adoptando las medidas aconsejadas por las circunstancias, consideró más prudente telegrafiar al Gobierno pidiéndole facultades extraordinarias, cuyo despacho se hizo público en los siguientes términos:

«Habana, 6 Octubre 1894.

»Todas las noticias oficiales y confidenciales dignas de crédito permiten participar á V. E. noticias desagradables que revisten bastante gravedad.

»El Gobernador civil de Santiago de Cuba, Comandante militar y otros informes de nuestro Cónsul en Cayo Hueso y representante en Washington, afirman que se intenta un desembarco filibustero en la costa Oriental de la Isla, organizado por Máximo Gómez, que ha desaparecido de su residencia.

»Los hermanos Sartorius, cabecillas de la última intentona, se agitan mucho, creyéndose están en inteligencia con los perturbadores del orden, y lo que es más grave, que el famoso Guillermón, el hombre hoy de más autoridad y acción, temible en un alzamiento, se halla comprometido á secundar el grito.

»Vigilado éste cuidadosamente, creo podría adoptarse con él una medida preventiva, para lo que, consultados antecedentes, solo existen las medidas adoptadas por el General Polavieja, que no me atrevo á imitar sin contar con la autorización de V. E.

»Si el movimiento estallara, tendrá seguramente cierta importancia, y procuraré por todos los medios acudir á sofocarlo y hacerle frente, creyendo de mi deber no ocultar su influencia ni su gravedad.»

Razones de alta política debieron aconsejar al Gobierno la no publicación del telegrama del General Calleja en su integridad; razones que aun deben subsistir para guardar sobre él misterio; pero aunque en lo que se hizo público no hay nada que no sea exacto, tenemos motivos para suponer que existe en el despacho original algo de verdadera importancia, que tiene caracteres más terminantes al reclamar facultades excepcionales.

El Ministro de Ultramar contestó encareciendo la mayor vigi-

lancia y celo en cuanto se relacionara con el orden público y autorizando al General Calleja para que empleara cuantos medios le aconsejara su patriotismo en consonancia con las leyes.

Esta contestación se cruzó con otro telegrama del Gobernador general de Cuba al Gobierno, en el que se decía lo siguiente, según la versión publicada:

«Al Ministro de Ultramar.—Habana 8 Octubre.—Por nuevos informes adquiridos, parece que la inminente intentona separatista encuentra dificultades de momento, y esto me facilita adoptar mayores precauciones para evitar su realización ó combatirla sin descanso, contando con elementos de fuerza bastantes por ahora. Sigo vigilante y participaré con frecuencia cuanto ocurra.»

Como era natural se ocupó el Gobierno en Consejo de Ministros de estos importantísimos asuntos, y fué comunicado su acuerdo al Gobernador general de Cuba por medio de un largo despacho, en el que después de indicarle los medios que tenía dentro de la ley de orden público, y la facultad de suspender las garantías en las jurisdicciones amenazadas, se le autorizaba para proceder como el General Polavieja en 1890, cuando expulsó á Maceo de la Isla; pero no era esto lo que pretendía el General Calleja.

Lo condicional de moverse dentro de las leyes bastó para que no se resolviera á tomar las medidas que consideraba necesarias; y creyendo que no se encontraba en caso análogo al de Polavieja con Maceo, pues entonces, por tratarse de determinaciones aisladas, bastó con una invitación, nada hizo. Había necesidad de deportar á algunas docenas de comprometidos, porque el someterles á proceso sin pruebas lo consideraban ineficaz, y no se resolvió el General Calleja á tomar una de estas dos determinaciones: dimitir ó afrontar todas las responsabilidades.

No dimitió entonces por considerarse ya enfrente del enemigo; no lo hizo antes por pesar sobre él los consejos de los amigos de Madrid y de la Habana, quienes le hicieron entender que simbolizaba un régimen y que era el áncora de salvación. Además, cuando llegaron á la Habana los periódicos que publicaban los referidos telegramas, se había provocado en Madrid la crisis ministerial que determinó la salida del Sr. Becerra de Ultramar, y la sustitución por

el Sr. Abarzuza, primer Ministro del antiguo posibilismo que prestó á la corona desde el Gobierno su concurso personal.

Hubo en aquellos momentos abuso de legalidad. Entre poder jurar que se habían cumplido las leyes ó que se había salvado á la Patria, se optó por lo primero.

*
* *

Si el mes de Septiembre fué pródigo en trabajos separatistas, lo fué mucho más el de Octubre. Puede asegurarse, sin correr el riesgo de sufrir equivocación, que en este mes se planteó de manera resuelta y definitiva el problema de la guerra; pero esto no fué obstáculo para que la agitación política continuara con todo su carácter.

El partido autonomista hacía una propaganda activa por campos y ciudades.

Sus *meetings* resultaban verdaderas fiestas. Cierto que *El País* repitió entonces que su partido no tenía dos programas, uno público y otro reservado; cierto que insistió en su carácter legal; pero cierto también que á las reuniones que celebraban en el campo acudían los jinetes por centenares, llevando estandartes con lemas expresivos.

No se había calmado la agitación reformista, sino que continuaba trabajando para llevar su influencia á puntos donde el sólo intentarlo podía constituir una provocación y un peligro. Estaba todo tan fuera de quicio, que se alquilaban trenes especiales para conducir á los propagandistas, no dándose cuenta del gravísimo peligro que ya se corría.

Mientras se ofrecía este espectáculo por los partidos, ocurrían cosas tan graves como las siguientes:

El 8 de Octubre se confirmaron en la Habana los rumores sobre reconcentración de fuerzas en Holguín, y ese mismo día ocurrió un suceso verdaderamente extraño.

A las cuatro de la tarde se notaba demasiado movimiento en unos muelles de la hermosa bahía de la capital. El Gobierno había tenido noticias de que se trataba de embarcar unas cajas de terce-

rolas Remington y las cápsulas correspondientes en uno de los vapores costeros.

Por los muelles estaba esparcida mucha carga, y allí acudieron entre otros el Inspector de buques de la bahía, el Jefe de policía y el General Gasco, que se encontraba en la Habana en uso de licencia.

Se quiso llevar el asunto con gran reserva; pero la fatalidad hizo que se cometiese una imprudencia que impidió encontrar lo que se buscaba, á pesar de existir el más absoluto convencimiento de que allí había armas con el propósito de embarcarlas para la costa Norte.

El día 9 se tomaron precauciones en muchos puntos de la Isla. En la Habana durmieron en sus cuarteles todas las fuerzas de la guarnición y destacamento de la pirotecnia; en el Príncipe se reconcentraron los destacamentos en las zonas respectivas, y en Santiago de Cuba se redoblaron las guardias de la cárcel, cuartel de Dolores, Parque de artillería y polvorín, y fueron llamados los rebajados de servicio para incorporarse á los cuerpos.

La alarma circuló por Madrid, donde se extendió el rumor de que Máximo Gómez intentaba hacer un desembarco en combinación con Guillermón.

Todo esto hizo poner en guardia á la gente y advirtió á la opinión del peligro, pero fué pasajero, porque la prensa separatista se esforzó en demostrar que no había motivo que justificara tales alarmas, al mismo tiempo que los más comprometidos acentuaban sus manifestaciones de adhesión y lealtad, logrando de esta suerte continuar su labor al amparo de la extensa organización que ya habían dado á su gente, en combinación con la de Nueva York, Cayo Hueso, Tampa, Costa Rica, Jamaica y Santo Domingo.

También por esos días hubo vehementes sospechas de que una barca noruega que llevó maquinaria para el ingenio que se fomentaba en Chaparra (Oriente), había sido portadora de contrabando de guerra; pero no pudo averiguarse lo que hubiera de cierto en la sospecha.

Para no perder el orden cronológico, haremos constar que el 17 de este mes estaban Lacret y Alfonso Budet en las lomas de San Pedro (Hongolo Songo, jurisdicción del Cobre) con 80 hombres, y el 18

Amorós por Baire con 18, y el 21 había cruzado por Managua otra partida de 18 individuos.

José Lacret.

Se mandó hacia las lomas de San Pedro con alguna fuerza al Coronel del regimiento de Cuba, Sr. Zibikoski, y al Teniente Coronel de la Guardia civil, Sr. Molina; de las averiguaciones hechas no resultó una gran conformidad entre ambos Jefes.

El resultado oficial de la excursión fué que los rumores eran falsos; pero era positivo, cierto, que en aquellos instantes estaban dichos cabecillas en las lomas citadas con gente sin armar, y que, por presentarse la fuerza, se disolvieron, apareciendo Lacret á los pocos días en la Habana enfermo de llagas en las piernas.

Por si esto era poco, el día 9 de Octubre, á las ocho de la mañana, recibió el Comandante general de Santiago de Cuba el siguiente telegrama:

«Holguín, 8 Octubre 1894.—Movimiento de fuerzas continúa en la zona donde estaba organizada la rebelión pronta á estallar, ha dado por resultado que, excepto dos grupos, hayan vuelto á sus casas los que ya constituían varias partidas, habiéndose retirado ayer los últimos, según confidencia segura que recibí anoche. Los dos grupos que han quedado en el campo, uno está en los montes de Chaparra y el otro en los de Bijaru, esperando desembarco de Flor Crombert y Maceo. El alzamiento ha sido contenido, pero es seguro que tan pronto cese el movimiento de fuerzas volverán á organizarse, pues todo su afán es tener fuertes partidas en el campo, para que vengan Maceo y Flor, que exigen esa condición para desembarcar.—*Garrich.*»

Trasladado el despacho al Gobernador civil, éste, sin pérdida de momento y con fecha 11, se dirigió al Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Holguín, pidiéndole datos sobre este asunto. «Dígame esta vía (la telegráfica) si tiene conocimiento de esta noticia por conducto distinto del de autoridad militar, y en todo caso por qué no me la ha comunicado.—*Capriles.*»

El Jefe de la Comandancia contestó que, si fuera cierta la existencia de las partidas, habrían sido batidas por él; pero que tenía la completa seguridad de que ni existían, ni habían existido.

Esto dió origen á un expediente interesantísimo, en el que figuran: un telegrama del Gobernador general al regional, de 8 de Octubre, pidiendo informes sobre el estado de la provincia; contestación del regional al general, el día 9, diciendo que reinaba tranquilidad; que los habitantes rechazaban, en general, los planes del alzamiento que proyectaban los enemigos del orden; que en los diez meses que llevaba ocupando el puesto había tenido lo menos once confidencias asegurando que iban á lanzarse al campo, y no se habían lanzado, á pesar de no haber tomado precauciones ostensibles, consiguiendo evitar en cambio las naturales alarmas.

Figura también una comunicación del mismo Gobernador, fecha 11, en que transcribe los telegramas de las autoridades de Holguín, por si el Gobernador general tiene á bien comunicarlo al Capitán General, á fin de que disponga la formación de sumaria para averiguar á qué se refería el Gobernador militar de Holguín, y en vista del resultado, se exija por quien corresponda la debida responsabilidad.

Fué remitida copia al Comandante general el 19 de Noviembre para que informara, y el 30 del mismo mes fué evacuado de manera extensa, explicando los sucesos en forma cortés para la autoridad civil, y haciendo suya la responsabilidad de cuanto había informado el Comandante militar de Holguín, rogando á la vez que sin levantar mano se incoara un expediente informativo que pusiera en claro de manera indudable el comportamiento de las autoridades militares de aquel territorio.

El Gobernador general remitió el asunto al Capitán General, y éste resolvió el pleito, el 16 de Diciembre, haciendo cumplido

elogio de las autoridades de todos los ordenes, cuya prudencia y energía, decía, han ayudado en la delicada tarea de mantener la confianza del país y desbaratar los planes perturbadores de los revolucionarios, declarando que no consideraba procedente abrir información alguna.

La situación se complicaba; los síntomas eran cada día más evidentes; rugía en todas partes la tempestad; ni autoridades ni Gobierno desconocían la gravedad de la situación; y, sin embargo, cada nuevo día significaba un paso más hacia el gran desastre nacional.

EL GRITO DE BAIRE

Serenata á Montoro.—La prensa separatista.—Legislación deficiente.—Advertencias oportunas.—Consecuencias de un fallo del Supremo.—Abandono de los Gobiernos.—Crisis ministerial.—Debates parlamentarios.—Los autonomistas en las Cortes.—Movimiento económico.—Armonía en Madrid y perturbación en Cuba.—Aniversario de Yara.—Cartas de Maceo.—Empacho de legalidad.—Requisa de armas en la Habana.—La campaña de *Patria* y *El Porvenir*.—Alarmas en Puerto Príncipe.—Emisarios en Las Villas.—Armas en Matanzas.—Partidas en Oriente.—Quintín Bandera, Guillermón, Massó, Rabí y Lora.—Dos agentes de Maceo.—El secretario de Estrada Palma.—La fórmula Romero.—Abarzuza.—Bombas de dinamita.—Incendio del ingenio *Portugalete*.—Una carta de Manuel García.—Trabajos en los Estados Unidos.—El Sr. Muruaga.—Un Vicecónsul inglés.—Cajas de armas y pertrechos.—El *Lagonda*, el *Amadis* y el *Baracoa*.—Fracaso de la expedición.—Una carta de Collazo.—Sin ejército.—Licenciamiento de cumplidos.—Soldados sin instrucción.—Confidencia de interés.—Un despacho alarmante.—Depósito de armas en Alfonso XII.—Partidas en algunos puntos.—Carta de Calleja al Ministro de Ultramar.—Importante circular.—Una confidencia oportuna.—El mes de Febrero.—Con las manos cruzadas.—Aprobación de las reformas en el Congreso.—La política antillana en el Ateneo.—El resumen del Sr. Moret.—Coincidencia fatal.—El 21 de Febrero.—Junta de autoridades.—Empate.—El bando del General Calleja.—24 de Febrero.—Los rebeldes en Baire.—El desastre.

Nos acercamos al día fatal de la revolución, de esa revolución cuyos preparativos eran casi públicos y sobre todo perfectamente conocidos de las autoridades, no solo por las imprudencias cometidas por los conspiradores y por los trabajos de los confidentes, sino por la correspondencia que se sorprendía, entre la que figuraban algunas cartas de importancia excepcional, y cuyos autores, á pesar de ocultar muchos sus nombres con pseudónimos, se conocían.

Á la vez que los trabajos revolucionarios adquirían gran consistencia en el aspecto que podemos llamar militar, tomaba gran incremento la propaganda separatista por medio de la prensa, que pudo desarrollarse al amparo de la lamentable confusión política que imperaba.

Acordaron numerosos estudiantes de la Universidad de la Habana obsequiar al elocuente Diputado autonomista Sr. Montoro en la víspera de su fiesta onomástica con una serenata, y el periódico *La Protesta* excitó á los más levantiscos para que se opusieran á esa manifestación, por entender que el Sr. Montoro no era acreedor

al cariño que aquel acto significaba; con este motivo se provocaron cuestiones y discusiones violentas; la manifestación se hizo, sin embargo, pero aquella actitud de los más radicales dejó tras sí nuevo combustible en la formidable hoguera de las pasiones políticas.

Uno tras otro fueron publicándose en la capital y pueblos de relativa importancia las *Hojas literarias, Ecos de Cuba, Revista Cubana, El Oriente, El Palenque, La Luz, El Criollo, La Nueva Era, La Igualdad, El Cubano, El Indio Bravo, La Bandera y La Protesta* que después tomó el título de *La Verdad*. Había que añadir á éstos otros muchos, como *El Triunfo* y *La Doctrina,* que aunque se llamaban autonomistas estaban al servicio de la revolución.

Claro es que ninguno ponía como membrete su significación separatista, pero todos lo eran y no lo ocultaban, haciendo constar con frecuencia en sus escritos que nadie podía impedir que hicieran la propaganda separatista, mientras no excitaran *directamente* á la sedición ó á la rebelión.

La libertad de que gozaba la prensa en Cuba era extraordinaria, y el uso que de ella hacía pasaba de los límites de lo tolerable.

Los Gobiernos anduvieron en esto, como en todo lo que á la política antillana se refería, bastante desacertados. Aplicaron á Cuba en 1882 el Código penal de la Península de 1870, y en él no encontraron los Tribunales medio de castigar muchos de los delitos cometidos por medio de la prensa.

Hacía ya años, sin embargo, que se había fijado la atención en asunto tan importante, pues en 1890 se pidió por Real orden del Ministerio de Ultramar un informe al Fiscal de la Audiencia de la Habana, quien le evacuó en 30 de Noviembre del mismo año. Su autor, el Sr. Romero Torrado, señalaba grandes deficiencias en la legislación, cuya reforma consideraba de *perentoria necesidad*. Explicaba la imposibilidad del castigo por ser precisa la provocación *directa* á la rebelión, y hacía la indicación de que, al aplicar estas leyes, no se había tenido en cuenta la existencia en Cuba de un trabajo permanente contra la integridad nacional.

Por si no fuera esto bastante, vino en 1891 el fallo del Tribunal Supremo en el recurso entablado por el mulato Juan Gualberto Gómez, y como en esta sentencia se hizo constar *que la defensa de*

las ideas separatistas no tenía sanción penal en nuestro derecho positivo, quedó francamente abierta la puerta á una propaganda perniciosa y de resultados fatales, que fueron bien previstos por el General Polavieja, quien al tener noticia del fallo referido, antes de que se hiciese público, puso un despacho al Gobierno diciéndole al final: «*Si esto es cierto, imposible gobernar é impedir conspiración y rebelión, con pérdida de Cuba para España.*»

De nada sirvieron estas advertencias; la doctrina del Supremo, aprendida de memoria por los periodistas filibusteros, constituyó un arma poderosa para la revolución. Denuncias, multas de carácter gubernativo, todo eso no significaba nada. La legislación servía para perseguir á los periódicos constitucionales por hacer su política con más ó menos viveza, pero siempre nacional, y era insignificante para impedir la propaganda separatista. Después del General Polavieja llamó la atención sobre este importante asunto el General Rodríguez Arias, y por la época á que nos referimos hizo indicaciones análogas el General Calleja; pero transcurrieron los años, llegaron los momentos difíciles y peligrosos, sin que á nadie se le ocurriera hacer una ley que pusiera término á la descarada labor separatista.

***

En estas condiciones provocó el Sr. Becerra, Ministro de Ultramar, una crisis ministerial, porque habiendo llegado el momento de concretar su criterio sobre las reformas antillanas para llevar soluciones á las Cortes, se manifestó resueltamente contrario á la Diputación única, por considerarla como preparación de la Cámara insular y base del quebranto de la soberanía.

Previas algunas consultas volvió al Gobierno el Sr. Maura, y se encargó de la cartera de Ultramar el posibilista Sr. Abarzuza en los primeros días de Noviembre de 1894, representando éste soluciones armónicas con las que contenía el proyecto de 5 de Junio de 1893, pero sin inspirar los recelos y significar la incompatibilidad del Sr. Maura con los representantes del partido Unión Constitucional.

Algunos de los Diputados autonomistas vinieron á Madrid para

tomar parte en las deliberaciones de las Cortes, entre ellos los señores Montoro, Giberga, Terry y Cueto.

Se provocó en la Cámara un debate vehemente, apasionado, interesantísimo, que invirtió muchas sesiones, algunas de ellas borrascosas.

El Sr. Villanueva, uno de los que más á fondo conocen la política colonial en España, y el Sr. Romero Robledo, llevaron la voz del grupo de la Diputación cubana de Unión Constitucional. El señor Giberga riñó con aquéllos batallas parlamentarias de primer orden.

En estas sesiones vino á sintetizarse toda la pasión que allí, en la gran Antilla, tenía soliviantados los ánimos. No hubo nada que no se pusiera de manifiesto, ni ataque que no se dirigiera contra el General Calleja. Hablaron casi todos los Diputados cubanos desde sus respectivos puntos de vista, adquiriendo tonos solemnes las discusiones; pero á pesar de tanta acritud, y después de levantar su elocuente voz desde los escaños de la mayoría el joven ex Ministro Sr. Canalejas para declarar que, antes que votar la Cámara única, renunciaría su puesto en el Parlamento, quedó indicado un término de posible armonía que, ansiado ya por todos en aquellos tiempos, vino á concretarse en una fórmula convenida después de conferencias particulares celebradas por los Sres. Romero Robledo y Abarzuza.

Pero antes de que lleguemos á la fórmula acordada, precisa consignar que el ardimiento de aquellos debates aumentaba en Cuba las contiendas empeñadas y la excitación en las pasiones, convirtiéndose los discursos en nuevo combustible arrojado sobre la hoguera de la dolorosísima perturbación que reinaba en los espíritus, tanto más grave, cuanto que los trabajos de la revolución en el exterior y en el interior avanzaban á pasos agigantados; y como á la vez resucitaban con calor las cuestiones económicas, parecía que una fatal conjunción de desgracias precipitaba la catástrofe.

El 10 de Noviembre se reunieron en el Círculo de Hacendados de la Habana varios dueños de ingenios para buscar remedio á la crisis azucarera, y se acordó convocar una asamblea general de industriales y productores, que se reunió el 30 del mismo mes; pero antes habían dirigido personas competentes exposiciones á las Cor-

tes, tomando la prensa por su cuenta el asunto hasta lograr atraer hacia él la atención pública.

Todo argumento que se presentaba en favor de las soluciones económicas que eran necesarias al país, lo aprovechaban como arma los filibusteros. Los interesados en el movimiento cumplían un fin honrado y social, pero los enemigos de España le utilizaban en provecho propio.

Sin embargo, como las solicitudes de los industriales y productores arrancaban de una base de justicia, producían sus indicaciones en Madrid el natural efecto.

Los representantes de Cuba en las Cortes, sin distinción de matices, estudiaron esta cuestión con el debido detenimiento y llegaron á conclusiones comunes; y el Gobierno, por su parte, entendiendo que no hay nada que perjudique más á un país que la frecuente alteración de sus tarifas, porque imposibilita la vida de los negocios y hace estériles las iniciativas y el empleo de capitales, creyó llegada la hora de convocar una información de carácter arancelario, á la que concurrieran, además de los representantes en el Parlamento, otros de las Cámaras de Comercio cubanas y centros importantes de producción.

Todo esto revela que se había entrado en un período de gran actividad en cuanto afectaba á Cuba, y que se aspiraba á marchar por caminos de concordia en la solución de los graves problemas que en el orden económico y político estaban planteados.

Parecía natural que allá en la gran Antilla se abriera una tregua á las pasiones, bien aconsejada, no sólo por lo que en Madrid se hacía, sino por lo que allí iba adelantando la revolución; pero no fué así, por desgracia. Continuaron revistiendo las luchas el mismo carácter. Los autonomistas seguían celebrando *meetings*, y los reformistas continuaban su obra de propaganda, mereciendo citarse, como hecho de mayor relieve, la reunión que celebraron en Cienfuegos el día 8 de Diciembre, á la que asistieron el Conde de Mortera y todos los vocales de la Junta central, porque dió ocasión á un gran escándalo que pudo convertirse en gravísimo conflicto sin la entereza demostrada por el Gobernador civil.

*
* *

El tiempo que empleaban Gobierno, partidos y centros de producción en estos trabajos, era aprovechado por los separatistas de manera muy activa.

Había transcurrido el aniversario de Yara sin que estallara el movimiento que se había temido, y el Gobernador general pudo remitir al Gobierno el siguiente despacho, que contrasta con el de fecha 6, que hemos reproducido en el capítulo anterior:

«Habana, 11.— Pasó ayer aniversario de Yara, sin que ocurriera la más insignificante novedad.

»Reina completa tranquilidad en toda la Isla.—*Calleja.*»

Pero en aquellos días cayeron en poder de las autoridades varias cartas de los cabecillas del exterior, que acusaban gravedad suma, figurando dos de Antonio Maceo dirigidas al jefe de la conspiración de la raza de color, y en una, fechada en Costa Rica el 20 de Octubre, le decía que estaba en vísperas de marchar á Cuba con Crombert, F. Rodríguez, Borrero, M. Rodríguez, Sánchez, Rius Rivera y otros, cada uno desde su residencia. Alentaba en ellas á sus amigos y les encargaba mucha precaución para no caer en manos de las autoridades, que estaban en acecho, temiendo los sacrificasen en el primer momento.

Todo se sabía por las autoridades, y sin embargo, sentían tal empacho de legalidad, que no se resolvieron á suspender las garantías ni á emplear otros procedimientos para desbaratar la enorme conjura; lo sabía también el Gobierno y tampoco tomó determinaciones propias del caso.

El temor á infundir alarmas les hizo á todos encerrarse en límites tan estrechos que alejaran la responsabilidad, sin reparar que era tan grande la que adquirían con aquella actitud, que difícilmente la perdonará la Historia.

En vista de la gravedad de las circunstancias, se ordenó una requisa de armas en la Habana, que se verificó el 27 de Octubre, recogiéndose 1.400 de todas clases que tenían algunos establecimientos sobre el número que la ley autorizaba; se dispuso la vigilancia de algunas casas sospechosas en la capital de la Isla, medida que calificó la prensa de obsesión ó sugestión, y se comunicaba á todas las provincias la impresión de que se vivía sobre un volcán,

siendo curioso que *El Porvenir*, órgano, con *Patria*, de la Junta de Nueva York, ocupándose de los despachos del General Calleja, ya publicados, dijese en los primeros dias de Noviembre lo siguiente:

«El Gobernador general de Cuba ó sus informantes han visto visiones. Es falso, de toda falsedad, que se esté organizando expedición alguna revolucionaria para Cuba, y en la fecha en que se cita era completamente absurda; el *General* Gómez no se ha movido de su retiro en su finca *La Reforma*, Monte Christi (República Dominicana); el *General* Maceo (Antonio) estaba en su colonia *Nicoya* (Costa Rica) el 21 del pasado, y el *General* Crombert, según carta particular que de él tenemos, estaba en Matina, en esa misma República, el 28 del pasado.»

En Puerto Príncipe continuaba dominando el bandolerismo, y para aumentar alarmas se hacían circular anónimos anunciando que iban á quemar las tiendas de la calle principal, obligando á las tropas y voluntarios á establecer guardias y retenes, pasando las noches sobre las armas.

En Las Villas eran sorprendidos emisarios que llevaban partes en monedas de cobre hábilmente ahuecadas.

En Matanzas se seguía la pista á expediciones de armas por Alfonso XII y Jagüey, y de Pinar del Río se comunicaban noticias poco tranquilizadoras.

En Oriente era donde todo adquiría forma más grave. La sencilla relación de los hechos dará idea del carácter que revestían los trabajos en este departamento.

El 9 de Noviembre participaba el Comandante militar de Holguín que una partida de 17 hombres, mandada por Ramón Canales, se dedicaba al robo con el pretexto de la causa revolucionaria, y otra, á la sombra de aquélla, lo hacía por cuenta propia. Esta tenía el apoyo de la primera, porque como se trataba de hombres de empuje, contaban con ellos para el día de la *ola grande*, como llamaban al alzamiento.

Entre sus hazañas merece citarse la siguiente: Eran socios de una bodega un español llamado Juan Fernández y un separatista de la guerra anterior llamado Serrano. La partida mató al primero.

Apenas fué conocido este crimen en Holguín, Pancho Frexes,

Director á la sazón de *La Doctrina,* y José García salieron precipitadamente para la cantina robada con el pretexto de ser sobrino del José un dependiente. Llegaron antes que los fiscales militar y civil. El objeto verdadero que llevaron fué hablar con Serrano antes que declarara para que no denunciara á los asaltantes, puesto que pertenecían á su causa.

La Doctrina y *El Holguinero* sostuvieron con insistencia que la partida la componían 5 ó 6 hombres; se extendió la alarma por el campo ante el temor de que se repitieran estos hechos, y el Gobernador regional ordenó al Alcalde instruyera un expediente en averiguación de las causas de la alarma.

El Alcalde llamó á declarar al Director de *El Holguinero* por ser quien inició el clamoreo, y á Heredia, redactor, quien citó en su apoyo, entre otros, á Ricardo Sartorius, es decir, gente de la que con él estaba comprometida.

La atmósfera revolucionaria se iba condensando en toda la provincia; sentíanse los latidos por todas partes, desde Santiago de Cuba al último confín del departamento; en Guantánamo, Manzanillo, Bayamo y Holguín.

El General Garrich decía el 23 de Diciembre lo siguiente:

«Los trabajos de Martí, Maceo y demás siguen con gran empeño. La gente de aquí (Holguín) recibe muy frecuentes cartas dándoles conocimiento de los adelantos en toda la Isla y animándoles para que no desmayen, así es que los cabildeos no cesan.

»En Bayamo está ya designado Félix Marcano; en Cauto Embarcadero Luis Vega y en Mayarí un tal Mastrapa.

»El trabajo de la organización de las partidas va con bastante lentitud, pues quieren tener la seguridad del éxito, y además, encuentran resistencia en la masa general del campo.

»Tengo conocimiento del punto por donde tienen el proyecto de hacer los desembarcos cuando llegue el momento, y el práctico con que cuentan me avisará.»

Los voluntarios de Maniabon, al mando de Larrasquita, lograron capturar á Ramón Canales cerca de Puerto Padre.

Quintín Bandera movíase por Palma; Guillermón en libertad aparentaba lealtad para despistar á las autoridades; Bartolo Massó,

Rabí y Saturnino Lora trabajaban con Garzón la jurisdicción de Manzanillo.

Un agente de Maceo recorría el campo con pretexto de hacer negocios en maderas, y el actor cómico Paulino Delgado cumplía en Santiago la misión que aquél le confiara en Costa Rica; viéndose vigilado Delgado salió pronto de Cuba.

Estaba todo el departamento en ebullición y hasta se hablaba en la Plaza de Armas de Santiago de Cuba de la *ola grande*.

El secretario de Estrada Palma, Manuel de la Cruz, hizo un viaje á la Habana y otros puntos de la Isla para ir atando los últimos cabos, poniendo en combinación á todos los conjurados, y con esta triste fisonomía terminó el año 1894, último de paz en la hermosa tierra cubana.

* * *

Mientras en Madrid se aprovechaban las vacaciones parlamentarias para buscar la fórmula política que permitiera aceptar á todos los partidos las reformas, y se convertía la cátedra del Ateneo en plataforma de la política antillana, continuaba creciendo en Cuba la ola de la conspiración.

El día 2 de Enero de 1895 se decía por la prensa que habían sido introducidas algunas bombas de dinamita en el departamento Oriental, procedentes de Jamaica.

El 4 fué incendiado el ingenio *Portugalete*, propiedad de don Manuel Calvo, situado á las puertas de la Habana, y como preguntara *La Lucha* si había sido Manuel García el autor, éste remitió á dicho periódico la siguiente carta, en que se revela su audacia:

«Sr. Director de *La Lucha*.—Después de saludarle, paso á decirle que he visto en su periódico del día 5 que necesitan saber si fuí yo el incendiario del ingenio *Portugalete*.

»No fuí yo el incendiario del ingenio; pero fué uno pago por mí. Y no fué 50.000 pesos lo que yo le pedí al señor de Calvo, que fueron 2.000 pesos, y se valió de Miró para llevar el dinero y yo de una persona para su ruina. Ahora quiero 5.000 pesos, y de lo contrario no para en eso solo.

»También lo hice para cobrar algo del incendio de Quivicán, y algo más tengo de hacer.

»Sin otra cosa queda á sus órdenes en los campos de Cuba Manuel García.—Enero 7 de 1895.»

Seguía *El Porvenir* haciendo protestas contrarias á la alteración del orden.

Como era natural, la perversa intención del periódico revolucionario producía el efecto apetecido. En Cuba se transcribió el suelto y se comentó calificando de alarmas infundadas las noticias en contrario; pero al mismo tiempo que ocurría esto, adquirían tal forma los vertiginosos trabajos que desde hacía varios meses se hacían en los Estados Unidos por Martí, en combinación con un tal Mr. Mantell, nombre supuesto, y el Vicecónsul inglés en Fernandina (Florida), Mr. Borden, que el día 4 salían de Nueva York para este punto los yates *Lagonda* y *Amadis*, que con el vapor *Baracoa* estaban contratados para conducir á Cuba fuertes expediciones de armas, pertrechos militares y hombres, ya preparados para embarcar desde el 10 de Diciembre.

El Sr. Muruaga, Ministro de España en Washington, auxiliado por el Cónsul de Nueva York y otros, siguió la pista á los filibusteros, entabló formal denuncia, y en la misma casa de Mr. Borden fueron ocupadas 130 cajas de armas.

Muruaga.

El Secretario del Tesoro prestó eficaz concurso á nuestro representante, siendo por esto detenidos los barcos que se disponían á marchar á Cuba y ocupados todos los efectos.

Componíase el cargamento de rifles, cartuchería, machetes, cananas, forrajeras, impermeables, equipos de caballería, etc.

El número de armas que debían ser embarcadas ascendía á 4.000.

Lo ocurrido en este asunto lo explica *A. Verdes,* pseudónimo que hay sobrados motivos para creer que correspondía á Collazo, en la siguiente carta que escribió á sus amigos de la Habana á raíz del suceso, ó sea en la segunda decena de Enero de 1895.

«Mis queridos amigos: Con pena empiezo á escribirles hoy bajo la impresión de los últimos acontecimientos, que me propongo relatarles tan extensamente como sea posible, para que, por lo hecho y por la extensión del plan, comprendan el esfuerzo, la buena dirección de los asuntos y lo extenso de los recursos.

»Lo sucedido no representa otra cosa que tiempo y algún dinero perdido, y un retraso que nos impone la mala suerte, pero de ningún modo es un fracaso; el dinero perdido se repondrá, los vapores tendrán sustitutos, y en un plazo relativamente corto, pero que aun no es posible fijar hoy, estaremos en condiciones parecidas ó tal vez mejores; la opinión aquí, en vez de desaliento, se admira del esfuerzo hecho y responderá con entusiasmo á la nueva empresa.

»Para que comprendan lo sucedido, trataré de relatarles lo mejor que pueda los hechos: Tres vapores y tres expediciones listas á salir teníamos el día 12 del presente mes; hoy tenemos lo necesario en cuanto á útiles y armamentos, pues lo sorprendido es una pequeña parte, 50 rifles y su parque, el resto está salvado y pronto estará á nuestra disposición; es decir, que contamos aun con el armamento para las tres expediciones y tenemos la seguridad de conseguir los barcos necesarios por dos conductos distintos.

»Ahora bien, necesitamos el tiempo indispensable para combinar el embarque y salida, pues la vigilancia que hoy se ejerce en estos puertos nos hace imposible efectuarlo aquí y nos veremos precisados á cambiar de residencia y de puntos de salida, buscando tierra más hospitalaria y menos vigilada; supongo que al mismo tiempo que ésta recibirán otra de 28-2-40-31-10 / 27-10-23-18-6 / 87-5-37 (Martí), diciéndoles nuestra próxima salida y sus fundadas esperanzas de estar de nuevo pronto listos para llegar á esa con el 21-6-43-14-21-15-13 (General).

»Se hace, pues, preciso impongan á todos la necesidad de una nueva espera para no hacer inútiles tan cuantiosos recursos, y apro-

vechar la situación del país para obtener un movimiento general que nos asegure el triunfo.

»Tanta precisión desplegada, tan vasto plan y tan bien combinado, ha venido al suelo por la cobardía y la ineptitud de López Queralta.

»Hé aquí el hecho: Este debía salir en uno de los barcos, el que debía llevar á 35-6-44-10-7 / 23-24-41-10-24 / 17-9-25-37-2 / 26-2-41-33-10 / 27-2-41 (Serafín Sánchez á las Villas), siendo el encargado de comprar el armamento para ella, pues las otras dos estaban ya listas y compradas por 28-2-40-31-10 (Martí). Al ir á recibir el armamento nos encontramos con que estaba envasado y con letreros que denunciaban el contenido, pues tenían los rótulos «efectos militares.»

»Por fortuna se advirtió á tiempo la torpeza y logró subsanarse, consiguiendo por fin que llegara á su destino, es decir, al puerto de embarque; pero como si esa torpeza fuera poco, aun hizo más: el 18 del mes pasado se le avisó que el buque estaba listo y el armamento en puerto, y que se esperaba por él, explicándole la manera como debía llevarse á cabo el desembarque. Negóse entonces diciendo que tenía medio mejor para hacerlo, y que siendo él el que se embarcaba reclamaba hacerlo según sus medios. A pesar de las observaciones que se le hicieron, persistió, dando por resultado que el corredor de buques á quien se dirigió avisara al dueño de los barcos que éstos no iban á buscar trabajadores, sino á llevar una expedición filibustera, y el dueño entonces dió parte al Gobierno de Washington, dando éste la orden para la detención de los barcos sospechosos. Del modo y manera como estaba trabajado el asunto, les dará idea el que, á pesar de la denuncia, no han encontrado aún rastro nuestro, y que la opinión está indecisa y dentro de pocos días lo estará más aún. El golpe para nosotros ha sido rudo, pues nos creíamos con el pie en el estribo.

»Como el mal es de fácil remedio y estamos en camino de ponerlo, es preciso que hagan comprender ahí la necesidad de la espera, y que traten de calmar á los imprudentes que, por desgracia, tanto abundan. Creo que en mi próxima les podré dar detalles más positivos para lo futuro y que casi podremos fijar la fecha, que creo

no será tardía. Tengan paciencia, pues la magnitud de lo que existe merece que no nos detengamos en sacrificios, con tal de poderlos aprovechar con esperanzas de éxito.

»Los que dudaban de que existieran recursos, habrán podido convencerse al ver tres barcos de vapor listos para llevar tres expediciones de cuya magnitud no tienen idea. El golpe, en vez de abatirnos, quizás nos sea útil, pues dado como se manifiesta la opinión aquí, es de esperar se nos facilite ahora más el conseguir recursos abundantes y con prontitud; siendo lo raro del caso que hasta ahora no se le ha pedido un solo real á ninguna persona rica; el esfuerzo se debe á los recursos recolectados entre los obreros durante este tiempo. Así, pues, espero que comprendiendo Uds. lo necesario de la espera, se esfuerzen en ayudarnos en este sentido. Hasta la próxima.—*A. Verdes.*»

Enrique Collazo (*A. Verdes*).

* * *

El fracaso de esta expedición dió tiempo para que Gobierno y autoridades tomaran medidas excepcionales, pero todo se redujo á mandar dos barcos de guerra á Cuba.

Nada hemos dicho del estado del ejército, y hemos de sintetizarlo en pocas palabras.

En el mes de Enero á que nos referimos licencióse á los cumplidos, medida que ha servido de base para duras censuras y que explican por ser consecuencia ineludible de la ley.

Los regimientos y batallones quedaron muy mermados, pues los rebajados que se habían incorporado no bastaban para cubrir todas las bajas; la instrucción era muy deficiente, y el número, en conjunto, no ofrecía manera de acudir á los puntos que, según todos los datos, exigirían en plazo breve la presencia de la fuerza, por cuya razón se explicará cuanto ocurrió en los días siguientes al levantamiento, cuyo trabajo corresponde al libro que ha de seguir á éste en su publicación.

Eran tales los síntomas y las manifestaciones revolucionarias por estos días, que bastará consignar algunos datos para formar juicio. Si los publicáramos todos, se haría interminable este trabajo.

El 5 de Enero se daba al Comandante militar de Holguín la siguiente confidencia:

«Sigue el *embullo* con más fuerza. Según las cartas que acabo de leer, el movimiento se prepara para Marzo, y de ello estoy bien empapado y cada vez mejor, pues cuentan conmigo.

»A mi amigo le han mandado el nombramiento de *Coronel,* firmado por Martí, y le dicen que si saca 300 hombres le harán *General.*

»Han venido varios nombramientos más.

»Maceo y Guerra venían aquí, pero según carta que he visto, les han nombrado para Guantánamo.

»No sé aquí quién viene; ya lo sabremos con tiempo.

»Tienen orden de no empeñar combate, estar siempre á la defensiva, hostilizando constantemente á las columnas españolas.

»El hermano de Guerra, que vino á verme, tuvo carta de él, y en este mes se va para Guantánamo á esperarlo; se dice que hay grandes preparativos allí.»

El 17 se transmitió desde Santa Clara el siguiente despacho:

«Habana, Palacio.—El Teniente Coronel de Guardia civil, Jefe de la Comandancia de Cienfuegos, me participa oficialmente que

ha recibido confidencias relativas al levantamiento de partidas insurrectas armadas, que tendrá lugar el día 24 del actual, en término de la Aguada de Pasajeros, Ojo de Agua y Ciego Montero. Cumplo el deber de comunicarlo á S. E., y añado que el aviso conviene enteramente con noticias particulares de este Gobierno.—*Otero.*»

El 18 se descubrió en el potrero *Segundo*, á corta distancia de Alfonso XII, un depósito de armas, con 6.000 cápsulas, cartucheras, banderolas, machetes, insignias, equipos, banderas separatistas, herramientas para levantar rápidamente rails de ferrocarril; el 20 se decía que se habían levantado partidas en Manacas y Manaquitas; el 21 llegaban á poder del Gobernador general documentos que le advertían de cuanto ocurría; el 23 daba cuenta al Gobierno por correo de la situación, sin ocultar nada, reiterando la petición de facultades extraordinarias con verdadera urgencia, diciendo: «Y hemos de sufrir pacientemente que algunos hombres, cuyos nombres y pasos sé, pero que se guardan de exponerse á un procedimiento, lo burlen sin que una medida pueda determinar su salida de la Isla, medida que no puedo tomar y que sería salvadora»; y el 24 mandó á los Gobernadores la siguiente importante circular:

«Las noticias de la prensa en la última decena habrán informado á Ud. extraoficialmente, y con la vaguedad propia de esta clase de información, de lo ocurrido en la Florida (Estados Unidos) con motivo de la detención, por aquellas autoridades, y á petición de nuestro representante en Washington, de tres barcos sospechosos, que, con su fletamento y destino, trataban de violar las leyes de neutralidad.

»Los informes oficiales comprueban el hecho, el cual reviste carácter grave, por quedar comprobado que dichas embarcaciones estaban fletadas por los revolucionarios del extranjero, y destinadas á conducir y desembarcar, en esta Isla, su contingente de hombres, armas, municiones, etc., con objeto de iniciar un levantamiento general. Los cabecillas Gómez, Martí, Collazo, Serafín Sánchez y otros debían venir en dichas expediciones, desembarcar en varios puntos de esta Isla y provocar el movimiento de los laborantes del

interior, según el acuerdo y planes convenidos en los constantes trabajos del separatismo.

»Acusan las confidencias que Gómez debía desembarcar en la region Oriental, á donde concurrirían los Maceos y otros; Serafín Sánchez debía hacerlo en Las Villas, y la otra expedición se dirigiría á la parte Occidental de la Isla. Contaban los filibusteros con sus agitadores del interior, con depósitos de armas introducidas clandestinamente y ocultas en parajes seguros, y con los elementos que la Isla pudiere suministrar para la guerra.

»La oportuna y eficaz gestión de nuestros representantes, unida á la constante atención con que se vigila y se vela por el orden público, han logrado, afortunadamente, malograr la empresa, cuyo fracaso no confiesan, todavía, los revolucionarios; éstos alientan á sus cómplices con la esperanza de reproducir pronto la empresa, procurando sostener á los laborantes del interior en su actitud belicosa, para que esperen la más pronta realización del movimiento preparado.

»La gravedad del hecho y la sazón á que han llegado los trabajos del separatismo, obligan á que las circunstancias actuales sean consideradas como excepcionalmente graves, y que, en su consecuencia, el constante celo de las autoridades sea sustituído por una previsora campaña de vigilancia especial, en la cual no sólo entren las prevenciones generales dictadas y recomendables para conocer cuanto traman y preparan los enemigos de la patria, sino que se organice y ponga en inmediata ejecución un servicio encaminado á conocer fijamente, en cada provincia, los puntos donde se labora y radican grupos de personas ó elementos simpatizadores con la revolución, sus reuniones, conducta y cuantas noticias sean pertinentes, incluso las averiguaciones sobre depósitos de armamento y las armas que cada individuo tenga; circunstancias, al parecer, difíciles, pero que no lo son tanto, si se advierte que fácilmente pueden ser conocidos, en cada pequeña localidad, los hombres por sus ideas, pues generalmente no las ocultan, y que las autoridades locales tienen sobrados datos para clasificar á los sospechosos, de lo cual á averiguar su conducta no hay más que un paso, que el cuidado se encarga de facilitar.

»Tal campaña, además de encaminarse á sorprender y apoderarse de los elementos que el separatismo puede tener dispuestos para sus intentos, debe tener por objetivo definido y práctico el que cada Gobernador, en su provincia, conozca los nombres de los principales jefes de la agitación ó corresponsales de los que la dirigen y alientan desde el exterior de la Isla, y también que los constantes comisionados que visitan á aquéllos no pasen desapercibidos y sus trabajos puedan ser seguidos por la policía. Es preciso que en un plazo muy breve se tenga nota de las personas que, en cada provincia, deban ser detenidas al primer asomo de perturbación del orden público, de realización de un desembarco ó de movimiento en otras provincias, como único medio de que aborte el plan que esté fraguado, si, por circunstancias desgraciadas, fuese inevitable un principio de levantamiento.

»La conducta, los pasos de esos agitadores, cuyo reducido número en cada provincia facilita su vigilancia discreta, sin alarmas y sin dar lugar á que nunca puedan considerarse hostigados ó atropellados, deben ser sabidos por las autoridades, teniéndolos siempre bajo su vista.

»La discreción de Ud. es sobrada para que en ella se pueda confiar, tanto para la eficacia de esta gestión previsora, como para aquilatar bien la seguridad y procedencia de sus informes, para no despertar recelos ó quejas y para caer sobre los significados con la mayor oportunidad y según su iniciativa se lo aconsejaría, seguramente, en el momento que las noticias ú órdenes le indicasen la conveniencia de sustraer á los separatistas, los jefes que en esa provincia hubiesen de dirigir un movimiento ó estimularlo eficazmente.

»Deseo tener conocimiento pronto y frecuente del resultado de esta campaña: lo principal es conocer los nombres principales á que he hecho referencia, los puntos del campo ó pueblos que puedan ser considerados como de reunión ó trabajo revolucionario y cuanto, en relación con lugares ó personas, merezca ser considerado como sospechoso.

»Por mi parte, procuraré señalar á Ud. cuantas noticias de igual orden me proporcionen las confidencias, y, al efecto, empiezo por apuntar en carta separada las referencias que tengo presentes y

más divulgadas respecto á personas de esa provincia, dignas probablemente, de comprobación, y que, seguramente, han de ser muy perfeccionadas por las investigaciones que ahí se hagan.

»No es preciso que yo ahora insista en recomendar para este delicado y discretísimo trabajo la perfecta armonía y el mutuo auxilio con que deben funcionar las autoridades civiles y militares, ni tampoco que aconseje la limitación para el empleo del menor número posible de personas. Aspiro á tener y á que todas las autoridades tengan una composición de lugar y plan resuelto, para un caso dado, y obtenido sin que el trabajo trascienda al público, sin exponernos á la ligereza de algún comisionado, sin clamar al país, ni que siquiera trascienda á él lo que las autoridades proyectan y consiguen, comunicándome concisamente los resultados fieles de la observación, para que, si llega el día, la acción sea enérgica, instantánea y fácil.—*E. Calleja.*»

Con esta circular se acompañó á todos los Gobernadores una lista de las personas que en cada provincia figuraban como más sospechosas, y en casi todas las provincias se organizó un servicio especial de policía.

Los trabajos se veían palpablemente por todas partes; y por si faltara algo, se sorprendió otra carta dirigida desde Tampa á Julio Sanguily, en la que se hablaba del adelanto de los mismos.

Por estos días se circularon los avisos difinitivos para el levantamiento, valiéndose de la siguiente clave en un despacho desde la Habana á Nueva York que decía: *Letra aceptada;* y otro á Santiago de Cuba con esta indicación: *De conformidad.*

El 25 se comunicó á las autoridades la confidencia siguiente:

«Los trabajos para un movimiento siguen. El sábado 19 de éste llegaron cartas de Martí y Maceo en que decían á los directores del movimiento aquí (Holguín) que ese era el último aviso; que todo estaba ya arreglado; que muy pronto tendrían lugar varios desembarcos, y que cuando tuviesen conocimiento de que ya estaban en tierra se lanzaran al campo.

»En las cartas se les decía que Maceo tenía designada la zona de Cuba, Flor Crombert la de Bayamo y Manzanillo. El primer *General* Máximo Gómez á Puerto Príncipe, y Sanguily Vuelta

Abajo; que estuvieran al tanto por Nipe, pues que una de las expediciones iría por allí.

Sin duda todas estas órdenes estaban fundadas en el proyecto de desembarco de las expediciones que venían en los tres vapores de que habla la prensa, y que han fracasado; pero es el caso de que, no obstante esto, los trabajos siguen, por tener tal vez esperanzas de que puedan organizarlas nuevamente.»

Julio Sanguily.

En estas condiciones se entró en el mes de Febrero, llamado á figurar como borrón ignominioso en la historia de España.

La ola grande ya no era una frase hecha por los conspiradores: era una funesta realidad.

Los Gobernadores de todas las provincias veían venir los tristes acontecimientos; redoblaban la vigilancia, tomaban precauciones, pero no se llevaba á cabo ninguna medida práctica.

Continuaba el empacho de legalidad que ataba las manos.

En las Cortes se aprobó la fórmula Abarzuza–Romero, se hicieron discursos notabilísimos y hubo derroche de elocuencia en una famosa sesión patriótica; en el Ateneo hizo el Sr. Moret un célebre resumen de las conferencias sobre asuntos de Cuba, en el que resplandecía la cultura extraordinaria del orador insigne, al lado de su rica fantasía y del influjo de sus ilusiones.

Era la noche del 21 de Febrero. Aquel día avisaban los Gobernadores de todas las provincias al General Calleja que se verificaría el alzamiento el 24, y el de Santiago de Cuba, á la vez que reiteraba vigorosamente la autorización para proceder, decía que se daría el grito en la Plaza de Armas mientras se celebrara la retreta en la noche del domingo de Carnaval; ya estaban reconcentradas en Baire las gentes de Rabí y Lora; Massó se encontraba en Calicito con Amador Guerra y Ríos; los de Guantánamo, reunidos con Periquito Pérez y E. Brooks á cuatro leguas del pueblo; Yero en el monte cerca de Cuba; y Miró, con los Sartorius, en Holguín; Matagás, con 80 hombres, en Jagüey, límite de Matanzas y Las Villas; Marrero Coloma y Juan Gualberto Gómez, en Ibarra; Manuel García, Mirabal y todos los bandidos de la Isla, en acción vigorosa.

En ese mismo día 21, el ilustre Sr. Moret, guiado por un patriótico deseo, anunciaba que se había terminado con la semilla separatista. Presagios elocuentísimos de paz, frases venturosas que entusiasmaron á la concurrencia, augurios felices que valieron al señor Moret los aplausos que arranca siempre su oratoria seductora, aplausos cuyos ecos no llegaban á la manigua, donde ya aquel día y en los mismos instantes estaba iniciada la revolución maldita que dió al traste con la paz en tierra de España, haciendo estériles las conquistas que se lograron en muchos años de reconstitución y de vida de trabajo.

Desarmada la revolución, afirmada la Regencia, consolidadas las conquistas de la libertad, elevado el crédito, normalizada la administración, disminuido el déficit en condiciones que permitían acercarse á la anunciada nivelación de los presupuestos, en desarrollo creciente la industria y la agricultura, abundantes las fuentes de la tributación, los cambios reducidos á proporción insignificante, ahorro considerable representado por las cuantiosas sumas que figuraban en cuenta corriente: esta era la fisonomía que ofrecía España cuando el 23, á las seis de la tarde, reunió el Gobernador general á la Junta de autoridades, para deliberar sobre la gravedad de la situación de Cuba. Hubo empate en la votación, y después de comunicar á Madrid, por cable, el estado de las cosas, se

publicó un suplemento á la *Gaceta de la Habana* con el siguiente bando:

«D. Emilio Calleja é Isasi, Gobernador general de la Isla de Cuba:

»Consignadas en la Constitución todas las garantías que la libertad de un pueblo culto exige para bienestar y reconocimiento de sus derechos, que ejercita de la manera más amplia que cabe bajo un régimen expansivamente liberal, y en los momentos en que el Gobierno de S. M. y las Cortes de la Nación dan muestras inequívocas de sus afanes por el bienestar de esta Isla, unos cuantos hijos ingratos, impulsados por ambiciones desmedidas, sin bandera honrada que alzar, y secundados tal vez por los desafectos al trabajo y aun por criminales, incitan á la guerra civil, horror de los pueblos cultos y ruina de los más ricos países, según me participan los Gobernadores civiles de las provincias.

»No cumpliría con los deberes de mi cargo si no tratara de impedir la realización de tan siniestros propósitos dentro de las facultades que la ley me concede, y por tanto, haciendo uso de las que me otorga el inciso cuarto del artículo segundo del Real decreto de 9 de Junio de 1878, y oída la Junta de autoridades

»Ordeno y mando:

»Artículo primero. Se declara de aplicación en el territorio de esta Isla la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870.

»Art. 2.° Las autoridades, tanto civil, como judicial y militar, procederán con arreglo á las prescripciones de dicha ley.

»Habana, 23 de Febrero de 1895.—*Emilio Calleja.*»

El 24 quedó planteado el problema de la guerra desde Baire, donde los amotinados se colocaron en actitud sediciosa contra la soberanía de España, iniciándose una época de luto, desolación y ruina, cuya triste, dolorosa, pero interesantísima crónica haremos en libros sucesivos.

INDICE.

	Páginas.
Al lector	5
Anexionismo y separatismo	9
El grito de Yara	17
Actitud de los Estados Unidos	27
La situación de España	33
Orgía revolucionaria	43
La paz del Zanjón	53
La guerra en Oriente	61
La guerra chiquita	67
La campaña de la paz	77
El mando del General Salamanca	85
Chinchilla en la Habana	127
Polavieja en Cuba	133
El primer chispazo	155
Interinidad animada	175
Camino de la catástrofe	181
La red revolucionaria	197
La ola grande	209
Murmullos de tempestad	223
El grito de Baire	239

FE DE ERRATAS

Página	Línea	DICE	DEBE DECIR
22	29	Güira,	Guisa,
51	3	Yora	Yara
67	5	trabajores,	trabajadores.
80	33	1844,	1884,
133	6.ª del sumario	circular de adhesiones.	circular y adhesiones.
158	33	12 de Enero,	13 de Enero,
167	1	tercer centenario	cuarto centenario
184	22	sucesos no ejercían	sucesos ejercían
203	35	el no creer	el creer

PRECIOS

En Madrid.	3, »	pesetas
En Provincias.	3,50	id.
En Ultramar..	5, »	id.